Superintendencia
de Control del
Poder de Mercado

Monopolios

y Poder en la Historia del Ecuador

"Prohibida su reproducción total o parcial"

“El Registro de este libro se encuentra en trámite en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual”.

“Prohibida su reproducción total o parcial”

“Prohibida su reproducción total o parcial”

Superintendencia
de Control del
Poder de Mercado

Monopolios
y Poder en la Historia del Ecuador

"Prohibida su reproducción total o parcial"

CRÉDITOS

Superintendencia de Control del Poder de Mercado

Título:
Monopolios y Poder en la Historia del Ecuador

Autor:
Varios

Compilación y estudio introductorio:
Eduardo Almeida Reyes
Consultoría CDC-SCPM-002-2014

Edición:
Superintendencia de Control del Poder de Mercado

Revisión de estilo:
Tania Orbe

Imágenes:
Archivo de autores y Archivo de la Memoria Social
Ministerio de Cultura y Patrimonio

Edición:
Primera, Quito, mayo, 2015
1000 ejemplares

Prohibida su reproducción total o parcial

"Prohibida su reproducción total o parcial"

PREFACIO

Este libro es una compilación de varios estudios académicos de alto nivel, cuya publicación es muy oportuna en el contexto de una serie de decisiones de carácter global y nacional, y, que, a su vez, están repercutiendo, en términos muy tangibles, en la economía política –la distribución de poder económico– de nuestro país. Desde la especulación de precios a las concesiones de infraestructura estratégica pasando por la regulación financiera y la reglamentación técnica, existen algunos monopolios y oligopolios cuyo gran poder económico ha derivado en poder político.

Según la apreciación del suscrito, la razón de erigir estos ensayos al nivel de esta publicación se divide en dos: una académica y una política. Desde el punto de vista académico, claramente se busca recuperar el valor de la historia y de la investigación histórica para la toma de decisiones de política pública. Asimismo, esta obra promueve el diálogo entre distintas corrientes de pensamiento con la exigencia de rigor científico y contexto histórico. Finalmente, con la abundante evidencia presentada, se intenta desvirtuar valores paradigmáticos del pensamiento económico monopólico –el neoliberalismo– como es la historicidad de los mercados o del capital.

Desde el punto de vista político, este libro es una interpelación a las generaciones del presente que se encuentran inmersas en la lucha política y en la administración pública de la Revolución Ciudadana. Esta obra se constituye en un instrumento concreto para la formación política de quienes compartimos la necesidad de revertir la concentración del poder político originado por la del poder económico. Al ubicar en un contexto histórico, con diversos estudios de caso, a los monopolios en el Ecuador, se intenta demostrar que existen continuidades históricas aún intocadas. Esto mismo se convierte en un llamado al empoderamiento ciudadano y al fortalecimiento del control social para conseguir rupturas históricas con relación al poder monopólico en el Ecuador.

"Prohibida su reproducción total o parcial"

Como lo evidenciará el lector, existen una serie de paralelismos históricos, en todo el voluminoso contenido del libro, con realidades que vivimos hoy por hoy. Es nuestra labor, como ciudadanos comprometidos, elevar este conocimiento a las distintas esferas de decisión. Disfruten de su lectura.

Andrés Arauz G.

"Prohibida su reproducción total o parcial"

ÍNDICE

9 Prólogo

15 Monopolios y poder en la historia del Ecuador: estudio introductorio
Eduardo Almeida Reyes

49 Monopolios en la región Austral del Ecuador: aspectos históricos coloniales
Juan Cordero Íñiguez

73 El impacto de la concentración de la tierra en el desarrollo de Loja: 1548-1968
Galo Ramón

105 La monopolización de la tierra, eje de la historia agraria del Ecuador
Gonzalo Ortiz Crespo

138 Ecuador Land Company Limited: dependencia y cesión de soberanía
Ahmed Deidán de la Torre
Francisco Núñez del Arco Proaño

169 Monopolios, una Historia de Galápagos: Manuel J. Cobos
Octavio Latorre

201 Agroeconomía de exportación, grupos monopólicos y conflictos regionales en el siglo XIX
Willington Paredes Ramírez

244 Los ingenios azucareros en el Ecuador: establecimiento, industrialización, y economía de mercado
Ahmed Deidán de la Torre

275 Producción y comercialización de petróleo (monopolios privados y del Estado en Ecuador)
José Gordillo Montalvo

308 Las luchas sociales entre la democratización y la oligarquización
Jorge G. León Trujillo

329 Monopolios y poder en la historia del Ecuador
Fausto Dután

341 Biografías de Autores

"Prohibida su reproducción total o parcial"

“Prohibida su reproducción total o parcial”

PRÓLOGO

"MONOPOLIOS Y PODER EN LA HISTORIA DEL ECUADOR"

La práctica monopólica, como estrategia intencional, busca maximizar la rentabilidad y la desaparición de la competencia por medio del ejercicio del poder económico y el control de los mercados. Para ello se analizan los mecanismos de poder político y de desregulación; esta última es la que permite el imperio de la "ley del mercado", cuya máxima característica es la invisibilidad. Esa estructura de poder, de opresión, de exclusión, de más explotación, se reproduce permanentemente adecuándose a las circunstancias reinantes. Las distorsiones en los mercados -generadas por una ideología de opresión mediante la conducción a la sociedad hacia el autoconvencimiento de que operan en forma automática, como una especie de fuerzas de la naturaleza- se producen debido a que la mano invisible de los mercados hace que se presenten como algo perfecto en los textos de economía. Por el contrario, es preciso indicar que los mercados son hechos histórico-sociales, y, por lo mismo, nos corresponde a los seres humanos decidir qué es lo que los mercados tienen que hacer. Este aspecto es fundamental tenerlo en cuenta siempre, no solamente en términos de la práctica teórica, sino en la política y también en el consciente colectivo.

Al analizar los mercados podemos darnos cuenta que por debajo de las declaraciones de tecnicidad, de eficiencia y de la misma legalidad, se mantienen estructuras opresivas y fraudulentas, que desgraciadamente la mayoría social, por una inconsciencia colectiva, convertida en la cultura del condicionamiento social, por desconocimiento permite que se mantengan, ya que es evidente la falta de información técnica y ética sobre el funcionamiento de los mismos.

Prohibida su reproducción total o parcial

Esta era del conocimiento lleva implícita la divulgación de excesiva información, que debe ser clasificada y analizada temáticamente, con una mínima rigurosidad de método, a fin de que lo que llegue al ciudadano asegure, por lo menos, el aspecto histórico, datos contrastables, significación social y un mensaje claro. Eso pretende este libro al congregar el pensamiento e investigación de distinguidos historiadores, sociólogos, escritores y maestros, cuyos estudios básicamente giran sobre lo siguiente:

1. Eduardo Almeida Reyes, en "Monopolios y poder en la historia del Ecuador: estudio introductorio", menciona que los ensayos buscan identificar los patrones dominantes en el manejo de la producción de ciertos bienes y servicios en relación con el poder político. Así como expone la temática del intercambio de bienes que se aplicó en tiempos prehispánicos e hispánicos.

2. Willington Paredes Ramírez, con su ensayo "Agroeconomía de exportación, grupos monopólicos y conflictos regionales en el siglo XIX", explora tres agroeconomías y monopolios de exportación: banano, café y cacao. La producción del cacao, destinada al mercado mundial permitió una rápida concentración de recursos monetarios en manos de exportadores y dueños de plantaciones. Para fines del siglo XIX, la costa era un espacio altamente concentrado y monopolizado. Un pequeño, pero poderoso, núcleo de aproximadamente veinte familias, con fuertes lazos familiares entre ellas, tenía en su poder más del 70% de la tierra en los distritos cacaoteros de entonces.

La mayoría de los ministros de economía o de sectores vinculados a esas funciones respondían a grupos monopólicos afines a la agroexportación, a la banca, al comercio de intermediación, etc.; algo común es que sus grandes líderes, diputados, presidentes del congreso, también estaban relacionados con esos grupos y sectores monopólicos.

3. Ahmed Deidán de la Torre, en su ensayo "Los ingenios azucareros en el Ecuador: establecimiento, industrialización, y economía de mercado", anota que en España, hasta mediados de siglo XIX, el comercio de esclavos continuó. Era impensable la discontinuidad de este comercio y continuidad del desarrollo económico y producción azucarera. Cuba importaba en promedio 19.164 esclavos por año entre 1816 y 1820. Los españoles, al igual que los franceses, coincidían en que el fin del comercio de esclavos era dar cabida al surgimiento de un monopolio azucarero mundial inglés

Prohibida su reproducción total o parcial

basado en pagos ínfimos en la India a los campesinos dedicados al azúcar. El número de ingenios en el país ha cambiado dependiendo de la época en la que han surgido. Los dos ingenios más importantes se han mantenido como tales desde sus orígenes, controlando la producción nacional. El monopolio azucarero de los tres ingenios más grandes abarca más del 90% de la producción de azúcar en el Ecuador. Asimismo, anota que la producción azucarera está concentrada en la costa.

4. Galo Ramón, en su ensayo "El impacto de la concentración de la tierra en el desarrollo de Loja: 1548-1968", menciona que las élites criollas apoyaron la independencia de España, pero aprovecharon su fortaleza social y económica para buscar beneficios de grupo. La principal concentración de bienes que se produjo en Loja desde el siglo XVI, en la época colonial, y que funcionó hasta 1968, por cerca de cuatro siglos sin mayores cambios, fue la que creó el sistema hacendario.

5. Ahmed Deidán de la Torre y Francisco Núñez del Arco Proaño, en su ensayo "Ecuador Land Company Limited: dependencia y cesión de soberanía", menciona que el Reino de Quito, y posteriormente el Ecuador, no estuvo exento de los intereses y el control inglés. Poco antes de la disolución de Colombia, hacia 1829, esta tenía una deuda acumulada de 6'688.949,20 libras esterlinas. Los tres estados que le sucedieron a Colombia reconocieron esta deuda. El pago de la que sería conocida como «Deuda Inglesa» marcaría y limitaría el desarrollo económico independiente y hasta el político del Ecuador. En el afán de pagar la deuda contraída con capitales europeos, varios proyectos se plantearon, como fue el caso de arrendar terrenos o encargar a empresas extranjeras la extracción de recursos. La Ecuador Land Company Limited fue uno de estos proyectos, establecida con el fin de pagar parte de la deuda ecuatoriana por medio del arrendamiento de terrenos, esta compañía es un claro ejemplo de los intereses ingleses en la región y, particularmente, en el Ecuador. La empresa llegó a establecer un monopolio territorial y económico que impugnaba la soberanía y la posesión efectiva del Estado ecuatoriano sobre los terrenos arrendados o pueblos específicos como el de San Lorenzo.

6. Octavio Latorre, en su ensayo "Monopolios: Una Historia de Galápagos: Manuel J. Cobos", anota que Galápagos ha sido, desde un principio, el campo propicio para el monopolio. El más notable fue Manuel J. Cobos, pero no es el único. Varios factores apoyaban el fenómeno, la distancia de 1000 km hacía difícil el control de las colonias, en cambio podía ser cárcel

Prohibida su reproducción total o parcial

de delincuentes y destierro de políticos. Además, los gobiernos perdieron el interés y el aprecio por las islas. Manuel J. Cobos, de origen cuencano, era comerciante de Chanduy, en 1879 lanzó en la isla San Cristóbal sus grandes proyectos, transformó la isla, pero usó métodos crueles.

7. Juan Cordero Íñiguez, en su ensayo "Monopolios en la región Austral del Ecuador", desarrolla la historia de los monopolios de cascarilla, cacao, sal, alcohol, pólvora, naipes, tabaco, papel sellado y timbres, astilleros de Guayaquil y religiosos. Menciona que el concepto de monopolio que se maneja en la legislación ecuatoriana tiene que ver con el privilegio del que se han valido las autoridades o los productores para obtener ingresos, sin tener competencia legal de otros, sacrificando la libertad que debe haber en el mercado. En otros términos, es el ejercicio exclusivo de una actividad, con el dominio o influencia consiguientes. Por extensión, dice que hay un monopolio cuando hay convenios de los productores o comerciantes para establecer un precio determinado a los bienes que ofrecen en los mercados.

8. Gonzalo Ortiz Crespo, en su ensayo "La monopolización de la tierra, eje de la historia agraria del Ecuador", analiza la monopolización desde las encomiendas, sistema por el que "se encomendaba", es decir, se encargaba a un español, un grupo de indígenas para que les enseñase el idioma español y la religión católica, a cambio de lo cual, los indios le pagaban con trabajo. Ese es el antecedente remoto de las haciendas y de la monopolización de la tierra.

9. José Gordillo Montalvo, en su ensayo "Producción y comercialización de petróleo (monopolios privados y del Estado en Ecuador)", se remonta en especial la década de los años setenta en que se inició con fervor la exploración y la explotación de los yacimientos petrolíferos que, desde hace mucho tiempo, se habían identificado en la zona oriental del Ecuador. Anota que para la comprensión de la existencia de monopolios en la actividad petrolera del Ecuador, es conveniente dar una visión histórica desde inicios del siglo XX., toda vez que por largo tiempo, la actividad monopólica de producción de hidrocarburos estuvo en manos de empresas norteamericanas e inglesas, pero luego pasó a poder del Estado, con la toma de decisiones políticas importantes.

10. Jorge G. León Trujillo, en su ensayo "Las luchas sociales entre la democratización y la oligarquización", menciona que no hay mucho qué

Prohibida su reproducción total o parcial

tratar sobre la lucha social contra los monopolios, en cambio, existe la lucha contra la tendencia a la concentración de la riqueza, si se toma en cuenta que hasta recientemente el 10% de la población disponía de más del 50% del PIB, esto revela la desigualdad social. Por mucho tiempo, la concentración de la riqueza permitió la concentración del poder, o lo que ha llamado la tendencia "oligarquizante" del poder, tendencia a la concentración del poder en minorías, pudientes, por lo general.

11. Fausto Dután, en su ensayo "Monopolios y poder en la historia del Ecuador", anota que el desarrollo y auge de los monopolios nacionales y transnacionales está ligado al sistema capitalista como hecho concomitante al progreso de la "civilización occidental". En el Ecuador, la concentración y centralización del capital ocurrieron en más de un siglo de desarrollo del capitalismo, lo cual provocó el surgimiento de una burguesía monopolista u oligarquía. Estos factores fueron los que determinaron que la economía ecuatoriana crezca en condiciones desiguales y contradictorias, imposibilitada de poder atender las necesidades fundamentales de los trabajadores, y, en general, de la mayoría de la población del país.

La información contenida en estas investigaciones, sin duda, es de mucha importancia económica, social y política para el país, debido a que el mundo está encaminado a mantener mercados transparentes y un comercio justo y ético cuyo máximo objetivo sean los seres humanos y no solamente la acumulación del capital. Esta obra, por tanto, es trascendente para contribuir al despertar colectivo de la inconsciencia sobre los procesos productivos y del comercio.

Pedro Páez Pérez
SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

Prohibida su reproducción total o parcial

“Prohibida su reproducción total o parcial”

Monopolios y poder en la historia del Ecuador: estudio introductorio

Eduardo Almeida Reyes

Título: Botíca Alemana. Fotógrafo: José Domingo Lasso. Quito, 1920.

1. Antecedentes

La economía, lo mismo que la política y la ideología, forman parte de la cultura de una sociedad que, vista como un sistema integrado de normas del comportamiento humano, permiten explicar las condiciones de vida de ella en un tiempo y en un espacio determinado. Considerada la cultura como un sistema, es factible entender las relaciones y vínculos que se generan en los tres ámbitos del patrón universal del comportamiento, tal como lo plantea la teoría del materialismo cultural de Marvin Harris (2007: p. 141).

Prohibida su reproducción total o parcial

El sistema tecnológico se compone de instrumentos materiales, mecánicos, físicos y químicos, junto a las técnicas de su uso, por medio de las cuales el hombre se articula a su hábitat natural. Aquí se encuentran las herramientas de producción, los medios de subsistencia, los materiales de cobijo, los instrumentos de ofensa y defensa.

Título: Fabrica Santa Clara. Fotógrafo: José Domingo Lasso. Quito,1922.

El sistema sociológico involucra a las relaciones interpersonales expresadas en modelos de comportamiento, tanto colectivas como individuales, se encuentran sistemas sociales, parentesco, económicos, éticos, políticos, militares, eclesiásticos, ocupacionales y profesionales, recreativos.

El sistema ideológico está compuesto de ideas, creencias, conocimientos, expresados en lenguaje articulado u otra forma simbólica. Mitología y teologías, leyendas, literatura, filosofía, ciencia, saber popular y conocimiento de sentido común.

Los tres sistemas comprenden la cultura como un todo interrelacionado, puesto que cada uno de ellos reacciona sobre los otros y, a la vez, está afectado por ellos. Pero la interacción e influencia no es igual en todas las direcciones. El sistema tecnológico representa el papel principal, es por

Prohibida su reproducción total o parcial

lo tanto el primario y básico en importancia, toda cultura y vida humana descansan y dependen de él. De manera paralela, los otros se encadenan al factor sobresaliente y generan unos comportamientos que muestran un patrón uniforme. Esta es la base metodológica que, aplicada al objeto de estudio "Monopolios y poder", busca identificar los patrones dominantes en el manejo de la producción de ciertos bienes y servicios en relación con el poder político.

La investigación y registro de los patrones dominantes están presentes en la evidencia documental histórica, por lo que su conocimiento se enmarca en un análisis diacrónico comparativo, toda vez que se toma como centro de estudio una variable (sistema sociológico con sus expresiones en el monopolio y el poder) a ser analizada en un periodo o varios de la historia del país.

2. Justificación del proyecto

En una visión macro de valoración del proyecto, se establece que esta iniciativa se ajusta a los principios y aspiraciones de la Constitución Política del Estado, vigente desde 2008. En el Artículo 304 de la Sección Séptima relacionada con la Política Comercial se establece el mandato de "evitar prácticas monopólicas y oligopólicas" tanto en el sector privado y otros que afecten a los mercados. Para el cumplimiento de este mandato se crean las Superintendencias, entre ellas la de Control de Poder de Mercado, llamada a vigilar y auditar las actividades económicas a fin de que estas funcionen de conformidad con el interés general de la ciudadanía y el Estado (Constitución Política del Estado, Art. 213).

> De esta normatividad se desprende la Misión de la Superintendencia: Controlar el correcto funcionamiento de los mercados, a través de la prevención de los abusos de poder de mercado y de todas aquellas prácticas que vayan en perjuicio de los consumidores y los operadores económicos a fin de construir con la competitividad, la eficiencia y el bienestar en general de toda la Sociedad. (SCPM, s/f)
>
> La función de este organismo se inscribe en los objetivos que constan en el Plan Nacional del Buen Vivir:
> "Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población
> Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
> Objetivo 11. Establecer un sistema económico social solidario y sustentable".

Prohibida su reproducción total o parcial

En el contexto de este marco normativo y de planificación, la SCPM ejecutó una serie de talleres en las ciudades de Loja, Cuenca, Guayaquil y Quito, cuyos temas apuntaron a descubrir los vínculos entre el poder monopólico y el poder político y sus impactos en la sociedad (Almeida Reyes, 2014). Los temas abordados han sido convertidos en ensayos por los autores participantes en estos talleres, con el fin de analizar los contenidos con mayor profundidad y extensión. Al mismo tiempo, se ha incorporado la participación de otros investigadores y estudiosos de la historia, con artículos que tienen que ver con la propiedad de la tierra, la soberanía y las luchas sociales.

3. Presentación de los ensayos

Monopolios en la región austral del Ecuador. Aspectos históricos
Juan Cordero I.

Título: Banco Crédito Hipotecario. Fotógrafo: González Rodríguez. Guayaquil,1910.

La figura del monopolio se inscribe en las prácticas económicas mediante las cuales se busca la máxima rentabilidad del comercio de un objeto o servicio, en un mercado que puede o no tener regulaciones para impedirlo. A lo largo de la historia, las sociedades humanas le pusieron

Prohibida su reproducción total o parcial

mucha atención a las reglas que debían respetarse en el intercambio de mercancías, puesto que esta actividad, por naturaleza pacífica, debe guardar al máximo el valor de la justicia. Si se quebranta esta norma, con seguridad que los contendientes zanjarán sus diferencias mediante el uso de la fuerza.

El comercio siempre ha sido y seguirá siendo una actividad fundamental en las relaciones de las sociedades, porque a través de él se complementan las necesidades humanas. En los tiempos antiguos (1792 a. C.), el sistema legal conocido como Código de Hamurabi, estableció en Babilonia el cumplimiento de por lo menos 300 leyes que tienen que ver con delitos contra la propiedad, transacciones comerciales y mercantiles, la familia, salarios y tarifas, etc. (Watson, 2009: p. 149). La ausencia de escritura en las sociedades prehispánicas de América impide conocer cuáles eran las reglas del intercambio de productos. Lo que sí se conoce es que esta actividad existió desde la época de los pueblos agrícolas y sedentarios como fueron las culturas de la costa del Pacífico, que descubrieron en *la concha spondylus* princeps, un recurso altamente valorado para fines rituales.

La temática del intercambio de bienes como el indicado y otros que se aplicaron en tiempos prehispánicos e hispánicos, es el tema del artículo de Juan Cordero Iñiguez. En el primer caso, los califica de monopolios de hecho, en razón de que su producción y distribución era considerada una actividad de etnias especializadas, que llevaron la *spondylus* a puntos tan distantes como las costas de México y de Chile. En la época inca, el Estado militarista del Cusco tuvo para sí el control de todo el aparato productivo e ideológico de la sociedad. En cambio, en la etapa hispánica, con el poder colonial de por medio, se configuran los monopolios de derecho, en razón precisamente de la condición de colonias de los territorios de ultramar que incorporó el descubrimiento y la conquista.

En el contexto colonial, productos americanos como los metales preciosos (oro y plata), la cascarilla y el cacao, fueron las mercancías que se trasladaban a la metrópoli continuamente, para alimentar el poder de la Corona española. Desde allá, en cambio, la Casa de la Contratación, ponía mucha atención en el control de productos para el mercado hispanoamericano, como los naipes, vino, aceite, tejidos y armas. Un comercio cerrado en los límites impuestos por el poder dominante se estranguló con la formación de los estados independientes en el siglo XIX.

Prohibida su reproducción total o parcial

El mercado, en una economía cerrada como la colonial, también ideó un modelo de acceso a bienes de alta demanda, a través de los llamados estancos. Es decir, la apropiación de un tipo de comercio, en manos del poder local o regional. Tal es así que durante los 300 y más años del coloniaje, la venta de sal, alcohol, pólvora, naipes, tabaco, papel sellado y timbres, constituyeron rubros controlados en la modalidad de estancos. Vender estos productos fuera de esa norma, constituía un delito, incluso hasta mediados del siglo XX, en que se abolió el estanco del alcohol. Hasta entonces, los contrabandistas eran parte del paisaje social en la economía interandina.

El impacto de la concentración de la tierra en el desarrollo de Loja: 1548–1968

Galo Ramón Valarezo

Antes de la presencia europea en los Andes, la tierra era un patrimonio controlado por el Inca y su elite gobernante. A la hora de repartirla, se consideró la necesidad de asignar tierra para el sol (la religión), para el inca (la nobleza gobernante) y para el pueblo, siendo este último el encargado de producirla y beneficiarla para su sustento y para el de los demás. Cuando llegan los españoles, se anula este sistema de propiedad y se impone el principio establecido en las capitulaciones de descubrimiento y conquista, que la Corona hispánica firmó con cada uno de los expedicionarios, como fueron los casos de Cristóbal Colón y Francisco Pizarro.

La tierra se convirtió en una regalía real, cuya propiedad era entregada a través de los conquistadores primero y luego a través de las instituciones hispánicas como los cabildos y las audiencias. En este modus operandi que se mantuvo durante más de tres siglos, se conformó el sistema de producción conocido como la hacienda, en la que grandes extensiones de tierra de propiedad privada, eran cultivadas y aprovechadas con la mano de obra sumisa y explotada de los indígenas. La modalidad del huasipungo persistió en la sociedad ecuatoriana hasta mediados del siglo XX, cuando fue eliminado por la Ley de Reforma Agraria.

Si bien el tema agrario está atravesado por rasgos similares en la historia del Ecuador, tiene sus particularismos regionales y locales, causados por la idiosincrasia de cada comunidad humana, como también por las condiciones ecológicas y ambientales predominantes en los diferentes paisajes geográficos del país. Entre esos particularismos de propiedad

Prohibida su reproducción total o parcial

y producción de la tierra, se encuentra la provincia de Loja, cuya historia colonial es analizada por Galo Ramón Valarezo.

El autor, historiador profesional, con una amplia experiencia en el campo de la investigación documental, establece cinco etapas en la concentración de la propiedad de la tierra en Loja, a partir del siglo XVI hasta 1968. La primera, que cierra el periodo en 1625, corresponde al predominio de las elites colonizadoras que se apropiaron de grandes extensiones y se repartieron la fuerza de trabajo indígena, que sería la encargada de producir alimentos para atender el auge de la minería; la segunda etapa coincide con la decadencia de la minería, que se extiende hasta 1740. Durante este periodo, los hacendados, frente a la ausencia de mercados, se concentran en la producción de caña de azúcar, ganado vacuno y mular para consumo local y regional. La tercera etapa, con una duración de medio siglo (1790), corresponde a una bonanza económica por la reactivación de la minería y la exportación de la cascarilla, a más de nuevos mercados para la venta de panela, vacunos y mulares en Cuenca y Piura. La cuarta etapa finaliza en 1925, periodo en el cual se van a generar las mayores transformaciones políticas como fueron la independencia de la Corona española y la fundación de la República.

Título: Personajes Liberales . Fotógrafo: No identificado. Riobamba, 1906.

A la hora de analizar la propiedad de la tierra en estos dos momentos históricos, salta a la vista que este recurso, igual que lo hicieron los colonizadores europeos en el siglo XVI, se convirtió en la recompensa por

Prohibida su reproducción total o parcial

los servicios prestados en las campañas libertarias. La tierra siguió siendo dominio de la elites sociales y políticas y por supuesto que las comunidades indígenas, una vez desarticulada su cultura, se convirtieron en campesinos dependientes de los hacendados y latifundistas.

La quinta etapa cubre el periodo de 1925 hasta 1968, en el que se consolida el sistema de explotación hacendario en las primeras décadas para llegar finalmente a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria que cambió las relaciones de dependencia de los campesinos y redistribuyó los latifundios. En el análisis de esta última fase de la historia agraria de Loja, se inscribe el impacto de uno de los factores no previstos en la producción de la tierra, como fueron las grandes sequías (1967–69), que generaron el abandono de los campos, la migración de miles de lojanos y una marcada pobreza en todos los cantones.

La concentración de la tierra en la provincia de Loja, como en el resto del país, tiene sus causas y consecuencias históricas, que han sido factores decisivos en la conformación de la sociedad actual. En el proceso de ocupación colonial del austro se advierte una desarticulación cultural y productiva del mundo indígena que, frente a la imposición de los intereses coloniales, dejó de aplicar el ancestral modelo andino de la microverticalidad o control de los pisos ecológicos, por la fractura de la propiedad en manos de los colonizadores.

Con el paso del tiempo, este cambio en las formas productivas incentivó la expansión de la frontera agrícola hacia los páramos y la consecuente alteración de los bosques y sistemas hidrográficos. Los hacendados en Loja, acostumbrados a la vida holgada en la ciudad, mantuvieron un sistema de trabajo servil a través del arrimado, colono y arrendatario. Invirtieron muy poco en el mejoramiento y diversificación de la producción y se contentaron con mantener los dominios territoriales como símbolo de una clase aristocrática que llegó a niveles de buscar descendencia únicamente en los límites de sus propias familias.

Este sistema de explotación de la tierra y el consecuente trato aplicado a los campesinos, mestizos e indígenas, cambió para bien con la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria. No fue la solución al problema indígena y agrario, pero si el comienzo en el camino del reconocimiento de sus derechos y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Prohibida su reproducción total o parcial

La monopolización de la tierra, eje de la historia agraria del Ecuador
Gonzalo Ortiz Crespo

La cuestión agraria en el Ecuador, vale decir la propiedad de la tierra, tiene raíces profundas en la historia andina. Si de revisar los antecedentes prehispánicos se trata, no se debe dejar de mencionar que en el Ecuador antiguo la primera agricultura apareció en las costas de Santa Elena hace por lo menos 6 000 años atrás. Desde esta época, hasta la llegada de los incas en el siglo XV, los pueblos indígenas habían logrado un conocimiento profundo del paisaje andino, costero y amazónico, que les permitió implementar técnicas de cultivo apropiadas a cada sistema ecológico, obteniendo como resultado niveles óptimos de rendimiento. La propiedad de esta debió ser comunitaria en la etapa de los señoríos étnicos, con los incas pasó a ser estatal y con los españoles el dominio territorial fue un privilegio real, (tierras realengas), pero también existió la propiedad comunal indígena, de la Iglesia, de particulares y ejidos.

La evolución de la propiedad tiene su elemento complementario con la evolución del uso de la mano de obra, puesto que la fuerza de trabajo, en cualquiera de las modalidades, libre o sometida, es la que hace rentable a la agricultura. Este vínculo, entre propiedad y fuerza de trabajo, lo analiza Gonzalo Ortiz Crespo, con un planteamiento diacrónico que permite encontrar las líneas de fractura que se produjeron en el actual territorio ecuatoriano en el tema agrario.

El análisis realizado va más allá de las implicaciones de los dos componentes, tierra y mano de obra, toda vez que la comprensión de los cambios en la sociedad tiene que mirarse de manera integral. Es decir, las motivaciones que imponen la ideología, las estructuras sociales y el nivel de desarrollo de la tecnología. Mirado en conjunto el panorama de la producción de alimentos en cada etapa de la historia del país, se descubre los ciclos de auge, estancamiento y decadencia, toda vez que el ritmo de la economía va aparejado al éxito o fracaso de otras actividades generadoras de riqueza como fue en la colonia, la minería en el cerro de Potosí o la producción de los obrajes en la Audiencia de Quito. Para G. Ortiz, la formación de los grandes latifundios en el siglo XVII, sobre todo, tienen mucho que ver con el dominio de la mano de obra que se obtuvo de la encomienda, institución que en lugar de facilitar el cuidado y progreso de los indígenas, sirvió para alimentar la riqueza de los conquistadores.

De estas formas de explotación de mano de obra no libre, nació

Prohibida su reproducción total o parcial

la unidad productiva llamada hacienda, en cuyo interior se estableció el huasipungo, como parcela de uso de los indígenas y campesinos sometidos a esta forma de trabajo. La hacienda, hasta antes de la Reforma Agraria (1964), fue una institución cerrada, en tanto en cuanto los indígenas literalmente vivían, por generaciones, en los límites de la tierra de sus patrones; allí tenían las abacerías, ropa, alimentos, fiestas, capilla y cementerio. Desde luego, bajo un régimen de explotación y sometimiento.

El cambio en la estructura de propiedad de la tierra, sobre todo en la Sierra, va ser afectado parcialmente en el contexto de la Reforma Agraria que se aplica, no por voluntad de los gobernantes militares de turno, sino por la fuerza de la presión social que, desde los años cuarenta, reclamó la tierra para quien la trabaja; adicionalmente, las demandas de la Alianza para el Progreso de ejecutar reformas agrarias como medida de prevención ante el riesgo de la aparición de "otras Cubas". No obstante que la Ley no afectó en profundidad la propiedad latifundista, recibió una oposición de los terratenientes (North, 1985: pp. 434 y 435).

El nuevo régimen de tenencia de la tierra obligó a la eliminación del huasipungo, el trabajo gratuito y la compensación en parcelas a los antiguos trabajadores de las haciendas. Entre estas, las propiedades de la Asistencia Pública (Estado) y de los grandes terratenientes que entregaron los páramos a las comunidades indígenas.

Las reivindicaciones campesinas de mediados del siglo XX no se limitaron únicamente a demandas de corte socio económico, puesto que más tarde y a través de la acción de organizaciones auspiciadas por los partidos políticos de izquierda o por la Iglesia Católica, se fueron estructurando los movimientos sociales. Estos adquirieron rasgos de aglutinamiento étnico como la Conaie (1986), cuyos reclamos llegaron a cuestionar la legitimidad del modelo de Estado uninacional, reclamando la refundación del país con un modelo plurinacional. Aspiración que ya está consagrada en la Constitución de 2008.

Ecuador Land Company Limited: dependencia y cesión de soberanía

Ahmed Deidán de la Torre
Francisco Núñez del Arco Proaño

La primera y más importante información de las tierras americanas en la sociedad inglesa, data de finales del siglo XVII (1698), cuando se publica

Prohibida su reproducción total o parcial

la crónica de Cristóbal de Acuña sobre el descubrimiento y colonización de la región amazónica. Esta aproximación de la geografía sur americana en el medio londinense sería, más tarde, muy importante a la hora de expandir el poderío inglés en territorios dominados por las colonias dependientes de la península ibérica. Las guerras de la independencia lideradas por el Libertador Simón Bolívar alcanzaron el éxito militar y político, entre otras razones, por la disponibilidad de dinero prestado por Inglaterra. Al término de la Gran Colombia, los países independizados reconocieron y empezaron a pagar la llamada Deuda Inglesa, que en el caso del Ecuador, se liquidó totalmente en los años 70 del siglo XX.

Los tenedores de bonos de la Deuda inglesa, a fin de recuperar el valor de esos papeles, aceptaron la entrega de títulos de propiedad de terrenos baldíos en la provincia de Esmeraldas, en cuyas extensiones podían aprovechar los recursos naturales, exportarlos y beneficiarse económicamente. Esta fórmula de pago y el reconocimiento de la deuda se establecieron en el Convenio Espinel-Mocatta, firmado durante el gobierno del General José María Urbina, el mismo gobernante que años atrás había aprobado la Ley de Manumisión de la Esclavitud. Para llevar adelante el convenio indicado, en 1855 se firmó la constitución de la empresa Ecuador Land Company Limited, con sede en Hamburgo. Sus representantes en el Ecuador se encargarían de tomar posesión de los terrenos, instalar las colonias para los potenciales inmigrantes e iniciar la explotación de los recursos naturales, entre los que se consideraba importante a la tagua.

El ensayo, que sobre este tema escriben Francisco Núñez y Ahmed Deidan de la Torre, contiene los hechos más significativos que ocurrieron en el proceso de funcionamiento de la compañía y de las empresas subsidiarias o arrendatarias, como fue el caso de las empresas Pailón Company Limited y la Esmeraldas Handelsgesellschaft.

En el escenario político y económico de la época, se debe destacar las consecuencias que tuvo para el Ecuador la firma de este convenio de pago. De inicio, salta a la vista la debilidad financiera del Estado, que frente a la falta de fondos debió encontrar una fórmula de pago a través de la entrega de terrenos a fin de permitir el usufructo y de esa manera redimir, por lo menos los intereses de los tenedores de bonos. En el proceso de funcionamiento, se descubre también la aceptación de las condiciones de los acreedores, como es el caso de trabajar fuera del marco de las leyes nacionales e incluso emitir moneda propia de circulación en los dominios

Prohibida su reproducción total o parcial

de la empresa inglesa y atropellar los derechos de posesión de pueblos indígenas como los Chachis. Sin duda, que se podría argumentar que desde el lado del Estado, existía una débil presencia de este en las zonas concesionadas, a más de que la circulación monetaria estaba en manos de los bancos privados.

En referencia a los monopolios propiamente dichos, no parece que la empresa inglesa concentró la exportación de tagua, porque este recurso salía también de Manabí y de otros puntos de la Costa ecuatoriana. Lo que sí está documentado, es la eficiente productividad de este recurso en manos de la empresa extranjera, a juzgar por los valores que se declaran anualmente.

El interés inglés, en las colonias hispanoamericanas a comienzos del siglo XIX, respondía a un deseo político y económico. En el primer caso, contribuir a la conformación de naciones y estados independientes con los cuales establecer vínculos que permitieran la expansión de la revolución industrial que se hallaba en auge en los países europeos, particularmente en Gran Bretaña. En el aspecto económico, el financiamiento de las guerras de la independencia de los países de Sudamérica permitió la apertura de un mercado de capitales que a la larga ató a los países como el Ecuador, durante más de un siglo, hasta pagar la llamada Deuda inglesa. Los dos factores, al final, quebraron el monopolio comercial del Imperio Español y permitieron el auge del Imperio Británico. Los gobernantes ecuatorianos, por sus propias iniciativas o por medio de terceros, accedieron y atendieron los intereses de los tenedores de bonos de la Deuda inglesa.

Monopolios, una historia de Galápagos: Manuel J. Cobos Octavio Latorre

Una de las primeras referencias históricas de las islas Galápagos, vale decir su descubrimiento, pertenece a la época colonial (10 de marzo de 1535), cuando el Obispo Tomás de Berlanga en un viaje de Panamá a El Callao (Perú), fue a dar con las islas de manera accidental. Cronistas tempranos, como Pedro Sarmiento de Gamboa (1572/2007) y Miguel Cabello Balboa (1581/1945), recogen la versión de que las islas fueron conocidas por Túpac Inca Yupanqui, en el tiempo que conquistó Manta, la Isla Puna y Tumbez. El archipiélago fue incorporado a la soberanía del Ecuador en 1832 y nombrado su primer Gobernador en la persona de José de Villamil.

Prohibida su reproducción total o parcial

La historia de la ocupación y colonización de Galápagos ha sido un tema de larga y profunda investigación de Octavio Latorre. Basado en fuentes documentales primarias, reconstruye el proceso de ocupación republicana de las islas, los usos que se le dio a este territorio y la instalación de la hacienda El Progreso de Manuel J. Cobos, hecho histórico que, como un estudio de caso, nos presenta el grado de vinculación de las islas con el Estado nacional. Los hechos corresponden a las dos últimas décadas del siglo XIX. La actividad agroindustrial de Manuel J. Cobos empieza en 1870 durante el Gobierno del García Moreno. Los años siguientes estuvieron dominados por gobiernos liberales, como el de Eloy Alfaro y Leonidas Plaza Gutiérrez. Cobos falleció en el año 1904, luego de una sublevación de sus trabajadores.

La historia de Cobos es realmente interesante y digna de convertirse en guion cinematográfico, por las implicaciones sociales, políticas y económicas que incidieron en un drama que terminó con la vida de un empresario trabajador, pero cruel y violento en el trato con sus obreros. Más allá de estos sucesos que pintan una época en la historia del Ecuador, cabe resaltar el imaginario colectivo de las islas en las esferas de los gobernantes de turno.

La incorporación de las islas a la soberanía ecuatoriana es un mérito del Presidente Juan José Flores, que dispuso la posesión a través de un acto ejecutivo que lo cumplió el General Villamil, quien tuvo el primer proyecto de colonización, que lamentablemente resulto un fracaso. Bien dice Latorre, después de la salida de Villamil en 1842, los gobiernos perdieron interés y aprecio por las islas, porque no había una política definida para este territorio, que unas veces fue colonia penal, lugar de explotación de tortugas y pescado e incluso se pensó en usarlas como garantía de pago de empréstitos realizados por el fisco.

Varios factores explican la poca atención pública a esta región. Uno de ellos y fundamental a finales del siglo XIX, fue la separación geográfica del continente y la dificultad de establecer una comunicación fluida con los colonos y autoridades insulares. Los 1 000 km, que separan las islas de la Costa ecuatoriana, se convirtieron en obstáculo permanente a la hora de hacer presencia del Estado. Esta es la razón que permitió la actividad de Cobos, sin otro objetivo que el de satisfacer sus propios intereses, como fue el uso y abuso de la mano de obra de la colonia penal, la circulación de una moneda de cuero, de validez exclusiva en su hacienda y otras

Prohibida su reproducción total o parcial

arbitrariedades como los castigos corporales a sus sirvientes y trabajadores.

Agroeconomía de exportación, grupos monopólicos y conflictos regionales en el siglo XIX
Willington Paredes Ramírez

Guayaquil, urbe y puerto pegado al mar, tiene vocación marinera, ya sea en la conducta de sus habitantes para mirar en el horizonte, para saber que el océano no solo separa continentes, sino que también es un medio de comunicación y fuente de recursos. La navegación, desde los tiempos precolombinos, fue una actividad muy desarrollada en los pueblos indígenas de la costa pacífica del Ecuador.

Hay suficientes pruebas arqueológicas para demostrar que los huancavilcas y sus antepasados más antiguos, utilizando balsas guiadas por timones sencillos y velas activadas por el viento, llegaron a puntos tan distantes de las costas de América como México y Chile, intercambiando un bien tan simple pero de gran valor ceremonial como la concha spondylus. Cuando la ocupación europea se instaló en las colonias americanas, Guayaquil se convirtió en uno de los astilleros más activos. Guayaquil es, sin duda, una ciudad que tiene en su vínculo marinero el norte de su desarrollo, ya sea como puerto abierto al mundo, como ciudad con alta actividad comercial e industrial, para el mercado interno y para el resto del planeta.

La fuerza económica de la cuenca del río Guayas es tema de análisis del ensayo de Willington Paredes, que bajo el título de "Agroexportación y monopolio en el siglo XIX", explica las cuestiones conceptuales de esta actividad y los impactos socioeconómicos de la vocación mercantil de la Costa ecuatoriana, particularmente dedicada a la exportación de productos que, sin el valor agregado de su transformación, como el café, cacao, paja toquilla, sostuvieron la economía colonial en una primera etapa y la republicana después.

Ciertamente que en esta revisión histórica se conjugan variables que confluyeron en el crecimiento de la gran plantación y la riqueza de sus propietarios. Entre ellos, las condiciones óptimas de un territorio que a más de ser una planicie inmensa, dispone de suficientes recursos hídricos para propiciar su cultivo. La vinculación de la mano de obra costeña a las grandes plantaciones, si bien acarreó la formación de una clase social pobre y dependiente, contribuyó a incrementar el poder capitalista de decenas

Prohibida su reproducción total o parcial

de familias que controlaban el monopolio de la producción, transporte y venta de estos bienes.

La estructura política y económica de la época colonial estaba diseñada para que la actividad minera y mercantil, a más de la recaudación de impuestos, diezmos y demás tazas, permitan el autofinanciamiento del aparato burocrático y eclesiástico de los territorios de ultramar y, al mismo tiempo, que generen la más alta rentabilidad para la Casa Real. De allí, los "quintos" aplicados a los rescates de metales preciosos y los estancos de varios productos. En el caso de Guayaquil y los asentamientos costeros en general, los ingresos que generaba la agroexportación también fueron a financiar las armadas que defendían los puertos y las ciudades de los constantes ataques de piratas.

En la época de la independencia y la consecuente fundación de la República, las condiciones se mantuvieron muy parecidas a la estructura colonial. Con escasos recursos que recaudaba la aduana y otros ingresos menores, se debía pagar el funcionamiento incipiente del aparato administrativo y militar del Estado. Las deudas, a más de la adquirida en las guerras de la independencia, se incrementaban aceleradamente porque los enfrentamientos político-militares internos, demandaban de créditos, que a la postre condujeron a la creación de bancos como el de Luzárraga (Guayaquil 1859), precisamente en una ciudad en donde la rentabilidad de la agroexportación auspicio la acumulación de capitales.

En el último cuarto del siglo XIX, el presupuesto del Estado se realiza por medio de préstamos a los bancos de emisión "…y de estos, son los bancos Comercial y Agrícola y del Ecuador los que toman la hegemonía bancaria para el impulso de la exportación y desarrollo, particularmente en la costa" (Larrea, 1990: p. 26). Más tarde, a mediados del siglo XX, el boom bananero se concentró en un pequeño número de empresas exportadoras que sentaron las bases para la formación de un "embrionario sector oligopólico" en la ciudad de Guayaquil, cuyos capitales integrados por grupos familiares llegaron a constituir diez imperios empresariales en la década de los años sesenta (North, 1985: p. 427).

Los ingenios azucareros en el Ecuador: establecimiento, industrialización, y economía de mercado

Ahmed Deidán de la Torre

La caña de azúcar, junto con el trigo, la cebada y animales domésticos,

Prohibida su reproducción total o parcial

fueron los primeros productos que los españoles trasladaron de la península a los territorios de ultramar en el proceso de colonización. No se sabe con certeza cuando empezó el cultivo de la caña, aunque existen datos en las actas del Cabildo de Quito, de la asignación de indios para la mita de obrajes, minas e ingenios, desde 1549 (Vargas, 1963: p. 99). Las plantaciones de caña, por las exigencias de su cultivo, se establecieron en valles subtropicales de la Sierra y en muchas áreas de la Costa. En la colonia, utilizando mano de obra esclava en algunos casos, se producía "confitura, azúcar, miel y conservas" (Revelo, 1994: p. 143), actividad que alcanzó altos niveles de rentabilidad, por lo que los cañaverales empezaron a multiplicarse en la Audiencia. Los más conocidos en la Sierra Norte se ubicaron en los valles del Chota y Salinas y estuvieron bajo control de los jesuitas, hasta su expulsión en 1767. El éxito de esta actividad dependía de la mano de obra de indígenas mitayos y de esclavos, así como también de la extensión de los cultivos y de la tecnología adecuada para alambiques y trapiches. En esta perspectiva, la producción de caña fue un incentivo para la concentración de la propiedad de la tierra y una justificación para la compra de esclavos en ciudades como Popayán y Cartagena.

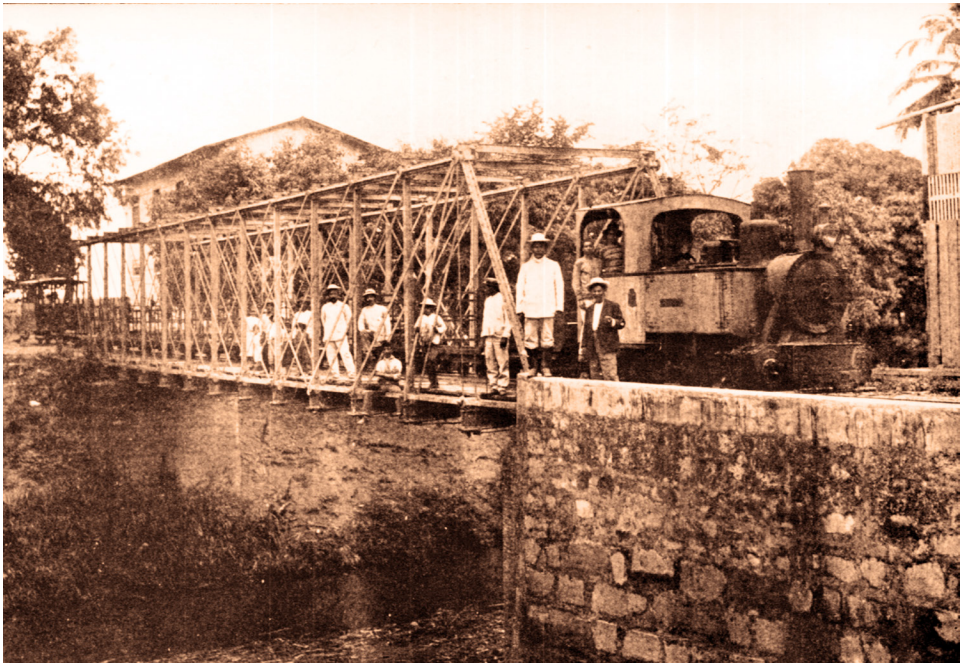

Título: Ingenio Azucarero Matilde . Fotógrafo: No identificado. Región litoral,1920.

Prohibida su reproducción total o parcial

Desde luego que la caña fue la base para la elaboración del aguardiente, producto que estuvo bajo control del Gobierno de Quito a raíz del establecimiento del Estanco, en virtud de las reformas borbónicas en el siglo XVIII. Con esta medida, la crisis de los cañicultores se hizo evidente, toda vez que el mayor lucro se obtenía por la venta del alcohol. El impacto económico no hizo esperar la reacción de los productores, que veían mal el monopolio del trago en manos de autoridades coloniales, por lo que los hacendados cañeros, alambiqueros y dueños de trapiches exteriorizaron su malestar con actos subversivos, como la célebre Revolución de los Estancos o de los Barrios de Quito, realizada el 22 de mayo de 1765 (Revelo, 1994: pp. 146 y 147).

La industrialización de la caña se consolida a finales del siglo XIX, cuando empiezan a llegar al Ecuador, procedentes de Europa, los trapiches accionados por fuerza hidráulica. Estas maquinarias, procedentes de Inglaterra y Francia, llegaban por mar hasta Guayaquil y luego eran trasladadas a lomo de mula hasta las haciendas. En esta etapa de los albores de la industrialización, se inscribe la hacienda El Progreso de Manuel J. Cobos (Galápagos, 1870), productor de azúcar con mano de obra de la colonia penal existente en las islas.

En el territorio continental, el más antiguo de los ingenios del Ecuador es el de San Carlos, fundado en la provincia del Guayas en 1887. En el siglo XX y con disponibilidad de una tecnología más desarrollada, se fundaron los ingenios Valdéz, Monterrey Tababuela, y Aztra.

La producción azucarera en la historia del continente y en el Ecuador tiene sus variables estructurales, económicas y sociales. Bajo estos criterios, Ahmed Deidán de la Torre analiza los procesos de producción, comercio e impactos económicos y sociales en el contexto internacional y local. En este último caso, se debe destacar que el componente laboral del ingenio Aztra fue víctima de la represión policial con un saldo de por lo menos 100 obreros fallecidos, durante la huelga por reclamo de mejores salarios y condiciones de vida, hecho histórico ocurrido durante un gobierno militar en 1977.

Producción y comercialización de petróleo (monopolios privados y del Estado en Ecuador)

José Gordillo Montalvo

La historia del Ecuador en el tercio final del siglo XX está marcada por

Prohibida su reproducción total o parcial

el impacto económico que generó la exportación de petróleo proveniente de los campos amazónicos. Hacia 1972, una vez construido el oleoducto transandino y la terminal de Balao en Esmeraldas, el recurso petrolero se convirtió, hasta el día de hoy, en la fuente principal del presupuesto del Estado. Si bien en la década del 70 el Ecuador aparece como exportador de este recurso, no significa que en años anteriores no haya existido interés en buscar esta fuente energética, conocida y valorada desde la antigüedad. La historia del petróleo a nivel general y su explotación en el Ecuador moderno es el tema que desarrolla José Gordillo Montalvo, economista de profesión y exservidor de la empresa pública Petroecuador. Los antecedentes históricos de su conocimiento, usos y aplicaciones dejan entrever la importancia de este "aceite de piedra", toda vez que fue utilizado como combustible para alumbrar los hogares, hasta como base de preparados medicinales y cosméticos.

En la geografía etnográfica del país, es interesante resaltar que la "brea", ya era conocida por los campesinos de Santa Elena con el nombre de "copey" y servía para calafatear las pequeñas embarcaciones de madera. En la región amazónica, a los pies de la cordillera Oriental se halla el afloramiento de petróleo más visible en las cercanías de Cotundo y Tena. El campo *Pungarayacu* es precisamente una evidencia de que esta resina mineral estaba al alcance de los pueblos indígenas, que la usaron para sellar las partes de las que está compuesta una cerbatana. En el lenguaje *shuar*, el vocablo *secatratzan* significa embetunar (Toro Terán, 1954: p. 11). Brea, betún, copey son términos que en el habla popular identifican el recurso que también se lo conoce como el "oro negro".

La industria petrolera, en su despegue incipiente y posterior desarrollo, estuvo en manos privadas y extranjeras, en atención a la ausencia de tecnología y capitales que demanda esta industria. La compañía inglesa Anglo Ecuadorian Oilfields Ltda. se convirtió en la pionera de la explotación de este recurso en la Península de Santa Elena en 1924, mientras que en la región amazónica, las primeras tareas de exploración las realizó la compañía norteamericana Leonard Exploración Co., en 1921. Años más tarde se incorporó la compañía inglesa Shell (1937), que se retiró del país argumentando que no existía petróleo. En la década de los años sesentas entraron a operar en labores de exploración las compañías Texaco-Gulf. En 1967 perforaron el primer pozo Lago Agrio N 1 con resultados positivos. Desde entonces y con la construcción del SOTE en 1970, (Sistema de Oleoducto Transecuatoriano) y la creación de CEPE (Corporación Petrolera

Prohibida su reproducción total o parcial

Ecuatoriana) en 1972, el país se incorporó a la lista de exportadores del oro negro.

En los más de 30 años de explotación del recurso petróleo, se advierte una valoración positiva en el desarrollo del país, aunque también existen impactos que han degradado las condiciones ecológicas de amplios territorios de la región amazónica, como son los pasivos ambientales atribuidos al consorcio Texaco–Gulf. Esto motivó el llamado "Juicio del siglo" contra la empresa matriz Chevron. Las afectaciones por derrames, vertidos de aguas residuales y la aplicación de tecnologías nada compatibles con el bosque tropical amazónico, han dejado secuelas en la sociedad nacional, principalmente en colonos de Sucumbíos y en las poblaciones indígenas como es el caso de los Siona, Secoya, Cofán, Quichua y Huao. En el caso de las etnias amazónicas, el principal impacto tiene relación con la disminución de sus territorios ancestrales y en un paulatino proceso de aculturación que es irreversible.

Las luchas sociales entre la democratización y la oligarquización
Jorge G. León Trujillo

La posibilidad de revisar el pasado del país permite identificar los cambios sociales y políticos que se han dado en la sociedad ecuatoriana en el último siglo, no tanto por la irrupción de nuevas ideologías y corrientes de pensamiento, cuanto por el impacto que genera el desarrollo industrial y tecnológico a nivel global y la incidencia de la explotación de los recursos naturales en la economía general. Ambos caminos, y otros, como la ampliación de la cobertura educativa, han permitido que la sociedad alcance mayores niveles de conciencia sobre su realidad, estímulo fundamental para emprender en la lucha social por una mejor calidad de vida y derechos para las mayorías. Este es el escenario que analiza Jorge León, en el que pasa revista a la lucha social contra la tendencia a la concentración de la riqueza en grupos reducidos, calificados generalmente como oligárquicos y muy vinculados con el poder político.

Detrás de la movilización social siempre se va a encontrar un soporte ideológico que anima a los líderes de agrupaciones a cuestionar el statu quo, ya sea por injusto, explotador o simplemente anacrónico. Ese enfrentamiento entre los que defienden un modelo político o económico y los que quieren cambiarlo, ha pasado por tres instancias en la historia reciente del siglo XX. Una primera etapa de rechazo a un sistema social imperante lo canalizan los partidos políticos de izquierda y

Prohibida su reproducción total o parcial

las organizaciones laborales; una segunda, cuenta con la fortaleza y acción del sindicalismo; la tercera, en palabras de Jorge León, la construcción de la ciudadanía por etapas.

La primera gran transformación de la sociedad, como resultado de la lucha social, se produce en las décadas de los años 40 y 50, cuando el pensamiento de izquierda con el Partido Comunista a la cabeza, se convierte en el principal opositor del sistema de explotación de la hacienda, en la que el indígena fue víctima del poder de los terratenientes, apoyados por el poder político y por la Iglesia Católica. Para llegar a plasmar en realidad aspiraciones como la eliminación del huasipungo o la Reforma Agraria de la década del 60, fue preciso contar con ideólogos y seguidores de las propuestas de cambio, que también se extendió al mundo de la academia y el arte. Tales son, entre otros, los aportes de Pío Jaramillo Alvarado en el ámbito sociológico, los de Eduardo Kingman y Oswaldo Guayasamín en la plástica y Jorge Icaza en la literatura.

La organización del gremio artesanal, característica de la época colonial, se convirtió en el camino de la sociedad civil en la búsqueda de mejores condiciones laborales y de vida. En los años 60 y 70 del siglo XX, organizaciones como la CEDOC (Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas), la FEI (Federación Ecuatoriana de Indios) y la CTE (Confederación de Trabajadores del Ecuador), aglutinaron a una importante fuerza laboral del país que se movilizó por derechos de los trabajadores como el de la contratación colectiva y el derecho a la huelga.

Las reformas de la revolución Juliana de los años cuarenta y las consecutivas protestas políticas, abrieron el camino a la inserción de la clase media en la vida política del país, con el soporte de las ideologías de izquierda y la movilización de los sectores populares. Con el regreso a la democracia en 1978, se abre el abanico de electores con la eliminación del requisito de saber leer y escribir para ser ciudadano.

La fuerza laboral acompañada por los sectores campesinos y medios, aplicaron la estrategia de la protesta a través de las huelgas nacionales, que paralizaban el país por varios días, como medida de presión para buscar mayor justicia social y reclamar los paquetazos de incremento del costo de vida. Desde el lado indígena, los levantamientos impulsaron al Estado a aceptar la realidad cultural y étnica de la sociedad nacional, al reconocer la diversidad lingüística y pluricultural y el derecho al reconocimiento de sus

Prohibida su reproducción total o parcial

territorios ancestrales.

Lucha social contra los abusos de los monopolios
Fausto Dután

Las revueltas sociales han sido una constante en la historia de la humanidad y siempre han tenido como causas la defensa de los derechos, las libertades y el interés supremo del pueblo, ya sea en tiempos de gobiernos legítimos o en períodos dictatoriales e incluso de ocupación colonial. En este último caso, se deber recordar que el 24 de julio de 1592 se pregonó en Quito el nuevo impuesto a las alcabalas, que dio inicio a la Revolución del mismo nombre, que reclamaba la eliminación del 2 % del impuesto a ciertos artículos del mercado público. Más tarde, fue una revolución criolla en el siglo XVIII la que hizo tambalear el poder monárquico de España en la Audiencia, y en el siglo XIX se consolidó la libertad con las guerras de la Independencia. En época republicana, más allá del éxito o fracaso de los gobernantes de turno, se debe destacar la frecuente inestabilidad política, que registra el insólito caso de mandatarios de un mes de ejercicio del poder.

Dejando de lado el tema de la sublevación por cuestiones políticas, se debe reconocer que a partir del siglo XX se registra la mayor intensidad de la lucha social en la historia moderna del país, motivada por la situación del indio y más tarde por los movimientos de trabajadores. La primera huelga de obreros fabriles se realizó en 1934, cuando la Fábrica La Internacional decidió organizar el sindicato, organización gremial que se convirtió en el escudo protector frente a los excesos laborales. Pero años atrás, 1920, el Segundo Congreso Nacional Obrero declaraba, en nombre de la justicia, del patriotismo y de la civilización, la necesidad de redimir a "la raza indígena" (Bustos, 1992: 97). La lucha social también se expresó en contra de los abusos de los monopolios, tema que lo analiza un ex dirigente de los trabajadores, Fausto Dután.

En una economía de libre mercado, es natural que se busque la rentabilidad de un producto o servicio que, de no estar controlada por las instancias públicas, se convierte en causa de explotación de los consumidores. En la historia del Ecuador, no es raro encontrar el vínculo entre el poder político y el poder económico, maridaje que generalmente se acomodaba a la búsqueda de beneficios para quienes controlan el capital en detrimento de las mayorías populares.

Prohibida su reproducción total o parcial

Dután resalta las acciones del Estado como la sucretización de la deuda externa privada y la firma de las cartas de intención con el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BM (Banco Mundial), como actos de Gobierno orientados a favorecer a los grupos monopólicos, no solo nacionales sino también transnacionales. En el primer caso, el costo para las finanzas del Estado fue de $ 1 400 millones de dólares (Páez, 2007: p. 140), mientras que las cartas de intención ponían por delante la obligación de cumplir con los porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) destinados al pago de la deuda externa, sacrificando el desarrollo nacional.

En ese contexto de predominio del interés de grupos en detrimento de las mayorías populares, juega un papel importante la comunicación. A través de los medios, muchos de ellos también vinculados con los grupos de control del aparato productivo o del sistema bancario, se difunden las noticias de lo que la gente debe saber y no de lo que realmente ocurre en las esferas de los poderes fácticos. El poder mediático es sin duda un canal a través del cual se orienta la opinión pública a favor o en contra de determinado acto de interés público.

4. El valor del pasado

La Historia está para generar un conocimiento que explique los sucesos de los pueblos en sus respectivos contextos de tiempo y espacio. Se convierte en un gran depósito de las experiencias y enseñanzas acumuladas, experiencias a través de las cuales los seres humanos adquieren una identidad personal que se funde en una identidad colectiva y nacional. La Historia, comprendida en sus orígenes griegos, *historiae*, es la búsqueda de la verdad. La historia también puede ser vista como una trampa para los pueblos si la convierten en conocimiento unilateral o parcializado, de allí que investigar y escribir los hechos pasados demanda de un código de ética. Esta cualidad es fundamental a la hora de reconstruir el armazón que permite comprender, de manera crítica, la evolución de la sociedad.

En el espacio físico que se llama Ecuador se forjó, a través del tiempo, una nación y un Estado que tiene una historia milenaria. Rastrear esas huellas no solo que explican lo que es la humanidad hoy, sino fundamentalmente que acredita una identidad colectiva que se caracteriza por ser diversa y plural en lo cultural, étnico y lingüístico.

La posibilidad de investigar la temática de los monopolios y el poder, desarrollado por los autores de los ensayos, permite encontrar tres

Prohibida su reproducción total o parcial

grandes etapas de las prácticas del intercambio y el comercio. La primera corresponde a las sociedades prehispánicas que en un largo proceso de evolución de aproximadamente once mil años, registran un constante cambio en las realizaciones materiales o tecnológicas, como también se reconoce un perfeccionamiento de los sistemas de organización social y política en las culturas andinas (Almeida, 2011: pp. 191 y ss). De la época de las hordas y bandas de cazadores, los pueblos indígenas pasaron a la formación tribal durante el aparecimiento de las transformaciones neolíticas. Después de más de tres milenios, las sociedades instauraron un modelo de organización política conocido como el Señorío teocrático el mismo que, a la época del contacto europeo, se transformó en una forma de gobierno basado en el prestigio étnico, conocido con el nombre de Cacicazgo o de Señoríos Étnicos.

Bajo este modelo de jefatura, la autoridad se convirtió en protagonista de la organización social de la comunidad, toda vez que no solo tenía un poder de control político, sino también religioso y económico. En efecto, las relaciones de los integrantes de los señoríos se basaron en la aplicación de antiguos principios como fueron los de la reciprocidad y la redistribución, surgidos por lo general en las culturas con economías de producción doméstica. La necesidad de complementar las fuentes nutricionales y obtención de materias primas motivó la vinculación de los pueblos en los diversos pisos ecológicos. Así se entiende como la obsidiana del Antizana aparezca en asentamientos de Esmeraldas o de la cuenca del río Guayas; y las conchas, *spondylus* y madreperla, en sitios arqueológicos de los pastos y caranquis de la Sierra. Para entonces, y como lo testifican las fuentes etnohistóricas, el poder estaba dentro de la comunidad del Señorío, y quien lo representaba, si bien exigía el compromiso de tributos en especie o en trabajo, actuaba como un mediador para redistribuir la riqueza entre quienes la producían.

Cuando se expande la conquista del estado cusqueño, este modelo continuó funcionando, con la única diferencia que los personajes de prestigio que mantenían el control de sus cacicazgos, se convirtieron en representantes de la nueva fuerza militar del incario. A finales del siglo XV, los pueblos andinos de los Andes septentrionales de América del Sur, se enfrentaron a la imposición de un modelo político estatal, desarrollado por la etnia quichua de los Incas, originaria del Cusco. El Estado andino, conocido como el Tahuantinsuyo, incorporó un vasto territorio a través de alianzas pacíficas y de conquistas militares, Estado que no tuvo

Prohibida su reproducción total o parcial

mayor duración porque al poco tiempo de su auge, desapareció como consecuencia de la presencia europea en América.

La segunda etapa corresponde al periodo de contacto y colonización. Los pueblos aborígenes integrados al Tahuantinsuyo a partir de 1526 hicieron frente a la conquista, convirtiéndose en poco tiempo, en la fuerza de trabajo que alimentó, durante más de trescientos años, el sistema económico impuesto por el nuevo poder dominante. Si bien la conquista destruyó las estructuras políticas de los pueblos indígenas, no pudo hacerlo con la cultura, las costumbres y tradiciones, y más bien, estos comportamientos fusionados y reelaborados por el impacto de la tradición española, han pervivido hasta el presente, acreditando un sentido de identidad mestiza de la sociedad actual.

La etapa colonial (1534–1820), desde la perspectiva de las sociedades indígenas, constituyó el proceso por el cual literalmente se sepultó toda forma de organización y gobierno nativos. Desde el punto de vista social, la supremacía del colonizador se hizo presente en todas las instancias de la sociedad, relegando al mundo indígena a los niveles más bajos y paupérrimos de vida. Esta situación de pobreza, agravada por la crisis de la administración colonial, fue una de las motivaciones que tuvieron los personajes ilustrados como Eugenio Espejo, para proponer la creación de una Junta Patriótica, que debía tener como objetivo ayudar a salir de la crisis agobiante. El escenario en que se produce esta iniciativa, en la segunda mitad del siglo XVIII, presenta a una Real Audiencia de Quito en estado de pobreza, con las minas agotadas, la producción manufacturera disminuida, campos de cultivo abandonados, despoblación, ausencia de comercio y grave afectación de las epidemias (Guerra, 1981: p. XII).

La base de la economía colonial giró en torno a la agricultura, los tejidos y la minería, actividades que involucraron la fuerza de trabajo de los indios. Las condiciones de explotación de las poblaciones indígenas llevaron a que estas se revelaran contra la opresión hispánica, provocando 45 revueltas a lo largo de un siglo (1700–1803) en la Audiencia de Quito (Ramón, 1991: p. 427).

Las motivaciones fueron diversas: crisis económica por la falta de producción en los obrajes, migración de mano de obra, escasez de dinero, crecimiento de las recaudaciones tributarias, endurecimiento de las políticas de la Real Audiencia, hechos que provocaron levantamientos

Prohibida su reproducción total o parcial

en las áreas con mayor concentración de población indígena. Hacia 1785, los indígenas representaban el 65,2 % de la población de la Audiencia de Quito, de los cuales el 72,3 % vivían en la Sierra Centro norte (Ramón, 1991: p.427).

Esta masa de población aborigen, frente a la explotación, abuso y servidumbre a la que estaban sometidos, exteriorizaron sus insatisfacciones frente al Estado colonial a través de la figura del levantamiento, forma de protesta que, aún en el presente siglo, es una conducta que se manifiesta latente. En la pirámide social, los indígenas y afrodescendientes se encontraban en la base, mientras que en la cúspide, las élites criollas que, con el pasar de los años, incrementaron su patrimonio de haciendas y propiedades a costa del trabajo sumiso y esclavo.

La ruptura del sistema colonial y la búsqueda del autogobierno tuvieron un proceso que empezó con las ideas de renovación de los precursores y culminó con la acción de los libertadores en el siglo XIX. Las luchas libertarias condujeron a la formación de nacientes repúblicas que decidieron caminar solas antes que compartir algún sistema de gobierno de unidad. En verdad hubo un intento de construir la Nación Colombiana, partiendo de la integración de los actuales territorios de Venezuela, Colombia y Ecuador, que no duró más de 11 años, al cabo de los cuales se puso en marcha el proceso de consolidación de los nuevos estados.

En esta coyuntura, la sociedad criolla, representada por las elites en los organismos públicos nacientes, debió enfrentar el proceso de fundación de la República y la construcción de unos estados soberanos, concebidos como una duplicación del modelo de Estado-nación occidental, que se construye a partir de la unificación lingüística, cultural, territorial, religiosa y hasta de unificación comercial. Es así como desde el comienzo de la República se buscará la homogeneidad como requisito para el funcionamiento del Estado. El deseo de la autonomía política, del autogobierno y de la construcción de una sociedad libre fue el ideal que se materializó con la fundación de la República, hecho histórico que marca la tercera etapa en el manejo del poder y los monopolios.

Al primer presidente del Ecuador se le atribuye el mérito de la fundación de la República, no obstante la continuidad del modelo colonial en lo interno. Solamente en l835, a raíz de la asunción del poder de Vicente Rocafuerte, el Estado naciente empezó a experimentar la aplicación de los

Prohibida su reproducción total o parcial

ideales Ilustrados. No podía ser de otra manera, toda vez que Rocafuerte, precursor del 9 de Octubre y destacado americano que representó en el exterior a gobiernos como el de México y Perú en el proceso fundacional, tenía un extenso conocimiento de los postulados de la Ilustración, ideales que los aplicó en varios campos: educativo, científico, artístico y, sobre todo, moral.

En el campo educativo, el gobierno no solo dio atención a las elites sino que orientó la atención al pueblo. Rocafuerte pensaba que el adelanto de la sociedad dependía de la ejecución de obras públicas o de la atención en la educación, también de la orientación moral que debía imprimirse en los comportamientos de la sociedad. Por esta razón, escribió y publicó varios libros de corte filosófico moral como son, por ejemplo, "Virtudes políticas" e "Ilustración moral".

Los esfuerzos por moralizar la República llevaron a Rocafuerte a aplicar medidas drásticas, acciones que pasaron a configurar un gobierno fuerte, definido por la historia como "despotismo ilustrado". La obra de Rocafuerte, no obstante la dureza en el manejo del Estado y en el trato a sus opositores, constituye una obra fundamental, particularmente en el campo de la educación pública, idea que desde los tiempos de Eugenio Espejo se venía reclamando su aplicación. Desde el punto de vista ideológico, Rocafuerte empezó el proceso de secularización de la educación y de la cultura, a más de que se convirtió en un estadista tolerante y respetuoso de la libertad de cultos, anulando la supremacía de la Iglesia Católica.

La época republicana en el siglo XIX experimentó dos momentos sobresalientes liderados por mandatarios con ideologías contrapuestas. En el campo político, el exponente que de alguna manera aplicó las ideas románticas en el ejercicio del poder fue Gabriel García Moreno. El juicio histórico que se ha construido sobre este mandatario es controvertido, toda vez que, si bien se le reconoce como un hombre austero y constructor dinámico, también ha sido calificado como "Santo del Patíbulo", por haber hecho de la represión su principal arma de defensa de sus opositores políticos y por haberse convertido en un fanático de la religión Católica (Ayala Mora, 1983: pp. 201 y ss.).

García Moreno, luego de sus estudios en la Universidad de Quito, viajó a Francia. A su regreso, y antes de llegar a la Presidencia de la República, ocupó cargos como el de rector de la Universidad, Senador y, en 1861,

Prohibida su reproducción total o parcial

luego de una revuelta popular, una Asamblea Constituyente reunida en Quito le encargó el poder (Ayala Mora, 1983: p.201).

La primera administración garciana se caracterizó por su gran impulso constructor y organizador del Estado, principalmente en el campo vial, obras públicas y educación. Pero también se hizo notar por el uso de la violencia y represión en contra de sus opositores, llegando a límites de ordenar fusilamientos como el de Fernando Daquilema (1870). En la segunda presidencia, en 1869, García Moreno fue el ideólogo de la nueva Carta Magna en la que se recogieron sus iniciativas encaminadas a cumplir dos objetivos: poner en armonía las instituciones políticas con las creencias religiosas, y, segundo, investir de suficiente fuerza a la autoridad pública para resistir los embates de la anarquía (Ayala Mora, 1983: p.210).

Más tarde, y casi finalizando el siglo XIX, las ideas liberales nacidas en Europa a finales del siglo anterior, llegan tardíamente y se convierten en el marco ideológico de varios revolucionarios que promocionan una transformación radical del Estado. En efecto, la Revolución Liberal liderada por Eloy Alfaro Delgado (1895–1905), condujo a la conformación de un modelo de Estado absolutamente laico, con profundas transformaciones en los aspectos social, económico, político e ideológico. Varios autores han destacado los principios liberales que se implantaron a raíz de la revolución del 5 de junio de 1895. Entre ellos, Arteaga (En Traverso, 1998: p. 122) sintetiza estos principios en: igualdad jurídica frente al Estado, libertad empresarial sin restricciones, orden y progreso como objetivos del desarrollo social. La doctrina del liberalismo, basada en el individualismo social igualitario, constituye el motor del sistema capitalista que, a partir de fines del siglo XIX, empuja la modernización del Estado y de la sociedad y también ahonda las diferencias socio económicas en la población.

Entre los grandes objetivos de la acción liberal se buscaba la integración de las diferentes regiones y provincias del país, para lo cual se implementó un plan de carreteras y, de manera intensiva, la construcción de un ferrocarril trasandino. Este enlazó el puerto más importante (Guayaquil) con la región andina, particularmente con Quito.

La secuencia histórica brevemente esbozada permite advertir que la construcción del Estado moderno en el Ecuador, empezó en 1830 con la fundación de la República. A partir de entonces, se puede decir que la sociedad y el poder político tuvieron el dominio de la soberanía, condición

Prohibida su reproducción total o parcial

indispensable para hacer leyes y exigir su cumplimiento, que es una de las características del Estado-nación.

Desde el punto de vista del desarrollo, en las diferentes etapas de la historia ecuatoriana se advierte la incidencia de los ideales de progreso en las elites políticas y sociales. En la etapa colonial, el Renacimiento europeo fue trasladado a América, sobre todo en los ideales artísticos y religiosos, destacando la misión de civilizar a los pueblos bárbaros e inferiores como fue la visión que se tenía sobre los indígenas americanos. Así se explica el funcionamiento de instituciones hispánicas como la encomienda, las reducciones y la inquisición. En materia política y moral, se justificó el derecho de conquista y apropiación de la tierra por ser ésta dominio de pueblos no cristianos.

El pensamiento renacentista vigente durante los tres siglos de colonia empezó a ser cuestionado, no precisamente por la reacción de los pueblos colonizados, sino por las nuevas corrientes de la filosofía racionalista e ilustrada que a la postre tumbaron el sistema político del antiguo régimen. Las ideas de la revolución francesa de Libertad, Igualdad y Fraternidad, respondían a una nueva etapa en el desarrollo de la sociedad, en la que se trasladó la soberanía del poder divino al pueblo. Estas nuevas concepciones políticas llegaron a las colonias españolas y fueron el caldo de cultivo asimilado por los precursores de la Independencia como Eugenio de Santa Cruz y Espejo y José Mejía Lequerica.

La búsqueda del autogobierno para la nación y la fundación de la república fueron en último término una consecuencia de las ideas de la Ilustración. La libertad alcanzada por esta vía se convirtió en el motor del desarrollo en la Europa de finales del siglo XVIII. Se dejó atrás las formas de producción feudal y artesanal y en su lugar se estimuló el trabajo libre y asalariado y la aplicación de la máquina en la industria. La revolución industrial significó un cambio radical en todos los ámbitos de la sociedad; desde el aparecimiento de un nuevo componente social como fue el proletariado, el afianzamiento del capitalismo, el desarrollo urbano, mejoramiento y ampliación de la cobertura educativa, la migración y hasta el turismo.

El incipiente desarrollo industrial del Ecuador del siglo XIX apenas se ve reflejado en algunos pioneros que trajeron maquinarias desde Europa para utilizarlas en los ingenios y trapiches y en las fábricas de tejidos. Un

Prohibida su reproducción total o parcial

comentario de un diplomático francés en 1856 manifestó que la industria en el Ecuador es casi desconocida. Diez años más tarde apenas se había censado tres fábricas de hilados, una de lana y dos molinos de trigo (Saint-Geours, 1994: p. 139). Todo empezó a cambiar con la llegada de los primeros ingenieros y científicos alemanes que fundaron la Primera Escuela Politécnica en el periodo de Gabriel García Moreno.

A comienzos del siglo XX se iniciará la instalación de plantas generadoras de energía eléctrica con fuerza hidráulica, los telégrafos y el transporte ferroviario. Estas últimas innovaciones representan la inserción del Ecuador en la modernidad. Desde entonces, los desequilibrios sociales y económicos han sido una constante en la historia reciente del país, no precisamente porque exista lucha de clases, sino porque la diversidad de la sociedad ecuatoriana y el pluralismo político se han expresado sobre los grandes intereses nacionales. En esta perspectiva, la lucha social responde a la diversidad de visiones sobre el manejo del Estado y a un deseo de encontrar la justicia y la igualdad en la sociedad. Igualdad, en el sentido de la consideración del ciudadano ante la ley, y en la disponibilidad de oportunidades para encontrar la realización personal y profesional.

5. Justificación moral de control del mercado

Desde la perspectiva teórica, el Estado es un concepto jurídico que hace referencia a un poder estatal, que ejerce una soberanía al interior y exterior de su territorio, que gobierna, desde el punto de vista social, a la totalidad de sus miembros, es decir al pueblo (Habermas, 1999: p. 83). De los componentes del Estado, el pueblo es el más variable, no solo porque es un sujeto finito cuanto porque su comportamiento está en permanente ajuste y adaptación a las condiciones del momento histórico que le toca enfrentar. En esta visión del pasado, los sentimientos de pertenenencia al terruño de origen han transitado por distintas etapas: en el tiempo prehispánico, el vínculo fue establecido por variables sagradas y de ancestralidad; en la colonia, el término sería de la dependencia y sometimiento; y en la República, nace el sentimiento nacional o conciencia de patria.

Con los altibajos que significó la construcción de las instituciones del Estado en el siglo XIX, esa conciencia de patria se revela heterogénea y funcional. Las elites criollas apoyaron la independencia de España, pero aprovecharon su fortaleza social y económica para buscar beneficios de grupo. Funcional, en cuanto los sectores que históricamente han

Prohibida su reproducción total o parcial

concentrado la tierra, el capital y en general las actividades productivas, siempre estuvieron alineados con una visión conservadora del sistema, se negaron a cambiarla porque en el fondo no deseaban que disminuyan sus privilegios y ventajas. Una visión de nación amplia, contando con la base social mayoritaría, es decir el pueblo, lo empezó a construir el liberalismo a finales del siglo XIX. Fue realmente una revolución, más allá de la forma de acceder al poder, por los cambios que se imprimieron en la sociedad; entre ellos, el laicismo, la ampliación de la cobertura educativa, las vías, carreteras, ferrocarril y otros tantos derechos e instituciones que empezaron a cambiar la situación de las masas populares.

En estos escenarios de los tres grandes momentos de la historia del Ecuador, la economía, en general, y el comercio, en particular, son un reflejo de la situación ideológica, social y tecnológica de cada época, actividad que sin duda ha sido regulada por el Estado, pero no en la magnitud que se aplica en los tiempos contemporáneos. Igualmente, el concepto de soberanía en el siglo XIX, deja entrever la escasa importancia de algunos gobernantes a la hora de tomar decisiones con relación a la supervivencia de la nación. No puede pasar desapercibido este comentario, a propósito de la entrega de terrenos en Esmeraldas y el funcionamiento de la hacienda de Manuel J. Cobos en Galápagos. Baste recordar que el fundador de la patria, el venezolano Juan José Flores, en 1846, intentó establecer, con el apoyo de España, un proyecto monárquico en el país que ayudó a liberar (Gimeno, 1988). Años más tarde (1861), García Moreno solicitó al gobierno francés asimilar al Ecuador como un protectorado (Pareja Diezcanseco, 1986: p. 193) y, a finales de siglo (1894), en la Presidencia de Luis Cordero se utilizó la bandera nacional para justificar la venta al Japón del barco chileno "Esmeralda", cuando este país se había declarado neutral en el conflicto que sostenía Japón con China; episodio que en la historia del Ecuador se conoce como "la venta de la bandera" (Pareja Diezcanseco, 1986: p.91).

El elemento que distingue al Estado de cualquier otra forma de organización humana es la soberanía (En Passerin, 2001: p. 127), cualidad que no existe *per se*, sino por el deseo de hacerla efectiva a través del poder que radica en el pueblo, y a través de éste, sus gobernantes y delegados en los distintos ámbitos de la administración pública.

La soberanía del Estado también fue menguada, mejor dicho mal utilizada, con las políticas del neoliberalismo de los años 80 y 90, que

Prohibida su reproducción total o parcial

han dejado lecciones que la sociedad no puede olvidar. Seguidores de este modelo económico como el ex vicepresidente de la República, Blasco Peñaherera P., afirmó que "El neoliberalismo es la revolución más importante en términos del pensamiento económico y de la organización política de esta segunda mitad del siglo" (Nueva, 1982: p. 24). Cuando se pensaba que los fondos públicos estarían mejor administrados por la banca privada, se liquidaron las sucursales del Banco Central del Ecuador, y más tarde se comprobó la existencia de créditos vinculados que llevaron a la quiebra de algunos bancos; cuando se pensaba que los precios de los bienes y servicios había que dejarlos al libre juego de la oferta y la demanda, se escapó de control la economía y se llegó a niveles de devaluación desbordantes, que empujaron, como única salida, la adopción del dólar como moneda de uso nacional y la consecuente desaparición del sucre (Páez, 2007: pp. 137 y ss).

La dolarización, que entró en vigencia el 9 de enero del año 2000, representó un costo económico para el Estado de 8 100 millones de dólares (Vásquez y Saltos, 2011: p. 295). Está claro entonces que el interés mayoritario, es decir del pueblo, de los ciudadanos, no puede estar bajo la éjida de las fuerzas del mercado, porque sencillamente este se mueve por el interés de lucro y no por el del bienestar de la mayoría.

Bajo una perspectiva moderna, la nación identifica a un grupo de personas unidas por vínculos contractuales, que manifiestan su voluntad de vivir bajo el amparo de un cuerpo legal uniforme. En este criterio, se descubre que la idea de nación deja de lado los conceptos históricos de sangre, etnia y cultura para transformarse en un concepto donde lo más importante es la expresión voluntaria de adhesión a los principios de una comunidad política, en la cual los ciudadanos entregan el poder a la voluntad general que manifiesta una sociedad democrática. De esta idea se desprende que lo más importante en la estructuración del Estado-nación, en su concepción moderna, es la libre voluntad de sus miembros de aceptar vivir bajo un mismo cuerpo de leyes, bajo un sistema de representación democrática que reconoce, además, la vigencia de la Declaración de los Derechos Humanos.

En esta línea del concepto de nación, se concluye que los individuos no son parte de una nación por el solo hecho de haber nacido en ella, sino porque manifiestan su voluntad de pertenecer a ella. La cuestión básica no es, por tanto, la pertenencia a una comunidad cultural, *ethnos*, sino la

Prohibida su reproducción total o parcial

sujeción a una comunidad jurídica, a sus normas (Aláez, 2006: p. XII). El deseo de vivir bajo un mismo cuerpo de leyes construye la democracia como un sistema de gobierno colectivo, en la que cuenta la voluntad de los ciudadanos, a través de su participación política o por delegación de sus representantes y mandantes. En el contexto de esta voluntad delegada, se inscribe la democracia del mercado (Ovejero, 2003: pp. 317 y ss), como un hecho colectivo porque en su seno se deben discutir y aprobar las mejores decisiones que no solo respondan a las preferencias de los ciudadanos sino fundamentalmente al principio de justicia, sin interferir en la libertad negativa de los mismos. En la medida de que se cumpla con este propósito, la democracia de mercado está justificada.

La aplicación del principio de justicia se extiende más allá de las relaciones que genera el comercio, porque involucra a la sociedad en su conjunto. Una sociedad justa, "…sería una en la que la gente pudiera mejorar su puesto por medio del trabajo (con oportunidades de trabajo disponibles para todos), pero no una en la que algunos consiguen puestos superiores simplemente porque han nacido afortunados" (Rachels, 2007: p. 306).

La sociedad está construida por individuos que mantienen relaciones basadas en el beneficio. Si los contratos entre dos personas traen ganancias mutuas no hay problema. Sin embargo, las relaciones en la sociedad van más allá de los intereses de dos personas, toda vez que el entramado económico cubre lo público y lo privado y en ese constante ir y venir de bienes y servicios pueden ocurrir conflictos, ya sea por la deficiencia de la redistribución de la riqueza y por la falta de reglas claras que normen dicha actividad. En tales circunstancias, la sociedad requiere de entes reguladores que permitan destrabar los conflictos y diseñar reglas claras de funcionamiento de los intercambios (Ovejero, 2003: p. 318).

En ese contexto resultan fundamentales las instituciones, que basadas en las leyes, deben penalizar a quienes evaden el marco legal vigente con la intención de obstaculizar el comercio justo o, en su defecto, aumentar sus utilidades a costa del silencio del consumidor. En un sentido macro, estas acciones responden al objetivo del Estado de precautelar los intereses de la sociedad frente al poder de quienes configuran estructuras económicas monopólicas u oligopólicas para incrementar sus beneficios.

Prohibida su reproducción total o parcial

Obras citadas

Aláez Corral, B. (2006). *Nacionalidad, ciudadanía y democracia. ¿A quién pertenece la Constitución?* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Almeida Reyes, E. (2014). Proyecto "Monopolios y Poder en la Historia del Ecuador". Superintendencia de Control de Poder del Mercado. Quito: ms.

(2011). *Ecuador: Estado Uninacional o Plurinacional. Análisis ético político de la refundación de la nación*. Quito: PPL Impresores.

Ayala Mora, E. y Cordero Aguilar, R. (1983). "El período garciano: panorama histórico (1860–1975)". En Ayala Mora, E. (Ed.) *Nueva historia del Ecuador,* Volumen 7. Quito: Corporación Editora Nacional Grijalvo.

Bustos, G. (1992). "La identidad `clase obrera` a revisión: Una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938. En *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, Nro. 2, Quito: Corporación Editora Nacional. pp. 73–104.

Cabello Balboa, M. (1945 / 1581). *Obras. Vol. I.* Quito: Editorial Ecuatoriana.

Gimeno, A. (1988). *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano*. Quito: Centro de Investigación y Cultura. Banco Central del Ecuador.

Guerra, S. (1981): "Primicias de la Cultura de Quito y su incidencia en la historia del Ecuador". En *Primicias de la Cultura de Quito de Eugenio Espejo*, Edición Facsimilar. Quito: Banco Central del Ecuador.

Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.

Harris, M. (2007). *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*. Traducción de Santiago Jordán. Barcelona: Crítica.

North, L. (1985). "Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador". En *Economía política del Ecuador. Campo, Región, Nación*. Editor Louis Lefeber. Quito: Flacso, Cerlac I, Corporación Editora Nacional. pp. 425–457

Nueva, (1982). "La crisis del modelo económico". En *Revista Nueva*, Nro. 86, abril–mayo, Quito: Editorial Voluntad.

Larrea Stacey, E. (1990). *Evolución de la política del Banco Central del Ecuador 1927–1987*. Centro de Investigación y Cultura, Quito. Banco Central del Ecuador.

Ortiz Crespo, G. (1983): "Panorama histórico del período 1875–1895. En Ayala Mora, E. (Ed.) *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 7*. Quito: Corporación Editora Nacional Grijalbo. Vol. 7, Quito.

Ovejero, F. (2003): "Democracia y mercado". En Arteta, A, García Guitián, E. y Máiz, R. (Eds.) *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid: Alianza

Prohibida su reproducción total o parcial

Editorial, Ciencias Sociales. pp. 316-361.
Páez Molestina, F. (2007). *Vida, pasión y muerte del sucre*. Colección Ecuador Futuro. Quito: PPL Impresores.
Pareja Diezcanseco, A. (1986). *Ecuador. Historia de la República*. Tomo 2. Quito: Editorial El Conejo.
Passerin D´ Entrèves, A. (2001). *La noción de estado. Una introducción a la Teoría Política*. Barcelona: Ariel Derecho.
Ramón Valarezo, G. (1992): Los indios y la constitución del estado nacional. En: *Los Andes en la Encrucijada. Indios, Comunidades y Estado en el siglo XIX*. Quito: Ediciones Libri Mundi y Flacso, Sede Ecuador.
Rachels, J. (2007). *Introducción a la filosofía moral*. México: Fondo de Cultura Económica.
Raynaud, P. y Rials, S. (Eds.). (1996). *Diccionario AKAL de Filosofía Política*. Traducción de Mariano Peñalver y Marie-Paule Sarazin. Madrid.
Revelo, L. (1994). *El estanco de aguardiente en Quito a finales del periodo colonial*. En Quitumbe- Revista de los estudiantes del Departamento de Ciencias Históricas. Quito: PUCE. pp. 141,156.
Sarmiento de Gamboa, P. (2007/1572). *Historia de los Incas*. Madrid: Miraguano Ediciones.
Saint-Geours, Y, (1994). *Orígenes de la industria en el Ecuador (1860-1914)*. En *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, N 9. Quito: Banco Central del Ecuador. Dirección General de Estudios.
Toro Terán, G. et al. , (1954). *Informe de la Comisión designada por la Función Ejecutiva para el estudio del problema petrolero del país*. Quito: Editorial Colón.
Traverso Yépez, M. (1998). *La identidad nacional en Ecuador. Un acercamiento psicosocial a la construcción nacional*. Nro. 60. Quito. Biblioteca Abya Yala.
Vargas, J. (1963). *Don Fernando de Santillán y la fundación de la Real Audiencia de Quito*. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
Vásquez, L. y Saltos, N. (2011). *Ecuador. Su realidad*. Quito: Fundación José Peralta.
Watson, P. (2009). Ideas. *Historia Intelectual de la Humanidad*. Traducción castellana de Luis Noriega. Barcelona: Crítica.

Prohibida su reproducción total o parcial

Monopolios en la región Austral del Ecuador
Aspectos históricos coloniales

Juan Cordero Íñiguez

1. Introducción

El concepto de monopolio que se maneja en la legislación ecuatoriana tiene que ver con el privilegio del que se han valido las autoridades o los productores para obtener ingresos, sin tener competencia legal de otros, sacrificando la libertad que debe haber en el mercado. Puede provenir de una concesión otorgada por la autoridad competente a una entidad o empresa para que esta aproveche con carácter exclusivo alguna industria o comercio. En otros términos, es el ejercicio exclusivo de una actividad, con el dominio o influencia consiguientes. En el mercado, en conclusión, solo hay la oferta de un producto, ya se dé por un acaparamiento o por ser un solo productor del bien que se oferte y que lo necesiten los usuarios. Por extensión, se puede decir que hay un monopolio cuando hay convenios de los productores o comerciantes para establecer un precio determinado a los bienes que ofrecen en los mercados.

En la Constitución vigente aprobada en el año 2008 hay varias regulaciones sobre el tema y se ha previsto, para evitar el monopolio o el oligopolio, la existencia de un órgano de control con la jerarquía de una superintendencia. A continuación, algunos ejemplos. La Constitución, que entró en vigencia desde el 20 de octubre de 2008, tiene disposiciones claras como la establecida en el artículo 17 numeral 3 que dice: "El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad de la comunicación y al efecto…No permitirá el oligopolio o el monopolio directo ni indirecto en la propiedad de los medios de comunicación y en el uso de las frecuencias".

En el artículo 335 se establece el derecho que tiene el Estado para regular los intercambios y transacciones económicas, así como el de definir políticas de precios para evitar los monopolios u oligopolios y los abusos de dominio del mercado.

Prohibida su reproducción total o parcial

La Asamblea Nacional o las entidades a las que se refiere la Constitución tienen que desarrollar los principios generales que en ella se regulan, por ello se está proveyendo de normas concretas para que sea efectiva la desmonopolización o la tendencia hacia el manejo exclusivo de algunas actividades. El principio básico de la competencia debe estar más generalizado, en beneficio del usuario de un servicio, que es lo que se pretende con la superación de toda tendencia a manejar con exclusividad alguna gestión económica dentro de la sociedad, buscando siempre democratizar los servicios públicos y facilitar la competitividad entre varias personas o instituciones.

En el Registro Oficial del 7 de agosto de 2008 se publicó la Ley Orgánica de Transporte y Tránsito Vial donde se prohíbe toda forma de monopolio u oligopolio en el artículo 53. Otro ejemplo es la reforma a la Ley de Minería, publicada en el Registro Oficial del 16 de julio del 2013, para evitar que en el régimen de concesiones se produzcan situaciones de monopolio o concentración.

Así mismo, el 11 de septiembre de 2013 se publicó en el Registro Oficial una resolución sobre los servicios públicos de telecomunicaciones. El 12 de septiembre de 2013, en una publicación hecha en el mismo organismo, se sancionó el abuso del poder del mercado, produciendo un efecto altamente nocivo para el mismo mercado o para los consumidores o que tengan una cuota próxima al monopolio o disfrute de derechos especiales o exclusivos.

Más ejemplos están en el Reglamento de Servicios Postales que garantiza el servicio de libre competencia, prohibiendo la existencia de monopolios y sancionando los actos de competencia desleal. También en la Ley de Aviación Civil donde se dice claramente que su organismo máximo, que es el Consejo Nacional, debe basar sus concesiones en el interés público, evitando la concentración de la industria aeronáutica o de las frecuencias, con el objeto de evitar su monopolio. Por último, para cerrar esta introducción, se citan las reformas a la Ley de Compañías, dentro de las cuales claramente se prohíbe la formación de empresas que tiendan al monopolio de las substancias o de algún ramo de las industrias.

Hay, pues, un espíritu general dentro de toda la legislación, tendiente a evitar el monopolio, siempre pensando en el interés común. Con la libertad que trae aparejada la legislación, se anhela que la competencia

Prohibida su reproducción total o parcial

sea una actitud permanente para mejorar los servicios y abaratar los costos.

Este artículo se concentra en los antecedentes históricos de los monopolios predominantemente en lo que ha ocurrido en la región Austral del Ecuador.

2. Monopolios de hecho y de derecho

Son del primer tipo los que logran las personas o pueblos por tener algún conocimiento, una técnica o un privilegio. Como un ejemplo remoto cabe mencionar los casos del comercio del spondylus entre los cañaris o de la cerámica entre los habitantes de la isla La Tolita. El primero se refiere a la producción de exvotos u ofrendas funerarias para los dioses o sus difuntos.

El caso más claro fue el de la comercialización o producción de mullos de spondylus, una concha especial de la costa manabita y esmeraldeña, con unos bordes de tonalidades rojizas y violetas. Por comercio llegaban hasta la Sierra austral y con habilidad y técnica se cortaban en pedacitos o en pequeños mullos muy apetecidos por los pueblos para ofrendar a sus dioses o a sus autoridades, en sus ceremonias religiosas o fúnebres.

En el caso de la Cultura La Tolita, una isla ubicada en la frontera del Ecuador con Colombia, que tuvo un gran desarrollo cultural en el milenio comprendido entre el 500 a. C. y el 500 d.C., una de las explicaciones que se han dado a la extraordinaria abundancia de cerámica, es el monopolio de hecho de su producción por artesanos especializados que crearon maravillosas obras de arte en arcilla cocida y que la comercializaban para que las personas hagan sus ofrendas a sus dioses o a sus muertos.

Ya en la época incaica, dentro de un estado teocrático, centralista y de economía comunitaria, todo estaba normado y controlado, especialmente la producción agrícola, ganadera y artesanal. El Inca, como primera autoridad de origen divino, era el poseedor de todo y se podría decir que lo monopolizaba todo. Gracias a su inmensa burocracia, organizada con un sistema decimal, la producción estaba plenamente controlada. Su concepción económica permitió que haya un sistema de distribución y de previsión, para que no falten los alimentos para todos, incluso en tiempos de escasez, por ello algunos historiadores han calificado al Incario como un imperio socialista.

Dentro de las preocupaciones de sus autoridades, el monopolio

Prohibida su reproducción total o parcial

más controlado fue el del lavado del oro, pues este metal, asociado con la divinidad solar, era de uso exclusivo del Inca, tanto para su ornamentación como para la de sus templos.

a. Monopolio de derecho

Este se establece legalmente por medio de la decisión de una autoridad superior. En la historia moderna de América, que arranca con la llegada de los europeos a partir de 1492, el primer monopolio que se estableció fue el solicitado por *Cristóbal Colón* para ser el único beneficiario de la empresa descubridora. Los hechos desbordaron su aspiración y se abrió la posibilidad de que otros puedan llegar al Nuevo Mundo con solo la autorización de la Corona española, mediante unas capitulaciones o contratos con los aventureros navegantes y descubridores. En este caso, el monopolio de la vinculación del Viejo con el Nuevo Mundo lo recuperó la Corona de Castilla, que era la única que autorizaba el desplazamiento de las expediciones y establecía los derechos y obligaciones de los descubridores. Este monopolio se mantuvo a lo largo de todo el proceso inicial, hasta que se consolidó la colonización.

b. Monopolio comercial

Lo estableció la Corona española para llevar y traer productos de la Metrópoli o del Nuevo Mundo a través de una sola entrada, por Cádiz hacia Sevilla, ciudades integradas al Reino de Castilla, cuyos gobernantes eran Isabel La Católica y Fernando de Aragón *El Católico*. Cualquier participación de otros territorios españoles debía hacerse a través de estas dos ciudades, con la debida autorización de la Casa de Contratación para las Indias.

El monopolio comercial fue legalizado por el Consejo de Indias, mediante leyes expresas que se integraron al Derecho Indiano. Se singularizaron tales leyes por ser detallistas y reiterativas, para que todo quede claro y para que no haya un resquicio para la evasión.

Contra el monopolio comercial actuó siempre el contrabando, que generalmente lo impulsaban los ingleses, poseedores de medios para fomentarlo. Sus guerras con España giraban en torno a este monopolio y a lograr algunos privilegios para comerciar con puertos del Nuevo Mundo. Un ejemplo: a fines del siglo XVIII Cuenca y otras ciudades recibieron una comunicación sobre los tratados de paz acordados con Inglaterra, bajo los cuales estaban autorizaciones para comercializar determinado número de

Prohibida su reproducción total o parcial

toneladas de tejidos o de otros productos ingleses. Así ingresaban esos productos legalmente, logrados por triunfos bélicos y después acordados en los arreglos de paz; sin embargo, más allá del cupo establecido, persistió el comercio ilegal del contrabando.

Para la comercialización con Asia, España tenía bien organizado el monopolio por medio del llamado *Galeón de Manila*, que iba y volvía anualmente llevando y trayendo productos exóticos, desde especias para condimentar la alimentación hasta muebles bellamente decorados, algunos con el estilo chinesco, comprados por quienes tenían circulante, que eran sobre todo los conventos, donde los observaron y aprendieron a confeccionar los escultores, ebanistas y carpinteros de las escuelas de arte, entre las que estaba la quiteña. A lo largo del trayecto se hacían y se deshacían fortunas, pues los comerciantes, para ocupar el tiempo tedioso de tan prolongados viajes se dedicaban a jugar barajas, con grandes apuestas de por medio.

La Corona española estableció como únicos puertos, para mantener el monopolio comercial, los de Sevilla y Cádiz. Los productos iban y venían en flotas de embarcaciones que partían de estas ciudades y, cuando se incrementaba la piratería extranjera, acompañaban a las naves comerciales otras de guerra, que salían en escuadras, para protegerlas. Los puertos de destino, para llegar al virreinato del Perú, al que pertenecía la Audiencia de Quito, fueron Portobelo en Panamá y Cartagena de Indias en Nueva Granada (hoy Colombia).

A los productos que llegaban de Europa se les daba el nombre genérico de *efectos de Castilla* y a los que provenían del Nuevo Mundo se los llamó *efectos de la tierra*. Pronto se generalizó el cobro del impuesto de las alcabalas a las transacciones comerciales. Contra su aplicación se levantó el pueblo de Quito en 1592, pero pronto se impuso su cobro en toda la Audiencia.

En la región cañari, que cubría un amplio espacio del Austro, se desenvolvía un pueblo con plena identidad y que fue sometido por los incas, después de dura resistencia. Con el avance de los años la ciudad de Tomebamba, fundada por los incas, se convirtió en la cuna de Huayna Cápac, el mayor de sus dirigentes quien, al morir, dividió su imperio entre Huáscar y Atahualpa. Los cañaris se pronunciaron a favor del primero, vencieron a Atahualpa a quien lo apresaron, pero pudo huir, retornó

Prohibida su reproducción total o parcial

triunfante y con el ánimo de liquidar a los cañaris, sus grandes enemigos. Un primer exterminio lo inició después de sus primeros triunfos y anunció que retornaría, para terminar el castigo, después de vencer definitivamente a Huáscar. La presencia de los españoles, quienes le capturaron en 1532, hizo que no se ejecute lo previsto y que los cañaris ofrecieran su apoyo a los vencedores de Atahualpa en el proceso de conquista y dominación y, entre las recompensas ofrecidas por ello, recibieron la autorización para ser los comerciantes exclusivos de la zona, especialmente de la región de las grandes minas de Zaruma, lo que puede considerase como un monopolio concedido en una determinada región.

Después del monopolio exclusivo que tuvieron los Incas en todos los bienes de producción en los territorios de sus dominios, este llega a ser una segunda expresión monopólica a favor de un pueblo. Los cañaris, con ello, fortalecieron la economía de Cuenca, pues fueron los principales introductores de oro zarumeño para las transacciones comerciales.
España estableció en todos los dominios del Nuevo Mundo su monopolio comercial, centrado en la exclusividad que tenía Castilla para enviar y recibir productos, salvando las ocasionales concesiones que hacía a otras naciones, generalmente como resultado de sus derrotas bélicas. Esta política monopólica comercial se mantuvo a lo largo de más de dos siglos, pues solo en la segunda mitad del siglo XVIII hubo cambios propiciados por la dinastía de los Austrias y uno de ellos fue la apertura comercial de otros puertos de España y del Nuevo Mundo, para lo cual emitieron disposiciones legales.

3. El reglamento del libre comercio

En 1778 se aprobó y se lo difundió en España y en el Nuevo Mundo con el objeto de abrir el monopolio de Castilla a favor de otros reinos, ciudades y puertos de España que podían comercializar con unos pocos puertos del Nuevo Mundo. También se amplió a la posibilidad de hacer comercio entre puertos o ciudades de virreinatos o audiencias, por ejemplo, entre Acapulco y Guayaquil o entre Cuenca y Piura.

Con la expedición de este Reglamento hubo cambios en la economía de la Real Audiencia de Quito. Llegó al norte la crisis de los obrajes y batanes por varios factores, pero sobre todo por las aperturas comerciales. Entraron en decadencia los grandes obrajes quiteños de la Sierra Central y Norte, llegando algunos a la quiebra, lo que incidió en la decadencia de la economía de la Audiencia. Eran más baratos los tejidos ingleses

Prohibida su reproducción total o parcial

que introducían directamente, por las autorizaciones o ilegalmente por el contrabando e indirectamente por la venta a comerciantes españoles que servían de intermediarios.

En el sur, con Cuenca como eje central y Loja como parte importante, por la modalidad de trabajo, ante todo domiciliario, la economía se activó y se fomentó un comercio dinámico con el norte del Perú. Este comercio creció en los últimos años del siglo XVIII y utilizó como principal vía la terrestre, por Loja, el norte del Perú, con destino a Piura y hasta Lima. Se salvó de esta competencia la producción artesanal de Cuenca y su región donde se elaboraban los tocuyos, unos tejidos rústicos con algodón, materia prima traída desde Piura. Eran procesados en los domicilios de las familias indígenas, mestizas o de blancos y vendidos a la misma región de Piura y a otras del Perú, con la obtención de pequeñas ganancias que, sumadas a la gran producción de hasta un millón de varas por año, nutrieron la economía del Sur de la Audiencia y del Norte del Perú. Este activo comercio, con los llamados *efectos de la tierra,* alternaba con la de los *efectos de Castilla* que traían en el retorno de sus negociaciones. De este tema poco se ha informado dentro de las historias nacionales del Ecuador, centradas más en torno a Quito y a Guayaquil.

Decayó el comercio austral en el primer tercio del siglo XIX por las guerras independentistas, por los problemas territoriales y por la apertura internacional del comercio ecuatoriano y peruano, con especial participación de Inglaterra.

4. Monopolio colonial de la cascarilla

El monopolio comercial, que es de carácter general, se complementaba con monopolios concretos, de algunos artículos que los comerciaba solo la Corona, generalmente con producción directa o por medio de concesionarios para extraer y movilizar hacia los puertos. Su importancia, comenzó en Loja, donde se encontraban los mejores bosques. La cascarilla era ya conocida por los indígenas, quienes la utilizaban entonces como medicina. Uno de ellos la dio a conocer hacia 1640 para curar a la condesa de Chinchón y de allí tomó el nombre científico de *chinchona* y, como sus difusores fueron los miembros de la Compañía de Jesús, se los llamó también polvos de los jesuitas.

Fueron renombradas las montañas de Uritusinga, Cajanuma, Solomaco, Ama y San Miguel de la Juna. En vista de que se había

Prohibida su reproducción total o parcial

reducido la producción de Loja, se la buscó en los términos de Cuenca y de Riobamba. Todos los informes coincidían en que la de estas dos últimas regiones no tenía la calidad de la que se encontraba en Loja y era frecuente que se mezclen una y otra para su comercialización. Una parte, la acotada, era para la real botica y otra iba al mercado. Controlaban todo el proceso, desde su recolección hasta el envío los corregidores de Loja y de Cuenca y los funcionarios de la real hacienda. Los bosques libres eran objeto de recolección de los hacendados o de compañías constituidas para este fin. Se la recogía en montañas alejadas de los centros poblados y que, por el efecto de la conquista española, se las llamaba de realengo, es decir, de propiedad de los reyes de España. También se la recogía en terrenos comunales de los indígenas, por lo cual surgieron algunos problemas.

El precio fluctuó mucho. Inicialmente se pagaba hasta 12 pesos por libra, una cantidad alta que bajó a algo más de 3 pesos por arroba. Esta desproporción se mantuvo a lo largo de toda la época colonial. Su demanda dependía de cómo marchaba el proceso de lucha contra las tercianas o el paludismo, enfermedad endémica que a veces se recrudecía y se convertía en una pandemia, que cobraba la vida de muchas personas. El proceso comenzaba con la recolección que hacían los indígenas dirigidos por un funcionario o comerciante. A unos se los contrataba y se les pagaba el jornal diario hasta por el lapso de unos quince días. Cada uno debía cumplir con una tarea o una cantidad fija. Había casos en que se utilizaba a los indios mitayos.

Su búsqueda se hacía primero en las inmediaciones de los centros poblados de los declives de las montañas, pero luego hubo que internarse más. Se debían escoger las ramas maduras de las que se escogía solo la cáscara, portadora de la substancia curativa. Las mejores eran las que provenían de las ramas más delgadas –las cascarillas– pues las de los troncos gruesos tenían menor calidad. Se llevaban en saquillos hasta los centros de acopio para ponerlas en cajas de cuero o petacas bien forradas para llevar protegida la mercancía y que pueda mantener sus virtudes curativas durante el largo trayecto hacia los puertos de embarque y luego hasta España. Este país monopolizó su comercio, pero sufrió la competencia permanente de otros que compraban y vendían de contrabando. Se transportaba a los puertos de embarque, inicialmente situados en el Perú y posteriormente en Guayaquil, para concentrar todo en el Callao. Iba dirigida al Visitador y Superintendente General del Reino del Perú y de allí se enviaba a España. Generalmente se les encargaba que conduzcan hasta los puertos a los

Prohibida su reproducción total o parcial

comerciantes de ropa.

Es pertinente recordar que se integraron a este monopolio de la Corona española unos cincuenta comerciantes que exportaban anualmente hasta unas 50 000 arrobas. Un ejemplo es el registro de 1785 donde consta que se exportaron 1 232.945 libras desde Cuenca y Loja. Según registros del autor de este artículo, por primera vez aparece en Cuenca un Cordero, llamado Gregorio, quien se dedicó a este negocio y a medir tierras y solares. Así como él, algunos más llegaron a buscar fortuna en esta actividad.

La actividad no utilizaba mucha mano de obra y eran unas pocas familias las que se especializaron en su explotación y exportación, las que sí obtuvieron alguna ganancia, que servía para mejorar la economía regional de Loja y Cuenca. Su primer auge correspondió al siglo XVIII, cuando aún imperaba el régimen colonial y hubo una nueva época de bonanza entre 1860 y 1880, ya sin el monopolio legal, pero sí el de hecho, mantenido por unos pocos hacendados y comerciantes cuencanos.

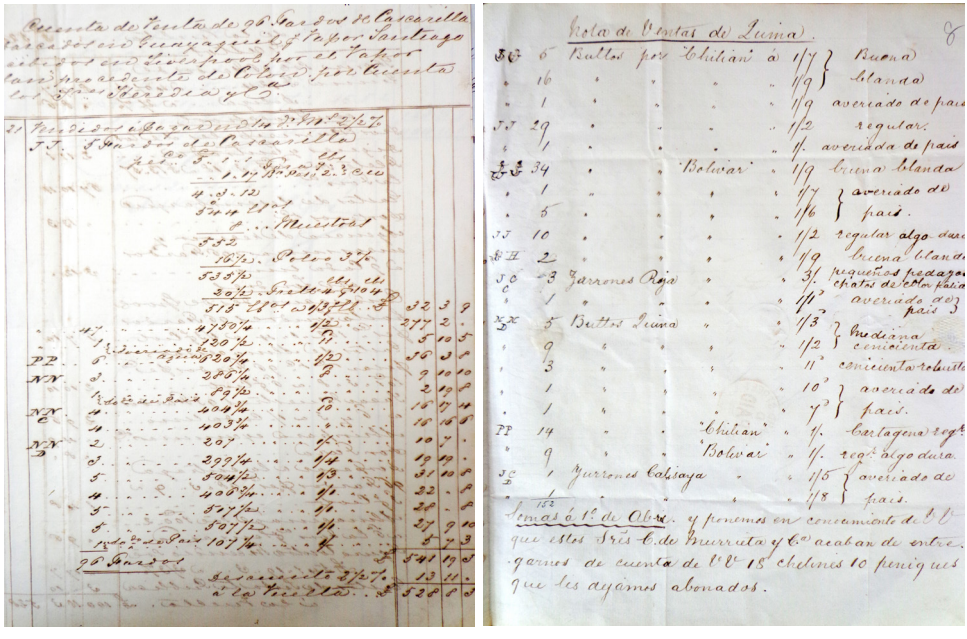

Hojas de un cuaderno que controlaba la entrega de cargas de cascarilla (Archivo Histórico Luis Cordero. Fundación Cultural Cordero).

Prohibida su reproducción total o parcial

En 1777 se elaboró un expediente largo sobre las ventajas del libre comercio de la cascarilla. Se trata de un estudio pormenorizado escrito por Miguel de León y Jijón que se halla en el Archivo Nacional de Historia de Quito y en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI. Audiencia de Quito. Legajo Nro. 223).

En 1791 el gobernador de Cuenca José Antonio Vallejo y Tacón, cumpliendo órdenes superiores, dispuso que todos los estamentos sociales de la ciudad emitieran sus opiniones para remediar el atraso económico en el que se vivía en esos últimos años coloniales y, entre las sugerencias que dieron varios de los consultados, una fue la de que se *abriera el comercio de la cascarilla* para que puedan participar numerosas personas y beneficiarse de su explotación, sin que la Corona pierda el derecho de hacerlo para la real botica que debía ser de la mejor calidad y era de exclusividad de la Corona y siempre cobrando el derecho de alcabala (AMH/C. Libro 17). Estas medidas y otras se habían sugerido incluso citando el ejemplo de Inglaterra, que protegía el monopolio del té, pero que controlaba el comercio de sus naves y que cobraba un alto impuesto, que daba a su imperio grandes ganancias. Y mientras esto se hacía con un producto que se cultivaba en Asia; por otra parte, patrocinaban que sus súbditos fueran los mayores contrabandistas y comerciantes de la cascarilla.

La cascarilla y sus virtudes constituyen el mejor aporte del país a la medicina mundial; pues la quinina, extraída de ella, era el único medicamento eficaz para curar el paludismo.

El proceso independentista alteró el monopolio de la cascarilla pero el 18 de julio de 1824, estando ya dentro de la Gran Colombia, se estancó nuevamente la recolección y exportación de la cascarilla, con el objeto de tener ingresos para la provisión de armas.

> Por la prevención y órdenes superiores que este gobierno tiene para hacer copiosas remesas del referido artículo a Guayaquil con el importante objeto de hacer efectivo el importante proyecto que el Jefe Superior se ha propuesto siendo este el de negociar gran número de fusiles y abastecer el Departamento… (En Palomeque, 1990).

Después de esta época dejó de mencionarse a la cascarilla, para reaparecer su comercio pasada la primera mitad del siglo XIX.
Hay una inmensa literatura en torno a la historia y a la explotación de la

Prohibida su reproducción total o parcial

cascarilla pues todo viajero o científico que llegaba al Nuevo Mundo se interesaba por ella y escribía algún informe o tratado. También lo han hecho quienes han estudiado la historia regional de Loja y de Cuenca, principales centro de acopio.

Hojas de cascarilla (Freile, 2006).

5. Comercio del cacao

Dentro de las actividades comerciales de especial interés para el Ecuador estuvo el comercio del cacao, sobre todo cuando se difundió su uso y se convirtió su producto elaborado, el chocolate, como bebida cotidiana que, en algunos lugares, superó al consumo del té, dentro de la época colonial. El uso y el predominio del café como bebida estimulante y apetitosa se impusieron posteriormente.

Hoy se conoce que el origen del cacao es amazónico, de la ceja de montaña en los declives de la región oriental ecuatoriana, pues se han encontrado pruebas arqueológicas que se remontan a unos 3.000 años a. C.

Ya para el comienzo del siglo XVII se cultivaba y exportaba el cacao que se producía en el corregimiento de Guayaquil. Para 1627 el cabildo de esa ciudad "declaraba que los vecinos de la ciudad y su distrito no tenían otras cosechas ni frutos que las del cacao para poder sustentar y asistir en este puerto" (En Chiriboga, 1980).

Prohibida su reproducción total o parcial

En la época colonial sus mayores cultivos comenzaron ya en el siglo XVII, pero su comercialización estuvo monopolizada por la Corona española que, según sus intereses, autorizaba el comercio desde Guayaquil hasta Acapulco en México u otros destinos, señalando cantidades y épocas. El puerto principal del Ecuador vivió momentos de auge económico cuando se autorizaba la exportación y otros de restricciones y limitaciones cuando se lo prohibía. El Cabildo guayaquileño luchó permanentemente contra las restricciones establecidas por la Corona hasta que se logró temporalmente que se levantara la prohibición del comercio entre los virreinatos del Perú y México; sin embargo, desde Venezuela se luchaba para que la cuota guayaquileña sea solo de unas 10 000 fanegas. En la práctica, esto no ocurrió, porque se exportaba, por vía de contrabando, con la complicidad de los mismos corregidores que tenían intereses directos en los astilleros de Guayaquil y por ello, según Hamerly, se vendía hasta cinco veces lo que se estableció en la mencionada cuota (En Chiriboga, 1980).

Y una de las luchas constantes de los productores y comerciantes fue *lograr que se abra libremente y con el carácter de definitivo el comercio* del excelente cacao que se producía en las haciendas de la gobernación de Guayaquil, que en aquella época abarcaba gran parte de la Costa y que también se cultivaba en áreas bajas de otras gobernaciones, como la de Cuenca. Este interés por lograr una apertura del comercio del cacao fue un factor motivante para el proceso independentista iniciado el 9 de octubre de 1820.

Aunque a fines del siglo XVIII aumentaron las áreas de cultivo, el crecimiento de la producción, ya con nuevas reglas, se dio en el siglo XIX y en buena parte del XX, convirtiéndose el Ecuador en un país cacaotero por excelencia. Hay una época en que fue el principal producto de exportación, hasta que llegaron algunas enfermedades que afectaron y redujeron notablemente la producción y la exportación. A una época de auge se la llamó del *gran cacao* y corrió entre fines de la época colonial y 1925. Cabe mencionar que el Ecuador está retornando a un nuevo auge, porque se está reconociendo que la calidad del cacao ecuatoriano está entre los mejores del mundo.

6. Estanco de la sal

Este artículo, fundamental para la alimentación y la salud humana, también lo es para la ganadería. Provenía de minas, como la de Salinas de Guaranda, pero sobre todo del mar. Aunque su costo no es mayor, el

Prohibida su reproducción total o parcial

consumo es general y por ello su comercio siempre ha sido muy activo. Se lo transportaba en recuas de mulas y se lo vendía a los comerciantes al por menor, quienes despachaban por libras o arrobas en las pulperías, controladas por el Cabildo.

El estanco de la sal perduró en la época republicana y en gran parte del siglo XX. Su falta de provisión, por las malas condiciones de los caminos y de las vías férreas, por los grandes derrumbes, generaba graves problemas. Los mayores que tuvieron la ciudad de Cuenca y su región fueron los de 1920 y 1925, sobre todo en este último año, cuando el grito que se oía por todas partes fue el de *Sal o sangre*.

El 19 de abril hubo un levantamiento popular, con activa participación de los indígenas por la escasez de la sal, producida por el invierno crudo del mes de marzo que destruyó una parte de las líneas férreas y que lo agravó el tradicional descuido de los caminos, pues aún no se podía hablar de carreteras hacia el Austro.

Pero el factor más agravante fue el mantenimiento del monopolio del Estado que había concedido el transporte y la comercialización a una sola persona, quien tenía numerosos intermediarios. Desde Naranjal se enviaron 1 500 quintales, parte de los cuales quedaron en el camino por los asaltos. La distribución se hacía mal, pues el pueblo tenía que comprar en las barracas, pulperías a abacerías de la plaza de San Francisco, mientras que unos pocos privilegiados lo hacían en el Hotel Patria. Frente a tan grave dificultad el Estado permitió que el transporte sea libre, sin que dependa del sindicato de arrieros, con lo cual aumentaron los asaltos. Los precios dependían de la voluntad de los poseedores. Cuando se enteraban que quedaba alguna pequeña cantidad en las abacerías se comunicaban entre unos pocos y procedían a asaltar esas pequeñas tiendas.

El 19 de abril de 1925 se reunió una gran muchedumbre en la plaza central. Sólo había seis quintales de sal. El batallón Córdova hizo disparos, unos pocos se asustaron pero algunas mujeres valientes azuzaron al pueblo. Sal o sangre seguía siendo el grito de combate, mientras unos pocos talegos que eran transportados por los soldados, cayeron al suelo y la sal fue recogida por los manifestantes. La multitud estaba descontrolada y comenzó un saqueo general. Hubo toque de queda. "El espectro de la sal pasea sus hordas por las calles de Cuenca", dijo El Mercurio, diario fundado unos meses antes, el 22 de octubre de 1924 y el problema de la

Prohibida su reproducción total o parcial

sal fue comentado en el mes de abril de 1925.

Los indios también habían llegado en pos de la sal. Se temía que se apoderen de la ciudad. Se les acusó a ellos de los saqueos. Comenzó así la guerra de la sal. Sonaron las quipas y las bocinas. Desde las colinas descendieron al centro de la ciudad. Muchos murieron por los disparos del batallón Córdova. Otros se instalaron en El Tablón, lugar estratégico, en lo alto del sector de Machángara. Autoridades y sacerdotes fueron a parlamentar, sin lograr buenos resultados. Los huelguistas, comandados por Narciso Piña y armados de viejos fusiles, machetes, chicotes, ondas y palos opusieron feroz resistencia. Con la ayuda del batallón Febres Cordero liquidaron a los indios. No se conoce el número de muertos. Hubo problemas en cantones y caseríos. Fue grave la situación en Gualaceo, donde quemaron algunos edificios y la documentación existente en uno de ellos.

Varios intelectuales se han ocupado de este trágico episodio local pero quien más ha sobresalido con la excelente novela Sal es el gran escritor G. H. Mata y gráficamente lo ha expresado en un gran mural el pintor Marco Martínez.

Mural de la Gobernación del Azuay que recuerda el problema de la sal.

Prohibida su reproducción total o parcial

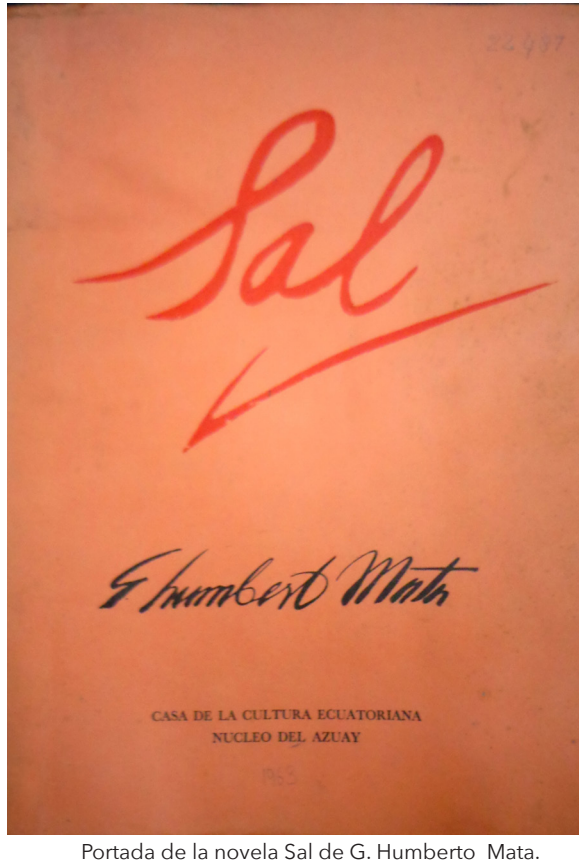

Portada de la novela Sal de G. Humberto Mata.

Cuando se quiso impulsar la construcción de la Catedral Nueva de la ciudad de Cuenca, se logró que, a partir del gobierno de Carlos Arroyo del Río, se destinaran unos centavos de la venta de la sal que se consumía en Cuenca para ese fin. Los gobiernos siguientes ratificaron esta decisión que se mantuvo en las administraciones de José María Velasco Ibarra. Quien dirigía la construcción en los últimos años, el canónigo y gran poeta Manuel María Palacios Bravo, acudía mensualmente a retirar la pequeña transferencia que llegaba desde el Ministerio de Finanzas para este fin (Cordero, 2014).

En la segunda mitad del siglo XX se suprimió este estanco y se legisló para que la sal sea refinada. Se dispuso que en su proceso se incluya yodo, con lo que se evitaban algunas enfermedades, especialmente la del bocio, asunto que fue impulsado gracias a las investigaciones científicas de Plutarco Naranjo Vargas.

Prohibida su reproducción total o parcial

7. Estanco del alcohol

En la época aborigen, en el área andina, la bebida fermentada preparada con maíz fue la chicha. Entre los incas estuvo sacralizada, pues se la vinculaba con ceremonias religiosas y con los shamanes o sacerdotes. Con el arribo de los españoles hubo inicialmente más libertad para producirla en los hogares o en las llamadas chicherías. Pero, como no se las preparaba con el debido cuidado y aseo, frecuentemente hacían mucho daño e incluso causaban enfermedades y muertes, por lo cual se prohibió su consumo, aunque con poco éxito. Por otro lado, se incrementó notablemente la venta de botijas de vino, algo de pisco que, a través del puesto de Guayaquil, llegaban desde el virreinato del Perú. Hubo épocas en que, para hacer algunas obras públicas, se incrementaban los impuestos a su comercialización y a cada ciudad se fijaban montos que las autoridades debían enviar a las Cajas Reales. Pronto y con cierta celeridad se difundió el cultivo de la caña de azúcar en los espacios de menor altitud de los corregimientos de Loja y Cuenca.

El cultivo de la caña de azúcar, procedente de las islas Canarias, se difundió ampliamente en las yungas o en regiones calientes o de climas moderados, por ejemplo, en Paute y Gualaceo. Hay noticias históricas que ya desde 1640 se sembraba en el área de Yunguilla, de Pacaibamba o Girón y de Chaguarurco, hoy Santa Isabel. Dentro de los términos o límites de Cuenca estaban los territorios que se convirtieron en la provincia del Cañar y allí, también en sus regiones calientes, se fomentó su cultivo.

Con la participación de la Corona en su comercialización, poco a poco se redujo el consumo del pisco o del vino que venía, generalmente en grandes botijas de España, del sur de Perú o del norte de Chile y que tenía como principal mercado la ciudad de Guayaquil. El licor de caña o aguardiente sustituyó paulatinamente al licor proveniente de la uva, cuyo cultivo entre la comunidad ecuatoriana no prosperó, por las condiciones climáticas e incluso por la prohibición de sembrarlo. La bebida del alcohol, llámese chicha, vino, pisco o aguardiente, se difundió ampliamente en las ciudades, pueblos y caseríos, generalizándose su uso hasta convertirlo en una adhesión, muy difícil de erradicarla, llamada alcoholismo, generalizada más entre los indígenas y campesinos.

Prohibida su reproducción total o parcial

Botijas de vino de procedencia española (Museo de las Culturas Aborígenes de Cuenca).

Como el consumo de aguardiente creció rápidamente, la Corona española pronto lo convirtió en un *producto estancado*, cuyo comercio estaba monopolizado, produciéndose el control a través de la medición de los espacios destinados a su cultivo y poniendo un impuesto a su venta. Así se convirtió en una buena fuente de ingresos. Cultivar fuera de los controles estatales o producir y vender sin pagar los impuestos estaba sancionado drásticamente, comenzando por el decomiso de los trapiches y de todo el equipo que se utiliza para la producción de panela o de licor.

La venta del aguardiente en las chicherías o cantinas, a veces estimulada para el incremento del cobro del impuesto e incluso convertido en un refugio psicológico ante la dureza del trabajo cotidiano de lunes a sábado, se convirtió en un problema social, muy difícil de erradicar, porque se lo considera una enfermedad muy arraigada y de difícil superación. Desde la época colonial el indígena y el montubio se convirtieron en víctimas de este vicio que hasta hoy no se lo puede arrancar.

El Estado ecuatoriano, que heredó los impuestos o tributarios coloniales, también continuó con el sistema monopólico de comercialización del alcohol. Se creó una estructura burocrática con gerentes, supervisores y guardas que controlaban la producción, la venta y el contrabando. En Cuenca, ciudad pequeña y sin mayores posibilidades de trabajo en el siglo XIX y a comienzos del XX, estos puestos eran muy apetecidos y los estancos eran parte del botín político de los gobiernos. Con el triunfo de un nuevo presidente sus partidarios eran premiados con estos cargos.

Prohibida su reproducción total o parcial

Paralelo al control crecía el contrabando y hubo muchas formas de producir y de comercializar, llevando por senderos intransitados las grandes perras de trago, que se las vendía en las numerosas cantinas instaladas en ciudades, cantones, parroquias o pequeños anejos. Llegaron cambios en la segunda mitad del siglo XX y este monopolio se terminó. Fue sustituido por un impuesto controlado en las mismas haciendas o en los lugares de embotellamiento.

8. Estanco de la pólvora

La pólvora, inicialmente, fue un producto artesanal que llegó a Europa desde el Lejano Oriente (China) y que modificó las técnicas empleadas en las guerras porque se la utilizó en armas, especialmente cañones, que hacían inútiles las antiguas murallas de piedra que se construían en la Edad Media. También se comenzó a utilizar en la confección de cohetes y fuegos artificiales.

Con la idea de evitar que se produzca para fines militares, la Corona prohibió su preparación y en el país se estableció una sola fábrica, que se radicó en Latacunga, a donde había que acudir para que los coheteros puedan producir y comercializar. El cohete se convirtió en un elemento indispensable de una fiesta religiosa tanto para anunciar las vísperas como para celebrar al santo patrono en su propio día. La producción misma de estos artefactos explosivos y sonoros siguió siendo artesanal, como continúa en la actualidad, pero la pólvora estaba monopolizada y bien controlada. Su producción y su almacenamiento siempre fueron peligrosos y los accidentes, con pérdida de las manos o parte de ellas, siguen siendo frecuentes.

Al parecer, no siempre hubo la suficiente mano de obra para laborar en la fábrica de Latacunga, por ello el gobernador de Cuenca recibió instrucciones ocultas para que se reclutara hasta unos veinte jóvenes pobres y vagabundos para que se los remitiera a trabajar en ese lugar y no vivan en la ociosidad. No hay que olvidar que en el siglo XVIII los jóvenes *morlacos* tenían mala fama por pendencieros, espadachines, jugadores y ociosos (AHN/C. Gob/Adm., Cuenca. L. 8, f 112). Hubo el empeño en corregirlos, dándoles una opción de trabajo, aunque fuera lejos de sus lares y quien más empeño puso fue el primer gobernador de Cuenca, José Antonio Vallejo y Tacón, hoy considerado como un punto de partida para el cambio hacia nuevas preocupaciones, inclusive literarias, lo que se logró con la aportación de otros personajes como José María Landa y Ramírez, fray Vicente Solano o Luis Cordero, convirtiéndose muchos jóvenes en amantes de la cultura, como los atenienses de Grecia.

Prohibida su reproducción total o parcial

En Cuenca, la fiesta principal que comenzó a celebrarse desde el mismo año de su fundación, es decir, desde 1557 fue la del culto eucarístico que, con los años, se prolongó a siete días, por lo cual surgió el nombre de septenario o setenario y que incluía uno más, llamado de la Octava de Corpus. Lo financiaba total o parcialmente el Cabildo o Concejo Municipal.

Castillo con luces artificiales y la Catedral Nueva.

En la octava de Corpus se realizaron las fiestas acostumbradas, entre ellas las de toros y la quema de castillos, cuya duración se hizo constar: cuatro minutos el uno y tres minutos el otro, hasta consumir los fuegos artificiales. Vallejo se indignó al saber que su costo ascendía a 120 pesos, 4 reales cada uno. Se hicieron las indagaciones y se descubrió que el procurador había pagado una menor cantidad, por lo que se le sancionó.

Cuando llegó el proceso emancipador, la búsqueda de pólvora fue mayor, pues tanto los realistas como los patriotas la necesitan en grandes cantidades y, por ello, algunas personas aprendieron a confeccionarla artesanalmente, aunque no siempre lograban la provisión o la correcta mezcla de los ingredientes.

Latacunga siguió siendo, hasta muy avanzada la época republicana, la gran proveedora de pólvora, cada vez con mayor dedicación a los fuegos artificiales que a las armas y municiones, pues estas se producían más en

Prohibida su reproducción total o parcial

el extranjero y paulatinamente fueron tecnificándose y utilizando otros materiales explosivos más eficaces.

9. Estanco de los naipes

Las barajas españolas, a las cuales ya no se las ve en el mercado, con oros, sotas, caballos y espadas, eran apetecidas por las familias y muy particularmente por los párrocos o doctrineros. El juego de naipes, complementado con comidas y bebidas y, por supuesto, con jugosas apuestas, fue una práctica muy común y estuvo, en lo posible, controlado por las autoridades, sobre todo desde que emitieron los llamados Autos de Buen Gobierno.

Cuando se entablaba un juicio contra una autoridad o un párroco, generalmente no faltaba la denuncia de que prolongaban hasta altas horas de la noche o por varios días el juego de naipes y que, incluso, se apostaba con monedas falsas.

Ahora, que hay una mayor diversificación de las diversiones, por ello quizá no se pueda comprender la apetencia que había en la época colonial por los naipes, pues los juegos con ellos eran muy frecuentes e incluso motivaban el acrecentamiento de las relaciones sociales y familiares. Su comercialización debió ser intensa para que la Corona buscara en el monopolio o estanco de los naipes una fuente de ingresos económicos.

10. Estanco del tabaco

El tabaco, un producto del Nuevo Mundo, con un consumo reducido en la época aborigen (existen pipas arqueológicas para fumar), se generalizó en la época colonial hasta tal punto que se establecieron reales fábricas, de propiedad de la Corona, para producir y comercializar el puro, conocido como Habano o el tabaco para envolverlo en papel. Una fábrica se instaló a fines del siglo XVIII en Guayaquil y algunos castigos de menor cuantía se pagaban trabajando en ella.

Con el proceso independentista la fábrica se cerró y se prefirió el consumo del tabaco elaborado artesanalmente, lo que no fue muy controlado por el Estado. Volvió a industrializarse cuando se generalizó su consumo y, por ello, el 3 de noviembre de 1913 se creó oficialmente el estanco del tabaco, tanto en rama como elaborado. Pasada la primera mitad del siglo XX se abrió la competencia, llegaron muchas marcas de tabacos y puros de Cuba y de Estados Unidos y se prefirió establecer

Prohibida su reproducción total o parcial

impuestos a su venta, que se los incrementa constantemente, sobre todo desde que se conoce mejor que su consumo es nocivo para la salud y que es una de las principales causas del cáncer de pulmón.

11. Papel sellado y timbres

Los trámites legales se realizaban en papeles valorados que llevaban sellos o marcas en la parte superior izquierda. En la época colonial su producción y distribución la hacía la Corona a través de sus funcionarios. Todo trámite legal como juicios, escrituras en las notarías o solicitudes debían realizarse en papeles sellados que tenían un costo, sin que se puedan admitir a trámite los escritos que se presentaran en papeles simples.

En las Cajas Reales debía haber siempre el suficiente papel sellado para atender la demanda y, cuando faltaba, como ocurrió en una ocasión en Cuenca, hubo reclamos porque todos los trámites, alegatos en los juicios y contratos que se hacían se interrumpieron. Esto significó grandes demoras en la administración de justicia o las operaciones económicas.

Poco antes del proceso independentista, la Corona española, que estuvo envuelta en guerras internacionales, para incrementar sus ingresos, duplicó el valor del papel sellado y, cuando se produjeron los primeros movimientos libertarios, una de las decisiones tempranas, fue la reducción del valor del papel sellado. Así consta, por ejemplo, en una comunicación enviada por la Junta Suprema de Gobierno establecida en Quito a partir del Diez de Agosto de 1809 (Cordero, 2009).

La venta del papel sellado como monopolio de la Corona pasó a la época republicana y se mantuvo por mucho tiempo en vigencia hasta que se la suprimió, en algunos casos, cambiándolo por tasas o, en otros, aceptando los trámites en papel simple.

Aún perdura el uso de papel sellado en ciertas instituciones como en las universidades para trámites internos como solicitudes, certificaciones de notas u otros procesos establecidos por sus organismos de gobierno. Son especies valoradas de uso exclusivo para cada una.

12. Astilleros de Guayaquil

Por la existencia de bosques con excelentes maderas en el corregimiento y luego gobernación de Guayaquil, esta ciudad se convirtió en el astillero del Pacífico. La Corona monopolizó la construcción de barcos,

Prohibida su reproducción total o parcial

con gente reclutada libremente o con prisioneros que cumplían sus castigos en los astilleros. Por su prestigio y su valor económico, frecuentemente eran visitados por los piratas y corsarios ingleses, franceses y holandeses y para su defensa las autoridades tenían soldados y milicianos permanentes, así como refuerzos ocasionales pedidos a los otros corregimientos o gobernaciones, cuando el peligro aumentaba. Cuenca acudió varias veces con soldados voluntarios para ello.

La Corona convirtió a la gobernación de Guayaquil en uno de los astilleros exclusivos de la costa del Pacífico y, para trabajar en ellos, que inicialmente se instalaron en la isla Puná, se reclutaba gente o se enviaba a los condenados por delitos para que laboraran en los astilleros como parte de su castigo.

Estos son los principales monopolios coloniales que tienen incidencias económicas, algunos prolongados a la época republicana. Sin embargo en las sociedades, desde épocas antiguas, se ha tratado también de imponer otros monopolios, siendo el ideológico uno de los más frecuentes.

Monopolios ideológicos

Lo que se expone a continuación es más una reflexión sobre la inclinación humana, especialmente cuando se ejerce una autoridad para imponer, casi con exclusividad, unas ideas o una religión. Estos temas, a pesar del avance de los años y a la llegada del siglo XXI, aún están vigentes y se han constituido en grandes problemas que fomentan el fanatismo y la intolerancia.

Monopolios religiosos

La asociación de religión y política ha sido muy frecuente y para concretar al espacio geográfico del Ecuador, solo se tratará a los imperios incaico y español.

Uno de los objetivos de las conquistas de los incas fue el establecer como dominante el culto al Sol o heliolatría y esto tenía finalidades no solo religiosas sino también políticas, pues los Incas eran hijos del Sol y mensajeros de esta divinidad. Adorar al Sol era también adorar a los Incas, sus autoridades supremas y por ello acatar sus decisiones. Por esta unión algunos historiadores han calificado al Incario como un imperio teocrático.

Vencidos los incas por los españoles, su justificación del proceso

Prohibida su reproducción total o parcial

de conquista y dominación estuvo en la difusión de la religión católica. Y también hubo una asociación de los poderes civiles y religiosos mediante la concesión de bulas y la suscripción de acuerdos por los que surgió lo que se ha llamado el *Real Patronato* y el Real Vicariato. Esto se traduce en la concesión por parte del pontífice romano de facultades en el campo religioso a los reyes de España para que se encarguen de la difusión de la religión católica por medio de obispos, misioneros, párrocos y más religiosos que se convirtieron en funcionarios de la Corona.

La única religión que se podía practicar era la católica y todas las demás debían erradicarse como falsas idolatrías o como desviaciones del auténtico cristianismo como se consideraban a todas las sectas, denominadas protestantes, surgidas a partir del cisma de Lutero, desde 1517. También se perseguía al judaísmo, al mahometismo o a ciertas corrientes teológicas o filosóficas que no encajaban en la ortodoxia católica.

Para controlar la ortodoxia se crearon los tribunales de la Inquisición que procesaban a los acusados y tenían capacidad para sentenciar con decomiso de bienes, ostracismo, cárcel y hasta la ejecución de la pena capital.

Una de las primeras preocupaciones de quienes lideraron el proceso independentista, a partir de 1809, fue la supresión de esta institución, que fue un instrumento no solo religioso, sino político y económico.

Con el logro de la independencia, llegaron las constituciones políticas, que mantuvieron por mucho tiempo a la católica como *religión del Estado,* declarada oficialmente en varias de las primeras constituciones republicanas, con exclusión de cualquier *otro culto* y, cuando se atrevieron los legisladores a cambiar en algo este texto, hubo grandes problemas. Por ejemplo, en 1843, por haberse hecho una pequeña modificación que excluía a cualquier *otro culto* público, quedó abierta la posibilidad de que sí podía haber una creencia privada de otra índole.

El *laicismo,* implantado desde la revolución liberal de 1895, estableció el principio de la separación de la Iglesia y del Estado; sin embargo, el tema es digno de ser analizado con profundidad, pues no es tan simple como se podría juzgar con ligereza, ya que la Iglesia Católica *ha sido modeladora de la nacionalidad ecuatoriana,* como dice, documentadamente, el historiador Julio Tobar Donoso (1953).

Prohibida su reproducción total o parcial

En este artículo solo se enuncia el tema, afirmando que también hay monopolios políticos. El mejor ejemplo es el haber establecido como único partido aceptado legalmente al comunista o al socialista, en Rusia, en China o en Cuba. También esto debe ser objeto de mayores análisis y queda únicamente como un dato para su análisis.

En conclusión, los monopolios terminan por ser perjudiciales, mírese de donde se mire, sobre todo, porque atenta al derecho natural y positivo del ser humano a la libertad. Una superintendencia debe luchar contra los monopolios.

Obras citadas

AGI. Audiencia de Quito. Legajo Nro. 223.
AMH/C. Libro 17.
AHN/C. Gob/Adm., Cuenca. L. 8, f 112.
ANH/C. E. 1121. Loja, 1824. En Palomeque, S. (1990). *Cuenca en el siglo XIX. La Articulación de una Región*. Quito: Abya Yala.
Cordero Íñiguez, J. (22 de octubre de 2014). La Catedral de la Inmaculada de Cuenca, Apuntes históricos. Separata de Diario *El Mercurio*. Cuenca.
(2009). *Cuenca y el Diez de Agosto de 1809*. Quito: Universidad Alfredo Pérez Guerrero y Editorial Santillana.
El espectro de la sal pasea sus hordas por las calles de Cuenca. (Abril de 1925). Diario *El Mercurio*. Cuenca.
Freile, J. (Noviembre – diciembre, 2006). Vida y milagros del árbol de la cascarilla. *Revista Ecuador Terra Incógnita*. Nro. 44.
Hamerly, M. (1980). El comercio del cacao en Guayaquil durante el período colonial: un estudio cuantitativo. En Chiriboga, M. *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera*. Quito: Consejo Provincial del Pichincha.
Hojas de registro de comercialización de cascarilla (s/f). Archivo Histórico Luis Cordero. Fundación Cultural Cordero. Cuenca.
Museo de las Culturas Aborígenes de Cuenca.
Tobar Donoso, J. (1953). *La Iglesia, modeladora de la nacionalidad ecuatoriana*. La Prensa Católica. Quito.

Prohibida su reproducción total o parcial

El impacto de la concentración de la tierra en el desarrollo de Loja: 1548-1968

Galo Ramón

1. Introducción

La principal concentración de bienes que se produjo en Loja desde el siglo XVI en la época colonial y que funcionó hasta 1968, por cerca de cuatro siglos sin mayores cambios, fue la que creó el sistema hacendario. Para 1954, pocos años antes del proceso de reforma agraria, el 61 % de la tierra se encontraba concentrada en 290 UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias) que pertenecían a un centenar de propietarios, la mayoría de los cuales vivía en la ciudad. Más aún, de ellos, cuatro familias controlaban la mayor cantidad de haciendas, especialmente, las familias Eguiguren, Burneo, Alvarez y Arias (Guerrero, 2010: p. 100). El control de la tierra estuvo aparejado al control de la escasa agua de riego de la región, el control del poder local, de los mercados, la fuerza de trabajo, del sistema judicial y de la ideología, creando una verdadera oligarquía regional.

La concentración de la tierra, en esos años, fue común en la mayor parte del territorio ecuatoriano, e incluso fue más alto en algunos lugares. Sin embargo, en Loja esta monopolización tuvo algunas particularidades que hacen de esta provincia una región diferente: la fuerza de trabajo de las haciendas lojanas fue básicamente mestiza a diferencia del resto de la Sierra en las que fue predominantemente indígena. Aquí se creó a inicios del siglo XX una relación laboral especial, muy propia de esta provincia, el *arrimazgo* o coloniaje y un tipo de arrendamiento que se combinaba con formas serviles, que fue aceptado por estos campesinos mestizos atrapados por un control ideológico arrasador, al punto que se requirió de un desastre descomunal, la gran sequía del 68–69, para que el sistema se derrumbara. También es particular el hecho de que las comunidades indígenas sobrevivientes, aunque también se mestizaron, nunca fueron enroladas en las haciendas. La mayoría de ellas permanecieron libres, a diferencia del resto de la Sierra.

Prohibida su reproducción total o parcial

La hacienda lojana se organizó sobre la base de la producción de tres artículos básicos (mulas, vacunos y caña) con técnicas anacrónicas, artículos en los que persistió hasta el final, sin que se haya intentado ni el más mínimo proceso de modernización como ocurrió, por ejemplo en el norte del país, con los terratenientes lecheros. Lautaro Vélez y su familia, desde principios de siglo, se esforzaron por introducir ganado *Holstein*, único y aislado intento de modernización visible en la gestión de la ganadería lojana de esos años (Mora, 1930: p. 143). El anacronismo de la hacienda en esta provincia no solo se limitó a la tenencia de la tierra, a mantener las relaciones sociales de servidumbre, sino también a la tecnología que, durante cuatro siglos, mantuvo sus características básicas, a pesar de que sus vecinos, de Piura o Cuenca, ensayaban cambios interesantes. De suyo, como correlato en la cultura académica, mientras muchos intelectuales piuranos, por ejemplo, escribieron sobre la agricultura o los vaivenes de El Niño, los lojanos se refugiaron en la novela, la música y el arte del bien hablar.

Otro elemento muy impresionante, es que el latifundista lojano prácticamente no invirtió un peso en sus haciendas, ni siquiera para construir residencias aceptables como en otras partes de la sierra, de manera que estas haciendas tuvieron un escaso valor y en consecuencia, sus hacendados amasaron comparativamente fortunas modestas en el ámbito nacional. Más que en ningún otro sitio, los terratenientes lojanos estuvieron muy preocupados por demostrar su ancestro español, real o supuesto, formaron un pequeño núcleo cerrado que terminó emparentándose hasta comprometer seriamente a su descendencia; y, entre otras particularidades, los terratenientes lojanos y sus familiares vivieron casi todo el tiempo en la ciudad, extraños al mundo rural y hacendario, de manera que apenas lograron deshacerse de la tierra en los 70, migraron con hatos y garabatos a las ciudades grandes, sin compromiso alguno con su región.

Aunque el estudio de estas particularidades de la historia lojana resulta fuertemente significativo para el análisis regional, para esta reflexión solo interesa una parte de esta historia: el impacto de la concentración de la tierra en el desarrollo de Loja, en otras palabras, si esta monopolización de la tierra favoreció o entorpeció el desarrollo de la provincia y, de manera específica, cuáles fueron los impactos más visibles de ese proceso, y qué lecciones se pueden derivar de esa experiencia histórica.

Este artículo sostiene que la enorme concentración de la tierra

Prohibida su reproducción total o parcial

provocó, más que en otros espacios del Ecuador, un impacto abrumador en los delicadísimos ecosistemas de los Andes Bajos que comprometió su desarrollo posterior. Las haciendas estaban orientadas a la producción de vacunos, mulares y caña de azúcar por cientos de años, usando tecnologías anacrónicas aplicadas sin cambios desde el siglo XVI, con una escasa inversión productiva, propietarios casi ausentes y relaciones sociales basadas en la servidumbre. Se trató de una gestión equivocada del territorio, que rompió de manera irreversible las formas adecuadas de manejo desarrolladas por las comunidades indígenas de los paltas, que terminó por empobrecer la zona, bloquear su desarrollo y provocar una de las mayores migraciones que haya soportado una provincia ecuatoriana.

El Censo de 1962, que es un buen termómetro de los efectos producidos por la concentración de la tierra en su fase terminal, mostró que Manabí y Loja, eran las provincias con los mayores balances migratorios negativos (resta entre los que salieron de los que llegaron). Este balance negativo se ha mantenido sin interrupción, e incluso en crecimiento hasta el presente. Adicionalmente, la escasa inversión en la agricultura bloqueó las iniciativas de modernización y, más bien, favoreció la salida de los excedentes a otros espacios o creó una cultura de gasto improductivo.

2. El largo proceso de concentración de la tierra entre el siglo XVI y XVII

Para analizar los grandes impactos del monopolio de la tierra en Loja, es pertinente esbozar una breve historia de sus hitos más significativos, para contextualizar los impactos que se abordarán más adelante. De manera resumida, la concentración de la tierra en Loja atravesó por seis etapas históricas diferenciadas que, sin embargo, tuvieron como hilo conductor, una concentración cada vez más atosigante de la tierra.

La primera etapa arrancó en el siglo XVI con la invasión española, y se extendió entre 1548 y 1625, en el ciclo de "esplendor del oro", en el que se conjugaron cuatro elementos que hicieron posible tal concentración: (i) el enorme poder regional logrado por los conquistadores, encomenderos, mineros, hacendados y comerciantes, que desde 1548 controlaron el Cabildo, institución que les permitió que en poco tiempo se repartieran la mayor cantidad de fuerza de trabajo y de tierra, que se convirtió en signo de prestigio y ostentación; (ii) el brutal descenso demográfico indígena, mayor que en el resto de la Sierra, que dejó una serie de zonas vacías o semivacías y que entorpeció la capacidad de defensa de su heredad; (iii)

Prohibida su reproducción total o parcial

la venta de tierra como un mecanismo de ingresos para la Corona, que legitimó las usurpaciones de tierra en visitas y composiciones realizadas durante todo el siglo XVII, fenómeno válido para toda la Audiencia; y (iv) la demanda minera de bienes primarios que fueron producidos por las haciendas, que lograron durante esa etapa, una articulación virtuosa con la minería, idilio que pronto se rompió por la crisis minera. Hasta el momento, se han identificado dos composiciones importantes de tierra: la del Oydor Diego de Zorrilla, realizada entre 1611 y 1618; y la de 1641, encomendada por la Real Audiencia de Quito a Joseph Landívar que muestran el profundo cambio operado en la tenencia de la tierra.

La segunda etapa, es conocida precisamente, como "la crisis minera" y se extendió entre 1625 y 1740. En esta etapa, los hacendados alegaron la inutilidad de continuar enviando mitayos a unas minas improductivas, reclamando todo el control de la escasa fuerza de trabajo. Los hacendados ganaron la disputa en 1700, cuando la Corona prohibió el envío de mitayos a Zaruma. Sin embargo, fue una victoria pírrica: controlaban la tierra, la fuerza de trabajo, la producción agropecuaria, pero no tenían mercados. Los latifundistas se conformaron con mantener la producción de vacunos, mulas y caña, prácticamente sin inversiones de ningún tipo, limitándose a ofertar los productos en el pequeño mercado local. Se creó una clase terrateniente ociosa, parasitaria, ausente y endeudada, dedicada al disfrute de sus limitadas rentas en la ciudad y al cuidado de su nobleza real o creada, perdiendo parte de su autonomía regional que fue asumida desde Cuenca. Al final de ese período y comienzos del siguiente, entre 1721 y 1752, los visitadores Francisco de Quevedo y Juan Felipe Tamayo realizaron nuevos repartos de tierras, concentrando a las comunidades indígenas en las peores tierras (se les entregó generalmente una legua a la redonda), para entregar el resto a los hacendados.

La tercera etapa, se extendió entre 1740 y 1790, en el nuevo ciclo de bonanza producido por la exportación de cascarilla y la reactivación minera. Otra vez los hacendados pudieron expandir su oferta de los mismos productos primarios (mulas, vacunos y panela), a los mercados de Cuenca y Piura. Sin embargo, el ciclo económico fue más corto y de menor envergadura, tenía dos vulnerabilidades internas: se basaba en la extracción de la quina que pronto se agotó tras una brutal depredación de los árboles y en la reactivación aurífera, que pronto tocó techo. A ellas se sumó otra vulnerabilidad externa: la bonanza dependía de la prosperidad del comercio de algodón, tejidos, jabón, pescado y cueros entre Piura y

Prohibida su reproducción total o parcial

Cuenca, en la que Loja no tenía mayor influencia y control.

En estas transacciones comerciales, Loja aportaba solamente con las mulas para cargar los productos entre los dos polos dinámicos, de manera que se trataba de un ciclo no sostenible. De todas maneras, en este ciclo la población lojana se recuperó a los niveles que tuvo al inicio de la invasión colonial. Empero, esta recuperación se produjo con una población distinta: el descenso demográfico de las comunidades indígenas continuó, pero la población fue compensada con la llegada de forasteros, ladinos, mestizos y blancos pobres que buscaban una oportunidad en las haciendas o en las extensas tierras de colonización que no habían sido tomadas por la hacienda, en zonas como Zapotillo, Alamor, Guachanamá, Chaguarpamba, Sozoranga, entre otras. A partir de este ciclo, se creó una estructura tripartita de tenencia de la tierra en Loja, integrada por hacendados, comunidades y propietarios medianos. Muchas de las comunidades, no estaban integradas únicamente por indígenas, sino también por mestizos, forasteros e incluso blancos que habían sido aceptados en su interior, como mecanismo de defensa de la tierra, para tratar de detener la amenaza de las leyes de reversión que alegaban que las comunidades no tenían el número de familias suficientes para mantener la legua entregada (Ramón, 2008).

La cuarta etapa se extendió entre 1790 y 1925, en la que Loja vivió una prolongada crisis, en medio de importantes acontecimientos políticos como la revolución de Quito que impactó en los alineamientos y enfrentamientos al interior de la clase terrateniente local; la independencia en la que sufrieron una enorme descapitalización; la creación de la Loja Federal, en la que la clase dominante local recuperó su autonomía respecto a Cuenca y el surgimiento a fines del siglo XIX, de una importante conciencia de las limitaciones económicas de la provincia y de la enorme marginalidad regional. Todo esto los llevó a apostar por la educación y la cultura, en medio de agrias disputas entre conservadores y liberales, estos últimos empeñados en lograr una mayor intervención del Estado liberal para romper la hegemonía de la oligarquía conservadora. Aunque los debates fueron intensos, los hacendados continuaron produciendo los mismos bienes primarios tradicionales, con un pequeño cambio de prioridades, ahora, la producción de vacunos era más importante que la de mulas y caña. En algunos espacios, en los que los medianos propietarios lograron tierras con riego, se desarrolló una incipiente producción de artículos semiprocesados (bocadillos, azúcar y turrones, cueros, cebo, aperos de mulares, quesos) y, en algunas comunidades, la producción de

Prohibida su reproducción total o parcial

tejidos que, sin embargo, no tuvieron la capacidad de cambiar la estructura hacendaria tradicional y su desarrollo fue bloqueado por el viejo modelo. Tampoco el pequeño capital comercial surgido de la intermediación de bienes, especialmente con el Perú, logró romper al sistema hacendario por la vía de la compra de la tierra: su crecimiento fue bloqueado por los pésimos caminos y por un mercado interno estrecho que impidieron una comercialización más activa.

La quinta etapa se extendió entre 1925 y 1968, en la que la hacienda parece consolidarse aún más, aunque se trató solo de un curioso espejismo. Con la crisis cacaotera de 1925, las haciendas recibieron más fuerza de trabajo de campesinos mestizos. También crecieron los pueblos con más comerciantes y personas que habían adquirido una pequeña o mediana propiedad, en medio de una verdadera explosión demográfica de la provincia. Los hacendados, lejos de realizar inversiones productivas, mantuvieron los mismos productos, esta vez, con más fuerza de trabajo reclutada a través del *arrimazgo* o coloniaje o el arrendamiento. La hacienda parece disfrutar de buena salud, pero incuba una crisis terminal. La incorporación de mano de obra adicional abrió conflictos internos en ellas, una sobresaturación de los espacios con riego y, en algunos casos, la demanda de la tierra. Sin embargo, el intenso control ideológico de la hacienda sobre los trabajadores era aún muy alto, de manera que se requirió un evento catastrófico que rompió violentamente esa filiación: la sequía de 1967-69 provocó una paralización de obligaciones y la toma de las vegas con riego, para pasar a una demanda abierta de la tierra. En ese período, la conectividad interna de Loja era muy limitada, había una fuerte conciencia regional y de abandono, que se había profundizado con la traumática invasión peruana de 1941. El censo de 1954, mostró que estaba muy consolidada una estructura tripartita de tenencia de la tierra que se creó en el siglo XIX.

La siguiente etapa es la de la reforma agraria, "modernización parcial" de los valles con riego, la diversificación productiva, el crecimiento de pequeñas unidades productivas en los fondos de valle y el colapso de la producción de secano, entre 1970 al presente, etapa en la que se acentuó la migración y se produjo una nueva reconcentración de la tierra, pero esta vez con una lógica distinta a la hacendaria. Sin embargo, esta última etapa corresponde a otra reflexión; y los verdaderos monopolios ya no están en Loja, sino operan desde el nivel nacional articulando a la provincia.

Prohibida su reproducción total o parcial

Evolución de la tenencia de la tierra por estratos en Loja: 1954–74

	1954				1974			
Estratos	No. UPAs	Superf.	Promedio	%	No. UPAs	Superf.	Promedio	%
De 0 a 20 HAS	32 851	118500	3,61	23,93	40 790	149 138	3,66	34,62
De 20 a 200 HAS	1 992	86 400	43,37	17,45	2 634	119 566	45,39	27,75
Más de 200 HAS	290	290 300	1001,03	58,62	240	162 121	675,50	37,63
TOTAL	35 133	495 200				430 825		

FUENTE: Censos agropecuarios 1954, 1974, INEC.

3. Grandes impactos de la concentración de la tierra en el desarrollo de Loja

Apenas creado el Cabildo Colonial en Loja en 1548, este comenzó a repartir mercedes de tierra y de agua a los conquistadores. Por ejemplo, en 1561 el Cabildo de Loja otorgó a Cristóbal Rodríguez cien fanegadas de tierra en el valle de Catamayo, pasando el río "*frontero de la población de los indios de Gonzanamá*". Cabe aclarar que una fanegada de tierra contiene siete cuadras, según un documento sobre la estancia entregada en Zamora Guaico a Isabel Tostada por el Cabildo Lojano en 1570 (Anda, 1995: p. 137). Sin embargo, conviene advertir que era una medida flexible que descartaba los sitios pedregosos y considerados inservibles. En 1553 a "Diego Vaca e Juan Ampuero" se les entregó tierras para un molino; en 1562 a Hernando de Vaca ciento cincuenta fanegadas en el valle de Catamayo; en 1573 a Juan Méndez de Parada doce fanegadas junto a las tierras de Cristóbal Rodríguez; a Blas Salguero se le entregó tierras en 1576 junto a las de Méndez de Parada, Pedro de Cianca y Julián de la Rúa, en reconocimiento a sus actuaciones durante la conquista (Anda, 1995: p. 122-162). Como se advierte, las primeras tierras entregadas fueron aquellas cercanas al Catamayo, lo que supone que el descenso demográfico de los indios fue más alto en la zona caliente perteneciente a Cangochamba, donde los españoles construyeron la primera ciudad de Loja, denominada La Zarza.

Para 1580, una segunda generación (hijos de conquistadores) inició con bríos la composición de enormes haciendas por todos los ámbitos del Corregimiento de Loja. Por ejemplo, Pedro Pacheco, que había sido Corregidor de Loja en 1564, compuso la extensa hacienda de Casanga

Prohibida su reproducción total o parcial

que tuvo cerca de 40000 has, el encomendero Pedro de la Cadena compuso la enorme hacienda en el fértil valle de Guangocolla, para poner dos casos relevantes. El proceso continuó volviéndose más agresivo, para consolidarse con las visitas del Oydor Zorrilla entre 1612 y 1618.

Sin embargo, como se ha dicho, el modelo económico hacendario en Loja fue económicamente muy vulnerable, ineficiente y extremadamente inequitativo, como todos los sistemas hacendarios del país. Su particularidad fue que, además de ello, provocó impactos socioambientales catastróficos, especialmente en la gestión microvertical que manejaban las comunidades indígenas empobreciéndolas de manera progresiva, una masiva deforestación de las zonas de altura que regulaban los ciclos hidrológicos y la destrucción de los sistemas de manejo de la humedad afectando la recarga de las vertientes. Si ello fuera poco, la concentración de la tierra inhibió el desarrollo de las artesanías y la protoindustria rural; y, al crear una clase dominante regional (oligarquía local) que controlaba todos los sistemas judiciales, políticos e ideológicos provocó un fuerte inmovilismo social, que solo fue marginalmente retado por el bandolerismo social y delincuencial. Sin embargo, esta todopoderosa clase dominante fue marginal en el contexto nacional, tenía una escasa capacidad de acumulación y una escasa imaginación para negociar el desarrollo regional. Los entronques nacionales, que lograron algunos de sus miembros, solo sirvieron para mantener su control tradicional.

a. Los catastróficos impactos socioambientales del modelo hacendario

El resultado más perverso de la concentración irracional de la tierra y del abandono de las técnicas ancestrales de manejo de la humedad fue la degradación del ambiente lojano, al punto del colapso ambiental que le ha costado la migración recurrente de su gente, el empobrecimiento y la inviabilidad de buena parte de su territorio anteriormente productivo.

La mayor parte del territorio lojano tiene una fuerte inestabilidad climática (grandes sequías y años con exceso de lluvias); no existen picachos de altura que provean agua de deshielos; sus suelos son antiguos, mineralizados y escarpados muy susceptibles a la erosión. En la mayoría de los meses del año el territorio recibe una intensa insolación y poderosos vientos; e, incluso, la inestabilidad climática provoca el impacto súbito de grandes plagas (grillos o langostas, ratones, etc.) que han quedado registrados en la historia, esto significa que vivir en Loja representaba

Prohibida su reproducción total o parcial

grandes desafíos.

Las comunidades o parcialidades de los paltas entendieron muy bien las características ambientales de este territorio y desarrollaron una propuesta imaginativa y apropiada: la integración microvertical del territorio y el manejo de la humedad desde el enfoque de microcuencas De manera específica, buscaban cuatro objetivos: (i) el manejo de la diversidad de pisos ecológicos, desde la altura hasta el valle caliente, para producir diversos artículos que permitieran el sustento familiar; (ii) el manejo de las microcuencas les posibilitaba mejorar la humedad y la disposición de vertientes a través de la construcción de humedales de altura (cochas) para recargar los acuíferos y el cuidado de la cubierta vegetal, la construcción de tajamares en las quebradas para regular la escorrentía, la construcción de pilancones para derivar acequias de riego y la creación de terrazas hundidas para producir en verano; (iii) crearon la huerta agroforestal para mantener la fertilidad, mantener la humedad, obtener una producción diversificada y contener al viento; y (iv) crearon un sistema de predicción del tiempo a través de observaciones especializadas para predecir lluvias, sequías, momentos adecuados de siembra, aporques, cosechas); entre las principales.

Estas técnicas de una agricultura muy sofisticada y apropiada a los Andes Bajos, permitieron a los pobladores antiguos mantener una alta población, sin necesidad de importar alimentos de otros espacios y generar excedentes para construir su organización sociopolítica. Un ejemplo tardío de estos conceptos es visible en un dibujo realizado en 1696 del territorio de la parcialidad "Colambo" situada en los actuales cantones de Gonzanamá y Quilanga (ver mapa abajo), que muestra, aún a pesar de los cambios introducidos por la colonia, los elementos de ese ordenamiento territorial. El dibujo exhibe la microcuenca desde el cerro (temple frío), la parte media y la parte caliente junto al río. Las casitas están diseminadas en el territorio para lograr el control y manejo de la microverticalidad.

Prohibida su reproducción total o parcial

Mapa de la comunidad Colambo, 1696

FUENTE: Archivo Nacional del Ecuador, Indígenas, C.72, 1696.

Prohibida su reproducción total o parcial

Cuando los españoles construyeron el sistema hacendario, desde fines del siglo XVI, rompieron la integración vertical del territorio, porque iniciaron la apropiación de las tierras tomándose aquellas de la parte baja, que eran las más fértiles y regadas, separándolas del conjunto. Para ilustrar este proceso, siguiendo con el mismo ejemplo, en la zona de Colambo, el encomendero Pedro de la Cadena inició la construcción de la hacienda en el siglo XVI tomándose el fértil valle de Guangocolla, con lo cual, redujo el acceso de la comunidad Colambo solamente a la zona de altura y media, lo que significó la pérdida del consumo de frutales, maíz de verano, madera, algodón, yuca, zapallos, peces de los ríos, entre otros, que produjeron un brutal descenso de la calidad de vida de los indígenas. Adicionalmente, esta producción les permitía generar los recursos para pagar los tributos, que al perderlos los obligó a incrementar la mita a las haciendas.

Más tarde, sus descendientes, don Jerónimo Vaca de Vega y de la Cadena (nieto de Pedro de la Cadena), su hermano don Juan Mauricio Vaca de Eban y el hijo del primero, don Jerónimo Vaca de Vega y Guevara expandieron la hacienda en el siglo XVII tomándose la zona media, para confinar a la comunidad a la zona de altura. Jerónimo Vaca y Guevara nació en 1649 y murió en 1693. Fue hijo de Jerónimo Vaca de Vega y Cadena y de doña Catalina María Guevara. Los dos eran descendientes de prominentes encomenderos que se habían repartido todos los indios paltas. Jerónimo Vaca de Vega y de la Cadena era hijo de Ana de la Cadena (Encomendera de Ambocas y del Valle) y de Diego de Vaca de Vega (conquistador de Maynas). Ana de la Cadena era, a su vez, hija de Pedro de la Cadena (Encomendero de Garruchamba, Ambocas, Chungacaro y Guachaca) y de Felipa Arias del Castillo, encomendera de Ambocas y del Valle. Pedro de la Cadena era hijo de Pedro León (Encomendero de Cacanamá y Yanganamá y de Ana de la Cadena y Carvajal. Por su parte, doña Catalina María Guevara, era hija de Nicolás de Guevara y doña María Espinosa. Nicolás fue hijo de Pedro Pacheco (Encomendero de los Calvas).

De esta manera, la comunidad Colambo se empobreció, al punto de no poder pagar sus tributos, se perdió el manejo de la humedad, obligaron a los indios a intensificar la producción en la zona de altura, provocando una intensa erosión de los suelos y produjeron un espectacular descenso demográfico, cercano al etnocidio. Al inicio de la invasión colonial, según estimación propia del autor, esta parcialidad tenía 4202 personas; en 1591, bajó su número a 1401 habitantes; para el año de 1721, existían 270 "almas con mujeres, hombres, muchachos, chinas y viudas" (Archivo de la comuna

Prohibida su reproducción total o parcial

de Anaganuma). Yen el año de 1808, casi al finalizar la etapa colonial, la población de esa comunidad llegaba a las 212 personas de acuerdo a la Relación elaborada por Joaquín de Añasco (Relación de Gonzanamá, 1808, en Cultura 15: pp. 464-468, BCE, 1982). Ello significa que, durante esos 207 años, la población de Colambo fue disminuyendo a un ritmo del -0,86% al año, que en términos generales, significó una reducción de 6,6 veces, entre los años de los cuales hay información (1591-1808) y de aproximadamente 20 veces desde la llegada de los españoles (Ramón, 2014, en prensa).

Por su parte, la hacienda, introdujo la producción de caña en los sitios con riego, es decir, en los espacios que fueron las huertas y vegas que los paltas las usaban para la producción de verano de los artículos básicos, cuestión que golpeó la seguridad alimentaria, la fertilidad de los suelos y la biodiversidad.

Dibujo del antiguo humedal artificial del Pisaca

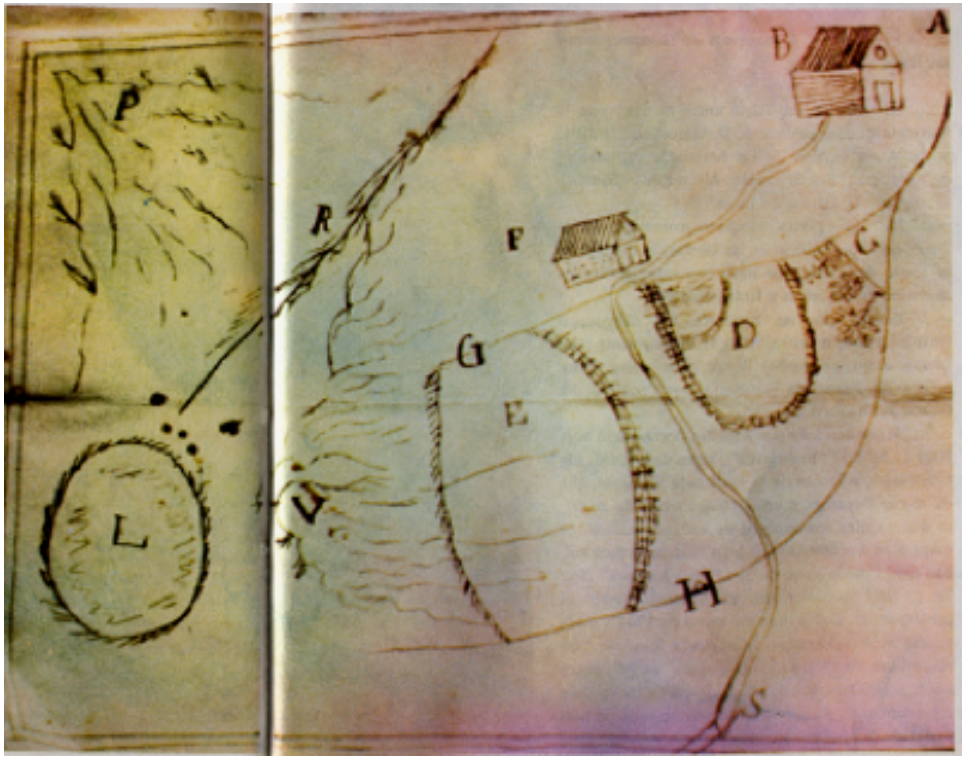

FUENTE: Archivo de la Corte Superior de Loja, 1792.

Prohibida su reproducción total o parcial

En otras zonas, los hacendados desecaron incluso los humedales. En Catacocha, por ejemplo, la gran cocha artificial de Pisaca (ver gráfico), que juntaba alrededor de 50000 m3 de agua lluvia y que permitía la recarga de más de diez vertientes que producían en promedio unos 20 l/seg, fue tomada a fines del siglo XVIII por el hacendado Ortencio Celi, iniciándose su desaparición. Las vertientes disminuyeron su caudal o se secaron, se perdió la mayor parte de huertas agroforestales que se regaban con las vertientes, gran parte de la biodiversidad e incluso los conocimientos del manejo de las técnicas ancestrales.Frente al descalabro ambiental, expresado en la disminución o desaparición de las vertientes y del impacto de las sequías, los curas crearon un sistema de devoción, ruego y penitencia alrededor de la Virgen del Cisne como única respuesta posible. Por ejemplo, el canónigo Francisco J. Riofrío, autor del libro "Advocación de Nuestra Señora del Cisne" publicado en 1924, enfatizaba que en las sequías de 1724, 1765, 1815, 1823 y 1832, así como en las pestes de 1779, 1823 y 1899, había sido suficiente el traslado de la imagen a Loja, la realización de fastuosas ceremonias, grandes imploraciones y rezos fervorosos para vencer estos males, temas en los que había un acuerdo inquebrantable entre la iglesia y el Cabildo lojano, tal como lo expresó en una comunicación el doctor Miguel Valdivieso al Vicario de la Ciudad en 1825:

> El clamor general de esta ciudad en las funestas calamidades que nos anuncia la extraordinaria sequía que tiene destruido nuestros campos y los ganados que mueren abundantemente por la carencia de pastos, todo exige imperiosamente, el que sin pérdida de momento, ocurramos al conocido remedio de la Santísima y Protectora Reina del Cisne, y que sin demora salga un Capellán a conducirla a esta ciudad (Riofrío, 1924: p. 178).

Esta labor ideológica resultó tan persuasiva que, por ejemplo en 1832, fue el vecindario quien presionó al Municipio para que encabece este ritual, tal como es posible observarlo en esta comunicación:

> La horrible sequedad que estamos experimentando en toda esta Provincia, hace conocer evidentemente la calamidad que nos amenaza; porque siendo tiempo de invierno no hemos logrado un solo día de influjo de las aguas, en estos conflictos, no tenemos más remedio que ocurrir al Todopoderoso, implorando su misericordia, por la intersección de la Madre Santísima del Cisne, a quien tenemos el consuelo de ocurrir en los favores y misericordias con que ha

Prohibida su reproducción total o parcial

protegido a estos vecinos, siempre que ocurrimos a su clemencia. Por esto, siendo muy necesaria su presencia en esta ciudad, suplicamos al señor Procurador que sirva expresar este reclamo al I. Consejo, para que se digne mandar que venga Nuestra Madre y Señora del Cisne a remediar nuestras necesidades (Riofrío, 1924: p. 178).

Cuando sobrevino la sequía de 1967-69 el pueblo estaba desarmado y la "Churona" tampoco atendió sus clamores: el sistema hacendario, al romper las formas de manejo de la humedad, había edificado su propio colapso, pero lo que es peor, el colapso de la extensa zona de secano y de muchas huertas con riego de la provincia.

b. Dependencia del capital a préstamo y escasas inversiones productivas

La vulnerabilidad económica del modelo hacendario no solo se relacionaba con la dependencia de los mercados que, en el caso de Loja, con excepción del ciclo minero en el siglo XVI, siempre fueron externos y coyunturales, sino también con su extrema dependencia del capital a crédito, los pagos a la iglesia y el consumo dispendioso. Ello produjo tres efectos perversos: (i) creó una cultura cuasi rentista de escasa inversión productiva y consumo improductivo; (ii) una escasa acumulación local, que no permitió a los hacendados reaccionar con alternativas frente a las crisis; y (iii) desalentó, en el siglo XX, cuando circulaba en el país cierto aire de modernización, la posibilidad de emprender nuevas actividades que modernizaran la agricultura, prefiriendo la inversión en otros espacios y actividades.

En la etapa de esplendor minero, cuando las haciendas tenían un mercado regional importante, por la demanda de los centros mineros (Zaruma, Zamora), de los centros urbanos (Loja y Piura) y de los puertos (Paita), la rentabilidad de algunas haciendas llegó a ser importante, hasta el 12% sobre la inversión, tal como se ha estimado al examinar las cuentas de 30 meses entre 1636-39 de la poderosa hacienda Casanga, situada en Catacocha (Ramón, 2008: pp. 160-61). En ese lapso, la hacienda obtuvo de la producción de mulas, caña y vacunos 2742 pesos, que significaban 1096, 6 pesos al año, sobre una inversión de 9060 pesos que valía la hacienda.

Sin embargo, todos los ingresos se esfumaron en el pago de intereses, las imposiciones religiosas y la cultura del "pleito", tan utilizada por los españoles. El 41,9 % de los ingresos obtenidos se pagaron en

Prohibida su reproducción total o parcial

calidad de intereses a seis acreedores, cuatro de ellos, órdenes religiosas. Un 16,8 % se destinó al pago de diezmos y limosnas a la iglesia, institución que al apropiarse de estas rentas cumplía un papel parasitario. Otro 13,49 % debió destinarse al pago de gastos legales de los numerosos juicios y alcabalas, un 14,5 % para el movimiento de la empresa, quedando un 3,84 % para gastos familiares y 8,7 % para el pago a los trabajadores.

Los préstamos solicitados por las haciendas a los acreedores o censualistas locales (Monjas, Dominicos, Franciscanos, Agustinos, El Hospital y algunos particulares), en general, no se reinvertían en las haciendas, sino se destinaban al pago de dotes, compra de bienes suntuarios, viajes, entre otros. Para ofrecer una idea de la inversión productiva de una hacienda, se examinará por dentro a *Guangocolla*, una de las haciendas más grandes. En 1649, a la muerte de don Jerónimo Vaca de Vega, su propietario, la hacienda se organizaba en cuatro grandes subhaciendas (llamadas potreros), tenía una casa de hacienda, las chozas donde dormían los 10 trabajadores (mitayos y yanaconas) y tenía tres sitios especializados (trapiche, curtiembre y quesera), dirigidos cada uno de ellos por un mayordomo.

En los cuatro potreros (Llullaca, Tablón, La Capilla y Camayos que sumaban unas 20000 has), pastaban 1035 cabezas de ganado vacuno, 719 yeguas mansas, 176 caballos de vaquería, 75 yeguas chúcaras, 29 mulas mansas, 110 mulas chúcaras y 24 burros "hechores" (En Anda Aguirre. II, 2008). Se trataba de una producción extensiva de baja productividad que se limitaba a aprovechar el pasto natural, sin otra "inversión", si así podría llamarse, que la quema de la cubierta vegetal para favorecer el crecimiento del pasto y la colocación de cercos de madera obtenida de la hacienda y colocados por los propios trabajadores. Ocupaba una escasa mano de obra, que se limitaba a los diez trabajadores rotativos que se alternaban cada dos meses obtenidos a precios irrisorios a través de la mita, que dormían en dos "chozas pajizas" hechas con materiales del lugar y se alimentaban de los productos de la hacienda. Había una escasa fuerza de trabajo debido a la enorme mortalidad que se produjo en la zona con la conquista y la invasión españolas. La mano de obra recién se recuperó en la segunda mitad del siglo XVIII y pasó a ser numerosa a partir de 1925.

La casa de hacienda era verdaderamente básica, casi rústica, tenía una sala, dos aposentos y su puerta de madera. Los enseres eran extraordinariamente limitados, en los aposentos había:

Prohibida su reproducción total o parcial

> una cuja de madera, tres cuadros con los retratos de tres niños, un retrato de la madre de Dios de Belén en lienzo y dorado el retablo", "un estrado de madera, dos bufetes con sus sobremesas, dos escaños de madera y dos taburetes de sentar, un dosel de tafetán carmesí listado ya viejo" (En Anda Aguirre, II, 2008)

y lo más valioso eran las cien jalmas aparejadas para ensillar los mulares.

> En el Trapiche, que era una choza rústica abierta de paja y bahareque, había tres pailas de armar de botija, una confitera, una canoa de madera y treinta hormas de madera, en las que se echaba el melado con caldo, con sus bombas de calamaco, dos mazas de bronce para el trapiche, tres rejas de cubo gastadas las espigas, ocho hachas viejas de cortar madera y tres lampas viejas de fierro, cuatro azadones, cuatro barretas de dieciocho libras, una sierra bracera, seis machetes de mano de cortar madera, dos raspadores de raspar hormas, un escoplo grande gurbio de cavar hormas, una azuelita con una sierra pequeña y una jeringa, una hoz, tres campanillas de recua y seis hierros (En Anda Aguirre, II, 2008).

En la Curtiembre" que era una choza pajiza de bahareque, "había una fragua con sus fuelles y un yunque grande y tres machos, un tornillo, dos martillos grandes, cuatro pequeños con tres limas pequeñas, cuatro tenazas y un conjunto de pellejos" (En Anda Aguirre, II, 2008). Como puede advertirse, las inversiones en infraestructura eran mínimas, de manera que los cuantiosos préstamos no se orientaban a la producción, sino al consumo. Es decir, los excedentes generados por el sistema, al orientarse al consumo, crearon una cultura dispendiosa, casi rentista, que se acostumbró a recibir dinero sin invertir nada, de manera que, por cientos de años, la hacienda mantuvo una tecnología anacrónica que no se modernizó.

c. Comportamiento tradicional frente a las crisis y factura a los trabajadores

Las crisis en diversas economías constituyen también una oportunidad para introducir cambios sustantivos a los procesos productivos. La hacienda lojana no reaccionó de esa manera proactiva, sino de manera tradicional, con tibias medidas de adaptación y, sobre todo, descargando sobre las espaldas de los trabajadores la crisis. Este comportamiento la sumió en un inmovilismo permanente, que le impidió plantearse siquiera procesos de modernización productiva, peor aún, el cambio de las relaciones serviles

Prohibida su reproducción total o parcial

de producción. Efectivamente, un elemento importante de la "racionalidad hacendaria", que se puede descubrir al examinar el comportamiento de la misma hacienda Guangocolla, la más fértil y costosa de la región, es la reacción frente a la crisis. Cuarenta y cinco años más tarde al avalúo antes citado, cuando la crisis era más evidente, en 1694, esta hacienda, tenía:

> Cuatro mil doscientas y cincuenta y nueve vacas chicas y grandes, novecientas y cuarenta y ocho yeguas, doscientos veinticuatro mulas chúcaras de todas las edades, veinte y nueve mulas mansas de carga y de silla, treinta y dos burros chicos y grandes, ciento setenta y seis caballos mansos de vaquería (En Anda Aguirre. II, 2008).

Ello muestra que la hacienda hizo dos operaciones de adaptación: duplicó el número de animales y privilegió el ganado vacuno sobre los mulares. El aumento del número de animales no se hizo incrementando la productividad de las pasturas, sino expandiendo la propiedad (se apropiaron de la parte media de la comuna Colambo), es decir, se quemó una extensa cubierta vegetal para aumentar la superficie de pastos naturales. En la "lógica hacendaria", el crecimiento de la producción pecuaria se basó en la mayor depredación de los bosques naturales y en la usurpación de las tierras de comunidad; y, en lugar de cambiar sus estrategias productivas, solo cambió de prioridades, aumentó el número de vacunos disminuyendo la producción de mulares.

También la hacienda, como otra respuesta a la crisis, dejó de pagar los créditos o los pagaba en productos. Ello ya había sido reclamado por las Monjas Conceptas en 1665 que, refiriéndose a toda la cartera de deudas, señalan que:

> dicho convento y monjas por accidentes del tiempo están imposibilitados de poder cobrar la poca renta que tiene cita en dicha ciudad por esterilidad que generalmente corre en dicha ciudad y su distrito en donde sacavan y tenían para su sustento y por este respeto y causa los deudores de censos de dicho convento le pagan en los generos de la tierra y frutos de ello que coxen en sus haciendas que por no poder pagarles en dinero los resciven dichas religiosas para poder sustentarse de lo que es suyo y se pertenecen como es trigo, maíz, cebada, papas , carneros y ganados de serda, bacas y novillos (En Caillavet, 2000: p. 298).

Prohibida su reproducción total o parcial

Para 1763, según las investigaciones de Caillavet, las Monjitas tenían censos por 100000 pesos que no representaban prosperidad, sino mostraban la crisis de las haciendas (En Caillavet, 2000: p. 298). Pedro Fermín Cevallos, en su Geografía del Ecuador, señalaba que en 1857-58, cuando recogió sus datos, las monjas de la Concepción tenían en capital a préstamo 135942 pesos y El Hospital contaba con 37 694,86 (Cevallos, 1988: p. 323); es decir, ni habían recuperado sus dineros, y habían soportado la devaluación.

El pago de las deudas en productos, una especie de refugio en la "economía natural", inhibió el desarrollo del mercado, incentivando únicamente el consumo del capital. De esta manera, el ahorro de los padres de familia que habían colocado las dotes para sus hijas monjas, y los excedentes captados a través de los intereses, se esfumaron en consumo excesivo y parasitario, de manera que, nunca existieron los excedentes necesarios para invertirlos en la producción.

En realidad, las deudas a los censualistas acompañaron a los hacendados durante toda su vigencia y fueron más atosigantes en la época de crisis, cuando la rentabilidad de la hacienda cayó más. Por ejemplo, en 1836, año en que se hizo un prolijo avalúo de las 31 propiedades que tenían los hacendados lojanos en Malacatos, del avalúo total, estimado en 50600 pesos, sobre estas propiedades pesaba una deuda de 38939 pesos, es decir el 76,95 % del avalúo (Archivo del Municipio de Loja, 1836).

En ese mismo año, el Municipio realizó visitas a las diversas haciendas de la provincia, mostrándola escasa o casi nula reinversión productiva y la nula reacción frente a los eventos críticos de una clase terrateniente privada de iniciativas. Por ejemplo, en Gonzanamá existían 14 haciendas que pertenecían a 13 propietarios:

Sacayro de León Ojeda, avaluada en 3500 pesos, que producía caña y cría de animales "sin mucha industria y fomento"; *San Antonio* de José Benito Arias, avaluada en 1500 pesos, que "no tiene agua y su ganado se murió de peste"; *San Felipe* de Manuel María Ramírez, avaluada en 2000 pesos "que carece de agua, habitantes y de ganado"; *La Vega* de Francisco Cevallos avaluada en 800 pesos que "es pequeña y no tiene ganado"; *El Tablón* de Dionisio Eguiguren avaluada en 1 500 pesos; la enorme hacienda de *Trigopamba* de José María Aguirre avaluada en 6 500 pesos; la hacienda similar de *Lamaca* de Manuel Lozano, avaluada también en 6

Prohibida su reproducción total o parcial

500 pesos; la hacienda de *Lanzaca* de Javier Maldonado avaluada en 4 000 pesos "que ha quedado en cascos limpios" y que tiene además una pequeña casa en Gonzanamá avaluada en 25 pesos; la enorme hacienda *Palotine* de los herederos de Javier Riofrío avaluada en 12 000 pesos; la hacienda de *Chinguilamaca*, de Manuel Aguirre, avaluada en 6 500 pesos, que tiene adicionalmente una casa de teja en Gonzanamá avaluada en 60 pesos; la hacienda de *Matalá* de Tomás Borrero avaluada en 6000 pesos; la hacienda *Cana* de Ignacia Ruiz avaluada en 2 500 pesos, que además tiene una casa en Gonzanamá avaluada en 40 pesos; la megahacienda *Gerinoma* de Manuel Riofrío, una de las más grandes de Loja, avaluada en 21 000 pesos, que también tiene una casa en Gonzanamá avaluada en 60 pesos; y la hacienda El Arenal del mismo Manuel Riofrío avaluada en 6 000 pesos (Archivo de Municipio de Loja, 1836).

Como se observa de este censo detallado, solo cuatro de los hacendados habían construido unas casas, entre medianas y decentes en Gonzanamá, donde llegaban con sus familiares en la época de vacaciones. La mayoría de sus intereses estaban en Loja, donde tenían su casa principal, desempeñaban otras actividades especialmente burocráticas o vivían una vida relajada. La única movilidad de este sistema de tenencia de las tierras se producía cuando partían las propiedades por herencia o cuando las vendían a otro hacendado.

En verdad, la baja productividad y la permanente crisis de la hacienda fueron descargadas sobre los hombros de los trabajadores, colonos o arrimados y arrendatarios. La palabra "arrimado" la encontramos a mediados del siglo XIX utilizada tanto por los hacendados, como por los comuneros que recibían a "mozos blancos y mestizos" que llegaban en busca de trabajo. Entre las comunidades indígenas de los paltas, la palabra "arrimado", usada para referirse a los mozos blancos o mestizos que fueron aceptados en sus predios, tenía una connotación distinta a la que le dieron los hacendados: se refería a la idea de "no comunero", arrimado a la comuna. En realidad, muchos "arrimados" de las comunas terminaron apropiándose de las tierras entregadas por la comunidad, como lo ha estudiado el autor de este artículo en las zonas de Quilanga y Cangonamá. Sin embargo, esta modalidad tomó un claro perfil servil a raíz de la crisis cacaotera, cuando una inmensa cantidad de familias en crisis llegaron a Loja y fueron recibidas por la hacienda. El "colono" o "arrimado" era un trabajador interno de la hacienda, que recibía una, dos o excepcionalmente tres pequeñas parcelas donde construía una casita para su familia y levantaba una huerta para su

Prohibida su reproducción total o parcial

manutención, a cambio de lo cual, debía trabajar para la hacienda unos 160 días al año, esto es, tres o cuatro días por semana, desempeñado diversas actividades denominadas "obligaciones": como vaquero, labrador o como hortelano (encargado de las actividades domésticas de la casa del patrón acarreando agua, partiendo leña, desgranando, dando de comer a los animales, cocinando, actividades en las que ordinariamente, involucraba a su mujer e hijos). No recibía salario, es decir, no costaba nada al hacendado.

Por su parte, el arrendatario, se diferenciaba del "colono" porque debía pagar un canon de arriendo por las tierras pero, en muchos casos, debía trabajar para la hacienda, sobre todo en los picos agrícolas, es decir, por esta modalidad, la hacienda recibía un canon de arriendo y la fuerza de trabajo gratuita del arrendador. En los dos casos, el patrón debía reconocer las mejoras introducidas en la huerta recibida por el colono o por el arrendatario, en caso de disolverse el compromiso. Para mantener la sujeción del trabajador, el hacendado le realizaba algún tipo de préstamo que el colono no podía pagar. Tampoco el colono quería abandonar la hacienda, porque sencillamente no tenía a dónde irse.

En general, los contratos, establecidos entre el patrón y los colonos e incluso los arrendatarios, eran verbales y cambiaban en el tiempo, de acuerdo a los caprichos del dueño de la hacienda o del mayordomo. Más aún, muchos arrendatarios terminaban haciéndose colonos. La hacienda no reconocía prestaciones legales, salarios, ni consideraba eventuales contingencias y riesgos de trabajo. Por ejemplo, en 1933 se incorporó como "arrimado" de la hacienda *Tuburo* en la actual Quilanga don Eliseo Salinas, que recibió dos parcelas de tierra donde levantó su casa y su huerta agroforestal para el mantenimiento de su familia. Un mal día, cuando cumplía como vaquero, sufrió un duro accidente que le dañó su pierna, dejándolo "inválido" para toda su vida. Debido a que ya no podía cumplir con sus "obligaciones", negoció para convertirse en arrendatario de las dos parcelas, pagando un canon de 150 sucres de arriendo, que debía entregar en dos cuotas semestrales. Luego de veinte años, el subarrendador de la hacienda pretendió sacarlo, aduciendo que solo era arrendador, entablándole un juicio civil. Por fortuna, gracias a su invalidez, logró demostrar su antigua relación, inhibiéndose el juez de tomar una decisión porque se trataba de una "materia laboral" (Archivo de Tenencia Política de Quilanga, 1933-60).

Prohibida su reproducción total o parcial

Sin embargo, las relaciones entre los colonos, arrendatarios y patrones, eran mucho más complejas, debido a que se creaban una serie de afinidades o a veces tensiones, que le daban un carácter personal y casuístico a cada una de ellas. Más aún, debido a que muchos patrones iban una sola vez al año a tomar cuentas al mayordomo, el patrón aparecía como una figura bonachona y lejana, a la que se le guardaba un respeto casi religioso. Ese fuerte control ideológico y las complejidades que incluían complicidades de las relaciones entre los arrimados, arrendatarios y mayordomos (con un patrón ausente), explican la escasa conflictividad que presentó el sistema hasta 1968. La iglesia y el sistema de devociones en una sociedad que precisaba la religión para obtener la preciada lluvia, era la guardiana de ese control ideológico.

d. La artesanía, la protoindustria rural y el sistema hacendario

Al inicio de la vida republicana, con la División Territorial de 1824, la provincia de Loja tenía cuatro cantones: Loja (que incluía los actuales cantones de Loja, Catamayo, Saraguro, Gonzanamá y Quilanga); Zaruma (que incluía los actuales cantones de Zaruma, Portovelo, Piñas, Santa Rosa, Arenillas, Las Lajas, Balsas, Marcabelí, Chaguarpamba y Huaquillas), Catacocha (que incluía los actuales cantones de Paltas, Olmedo, Celica, Zapotillo, Pindal y Puyango) y Cariamanga (que incluía los actuales cantones de Calvas, Sozoranga, Espíndola y Macará).

En 1826 se levantó un censo económico de toda la provincia que mostró que sus actividades productivas mantenían la estructura tradicional basada en la producción de vacunos y mulares introducida por la vieja hacienda, que representan el 80% de la producción total valorada en pesos. Sin embargo, eran visibles pequeños cambios: (i) los productos procesados y semiprocesados (azúcar, panela, miel, cueros, sebo y pescado seco) representaban un 12,22% del valor total, lo que significaba que había surgido una pequeña artesanía o protoindustria rural que contaba con cierta dinámica; (ii) también era visible la producción de animales menores (cabras y ovejas) y artículos de ciclo corto (trigo, cebada, maíz, arroz y menestras) de las pequeñas y medianas unidades productivas; (iv) aparece de manera muy tímida la producción de cultivos perennes (añil, cacao, algodón e incluso café) que muestra que algunos agricultores comenzaron a probar el cultivo de otros productos; y (iv) que la producción de oro en Zaruma era en ese momento insignificante, pero que se mantenía.

Prohibida su reproducción total o parcial

Censo Económico de 1826 de la provincia de Loja

	Loja	Zaruma	Catacocha	Cariamanga	**Total pesos**	%
Vacunos	55,73 %	47,43 %	56,56 %	71,33 %	**166 460**	60,53 %
Mulares	18,26 %	20,41 %	21,2 %	19,91 %	**54 964**	19,99 %
Animales menores	2,61 %	1,40 %	5,26 %	2,12 %	**7 112**	2,59 %
Agrícolas ciclo corto	13,26 %	3,63 %	1,66 %	1,84 %	**11 309**	4,11 %
Agrícolas perennes	0,05 %	0,01 %	0,67 %	0 %	**358**	0,13 %
Procesados y semi	10,09 %	25,26 %	14,65 %	4,79 %	**33 608**	12,22 %
Oro	0 %	0,74 %	0 %	0 %	**1 200**	0,44 %
Total pesos	**45 346,52**	**64 629,95**	**48664,04**	**116 370,50**	**275 011**	
Porcentaje	16,49 %	23,50 %	17,70 %	42,31 %		

FUENTE: Archivo Histórico de Cuenca, Provincia de Loja 1826-1827.

El peso que tiene la producción de estos artículos en cada cantón es algo diferenciado. Cariamanga es el más tradicional, el 91 % del valor de su producción está constituido por vacunos y mulares, aquí están ubicadas las haciendas más grandes que producían las mayores cantidades de estos animales, pero que habían inhibido el desarrollo de otras iniciativas que juntas no representaban ni el 9 % del valor total. En los cantones Zaruma. Catacocha y Loja, en los que la producción de vacunos y mulares representa entre el 68 % al 78 % del valor de la producción, las actividades de procesamiento y semiprocesamiento de algunos productos llegó a ser importante, sobre todo en Zaruma que representaba el 25,26 % y en Catacocha el 14,65 %.Esto demuestra que, allí donde la hacienda dejaba algunos resquicios para la mediana y pequeña propiedad, podía surgir la artesanía y la protoindustria rural.

En efecto, en cantones, como Catacocha y Zaruma, existían varias zonas que no fueron tomadas por la hacienda y que fueron ocupadas por forasteros, mestizos y blancos pobres que colonizaron esas tierras. Por ejemplo, en Catacocha, las zonas de Zapotillo, Alamor, Mercadillo, Olmedo, entre otras, fueron colonizadas por personas que llegaron a la zona y crearon fincas familiares medianas. En otros casos, como en San Antonio y Cangonamá, cerca de Catacocha, se produjo de manera inusual, una disolución temprana de la hacienda que se lotizó permitiendo el surgimiento de medianas propiedades. Fue, precisamente, en estos sitios donde surgió una protoindustria de bocadillos, blanqueados, turrones, huevos de faltriquera, que aprovecharon las ferias de los pueblos lojanos para colocar sus productos. En otros sitios, en las zonas de las comunidades, como Saraguro, Taquil, Gonzanamá, Tacoranga, los antiguos comuneros fabricaban alforjas, jergas, ollas, quesos, que también se colocaban en las ferias locales.

Prohibida su reproducción total o parcial

En 1919, cuando Clodoveo Jaramillo escribe una reseña histórica de la región, señala que Loja vendía "ganado mayor y menor, café, tabaco, cascarilla, cueros, pieles curtidas, manteca, raspaduras, suelas, tagua…", es decir, a los productos semiprocesados que vendía en el siglo XIX, había sumado solamente la manteca, las pieles curtidas y las suelas, elaborados por pequeños y medianos productores. La producción de chanchos había crecido considerablemente hasta convertirse en una actividad central de los pequeños propietarios y de la gastronomía local. La cascarilla se mantuvo de manera intermitente sin lograr su recuperación, en tanto, ha crecido la producción de café y tabaco en las medianas propiedades.

En 1930, Luis F. Mora, en su *Monografía sobre Loja*, identifica en cada cantón de entonces la producción exportable: en todos ellos el principal producto continúan siendo los vacunos y en varios de ellos los mulares. Las nuevas actividades de la zona son aquellas desarrolladas por los medianos y pequeños productores: en la ciudad de Loja, hay unas pequeñas empresas de "aserrío, mosaico, hielo, cerveza, cola, soda, ladrillo, curtiembre y molinos de grano"; en Gonzanamá artesanías de "alforjas, ponchos y sombreros"; en Saraguro "tejidos de lana y sombreros"; en Paquizhapa "los sombreros de ramos"; en Selva Alegre "los ponchos, bayetas y sombreros de ramos"; en Calvas el "maíz, cueros de chivo, quina, condurango y jalea de guayaba"; en Amaluza "los chanchos, la manteca, pavos, gallinas, quina, condurango, café, chancaca, suela y cueros de chivo, ponchos de lana"; en Celica "chanchos, cueros de res, manteca, pavos, gallinas, café, maíz y arveja"; en Zapotillo "tablas y largueros de cedro y nogal, pieles y chanchos"; en Cazaderos "quesos de vaca y cabra, sogas de pasallo, cera y miel de abeja, yuca, pavos, gallinas, chivos y huevos" en Alamor "raspaduras, aguardiente, café, maíz, chanchos"; en Pózul "cereales, café, puercos, manteca y raspaduras"; en Catacocha "pieles de chivo, pavos, gallinas, ponchos, alforjas y jergas"; en Chaguarpamba "arroz, café, piña, maní y dulces"; en Mercadillo "café, arroz y maíz"; en Macará "chancaca, maíz, chanchos, manteca y chivos"; en Sabiango "chancaca".

El principal mercado de estos productos era el norte del Perú y de manera menos sostenida Guayaquil (que estaba interesada en la carne de vacuno), mientras el mercado interno era modesto, basado en ferias que se realizaban en verano. Estas actividades pudieron expandirse si tenían un mercado más amplio y mayores recursos para lograrlo, pero ambas cosas fueron inhibidas por la gran hacienda. La economía hacendaria prácticamente no inyectaba dinero líquido a sus trabajadores, de manera

Prohibida su reproducción total o parcial

que entre estos sectores no crecía la demanda de bienes; en tanto, el acaparamiento de la tierra, de la fuerza de trabajo e incluso de los pequeños mercados inhibía el desarrollo de estos propietarios medianos. De hecho, la escasísima conectividad de Loja, en la que apenas subsistían en los veranos los caminos de los paltas y el camino incaico, conspiraba contra la salida de los productos a los mercados. Para llevarlos, se precisaba de recuas de mulas, animales costosos controlados por algunos arrieros-comerciantes, que preferían los artículos del Perú.

Ni el capital comercial ni las fincas medianas productoras de artículos semiprocesados tuvieron la fuerza suficiente para forzar la ruptura de la gran hacienda por la vía de la compra, de manera que la estructura productiva observada a inicios del siglo XIX se mantuvo por largos años. El discurso modernizador de los liberales lojanos se centró en reivindicar las vías y reclamar una mayor presencia del Estado, pero nada dijo sobre la hacienda y las relaciones sociales serviles, tema en el que más bien se unieron (Fauroux, 1983: pp. 235-254).

De otra parte, varias de las actividades realizadas por los pequeños y medianos propietarios también fueron altamente depredadoras, sobre todo aquellas que imitaban a la gran hacienda. Con sensibilidad, Luis Mora recoge la opinión de varios escritores locales como del padre Lautaro Loayza, de Polibio Cornelio Palacios, de Víctor Guerrero y del mismo Clodoveo Jaramillo. Ellos testifican la enorme quema y destrucción de la cubierta vegetal, en las que se incluyen maderas finas para crear invernas y parcelas de cultivos, el uso de barbasco y explosivos para la pesca que acabó con la riqueza de los ríos; y el impacto de la actividad minera (lavaderos de oro en varios sitios y la intermitente minería de oro de Zaruma).

e. Inequidad territorial y social

La creación de la ciudad de Loja por los españoles en el valle de Cuxibamba (Valle ameno o que ríe) introdujo un cambio de consecuencias definitivas en el ordenamiento territorial aborigen. Tanto los paltas, como los incas, se habían dado cuenta que el valle más fértil, plano, sano y estable, desde el punto de vista climático en toda la región, era el que hoy es la ciudad de Loja. Decidieron entonces, como lo hicieron en otros lugares de los Andes (por ejemplo, en Cochabamba en Bolivia) que el valle sea compartido por los todos los cacicazgos de la región: cada señor étnico de los Garrochambas, Calvas, Malacatos, Chaparras y Ambocas, enviaba al sitio numerosos trabajadores (denominados kamayuc) para que produjeran y

Prohibida su reproducción total o parcial

llevaran los productos básicos a su respectivo señorío. Con la construcción de la ciudad, ese ordenamiento se rompió, es decir, los señoríos perdieron el acceso al Valle que ríe y a sus productos, y lo que era peor, el fértil valle salió de la producción, para convertirse en un espacio urbano, contrariando el manejo aborigen que por todos los medios evitaba establecer zonas urbanas en sitios de potencialidad agrícola.

La creación de la ciudad de Loja, el impacto de las pestes que tuvieron mayor grado de letalidad en las zonas templadas y calientes, la creación de las grandes haciendas en los actuales cantones y la residencia del poder económico, político e ideológico en la ciudad, produjeron un cambio significativo en el balance poblacional y en la concentración del desarrollo en la ciudad, provocando una aguda inequidad territorial entre el centro (la ciudad de Loja) y la periferia (los cantones). Sin embargo, el desbalance no era muy visible hasta mediados del siglo XIX, por la baja cantidad de personas que tenía el espacio, pero a partir de esa fecha, comenzó a ser muy notorio. En 1840, por ejemplo, jurisdicciones como Saraguro y Catacocha tenían aún más población que Loja; y otras jurisdicciones como Gonzanamá, Zaruma y Cariamanga tenían poblaciones muy similares a Loja, como se puede advertir en el siguiente cuadro:

Pueblos	Blancomestizos	Indígenas	Negros	Total	%
Saraguro	1 106	3 210	23	4 339	11,08
Catacocha	995	1 670	691	3 356	8,57
Loja	2 785	0	267	3 052	7,79
Gonzanamá	1 519	1 405	109	3 033	7,74
Zaruma	2 696	239	62	2 997	7,65
Cariamanga	1 668	1 035	111	2 814	7,18
Malacatos	1 494	781	52	2 327	5,94
Sosoranga	952	1 049	106	2 107	5,38
Paccha	1 389	581	42	2 012	5,14
Yulug	202	1 760	16	1 978	5,05
Celica	978	781	31	1 790	4,57
Amaluza	780	565	28	1 373	3,50
Chuquiribamba	168	1 065	52	1 285	3,28
San Juan del Valle	1	1 181	0	1 182	3,02
Chaguarpamba	977	91	1	1 069	2,73
San Pedro	368	397	289	1 054	2,69
San Sebastían	1	918	0	919	2,35
Santa Rosa	309	148	248	705	1,80
Guachanamá	188	225	186	599	1,53
Zapotillo	414	59	29	502	1,28
Zumba	325	174	1	500	1,28
Chito	72	112	0	184	0,47
TOTAL	**19 387**	**17 446**	**2 344**	39 177	100

FUENTE: Archivo Nacional del Ecuador, Empadronamientos, C.17, 1840.

Prohibida su reproducción total o parcial

Sin embargo, con el despegue de población producido en 1889 y, sobre todo, desde 1926 hasta el presente, la población comenzó a concentrarse en la ciudad, al punto que, hoy en día, hay una diferencia de 12 a 1, entre Loja y la siguiente población (Catamayo). Estas diferencias han creado un tremendo centralismo interno, con sus secuelas de inequidad territorial, que cada vez son más alarmantes y que incluso amenazan a la propia ciudad.

POBLACIÓN DE LOJA: 1763-2010

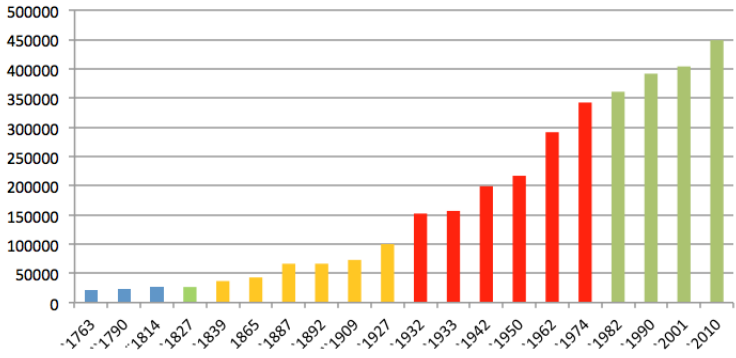

FUENTES: Ver en la matriz en que se detalla para cada año.

POBLACION DE LOJA ENTRE 1763 Y 2010		
Año	**Población**	**FUENTE**
1763	23 915	Padrón de 1763/64 y Descripción de Checa, RHGAQ, en Minchon, Martin, Historia demográfica de Loja y su provincia desde 1700 a finales de la colonia
1780	23 810	Padrón de la Provincia de Cuenca, ANE, Q, Padrones
1783	24 935	1783: Descripción compendiosa de las provincias de Quito: José del Corral y Narro, ANE, Empadronamientos, C18
1790	26 290	Manuel Vallano, 1790, AML
1814	27 711	Fuente: ANE, Q, Empadronamientos, C. 17, 1814
1827	26 637	ANH, Cuenca, Exp.89, f.1. Provincia de Loja, 1827, en Saint-Geours, Yves
1839	36 832	Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, en Saint-Geours, Yves
1865	43 000	ANE, Q, Empadronamientos, C.18
1887	66 456	Pedro Fermín Cevallos, citado en United States Senate, Bureau of the American Republics, Hanbook of Ecuador, Washington, 1894:16
1892	66 500	Teodoro Wolf, 1892, en Samaniego, Juan José, 1944
1909	73 000	Guía Comercial Agrícola de Guayaquil, 1909
1927	100 000	Paviolo, 1927, en Samaniego, Juan José, 1944:38
1932	152 326	Dirección del Registro Civil de Loja, 1932, en Samaniego, Juan José, 1944:38
1933	156 847	Ecuador, Dirección General de Estadísticas, Registro Civil y Censo, Informe (31 de mayo de 1934:7-8
1942	199 087	Dirección del Registro Civil de Loja, 1ro de enero de 1942, en Samaniego, Juan José, 1944:38

Prohibida su reproducción total o parcial

1950	216 982	Censo, 1950, INEC
1962	291 511	Censo, 1962, INEC
1974	342 339	Censo, 1974, INEC
1982	360 767	Censo, 1982, INEC
1990	391 698	Censo, 1990, INEC
2001	404 085	Censo, 2001, INEC
2010	448 966	Censo, 2010, INEC

¿Qué tuvo que ver el sistema hacendario en este proceso de progresiva inequidad territorial? Es necesario retroceder un poco a inicios del siglo XIX. En el citado Censo Económico de 1826 se valoró en 275011 pesos los 22 artículos que se producían en la provincia, a los que se ha reclasificado en siete. La economía más grande era del cantón Cariamanga que representaba el 42,31 % de ese valor, le seguía Zaruma con el 23,50 %, Catacocha con el 17,69 % y en último lugar se ubicaba el cantón Loja con el 16,48%. El Censo de 1827 ratificó estos lugares y porcentajes obtenidos por los cantones, con breves modificaciones: una baja de dos puntos del cantón Cariamanga, han subido dos puntos cada una de los cantones Zaruma y Catacocha, y ha bajado dos puntos el cantón Loja.

Economía de Loja por cantones 1826-27

Cantones	1826	%	1827	%
Cariamanga	116 370,5	42,31	115 128,932	40,21
Zaruma	64 630	23,50	73 380,7591	25,63
Catacocha	48 664	17,69	57 164,3656	19,97
Loja	45 346,5	16,48	40 639,6609	14,19
TOTAL	275 011		286 313,71	

FUENTE: ANH Cuenca, Exp.1125 y 89, Provincia de Loja 1826 y 27.

En 1840, es decir, 13 años después del censo económico, se levantó un censo de casas en los principales pueblos, que diferenció a las de teja-adobe de las de paja-bahareque. El censo consideró que había 20 pueblos que tenían cierta fisonomía urbana en 1840, y solo en el caso de

Prohibida su reproducción total o parcial

Loja se estimó un valor a las casas de las montañas. En conjunto se evaluó que había 951 casas de adobe-teja y 6 396 de paja-bahareque. Una casa de teja-adobe fue avaluada en 113,98 pesos en promedio, en tanto una de paja-bahareque en 6,94, es decir, las de teja valían 16,42 veces más. Si el tipo de casas era un indicador clasista, un 13 % de la población había concentrado los recursos necesarios para construir una casa de mejores condiciones, mientras el 87 % vivía en chozas: es decir, el sistema económico había producido una enorme inequidad social. Si este dato se lo proyecta a las 39 177 personas que tenía la provincia en ese año (AHML, Censo 1840), entonces 5 071 personas vivían en las 951 casas de teja (5,32 personas/familia), en tanto, 34 105 vivían en 6 396 modestas chocitas.

Es probable que vivir en una choza tenía hasta ese momento una fuerte connotación étnica, ligada a factores culturales. Sin embargo, en Loja ello estaba muy matizado. Según el censo de 1840, de los 39 177 habitantes el 49,49 % era blancomestizos, el 44,53 % indígenas y el 6 % negros. Por eso, si bien muchos indígenas pudieron haber preferido vivir en sus chozas ancestrales, para que el 87 % viva en chozas, se precisaba que la mayoría de mestizos y negros también debieron hacerlo por razones clasistas, de manera que el indicador "tipo de casas" es potente para medir la inequidad social. En este censo, de las 951 casas de teja, 427 (el 44,9 %) estaban en la ciudad, es decir, la inversión se concentraba en Loja en elementos de ostentación y gastos no productivos, modelo claramente relacionado con el sistema hacendario.

Pero esto no era todo, el modelo hacendario también introdujo una enorme distorsión en la distribución cantonal de la riqueza, medida también en el avalúo de las casas. El conjunto de las casas existentes fue avaluado en 53 431,2 pesos, es decir, que los lojanos habían invertido en casas un 18,7 % respecto al avalúo de los productos de la provincia. Se podría considerar que cada cantón tendría en casas un porcentaje parecido al que tenían en productos; sin embargo, ello no fue así: el cantón Loja que solo producía el 14,19 % de la riqueza tenía en casas el 53,97 % del valor provincial y Zaruma que producía el 25,63 % tenía el 31,08 %; mientras que Catacocha que producía el 19,97 % de la riqueza tenía en casas solo el 10,92 % y Cariamanga que producía el 40,21 % apenas tenía un 4,91 %.

Prohibida su reproducción total o parcial

Censo de casas rusticas y urbanas de la provincia de Loja, 1840

Cantón		Casas de teja	Valor	%	Casas de paja	%	Total casas	%
Loja	**Loja**	**427**	48 669,46	**44,9**			60 423,88	53,07
	San Sebastián	19	2 165,62	**2**	358	2 448,72		
	San Juan del Valle	17	1 937,66	**1,79**	510	3 488,4		
	Malacatos	13	1 481,74	**1,37**	428	2 927,52		
	Montañas		0	**0**	103	704,52		
	Chuquiribamba	1	113,98	**0,11**	318	2 175,12		
	San Pedro	18	2 051,64	**1,89**	405	2 770,2		
	Saraguro	11	1 253,78	**1,16**	628	4 295,52		
Catacocha	**Catacocha**	**82**	9 346,36	**8,62**	417	2 852,28	12 435,04	10,92
	Guachanamá	3	341,94	**0,32**	103	704,52		
	Celica	13	1 481,74	**1,37**	383	2 619,72		
	Zapotillo		0	**0**	362	2 476,08		
Cariamanga	Gonzanamá	5	569,9	**0,53**	366	2 503,44	5 610,26	4,928
	Cariamanga	23	2 621,54	**2,42**	502	3 433,68		
	Amalusa	2	227,96	**0,21**	241	1 648,44		
	Sosoranga	12	1 367,76	**1,26**	650	4 446		
Zaruma	**Zaruma**	**178**	20 288,44	**18,72**	188	1 285,92	35 385,9	31,08
	Paccha	**90**	10 258,2	**9,46**	32	218,88		
	Santa Rosa	6	683,88	**0,63**	25	171		
	Chaguarpamba	26	2 963,48	**2,73**	88	601,92		
	Yulug	5	569,9	**0,53**	289	1 976,76		
	TOTAL	**951**	10 8394,98		**6 396**	43 765	53 431,2	

FUENTE: Archivo del Municipio de Loja, Actas de Cabildo de 1840.

Esta inequidad era tan alta que llegaba, incluso, hasta el absurdo. Por ejemplo, en 1935, Daniel Alvarez Burneo era dueño de las haciendas de *La Elvira, Tuburo, Chichaca, Consapamba, La Argelia, Santorum, La Tebaida, La*

Prohibida su reproducción total o parcial

Arcadia, El Molino y las Palmas repartidas por varios sitios de la provincia, así como de siete casas en la ciudad de Loja.Su fortuna sumaba 12 millones 419 557 sucres, que equivalía a 32,5 veces más que las 97 familias que vivían en la parroquia de Quilanga. Por esa razón, envanecido en tal riqueza, en alguna ocasión le había dicho a su mayordomo de la hacienda La Elvira "que si bien esas tierras pertenecían a los comuneros, él tenía el poder suficiente para ampliar sus dominios y poner sus linderos, aunque sea en la plaza de Quilanga" (Carta al Ministro de Previsión Social y Trabajo, 1960).

Esta distorsión estaba relacionada con causas bien establecidas. Los propietarios de las haciendas se ubicaban en la ciudad de Loja donde construían su casa principal, vivían ausentes de sus propiedades y en estos territorios construían modestas edificaciones para vivir esporádicamente. Es decir, había un permanente saqueo de los excedentes de la zona rural en favor del consumo improductivo y la ostentación en la ciudad, produciendo cada vez una mayor inequidad territorial. En el caso de Zaruma, era el resultado de los momentos de prosperidad minera que se reflejaban en excedentes que se invirtieron en esa villa. En los dos casos, este centralismo se asociaba con el poder que lograron sus grupos dominantes y en las ciudades, cierta mezcla de elementos clasistas y étnicos para diferenciarse de los modos de vida considerados rurales. Estas diferencias entre la ciudad de Loja y sus cantones se fueron consolidando con el tiempo.

4. Conclusiones

Ordinariamente, la concentración de la tierra, producida por el sistema hacendario, ha sido analizada en su impacto en la inequidad social al apropiarse de la mayor parte de recursos, en los grados de explotación económica y conflictividad social producida al interno de la hacienda con sus trabajadores, en el mantenimiento de formas de servidumbre, tecnologías anacrónicas y deficiente gestión productiva, en los grados de control ideológico y del poder, entre los análisis más frecuentes. En este análisis, se ha explorado otros impactos que resultaron decisivos en el desarrollo de Loja, porque comprometieron seriamente sus posibilidades futuras.

El sistema hacendario, al romper la articulación microvertical del territorio, el ordenamiento aborigen y los sistemas de manejo de la humedad por microcuencas, provocó la pérdida de las vertientes, la erosión del suelo, el avance de la desertización, en una región climáticamente muy inestable, cuestión que limitó sus posibilidades de modernización. Por su parte, la

Prohibida su reproducción total o parcial

creación de una clase terrateniente parasitaria, débil en el ámbito nacional, endeudada y reacia a la inversión productiva, influyó decisivamente en el tipo de iniciativas para enfrentar las crisis, en las que solo concibió formas tradicionales de expansión de sus propiedades, profundización de las formas serviles y más depredación del territorio.

En una región extremadamente escarpada con poca conectividad y fuertemente inequitativa, el sistema hacendario bloqueó las posibilidades del desarrollo protoindustrial de pequeños y medianos campesinos, o que el capital comercial jugara un papel más productivo. Si a ello sumamos el escaso compromiso de esa elite con la región que, tras cientos de años de saqueo para gastos no productivos, terminó llevándose los últimos recursos económicos tras el colapso de la hacienda, entonces, se explica la ausencia de capitales para su desarrollo. Loja ha sido fácil presa de los nuevos monopolios que ahora la han invadido con sus productos por todos sus poros desde fuera, en medio de una migración incontenible y de una pobreza que no cede. Loja precisa, sin duda, ser repensada desde sus cimientos.

Obras citadas

Anda Aguirre, A. (2008). *Relatos de la historia de Loja a través de los siglos, T.II*, Loja: UTPL, CCE (Loja), Plan Binacional.
Archivo de la Comuna de Anganuma.
Anda Aguirre, A. (Trad.). (1995). *Actas del Cabildo de Loja.* Loja.
Archivo de la Corte Superior de Loja. (1779). Juicio entre Ortencio Celi y la comuna Collana-Catacocha.
Archivo del Municipio de Loja. *Cuadro demostrativo del balor (sic) de las Hasiendas (sic) de temperamento caliente en que los propietarios de esta Parroquia de Malacatos tienen el laboreo de cañaverales, platanales, y crias (sic) de ganado vacuno (sic). 1836*; Censo de casas rústicas y urbanas de 1840.
Archivo Histórico de Cuenca, Expedientes 1 125, 89.
Archivo de la Tenencia Política de Quilanga.
ANE. *Archivo Nacional del Ecuador,* Quito. Secciones: Haciendas, Indígenas, Tierras, Cascarilla, Empadronamientos.
Añasco, J. (1982). Relación de Gonzanamá, 1808. En *Cultura15*: pp. 464-468. Quito: BCE.
Caillavet, C. (2000). Los mecanismos económicos de una sociedad minera según las fuentes etnohistóricas (1988).En Velázquez, C. *Etnias del Norte, etnohistoria e historia del Ecuador*. Quito: IFEA, Abya Yala.

Prohibida su reproducción total o parcial

Cevallos, P. (1888).*Geografía de la República del Ecuador*. Lima: Imprenta del Estado.
Fauroux, E. (1983). Poder regional e instituciones regionales en la provincia de Loja desde principios del siglo XX: ejes de una investigación. *En Cultura 15*.Quito: BCE.
Guerrero Carrión, T. (2010).1970, *Inflexión del movimiento social lojano*. Loja: CCE Núcleo de Loja.
INEC. Censos de Población y Vivienda de 1950, 1962 y 1974.
INEC. Censo Agropecuarios de 1954 y 1974.
Jaramillo Alvarado, C. (1920). *Loja contemporánea*. Guayaquil: Imprenta Gutemberg.
Mora, L. (1930). *El Ecuador Austral: Monografía de la provincia de Loja con interesantes datos sobre el cantón Zaruma*. Loja: CCE Núcleo de Loja, Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo, Capítulo Ecuador.
Primera y Segunda Notarías de Loja.
Ramón, G. (2008). *La Nueva Historia de Loja.Vol. I*. Quito, Ecuador.
Ramón, G. (2014). *Quilanga: historia y perspectiva*. Loja: CCE Núcleo de Loja, (en prensa).
Riofrío, F. (1924). *Advocación de Nuestra Señora del Cisne*. Quito: Banco Central del Ecuador (1996).

Prohibida su reproducción total o parcial

La monopolización de la tierra, eje de la historia agraria del Ecuador

Gonzalo Ortiz Crespo

Título: Cosecha de Papas . Fotógrafo: Victor Mena Caamaño. El Antisana, 1915.

La historia agraria ecuatoriana tiene constantes y repeticiones que pueden ejemplificarse con cualquiera de sus espacios. Para iniciar, tómese en cuenta (igual que podría hacérselo con cualquier otro sitio), el Valle de los Chillos.

Este valle se extiende a una altura de 2 400 msnm, es decir 400 m más bajo que Quito, entre dos volcanes apagados, el Ilaló al norte y el Pasochoa, que es como una pared que lo cierra al sur dejando un estrecho

Prohibida su reproducción total o parcial

pasaje hacia el siguiente valle, el de Machachi. Por el este llega hasta las estribaciones de la cordillera Oriental de los Andes y por el oeste hasta las lomas de Lumbisí, Monjas y Puengasí. No solo es más abrigado que Quito, es también más húmedo y productivo.

Desde la Época Aborigen, Los Chillos era un sitio feraz y maravilloso. Su tierra y su clima permitían extensos cultivos de maíz, fréjol y variedad de hortalizas en el amplio valle y, en las faldas de las montañas que le rodean, papas, ocas, mashua y otros tubérculos. Esa abundante producción hizo muy poderosos a los caciques de Los Chillos. Como es sabido, durante la Época Aborigen, no hubo en la Sierra centro-norte del actual Ecuador un Estado como tal, sino señoríos étnicos, una forma de organización que antecede al Estado. La forma estatal puede haber estado presente entre los cañaris. En la Costa ecuatoriana probablemente sí se llegó a la forma de Estado entre los manteño-huancavilca y en La Tolita. Pero en Los Chillos los señores étnicos habían alcanzado un poder e importancia muy grande, precisamente por la abundancia y riqueza de la producción de sus cacicazgos.

Tras la conquista de los incas, los señores étnicos de Los Chillos hicieron un pacto con los nuevos gobernantes, mediante el cual ellos conservaban la mayoría de sus privilegios a cambio de poner a disposición de los nuevos gobernantes a sus comunidades. Recuérdese que la conquista incásica no fue el avance de un ejército imperial que rápidamente conquistó la tierra y sojuzgó a los hombres que la habitaban. Los incas fueron mucho más inteligentes que eso, e hicieron primero una conquista cultural. Antes de que llegara el primer inca probablemente ya se hablaba el quichua en toda la Sierra desde el sur del actual Ecuador hasta precisamente el valle de Los Chillos. Y también se usaban en esta gran zona geográfica artefactos de procedencia inca o al menos de estilo inca, que funcionaban como símbolo de prestigio dentro los distintos grupos de la Sierra ecuatoriana. Claro que cuando fue necesario librar las batallas, los incas las desataron, trasladando a su gran ejército por su bien trazado sistema de caminos, que salvaban las quebradas y los abismos con sus famosos puentes de cuerdas, y su eficiente sistema de comunicación.

Los incas llegaron a Los Chillos en lo que el calendario posterior podría definir como "entre mediados y finales del siglo XV" precedidos de aquella influencia cultural, y les fue así más fácil llegar a pactos con los señores étnicos de ese valle. A su vez, y luego de conocer bien toda

Prohibida su reproducción total o parcial

la zona norte y seguir enfrentando batallas con los *caranquis*, decidieron fundar en Quito la capital del norte del imperio. Es que hacia el norte, a partir del cerro Ilaló y del profundo cañón del río Guayllabamba, los incas encontraron fuerte resistencia sin lograr establecer pactos con otros caciques o señores étnicos, que les ofrecieron férrea oposición. También es cierto, y lo comprueban los restos arqueológicos y las crónicas tempranas, que su influencia lingüística y cultural previa no había llegado con fuerza hasta esos territorios. Los *caranquis*, principales habitantes de la zona norte de la Sierra, lucharon contra Huayna Cápac y contra el propio Atahualpa, aunque hay quienes dicen que Atahualpa nació en Caranqui. No hay datos concluyentes de que así haya sido; lo que importa señalar, en todo caso, es que la línea Ilaló-Guayllabamba fue durante un buen tiempo la frontera norte del Incario, a partir de la cual hubo constantes escaramuzas y batallas, en contraste con la pacífica, y entregada, zona de Los Chillos.

Título: Antiguo Banco de Préstamos . Fotógrafo: Carlos Moscoso. Quito,1925.

Cuando llegaron los españoles, Los Chillos fue un sitio muy ambicionado. Ni bien llegados, los capitanes y soldados del conquistador Sebastián de Benalcázar se dieron cuenta de la importancia de esta zona. Recuérdese que Benalcázar se separa de Francisco Pizarro, el conquistador del Perú, después de haber capturado a Atahualpa y de haberse repartido

Prohibida su reproducción total o parcial

el tesoro del inca, y avanza hacia el norte para conquistar estas tierras. Pero pronto, Pizarro manda en su persecución a su lugarteniente Diego de Almagro, porque quería asegurarse que no fuera a actuar libremente por su cuenta sino que reconociera la jefatura de Pizarro. Almagro da alcance a Benalcázar, que reafirma su sujeción a Pizarro, y entonces se produce una de esas coincidencias de la historia, cuando ambos se enteran que ha desembarcado en las costas del Pacífico y viene subiendo hacia Quito, otro conquistador, entonces afincado en Guatemala, Pedro de Alvarado, que había traído un gran grupo de españoles e indígenas para conquistar estas tierras. La ambición de Alvarado se había despertado al escuchar sobre las fabulosas riquezas que constituían el botín de Pizarro y sus hombres tras la captura de Atahualpa, noticia que además le cayó atravesada, porque originalmente había estado en conversaciones con Pizarro para participar en la conquista del Perú. Arrepentido de haber dejado escapar esa oportunidad, había decidido reunir hombres, armas, caballos y venir a conquistar Quito, la otra capital del Incario, creyendo que todas las fuerzas de Pizarro estarían concentradas en la conquista del Perú y su capital, Cuzco.

La noticia de que Alvarado subía de la Costa hacia Quito hizo que Benalcázar y Alvarado se apresurasen a fundar una ciudad, Santiago de Quito, y luego otra, San Francisco de Quito. No habían llegado propiamente a la ciudad de Quito, pues se hallaban a la altura de Riobamba; de alguna manera lo que estaban haciendo era fundar la ciudad "a control remoto". Y lo hicieron porque, de acuerdo a las prácticas del derecho indiano, fundar una ciudad daba derecho sobre la tierra circundante y, en el caso de capitales, sobre el reino entero del que era cabeza. Por supuesto, conquista y fundación se hacían en nombre de los reyes de España y a ellos pertenecía formalmente la tierra, aunque su jurisdicción quedaba bajo los conquistadores. Fue con esas realidades con las que, cuando culminó su travesía de la selva y su penoso ascenso a la cordillera, se encontró Alvarado: una jurídica, Quito ya había sido fundado, y otra bélica: el ejército que tenían Benalcázar y Almagro bajo su mando podía fácilmente derrotar al suyo, constituido por indígenas guatemaltecos agotados por la expedición. Quito, por cierto, era una capital en construcción. Antes de la llegada de los Incas había sido un gran mercado, un *tianguez,* enclavado al pie de un adoratorio, el Panecillo o *Yavirac*, que semejaba una gigante pirámide de culto. ¿Qué se adoraba allí? Al Pichincha, un volcán que arrojaba fuego y agua, y al sol, situado en una posición equinoccial, cosa que no podía escapar a los agudos observadores de la naturaleza que eran los pueblos indígenas. En esa posición equinoccial, la ciudad del sol recto, es que los

Prohibida su reproducción total o parcial

Incas establecen la otra capital del imperio, y es la ciudad que Rumiñahui, primo de Atahualpa y general de su ejército de retaguardia, ordena evacuar y la incendia, ante el avance de los españoles.

Porque, en efecto, estos avanzaban, luego de transar con Alvarado. Este, que exigía para retirarse una compensación económica, había recibido su pago, que provenía de la parte que Almagro y Benalcázar tenían del tesoro de Atahualpa. Con ello, se le había permitido que se volviese en paz por donde había venido, con aquellos españoles e indios que quisiesen acompañarle en su vuelta. Por cierto, muchos habían preferido quedarse y engrosar el ejército de Benalcázar. De esos indios mayas quedan muchos descendientes entre los indígenas del norte del Ecuador. Incluso una dirigente de la Conaie es de apellido Guatemal, nada menos. Benalcázar había vuelto a quedar como único al mando, pues Almagro, una vez asegurada la fidelidad de Benalcázar a Pizarro, se había vuelto al sur.

Aunque este artículo no trata de narrar la historia de la conquista, el 6 de diciembre de 1534 esas tropas de Benalcázar estaban compuestas por españoles de varias provincias, y su grueso estaba constituido por indígenas cañaris –-que se le habían juntado en Cuenca pues nada les placía más que luchar contra los incas a quienes consideraban enemigos que les habían sojuzgado–-. El ejército entró a Quito, donde, a pesar de encontrarla arrasada y humeante, establecen el cabildo de la ciudad. Y enseguida, y con eso se puede retomar la historia de Los Chillos, se hace el reparto de los solares en Quito y de las tierras de los alrededores, en particular de su valle más fértil y apetecido, Los Chillos.

Título: Siega de trigo. Fotógrafo: No identificado. Pichincha.

Prohibida su reproducción total o parcial

2. El reparto de las tierras y la economía de los obrajes

Este reparto de tierras continuó en las décadas siguientes en todo el territorio de la audiencia, e implicaba entregar a los conquistadores de la primera hora o a los nuevos colonizadores llegados de España con títulos reales o conexiones con la corona, las mejores tierras, desplazando a los indios hacia las laderas de las montañas, y destruyendo el sistema de complementariedad de tierras altas y bajas que utilizaban los señoríos étnicos.

Pero el reparto de las tierras era, sobre todo y ante todo, reparto de indígenas. Las encomiendas eran el sistema por el que "se encomendaba", es decir se encargaba, a un español un grupo de indígenas para que les enseñase el español y la religión católica, a cambio de lo cual los indios le pagaban con trabajo. Ese es el antecedente remoto de las haciendas y de la monopolización de la tierra.

En lo que fue la Audiencia de Quito no hubo tantas minas como en el Perú. Hubo minas, y algunas, como las de Portovelo y Zaruma, que siguen produciendo desde hace 500 años, pero la riqueza principal no provino de las minas o de los lavaderos de oro (como los de Santa Bárbara, en Gualaceo, o de Sevilla del Oro, actual Macas). La riqueza principal de la Audiencia de Quito habría de ser la actividad textilera, cuyos productos se vendían al Perú. Pero ¿cómo?, preguntará alguien, si el Perú tenía una tradición milenaria de textilería, y puede comprobarse por las maravillosas telas de las antiguas civilizaciones peruanas que se conservan hasta hoy. Pues el Perú era un gran mercado, primero porque la mano de obra disponible en el Perú y Alto Perú estaba dedicada a la producción minera, a extraer oro, plata y mercurio (todo lo demás, salvo la producción de alimentos básicos, tenía que venir de afuera), y en segundo lugar, porque pagaba con monedas acuñadas con ese mismo oro y esa misma plata.

Esa realidad, como se sabe, se creó en Sudamérica un sistema de centro y periferia, una suerte de sistema solar cuyo sol era el complejo minero peruano y cuyos satélites eran un puñado de provincias del virreinato de Lima: la audiencia de Quito, la capitanía general de Chile y las gobernaciones de Charcas, Tucumán, Mendoza, Córdoba, que aprovisionaban a este centro de los bienes que requería la economía minera, conformándose así un sistema económico que duraría casi dos siglos. De Quito, pues, iban textiles; de Guayaquil, maderas y frutas; de Chile, harina de trigo, vino, aceite y frutas europeas (es decir manzanas,

Prohibida su reproducción total o parcial

peras y melocotones, que se habían aclimatado muy bien al suelo chileno). Y de Tucumán, Mendoza y Córdoba, ganado a pie, animales de carga y tiro, sogas y alpargatas. Ese fue el sistema económico que imperó en Sudamérica: una economía de extracción minera para enviar a España y unas economías subsidiarias, que abastecían a aquella y que conseguían participar así de su riqueza.

Para producir los textiles en Quito, las antiguas encomiendas se convirtieron en obrajes. Los encomenderos, o quienes habían recibido en las décadas posteriores de la conquista mercedes de tierra, implantaron estos grandes talleres que, en España y en América, se llamaban obrajes donde se hilaba y tejía la lana y el algodón. A su vez, ellos u otros propietarios tenían batanes, que eran talleres donde se lavaba, escardaba y finalizaba la confección de las telas. En realidad, se produjo una suerte de especialización: la lana se trabajaba mayoritariamente en el centro-norte de la Sierra, mientras el algodón era la fibra preferida en el sur (Azuay). El negocio floreció de tal manera que en la Audiencia de Quito llegó a haber un centenar de obrajes importantes y varios centenares de obrajuelos y batanes de menor importancia, que funcionaron durante todo el siglo XVII y parte del XVIII.

En Los Chillos el reparto de los indígenas había sido, como ya se dijo, temprano, prácticamente simultáneo con la consolidación de la conquista. Los mismos señores étnicos, que habían hecho pacto con los incas, lo hicieron con los españoles, y fue a través de ellos que los encomenderos empezaron a manejar la mano de obra. Un ejemplo de estos encomenderos es Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Ávila, que no fue un conquistador de la primerísima hora, aunque parece que su hermano mayor, Hernando de Cepeda, pudo haber estado en la captura de Atahualpa y la conquista inicial del Perú. Lorenzo, que era el que seguía en orden de edad a Teresa, y por lo tanto era el cuarto de los hermanos Cepeda y Ahumada, vino después. Probablemente pasó a América en 1534, el mismo año de la fundación de Quito, con el comisionado regio Vaca de Castro, del que se separó en Piura, para dar media vuelta y pelear contra los indios de la isla Puná que se habían rebelado contra los españoles. Luego participó, siempre del lado del rey, en varias de las incidencias de la guerra civil entre los Pizarros y los Almagros y más tarde, también, en las guerras contra Gonzalo Pizarro y contra Diego de Almagro, El Mozo, cuando el poder imperial español no acababa de cimentarse por la rebelión de los encomenderos.

Prohibida su reproducción total o parcial

Lorenzo de Cepeda y sus hermanos optaron decididamente por la causa del rey y, en la batalla de Iñaquito, que se produce en 1546, están presentes cinco hermanos de Santa Teresa. Se preguntará el lector, ¿pero cinco hermanos y todos simultáneamente en la misma batalla? Así fue, y la explicación es más bien simple. Porque la familia Cepeda y Ahumada era, en Ávila, vecina de la familia Núñez Vela, cuyo miembro más prominente, Blasco Núñez Vela, fue nombrado virrey del Perú. No eran solo vecinos sino amigos. Precisamente Teresa fue ahijada de bautizo de un hermano del virrey, Francisco Vela Núñez, que también vino con él al Perú. Bueno, como se sabe, el virrey Blasco Núñez Vela perdió la batalla de Iñaquito. No solo perdió la batalla, ¡perdió la cabeza!, porque le decapitaron en pleno campo de batalla. Los hermanos de Santa Teresa tuvieron suerte dispar: uno, Antonio, perdió la vida de un disparo en el mismo campo de batalla; otro, el ya referido Hernando, fue herido de un lanzazo en el vientre, pero, incluso malherido, él y los otros tres lograron escapar de aquel desastre absoluto para las armas reales que fue la batalla de Iñaquito y de la persecución posterior de Gonzalo Pizarro.

Se destaca a Lorenzo de Cepeda, porque él fue un importante encomendero. Cuando finalmente el dominio del rey se impuso sobre sus súbditos españoles e indígenas --lo que se logró porque el nuevo virrey, el sacerdote Pedro de La Gasca, era más astuto y mejor estratega que Núñez de Vela--, fueron premiados generosamente aquellos que habían estado siempre del lado de la corona. Lorenzo recibió una encomienda que comprendía el pueblo de Píntag, en las estribaciones orientales del valle de Los Chillos, y se extendía hacia el sureste, y también encomiendas en los valles del Patate y de Paute. Así, se volvió un hombre muy rico. Además, se casó muy bien, pues lo hizo con la nieta de uno de los conquistadores con mayor fortuna, Gaspar de Espinosa, que, cuando fue gobernador de Panamá, financió la expedición de Pizarro, Almagro y Luque que conquistó el Perú. En consecuencia cobró con creces su préstamo, con una participación mayúscula en el tesoro de Atahualpa, e hija de otro conquistador importante.

Por cierto, cuando Lorenzo de Cepeda estuvo ya mejor establecido, empezó, como todo migrante, a enviar donativos (remesas se llamarían ahora) a su familia en su tierra natal. Entre sus beneficiarios estaba Teresa. Lorenzo no sabía en qué se hallaba su hermana, pero ella había emprendido la tenaz lucha para la reforma del Carmelo. Y uno de esos donativos, especialmente generoso, le llegó cuando no tenía recursos para

Prohibida su reproducción total o parcial

fundar su primer convento, el de San José, en la propia ciudad de Ávila. En una carta de agradecimiento a su hermano dice que ella y todos lo que lo han sabido consideran que esos dineros eran un regalo del cielo, por lo oportuno de su llegada. A partir de allí, varios de los conventos que funda Santa Teresa fueron comprados, en todo o en parte, con oro y plata enviados desde Quito por su hermano Lorenzo (Ortiz Crespo, 2014).

Se trata de solo un ejemplo, pero se lo ha traído porque es así, con las encomiendas, como se inicia las que luego se llamarán haciendas. El reparto directo a los conquistadores originales y las mercedes reales por servicios como los de Lorenzo de Cepeda son el origen, pero la propiedad de la tierra se amplía por medios lícitos (como compras o herencias) e ilícitos, como el despojo a comunidades indígenas. Sin embargo, como se dijo antes, las encomiendas se transforman primero en obrajes. El objetivo central de la propiedad era tener indígenas que trabajaran en esos grandes talleres artesanales, y recursos suficientes para esa producción, sobre todo pastizales para las ovejas y animales de carga, agua, leña, cuerdas, y zonas para la producción de alimentos para los dueños, oficiales y obrajeros.

La mejor de todas las operaciones, que fue, como se diría hoy, en términos de economía moderna, una verdadera corporación empresarial que tenía integración vertical y horizontal de su producción, era la de una orden religiosa, la Compañía de Jesús. Cada uno de los obrajes de los jesuitas estaba ligado a uno de sus colegios o conventos. *Chillo Compañía,* una propiedad en el valle del que se ha venido hablando, era el principal de todos los obrajes jesuitas, propiedad del Colegio de Quito. En realidad, la de *Chillo* era una gran hacienda que hacía cabeza de un conjunto de otras propiedades, unas vecinas, como la de *Pasochoa*, de donde venía la leña, y otras más lejanas, como la de Tigua, en la cordillera occidental en la actual provincia Cotopaxi, donde criaban miles de ovejas.

Las telas elaboradas en *Chillo Compañía*, al igual que la de todos los obrajes de la Audiencia de Quito, se exportaban, como quedó dicho, al Perú. Inmensas recuas de mulas, cargadas con rollos de telas de lana, envueltas en telas a las que se daba un tratamiento con cera (y por eso se conocían como enceradas) para que fueran impermeables, hacían el viaje hacia Guayaquil, para luego ser trasladadas por barco a Lima. El producto de los obrajes de Cuenca y Loja que, como se dijo más arriba, se especializaban en textiles de algodón, iban por tierra directamente hacia puertos del norte del Perú, como Paita o Piura, para venderse allí o, en

Prohibida su reproducción total o parcial

embarcaciones de cabotaje, para llegar a Lima.

Así transcurrió siglo y medio. Durante ese tiempo, los propietarios de tierras, acopiaron grandes riquezas, como las que se ven en algunas de las casas de haciendas que sobreviven y, en especial, en los templos, conventos y casas de los centros históricos de Quito y otras ciudades de la Sierra ecuatoriana. Iglesias como las de La Compañía o San Francisco son el testimonio más esplendoroso de esa riqueza de la sociedad colonial, que no era producto de las minas sino de los textiles y, por supuesto de la mano de obra, de los cientos de miles de indígenas que a lo largo de ese tiempo dejaron su vida lavando la lana, escarmenándola, hilándola, tejiéndola, tiñéndola, planchándola, embalándola, y arriando las mulas hacia su destino.

3. La crisis de los obrajes

Pero todo esto habría de terminar. A mediados del siglo XVIII las minas del Perú empezaron a agotarse, no por falta de metal sino porque las técnicas se quedaron obsoletas. Y al cerrarse las minas peruanas, ya no hubo necesidad de comprar los productos que la periferia proveía al centro, con lo que la crisis se expandió a toda la Sudamérica hispana. Quito fue golpeado con especial gravedad, con una crisis que prácticamente duró dos siglos, desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. Durante esos doscientos años Quito y la Sierra centro-norte se queda sin nada que exportar, sin medios para obtener divisas por lo que ve su economía reducida al autoconsumo. Esa pobreza, por cierto, tiene consecuencias no pensadas, ya que es lo que salva a la ciudad de Quito, a su arquitectura y a su traza urbana, pues no había razón ni objeto de botar casas y construir nuevas, cortar calles, ampliar espacios, porque no había dinero ni aparecían nuevos emprendimientos. Eso es lo que preserva intacta su traza colonial, y en pie sus casas y conventos: la pobreza, la austeridad impuesta por las circunstancias.

La Audiencia de Quito se queda sin posibilidades de vender afuera. Algún intento se hace en el propio siglo XVIII de exportar a la Nueva Granada, por medio de un curioso procedimiento. Como es sabido, la llegada de los Borbones al poder implicó para España, pero especialmente para América, el aumento de impuestos de todo tipo. Y uno de ellos era el situado, que obligaba a las colonias de Sudamérica a enviar físicamente a Cartagena de Indias los impuestos anuales a la Corona y otros especiales para reforzar las fortificaciones de la propia Cartagena. Esas formidables fortificaciones, que

Prohibida su reproducción total o parcial

servían precisamente para resguardar todo el oro y plata de Sudamérica, que quedaba en resguardo antes de cargarlo en los bajeles para su travesía por el Caribe y el Atlántico, fueron construidas con los impuestos de todas las colonias del sur de América y, en especial, de Quito. Fueron tan poderosas e impresionantes que el historiador inglés, Arnold Toynbee, dijo de ellas: "Por estas murallas América Latina habla español", porque ni Inglaterra ni todos los piratas europeos, pudieron nunca conquistarlas.

Pues bien, algunos de los obrajeros más importantes vieron que esa obligación de la entrega del situado podía representar una oportunidad comercial, haciéndose cargo ellos mismos de entregarlo en Cartagena. Los presidentes de la Audiencia aceptaron la idea y empezaron a rematar el situado, dándole la exclusiva a quien más alta cantidad ofrecía entregar en Cartagena o –como siempre ha existido corrupción–, a quien más alta coima les pasaba. Entonces, el situadista, como se los llamaba, repartía cientos de agentes por toda la audiencia para cobrar los tributos (lo que generaba, a su vez, otra cadena de abuso y explotación), y con gran cantidad de telas producidas en sus obrajes y compradas a otros, armaba una gran expedición comercial a la Nueva Granada. La inacabable recua de mulas, con sus arrieros y sus guardias armados, partía de Quito hacia el norte, y empezaba a hacer negocios en el camino. En Pasto y Popayán intercambiaba sus telas por el oro de Barbacoas; en Bogotá por esmeraldas, en Mompox por platería, y así llegaban a Cartagena donde entregaban el situado, no en telas, sino en el oro y las piedras preciosas que habían conseguido y, si habían hecho una buena operación comercial, tenían ganancias, con las que compraban mercaderías procedentes de Europa y emprendían el regreso, realizando esas mercaderías nuevamente por oro, plata y piedras preciosas con las que llegaban a Quito, reservando también algunas mercaderías especiales para sus clientes de la audiencia.

Para incrementar el negocio, se empleaban varias estrategias. Por ejemplo, el Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, que había rematado el complejo de haciendas de los jesuitas encabezado por *Chillo Compañía*, puso a un hermano suyo en Barbacoas y a otro en Popayán, precisamente para facilitar las transacciones, un modelo heredado de los jesuitas que tenían en Lima a miembros de la orden para recibir la mercadería, venderla y encargarse de los cobros.

Hay que imaginarse aquellas largas y arriesgadas expediciones, que duraban, cuando menos, un año. Las ganancias que podían obtenerse

Prohibida su reproducción total o parcial

explican la competencia que se generó entre los principales obrajeros, como la que surgió entre el propio Montúfar, y Jacinto Sánchez de Orellana y Chiriboga, segundo Marqués de Villa Orellana, que luego tuvo consecuencias en la división de la Junta Suprema establecida en la revolución de Quito de 1809. Por cierto, entre las principales causas de esa revolución está la crisis económica y la absoluta falta de alternativas que venían afrontando los criollos prominentes. Pero esa es otra historia.

4. Implantación del sistema hacienda-huasipungo

Es esta prolongada crisis de los obrajes y la falta de alternativas económicas, en que se sume buena parte de la Audiencia de Quito, da lugar a la creación de lo que se llama el sistema hacienda-*huasipungo*. Los obrajes, como se vio, decayeron sistemáticamente desde mediados del XVIII, contagiando con la crisis económica a todas las circunscripciones. Eugenio Espejo dice que a finales del siglo XVIII no quedan más de seis u ocho obrajes importantes en toda la audiencia. Que no existía moneda circulante de buena ley. Más aún, relata que, en algún momento, por la carencia de metal, las papas se habían convertido en moneda. Porque, como se sabe, la política de los Borbones era extraer todo, incluidas las monedas. Se vivía la época ya no del mercantilismo sino del *bullonismo*, esa etapa de la historia económica en que se cree que la riqueza consiste en poseer las monedas, así que el sistema colonial español pasa a ser una especie de aspiradora que saca todo el circulante de América. En Quito, más golpeada por no tener nada que ofrecer al intercambio mercantilista, eso se va a convertir en el caldo de cultivo de la idea de la independencia.

¿Qué sucedía con la propiedad de la tierra? Los antiguos obrajeros dedican sus inmensas haciendas a una producción mixta para el autoconsumo de las familias terratenientes; su producción no tiene salida, salvo un pequeño intercambio dentro de cada provincia, ante la inexistencia de un comercio mínimamente dinámico, causado, a su vez, por la baja urbanización y las dificultades de transporte por las anfractuosidades de los Andes para productos perecibles. De la economía dinámica de los obrajes se pasa a una economía estática y autárquica del sistema hacienda-*huasipungo*, carente de horizontes.

Se llama así al sistema porque en las haciendas se entrega a las familias indígenas un trozo de tierra, llamado *huasipungo*, para que levanten su choza y cultiven un huerto para autoconsumo, a cambio de lo cual, el cabeza de familia debe trabajar todos los días para la hacienda.

Prohibida su reproducción total o parcial

Con este sistema, recaía en la mujer el trabajo de cultivar y criar a los hijos. El número de días de trabajo semanal dependía de la zona, pero por lo general eran seis, dejando libre solo el domingo. La voz *huasipungu* se origina en las palabras *huasi* (casa) y *pungu* (puerta). Se concibió como la acepción de "Porcioncilla de tierra que cultiva el indio en derredor de su choza" (Cordero, 1989).

Además, en el sistema hacienda-*huasipungo* había otras modalidades para extraer la fuerza de trabajo del indígena. Los ecuatorianos han oído mucho el término "huasicama", que era el turno de servicio en la casa del hacendado, sea su casa de hacienda, sea la principal de la ciudad, por ejemplo Riobamba, Latacunga o Quito. En el caso de la capital, el estatus de la época era tener "casa en Quito y hacienda en Chillo", eso era lo máximo a lo que se podía aspirar, pues la hacienda estaba muy cerca de la ciudad y los productos y la mano de obra eran relativamente fáciles de transportar. Eso lo tenían las 40 o 50 familias más importantes.

Pero ellas y las otras decenas de familias hacendadas, que tenían propiedades en otras provincias, aprovechaban el sistema para que los señalados como *huasicamas* hicieran los trabajos domésticos y, puesto que la mano de obra era tan abundante, también esta servidumbre doméstica era abundante, y las familias vivían en gran comodidad y molicie, sin hacer prácticamente nada. Los viajeros extranjeros en la Colonia y los viajeros y diplomáticos en la República, se asombran, y lo dicen en su correspondencia o en los libros que escribieron, que no han visto ciudad en la Tierra donde haya tantos sirvientes como en Quito, que los pisos bajos de las casas, destinados a habitaciones de la servidumbre, están repletos; que cuando una señora va a misa, van 30 personas detrás de ella, la una llevando una manta, la otra llevando un reclinatorio, la otra llevando unos cojines, la otra las velas, la otra una bacinilla, la otra cualquier cosa… Eran 15, 30 indígenas, hombres y mujeres, detrás de la señora hacendada. ¿Por qué? Por la superabundancia de mano de obra gratuita (o prácticamente gratuita, porque había que alimentarla), de que disponían.

El autor tiene una discrepancia en este punto con el expresidente de la República, Osvaldo Hurtado, quien sostiene en su libro *El poder político* en el Ecuador, que el crecimiento de las haciendas, que algunas llegaron a tener 10 000, 15 000 o más hectáreas, se debía al prestigio que acarreaba. Personalmente, el gestor de este análisis sostiene que el motor del acaparamiento de tierras no era el prestigio sino la necesidad de controlar la mano de obra.

Prohibida su reproducción total o parcial

En efecto, mientras más indígenas estuvieran controlados y sometidos a las haciendas, menos indígenas sueltos (léase libres) quedaban. Los indígenas sueltos fueron un problema a lo largo de toda la historia colonial y republicana. Hay constantes discusiones y ordenanzas del Cabildo de Quito sobre estos indios sueltos, indios forasteros o vagabundos. Se preguntan el alcalde y los corregidores de dónde han salido, pues se desconoce su procedencia y se ordena que sean recogidos, apresados y enviados a las haciendas a las que pertenecen. Porque el control de la mano de obra era fundamental.

Entonces, había que monopolizar la tierra, para que no hubiera indios libres que pudieran actuar a sus anchas y que representaran una alternativa al huasipungo. Eso llevó a aumentar el tamaño de las haciendas, a anexionarse comunidades enteras de indios, especialmente a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Así, había hacendados con 4 000, 5 000, 10 000 indios a su cargo. Con ello poseían inmensos territorios, y pudiera ser que tuvieran "prestigio" pero controlaban a la vez una abundante cantidad de mano de obra. Y, por supuesto, no se explotaba toda la hacienda, al contrario, grandes extensiones quedaban sin cultivarse, ya que no existía mercado para una producción intensiva.

Es que lo que se implanta en la Sierra, desde mediados del XVIII hasta mediados del XX, es una economía autárquica y sin mayor contacto con el exterior, no se diga el exterior del país, sino el exterior de cada hoya, de cada microrregión. Eso incluso se reflejó en la escasa dinámica poblacional del Ecuador; del millón de habitantes que había a la llegada de los españoles, se bajó a 450 000 a mediados del siglo XVII, se pasó a quizá 600 000, a mediados del XVIII, y se alcanzaría a igualar la cifra inicial, de un millón, al momento de la independencia. ¿Por qué? Porque no había una economía estable, al contrario se vivía en permanente crisis, en épocas no había ni siquiera circulante. Crisis aumentadas por las catástrofes naturales, como las erupciones volcánicas y los terremotos, desastres que no pueden superarse sino a través de muchos años, precisamente por la falta de dinero. Esta situación habría de durar a lo largo del siglo XIX y llegar hasta los años sesenta del siglo XX, pues solo en 1964 llega la reforma agraria.

La inmovilidad es la norma general, pues hay movimientos como debajo de un vado aparentemente tranquilo. Para la segunda mitad del siglo XX se habían dado varios e importantes cambios en el país, y el

Prohibida su reproducción total o parcial

más trascendental de todos se dio en la Costa con el ingreso al mercado mundial con la exportación de cacao, con sendos auges en la época de la Independencia y, mayor, en el período 1875-1920. Esta expansión del comercio exterior introduce divisas a la economía del país, permite tener ingresos aduaneros al fisco y da viabilidad al Estado independiente constituido desde 1930 con el nombre de Ecuador. Algo de esa riqueza gotea hacia la Sierra, en especial al dinamizar el mercado de mano de obra. Los serranos que pueden –los que pertenecen a las clases medias y bajas de las urbes, la pequeña burguesía urbana y rural del centro de la Sierra–, migran hacia la Costa, donde hay trabajo en las plantaciones y en el puerto de Guayaquil. Pero, cabe recalcar, solo lo hacen quienes pueden. Porque la gran masa de indígenas no puede: ellos están sujetos a la hacienda, pertenecen a ella, como los siervos de la gleba en Rusia. Incluso hay avisos en los periódicos de inicios del siglo XX en que se anuncia la venta de haciendas "con indios y todo". El cambio de manos de la propiedad de la tierra implicaba también el paso de los cientos o miles de indígenas ligados a ella, y el nuevo terrateniente pasaba a ser prácticamente propietario de ellos.

5. La Transformación Agraria

La Ley de Reforma Agraria de 1964 no llegó de golpe ni surgió de la nada. La ley, con su propia dinámica, es solo parte de un proceso más amplio que este autor llama la Transformación Agraria, que va desde 1940 a 1990. En ese medio siglo se va a ir minando poco a poco el sistema tradicional de las haciendas y latifundios.

Uno de los factores de la transformación agraria es la *movilización campesina*. Esta se da en los territorios que aún habían podido conservar las comunas libres, y un primer logro es la Ley de Comunas de 1937, que les permite a los indígenas defender sus territorios ante los constantes intentos de las haciendas de someterlas.

Pero otra movilización, aún más fuerte, fue la de los indios sujetos a las haciendas, sobre todo en aquellas de propietarios absentistas. Ahora bien, el más grande de los propietarios absentistas era el Estado, con el conjunto de las haciendas llamadas de la Asistencia Pública que habían sido expropiadas a inicios del siglo XX a las órdenes religiosas por la Ley de Manos Muertas, una ley similar a las que se expidieron en varios países de América y en la propia España con las reformas liberales. Por ella, el Estado ecuatoriano había quedado de dueño de numerosas y grandes

Prohibida su reproducción total o parcial

haciendas, cuya gerencia no lo ejercía por sí mismo sino que encargaba a administradores o a arrendatarios. La mayoría de ellos, a su vez, explotaban de manera inmisericorde a los indígenas, aunque hubo excepciones de administradores o arrendatarios más humanos. Lo que sucedía respondía a un principio económico *manchesteriano:* la explotación a esa mano de obra, que era ajena, que no les pertenecía, acerca de la cual no debían dar cuenta, permitía a los administradores y arrendatarios mayores márgenes de ganancia.

Fue en esas haciendas donde se produjo una reacción creciente de rechazo y protesta contra los abusos, y donde mejor prendió la organización campesina, impulsada por un brazo de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), de orientación comunista, que se llamaba la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), fundada en 1946, por las dirigentes indígenas de Pesillo (Cayambe), Tránsito Amaguaña, que había encabezado huelgas y marchas desde los años treinta, y Dolores Cacuango, quien sería la secretaria general de la nueva organización, entre otros dirigentes. Esta nueva organización, así como otras que surgían en parroquias y cantones específicos por acción de la Iglesia Católica, empiezan a clamar por la entrega de tierras a quienes las trabajaban.

En los años cincuenta, y como producto de la organización sindical de raíz eclesial, concretada en la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), surge la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC) que alcanza personería jurídica en los sesenta, que también empieza a presionar por acceso a la tierra en diferentes cantones del país.

Otro de los factores de la transformación agraria es la iniciativa terrateniente. Algunos propietarios de haciendas, especialmente de las situadas en los valles alrededor de Quito, como Machachi, Los Chillos y Cayambe, en la propia provincia de Pichincha, y en las zonas aledañas de Zuleta (en Imbabura) y Laso (en Cotopaxi), empezaron a modernizar sus haciendas por su propia iniciativa. Ello se debió a que básicamente se dieron cuenta de que podían aprovechar mejor sus propiedades y ganar más dinero, no mediante la explotación impune de los indios sino especializando su producción y mejorando su tecnología. Así, abandonaron el sistema de haciendas mixtas (en las que se cultivaba de todo un poco: maíz, fréjol, papa, trigo, cebada, avena, arvejas, legumbres, y, además, se tenía algo de ganado), y las convirtieron en haciendas únicamente

Prohibida su reproducción total o parcial

dedicadas a la producción de leche y sus derivados. Lo que sucedía, simultáneamente, es que había un cambio en el mercado: de la inmovilidad de siglo y medio anterior, resultaba que las ciudades empezaban a crecer y, además, empezaba a hacerse más eficiente el transporte terrestre, por lo que era posible pensar en un abastecimiento diario, de leche fresca, quesos, mantequilla y demás derivados, a Quito y a la ciudad más grande del Ecuador, Guayaquil.

Este cambio de mentalidad, ya no la del señor feudal con sus latifundios llenos de indios sino la del capitalista, que piensa en una explotación racional, con un mejor uso de los recursos y el empleo eficiente de la mano de obra necesaria, llevó a que desde los años cuarenta, estos propietarios empezaran a mejorar su ganadería. Fue en esa década en que, por primera vez en el Ecuador, se importa alambre de púas, para dividir la tierra y crear potreros, además de mejorar los establos para el ordeño y montar sistemas, elementales al inicio, luego más sofisticados, de enfriamiento de leche. De esfuerzos aislados, se pasa luego a importar en conjunto ganado Holstein Friesian, de gran productividad de leche, lo que llevó a fundar en 1942 la Asociación *Holstein Friesian* del Ecuador, que existe todavía. La asociación se fundó el 20 de marzo de 1942. Entre los que la constituyeron estaban el ex presidente de la República, Isidro Ayora Cueva, y el futuro presidente Galo Plaza Lasso, además de los siguientes ciudadanos: Alejandro Ponce Borja, Rubén del Hierro Mena, Pablo Guarderas, Francisco Uribe de Brigard, Gral. Francisco Gómez de La Torre, Ramón Gonzáles Artigas, José Ayora Carbo, César Peña Ponce, Neftalí Espinosa Jarrín y Juan y Carlos Freile Larrea.

Pero lo más importante de la modernización por iniciativa terrateniente fue que, como la ganadería requiere mucho menos mano de obra, los hacendados necesitaban reducir su personal, y para ello empezaron a entregar los *huasipungos* en propiedad a las familias indígenas, cortando así la relación laboral con ellas. Obviamente se trataba de los sitios menos apetecibles de las haciendas, pero los indios empezaron a tener (ojo, en esas zonas concretas de Machachi, Los Chillos, Laso, Cayambe, Zuleta y no en todas las haciendas y menos en todo el país), una vida totalmente nueva, de la que no habían gozado en 400 años: se volvieron propietarios, aunque no fuera más que de un pequeño pedazo de tierra. Otros, los que fueron contratados para trabajar con el ganado, se quedaron ligados a la hacienda por relaciones salariales.

Prohibida su reproducción total o parcial

Dentro de esta iniciativa terrateniente vale la pena mencionar un factor más: las aperturas al cambio en la Iglesia Católica. Aunque no en todas las diócesis, en algunas, los obispos y en algún caso órdenes religiosas, por voluntad propia, empiezan a abolir el *huasipungo* en sus tierras y entregar en propiedad lotes de terreno a sus antiguos *huasipungueros*. Esto sucede, por ejemplo, con el obispo de Riobamba, Monseñor Leonidas Proaño, a quien no en vano se le conocerá como "el obispo de los indios", a los que se aproximó como ningún jerarca de la Iglesia Católica hasta entonces. La Conferencia Episcopal, que reúne a todos los obispos, se interesa en el tema, se apoya en un organismo que ya existía, el Inedes (Instituto de Estudios de Desarrollo), y por la necesidad de especialistas en el tema agrario fomenta la creación de la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), la que lleva adelante en la práctica desde trabajos de agrimensura hasta la tramitación legal de la entrega de *huasipungos*.

Tanto los hacendados privados como las diócesis hacen firmar a sus ex huasipungueros un documento por el que dejan constancia de la terminación de las relaciones laborales y su reconocimiento de que el pedazo de tierra que reciben, compensa todas las deudas laborales que pudieran tener los hacendados con ellos. Como se podrá imaginar, no siempre las tierras entregadas equivalían al monto debido por una liquidación laboral, pero para un indígena recibir un pedazo de tierra en propiedad era un sueño hecho realidad.

Un tercer factor, muy importante, de la transformación agraria, fue el *cambio que empezó a darse en la Costa ecuatoriana*, donde también existían inmensos latifundios desde la época del cacao. La expansión del cultivo del banano a finales de los cuarenta e inicios de los cincuenta no se hizo con grandes propiedades, sino en propiedades medianas, de 50 ha, pues así lo ordenaba la Ley de Colonización, impulsada por los gobiernos de la década de 1950 (Galo Plaza Lasso, José María Velasco Ibarra, Camilo Ponce).

Este nuevo modelo permitió ver que era posible ser productivo y eficiente con propiedades menores, y desterró la idea de que la tierra debe ser monopolizada por unos pocos en inmensas plantaciones. Este sistema de plantación era el que había existido en el Ecuador en la época del cacao, con propietarios nacionales, que además de productores eran exportadores y banqueros, lo que se conoce en la historia económica del Ecuador como la oligarquía. Este sistema también existía entonces en

Prohibida su reproducción total o parcial

Centroamérica, bajo la égida de la *United Fruit*. En el país, esa expansión del cultivo del banano en múltiples propiedades de 50 a 80 ha, permitió el aparecimiento y consolidación de una clase distinta de propietarios agrícolas, más modernos y relativamente eficientes.

Un último y decisivo factor en la transformación agraria fue la *Revolución Cubana*. Con frecuencia los observadores extranjeros del Ecuador se preguntan ¿por qué en el Ecuador no ha habido la violencia social de sus vecinos, Colombia y Perú? ¿Por qué no hubo la guerra civil que asola a Colombia desde hace 50 años, y que ha dejado 220 000 muertos y 3,4 millones de desplazados? ¿Por qué nunca surgió un Sendero Luminoso con sus miles de asesinatos y atentados? ¿Por qué la única guerrilla que pareció, Alfaro Vive Carajo, fue limitadamente urbana, con escasos efectivos de clase media, poco operacional y se acabó pronto? ¿Qué pasó en este país para que no hubiera esa violencia? El autor cree que la respuesta está en que en el Ecuador se abrieron válvulas de escape, efectuando reformas sociales desde muy temprano (la incorporación de la mujer al empleo público a inicios del siglo XX, la legislación laboral que rige desde 1925, el voto femenino que ejerció la primera mujer en 1924 y que quedó consagrado explícitamente en la constitución de 1929) y por esa política de expansión de la frontera agrícola para el mediano productor, que se continúa a lo largo de muchos gobiernos, desde mediados de los años treinta hasta los noventa, y que permite una salida de la población de la Sierra, desprovista de tierra, hacia estas tierras de promisión, en la Costa sobre todo, pero también en la Amazonía. El Código de Trabajo fue expedido en 1938, pero ya la Revolución Juliana de 1925 había dictado legislación laboral, en que determinaba reglas sobre el contrato individual de trabajo, salario mínimo, duración máxima de la jornada laboral, descanso semanal, derecho a indemnización por accidentes, trabajo de mujeres y menores, protección de la maternidad, jubilación, montepío civil, que fueron las bases de ese código posterior. Más aún, la Asamblea Constituyente de 1929 proclamó los derechos sociales de los trabajadores como principio constitucional.

La ley de Tierras Baldías y Colonización, que se expidió el 12 de mayo de 1936, siendo jefe de gobierno el Gral. Alberto Enríquez Gallo, permitía la venta de tierras del Estado en propiedades de hasta 25 a 30 ha, reservándose al Ejecutivo el permiso para extensiones mayores, y al Legislativo las de más de 200 ha. Esta es la ley que permitirá la ocupación de tierras de la Costa para el cultivo del banano en las décadas de los

Prohibida su reproducción total o parcial

cuarenta, cincuenta y sesenta. En marzo de 1954 el José María Velasco Ibarra expidió el decreto 455 que reglamentó dicha ley, centralizando los permisos, denuncias y avalúos en el Ministerio de Economía, impulsando la entrega de tierras baldías a cooperativas, estableciendo el límite mínimo en 50 ha y el máximo en 200 ha por persona. En 1957 (Gobierno de Camilo Ponce) se establece el Instituto Nacional de Colonización, que impulsó sobre todo la ampliación de la frontera agrícola en el área de Santo Domingo de los Colorados.

Pero, a pesar de todo ello, por supuesto que el Ecuador seguía siendo una sociedad injusta, con una concentración muy grande de la riqueza y, en especial, de la tierra. La Revolución Cubana puso un sentido de urgencia a las transformaciones económicas y sociales que necesitaba América Latina y fue tomada muy en serio por las Fuerzas Armadas ecuatorianas, que habían depuesto al Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy en 1963, precisamente por el recelo que inspiraba su política de aproximación a Cuba (país con el que, para salvar a su propio gobierno, Arosemena había roto relaciones en 1962). Ese gobierno de facto, dirigido por una junta militar y que se define como un gobierno "institucional de las Fuerzas Armadas", no se decanta por la defensa del statu quo y, aunque persigue a los que considera comunistas, retoma los trabajos que ya se venían llevando en los gobiernos de Velasco Ibarra y Arosemena y expide la Ley de Reforma Agraria en julio de 1964.

Esa ley suprime el *huasipungo* y ordena que los hacendados entreguen en propiedad a cada cabeza de familia un pedazo suficiente de tierra. Les compensa en el sentido de que esa entrega de tierra dejará saldadas las obligaciones laborales. Además, ordena que las relaciones laborales que prosigan deban regirse por el Código de Trabajo y que los trabajadores agrícolas deberán estar afiliados a la Seguridad Social.

La ley fue muy debatida. Los terratenientes, y sus aliados políticos, adjudicaron el origen de la ley a los comunistas, aunque otros lo achacaban al Gobierno de Estados Unidos, precisamente por el impulso dado a reformas que impidieran el crecimiento del comunismo, como el que había aparecido en Cuba. En realidad, como se ha visto, el proceso venía desde antes, pues se estaba produciendo una transformación agraria por las causas señaladas.

Las críticas a la ley fueron también por sus consecuencias. La más

Prohibida su reproducción total o parcial

mencionada de todas fue que había causado una caída de la producción. No hay cifras que lo puedan comprobar, y podía haber sido verdad, pero solo en cuanto a lo que las haciendas como tales producían. Pero esa crítica no toma en cuenta el gran aumento de la producción campesina, para el autoconsumo y la venta en el mercado, que fue palpable desde los primeros años. Los indígenas propietarios ahora de sus tierras podían trabajarlas mejor, y extraer de ellas un alimento digno. Es verdad que faltó el crédito y la asistencia técnica, pero una serie de ONG y de agencias privadas, entre las que estaba la Iglesia católica y la cada vez más importante, sobre todo en el centro de la Sierra, Iglesia protestante, suplieron en parte la inacción del Estado.

Pero el mérito principal de la Ley de Reforma Agraria de 1964 es que hizo hombres libres a los indígenas. Esto se puede ilustrar con una anécdota personal. Debe haber sido el año 1966 o 1967. En una camioneta viajaban un grupo de alegres muchachos universitarios a una tienta de toros en una hacienda llamada *Llín Llín* en la provincia de Chimborazo, y llegaron a una bifurcación de caminos en medio del páramo. Era un sitio desolado, en que solo se oía silbar el viento en el pajonal, y no sabían a dónde tomar, si por el camino de la derecha o el de la izquierda. En eso, alcanzaron a ver que dos indios venían bajando por el páramo y les llamaron a gritos. Cuando estuvieron cerca les preguntaron la dirección, que la indicaron enseguida. Uno del grupo era hijo de un hacendado de esa provincia y les preguntó, con su costumbre inveterada: "Y ustedes, ¿indios de quién son?". Uno de ellos le quedó viendo a los ojos y le contestó con profunda voz: "Nosotros, ca, indios de nosotros mismos somos".

Los jóvenes viajeros se quedaron de una pieza. Para el autor, al menos, era una lección suprema del cambio que había acontecido en el país. Por primera vez, ellos eran dueños de sí mismos. Lo que estaba diciendo es que eran personas, que se poseían a sí mismos, que no pertenecían ni a Dávalos ni a Chiriboga ni a Cordovez ni a Valdivieso ni a familia hacendada alguna, que eran libres, que eran personas, que eran ciudadanos. Eso hizo la reforma agraria de 1964. Como se dijo antes, fue muy criticada. Desde la derecha y desde la izquierda. Pero tiene este mérito supremo: hizo personas a los indios.

6. De la primera ley al levantamiento indígena

Desde ese momento, fue otra la historia agraria del Ecuador. La de 1964 no fue, por supuesto, la panacea, ni siquiera la última medida

Prohibida su reproducción total o parcial

relacionada con la reforma agraria. Hubo dos decretos muy importantes que expidió Velasco Ibarra en 1970, en su quinta presidencia: el uno dispuso la eliminación del trabajo precario en la agricultura y el otro estableció las formas de propiedad y de trabajo en el cultivo del arroz. Además, el Congreso dictó ese mismo año la Ley de Tierras Baldías.

Más tarde, y nuevamente bajo un Gobierno militar, en este caso la dictadura del Gral. Guillermo Rodríguez Lara, se promulgó en 1973 una segunda ley de Reforma Agraria. Entre otras cláusulas, introdujo la causal de la presión demográfica, es decir la consideración de que si una hacienda tenía tierra sin explotar, y estaba rodeada por numerosa población indígena que carecía de tierras, debía ser intervenida por el Estado para repartir el terreno entre quienes no lo poseían.

Los procesos de afectación de propiedades por causales de reforma agraria se tramitaban desde 1964, con la primera ley, en el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), que, como todo organismo estatal, estaba sujeto a las más diversas presiones, empezando por los vaivenes políticos, según el gobierno o si el ministro de Agricultura de turno quisiese acelerar o detener esos procesos. Los terratenientes encontraban mil y una formas de influir, demorar, detener los trámites y, si llegaba la sentencia, apelarla y conducir los procesos por la vía de la justicia, extremadamente lenta, ineficiente e influenciable. Por eso, se acumulaban las causas y, en muchos casos, se hacía caso omiso de la ley.

Aunque se trate de evidencia anecdótica, vale la pena mencionarla por ilustrativa: a inicios de la década de 1980, dos estudiantes universitarias de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), a quienes este autor dirigía la tesis de graduación previa a la obtención del título profesional de licenciadas en Trabajo Social, encontraron que en Llano Grande, es decir a 15 km de Quito, persistía la *yanapería*, que supuestamente había sido eliminada doce años antes, con el decreto del presidente Velasco Ibarra que eliminó las formas de trabajo precario en la agricultura. La *yanapería* era un sistema colonial por el que el propietario de una hacienda incorporaba más mano de obra gratuita de comunidades libres, a cambio de dejar a estas usar algunos de los recursos de la hacienda como pastos, leña, agua o caminos. La palabra proviene del verbo quichua *yanapana* que significa ayudar, auxiliar.

A pesar de su abolición en 1970, una comunidad indígena se veía

Prohibida su reproducción total o parcial

obligada a entregar dos o, en casos, tres días de trabajo gratuito a la hacienda cada semana por cada jefe de familia, lo que hacía que la hacienda contara permanentemente con 10 trabajadores gratuitos. La comunidad vivía en un valle entre dos quebradas y, para salir al pueblo de Llano Grande y, desde allí conectarse con Calderón o con Quito, tenía obligadamente que pasar a través de esta hacienda. Su propietario no había modificado en nada esta costumbre ancestral y precapitalista, a pesar del decreto que expresamente la prohibía.

Demás está decir que la tesis se convirtió en un juicio de reforma agraria, impulsado por las dos estudiantes y con el apoyo del consultorio jurídico de la Facultad de Jurisprudencia de la propia universidad. Y que, a pesar de las dificultades que hubo que afrontar, se ganó el juicio, con lo que no solo se eliminó el ilegal trabajo gratuito sino que la comunidad obtuvo una parte de la hacienda por el incumplimiento de la ley.

Vale aquí este ejemplo para que se entienda que, si a 15 km de Quito y 12 años después de expedido el decreto de abolición, todavía había casos de *yanapería,* ¿cuántos más habría en el Ecuador, de estos y de otras formas precarias como la *aparcería*, la *sitiajería,* el propio *huasipungo*, especialmente en lugares alejados de la serranía? Los había, y por centenares y eran los que se planteaban ante el IERAC (el extinto Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) con desigual fortuna, porque dependía de la capacidad de influencia, política o económica, de los propietarios de las haciendas infractoras, que el trámite siguiera su curso o se estancara.

A su vez, la organización indígena se consolidaba en la lucha. Las comunidades elegían como dirigentes a aquellos que hablaban el castellano, pues la mayoría de ellas, especialmente de las alejadas, eran monolingües quichuas. Se empeñaban durante años en ahorrar centavo a centavo para pagar abogados que hicieran la procuración judicial frente a las oficinas regionales del IERAC y, cuando se desesperaban, acudían en grupo a las audiencias. En estos procesos, muchas veces fue clave la ayuda de la Iglesia Católica, sobre todo en diócesis como Chimborazo, donde la pastoral indígena, a cargo durante muchos años del sacerdote jesuita Julio Gortaire, bajo el mando del obispo Leonidas Proaño, se comprometió a fondo con el apoyo a la organización indígena y a sus luchas; Cotopaxi, con el Obispo José Mario Ruiz al frente o Azuay, con Mons. Alberto Luna Tobar. Mons. Proaño es la cara más visible de esta batalla, quien murió en 1988.

Prohibida su reproducción total o parcial

Los conflictos que no se solucionaban en el IERAC fueron acumulando presión en las bases indígenas y estas, a su vez, la trasladaron a sus dirigentes. Para la década del ochenta las organizaciones indígenas de base se habían consolidado y creado federaciones provinciales y estas confederaciones regionales. La Ecuarunari, un apócope de "Ecuador Runakunapak Rikcharimuy" (que quiere decir: Movimiento de los Indígenas del Ecuador, aunque hoy se suele utilizar más el nombre "Confederación Kichwa del Ecuador"), surge en 1972, promovida por la Iglesia Católica, como resultado de una asamblea de más de 200 delegados de todas las provincias (en especial de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Cañar), en la comuna Tepeyac, en Chimborazo. En los años siguientes, se mantiene el carácter plenamente indígena de la organización, definido en esa primera asamblea pero poco a poco la Ecuarunari se aleja de sus orígenes eclesiales.

La Ecuarunari, a su vez, y también apoyada por la iglesia, dialoga con la Federación *Shuar*, la primera y más grande organización indígena del país, y este diálogo lleva a convocar a otras etnias indígenas del Oriente hasta que se crea la Confeniae, o Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana. Una tercera organización surge en la Costa para nuclear a los pueblos indígenas que no por dispersos son inexistentes, y surge la Conaice, Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana. El paso siguiente era obvio: las tres organizaciones crean una organización nacional, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), que se funda en noviembre de 1986 y de inmediato alcanza un poder protagónico como representante de todos los indígenas del Ecuador.

En el gobierno de Rodrigo Borja (1988–1990) se produce una paradoja: el Gobierno reconoce la personería jurídica de la Conaie (que le había sido negada por el Gobierno de León Febres Cordero) y establece un diálogo con esta organización y las tres filiales mediante una Oficina Presidencial de Asuntos Indígenas, que se desarrolla sin tropiezos durante un año y medio, impulsando la solución de problemas de tierras, regadío e infraestructura de las comunidades.

Sin embargo, en febrero de 1990, el diálogo se interrumpe abruptamente y los esfuerzos del Gobierno para reanudarlos son inútiles. El 28 de mayo de 1990 un grupo de personas vinculadas con el movimiento indígena se toma la Iglesia de Santo Domingo en Quito, cuelga de su

Prohibida su reproducción total o parcial

fachada cartelones, se encierra dentro y envía una carta al presidente pidiendo solución a problemas de tierras. No era sino el prólogo de lo que sucedería el 4 de junio de 1990 cuando los indígenas de siete provincias de la Sierra ecuatoriana (Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo y Cañar) se levantaron de manera simultánea, paralizando todas las carreteras, cortando el abastecimiento a las ciudades e invadiendo grandes haciendas.

Este primer gran levantamiento indígena tomó al gobierno y a la sociedad ecuatoriana por sorpresa. Los indígenas demostraron estar perfectamente organizados, obedeciendo con disciplina las instrucciones de sus dirigentes, con gran decisión por su causa y, al mismo tiempo, siendo pacíficos en la gran mayoría de sus protestas a lo largo del callejón interandino. El gobierno buscó a la Iglesia Católica como intermediaria y desde la noche del primer día ya se estableció un canal de diálogo. El autor de este trabajo, entonces Secretario de la Presidencia de la República, fue el coordinador del diálogo con los indígenas (Ortiz, 1990), Finalmente, el levantamiento no duró sino cuatro días y solo se produjo un muerto. En realidad no debía haber habido ninguno, pero fue un accidente en un forcejeo de indígenas en Latacunga, que querían retirarle el arma a un oficial del Ejército, disparándose un tiro.

Los indígenas presentaron un pliego de peticiones, en que se pedía la declaración de Ecuador como estado plurinacional, la legalización de territorios de las nacionalidades indígenas, la solución a los problemas de agua y riego, el reconocimiento oficial de la medicina indígena, la entrega de recursos para la educación bilingüe, precios justos a los productos campesinos y autonomía en su comercialización, una verdadera expulsión del Instituto Lingüístico de Verano (ILV). Autorizado por los gobiernos desde finales de los años 1940, el ILV, una organización protestante que traducía la biblia a lenguas indígenas, intentó varias veces contactar con los *Waorani*. Una "avispa amarilla" como llamaron estos indígenas al avión, sobrevolaba sus poblados lanzando ropa, machetes y otros regalos. En 1956 cinco de los misioneros murieron a lanzazos. Pero después, la conversión al protestantismo de una de las mujeres *Waorani* llevó a que un grupo se acercara al ILV, que pudo establecerse en la zona, y empezar sus clases de evangelismo. Luego amplió su labor proselitista a otras etnias amazónicas.

El gobierno de Roldós había prohibido que continuara expandiéndose.

Prohibida su reproducción total o parcial

La mesa de diálogo con el Gobierno se estableció en la propia Presidencia de la República con varios de los ministros de Estado y luego hubo discusiones con el propio presidente Borja. Las negociaciones continuaron por varios meses. En el pliego de peticiones había 18 conflictos serios de tierras, que involucraban haciendas grandes, y que no habían sido resueltos por los canales regulares. El Gobierno se comprometió a impulsar la solución de esos inveterados conflictos, incluso haciendo que el IERAC actuara a través de sus abogados en las causas que se ventilaban en los juzgados.

Al final de su gobierno, Borja proclamó con orgullo que había entregado 2,3 millones de hectáreas de tierra: un millón de ellas en territorios para las nacionalidades indígenas de la Amazonia, y lo demás en títulos de propiedad a los campesinos, especialmente indígenas de la Sierra, pero también montubios y mestizos del Litoral, por procesos de reforma agraria. Para que se vea lo lento que había marchado la Reforma Agraria, la cantidad de tierra entregada por Borja superaba a todas las entregas de tierras de los gobiernos anteriores.

No es que la tierra quedaba distribuida con justicia, ni mucho menos, pero las entregas de títulos de propiedad por Borja realmente culminaron el proceso de reforma agraria, en el sentido de que, con el marco legal vigente, no subsistían ya conflictos que pudieran resolverse administrativa o judicialmente. Tanto fue así que el siguiente gobierno, del derechista Sixto Durán-Ballén (1992–1996), suprimió el IERAC y dio por terminada la reforma agraria.

7. Un caso paradigmático: Guamote

Cuando en 1970 el P. Julio Gortaire S.J. llegó a Guamote, cabecera del cantón del mismo nombre, al sur de la provincia de Chimborazo, una buena parte de los *huasipungos* ya se habían entregado. Sin embargo, según un relato personal hecho al autor en una entrevista personal a Julio Gortaire (1995), los indígenas poseían menos de una cuarta parte de las tierras. Según su cálculo, entre lo que habían recibido al liquidarse los huasipungos y lo que poseían desde antes como comunidades libres, los indígenas tenían alrededor de 24 000 hectáreas (ha) de las 106 000 ha, en el territorio de Guamote y las parroquias civiles de Palmira y Cebadas, mientras unas 82 000 ha estaban en manos de los hacendados.

El trabajo de Julio Gortaire y otros sacerdotes jesuitas (que han ido cambiando a lo largo del tiempo, con permanencias de uno a cinco años) fue aplicar la pedagogía de Paulo Freire y hacer que los indígenas

Prohibida su reproducción total o parcial

reflexionaran sobre su situación y llegaran a sus propias conclusiones, igual que sobre su religiosidad y la fe. Esto llevó a plantearse la necesidad de luchar contra la explotación y recuperar sus tierras.

La ley de 1973 en realidad no pudo aplicarse hasta 1974, cuando salió su reglamento, relata. Con ello en la mano, se plantearon los juicios por causales de reforma agraria como la no eliminación del trabajo precario y presión demográfica. El primero de ellos se entabló sobre la hacienda de *Chismaute*, una inmensa hacienda de miles de hectáreas, de propiedad de la familia Thur de Koos. En total, en ese primer grupo, fueron 13 juicios, para cuyo seguimiento, además de los abogados del consultorio jurídico gratuito de la PUCE y de dos abogados en Riobamba, se contrató a un licenciado a tiempo completo en Guamote. Finalmente se ganaron 12 de los juicios, y el otro no, porque el hacendado logró que en el juzgado "se perdieran los papeles".

Este trabajo con los indígenas provocó una reacción en contra de Julio Gortaire y los jesuitas por parte del pueblo mestizo de Guamote, azuzado por los hacendados y por quienes lucraban de la explotación al indio, como los dueños de las cantinas. Llegó a tal punto la situación de amenazas y actos de violencia, que los jesuitas tuvieron que salir de la población y el Obispo Proaño dejó al pueblo de Guamote sin párroco durante tres años, como castigo, aplicando la medida que en Derecho Canónico se llama interdicción.

Cuando el pueblo se arrepintió y mandó delegaciones al obispo, y tras conversaciones y un pacto de respeto a los sacerdotes, Monseñor Proaño accedió a que el P. Gortaire, quien para entonces era director de la pastoral indígena de la diócesis, volviera a Guamote, sin dejar su cargo en la pastoral provincial. Sin embargo, los problemas no se habían acabado: en el Gobierno de Febres Cordero, Gortaire fue acusado de pertenecer al grupo guerrillero "Alfaro Vive Carajo" porque supuestamente constaba en una lista capturada a Arturo Jarrín, por lo que se dictó orden de prisión en su contra. La comunidad y los dirigentes indígenas del Chimborazo decidieron que no debía dejarse apresar, por lo que tuvo que permanecer cinco meses en la clandestinidad. La persecución alcanzó mayores dimensiones, pues, según confiesa Gortaire, el asesor de seguridad de Febres Cordero, el israelí Ram Gazit "quería armar algún caso grande contra la diócesis", es decir contra Mons. Proaño. Por eso, se les puso varias trampas, que llevaron a que un seminarista colombiano, que ayudaba en Guamote, cayera preso

Prohibida su reproducción total o parcial

en Guayaquil. La persecución solo cesó con el final del gobierno de Febres Cordero.

A pesar de estas dificultades, el avance de las comunidades indígenas fue constante. Organizados y con tierras, empezaron a adquirir nuevas propiedades, y a plantear y ganar otros juicios. Para 1980, los indígenas poseían unas 88 000 ha y los hacendados unas 28 000. Para 1990, los indígenas tenían 98 000 ha y las haciendas unas 10 000. Pero, además, la productividad de la agricultura y ganadería fue creciendo, por la capacitación y la asistencia técnica, canalizada sobre todo desde las ONG, la Iglesia y el Gobierno. Así, dice Gortaire, las 16 o 18 ha en las márgenes del río producían, cuando estaban bajo el régimen hacendario, unos 300 lt de leche al día, mientras que para 1975 producían, en manos indígenas, más de 1.000 lt diarios. "Los indígenas han aceptado el reto de la productividad, se ha mejorado la raza del ganado mediante la inseminación artificial y los cuidados veterinarios. Un ejemplo es la hacienda de Pull, en la que en manos privadas se sembraba 100 ha de papas, lo que parecía muchísimo, mientras que hoy (se refiere a 1995), en manos indígenas, se siembran 1.250 ha" (Entrevista personal con Gortaire, 1995). Pull era una hacienda de más de 5 000 ha en manos de un solo propietario.

La otra vertiente ha sido la agroecología: el cultivo sin fertilizantes ni insecticidas químicos, con lo que se produce col, col crespa, papanabo, coliflor, lechuga, remolacha, para los mercados de las grandes ciudades.

El poder político de los indígenas fue creciendo, resultado de lo cual fue precisamente que el primer alcalde indígena elegido en el país fuese Mariano Curicama. Curicama ha continuado su carrera política y actualmente es prefecto del Chimborazo. Este fue otro hito notable del avance indígena.

La situación actual

A pesar de la Transformación Agraria, que es un proceso histórico que va de 1940 a 1990, en el Ecuador se vive aún una situación de inequidad de acceso a la tierra, como rezago de la historia de monopolización de ella reseñado en estas páginas. A continuación, unos datos concretos.

La superficie total del Ecuador es de 256 370 km2, y casi la mitad de ella (48,2 % para ser exactos) es agrícola, distribuyéndose como consta en

Prohibida su reproducción total o parcial

el Cuadro 1. Ecuador: Destino de la superficie agrícola

Destino	Hectáreas	Porcentaje
Cultivos, pastos y camaroneras	7 093 604	28,5
Producción agropecuaria asociada con vegetación natural	3 905 344	15,7
Tierras con vegetación natural (bosques húmedos, bosques secos, manglares, páramo)	13 871 638	55,8

Fuente: EcoCiencia, Sistema de Monitoreo Socio Ambiental, 2001.

En el año 2000 esa tierra era poseída por 842 888 unidades de producción agropecuaria (UPA), según el III Censo Nacional Agropecuario, el más reciente censo del que se pueda sacar datos. Las UPA son, según la definición del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), extensiones de tierra desde 500 m (0,05 ha) dedicadas a la producción agropecuaria bajo una dirección o gerencia única, sea una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de dirección, conformadas por uno o varios terrenos que comparten los mismos medios de producción como mano de obra, maquinaria, etc. (INEC, 2002).

De las 842 882 UPA del año 2000, apenas 1 492, es decir 0,17 %, tienen más de 500 ha, con lo que poseen 18 % de la superficie. Por contraste, 535 309 UPA, es decir 63,5 %, tienen menos de 5 ha, por lo que tienen 6,25 % de la superficie agrícola del Ecuador.

De las formas de propiedad, la privada es la que se impone abrumadoramente al ver el panorama completo del país, como muestra el Cuadro 2. Ecuador: Tipo de propiedad de la tierra

Tipo de propiedad	UPA (Unidades de Producción Agropecuaria)		Superficie	
	Número	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Privada	828 267	98,27	11 680 469	94,53
Comunal	13 408	1,59	602 862	4,88
Estatal	1 228	0,14	73 261	0,59
Total	842 881	100	12 355 831	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2002.

Prohibida su reproducción total o parcial

Ahora bien, al separar por tamaños a las propiedades, se encuentra un desequilibrio muy pronunciado, como lo muestra el Cuadro 3.

Cuadro 3. Ecuador: Distribución de la tierra según tamaño de las propiedades

Tamaño	Número de propiedades (porcentaje)	Superficie en propiedad (porcentaje)
Menos de 5 hectáreas	63,96	6,53
Entre 5 y 20 hectáreas	20,87	14,27
Entre 20 y 50 hectáreas	8,97	19,60
Entre 50 y 100 hectáreas	3,97	18,33
Entre 100 y 500 hectáreas	2,08	25,13
Más de 500 hectáreas	0,16	16,13

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2002.

La desigualdad de la distribución de la propiedad sobre la tierra es muy grande. Las propiedades mayores a 500 ha tienen un tamaño promedio de 1 400 ha, lo que significa que son mil veces más grandes que las UPA de menos de 5 ha (SIPAE, 2011: p. 14), la más clara demostración de la inequidad de la propiedad rural. Esta comprobación se ahonda cuando se ve que las propiedades mayores a 500 ha son 1 346 en todo el país y poseen, en conjunto, 1 884 000 ha, es decir que 0,2 % de las UPA ocupan 16 % del total de la superficie agrícola del país. Por provincias, estas grandes propiedades se ubican, sobre todo, en el norte de Manabí, en Guayas y en los cantones Cuenca y Zapotillo de las provincias de Azuay y Loja, respectivamente (SIPAE, 2011: p. 18).

Una investigación hecha por el equipo SIPAE (Sistema de Información de la Propiedad Agraria en el Ecuador) muestra que el país tiene uno de los índices más altos de inequidad de acceso a la tierra en América del Sur: el coeficiente de desigualdad de acceso a la tierra (Gini sobre la tierra) es de 0,81. El coeficiente de Gini es una medida de desigualdad, mientras más se acerque a 1 existe mayor desigualdad y, al contrario, cero es la igualdad total.

En el Ecuador 99,99 % (827 439 en concreto) de las UPA tienen extensiones menores a 640 ha y solo el 0,01 % tiene mayor superficie y, lo que es peor, la mitad de las UPA tienen una superficie menor a lo que se considera el mínimo necesario para la reproducción plena del campesino

Prohibida su reproducción total o parcial

propietario. Según en III Censo, 165 000 campesinos tienen propiedades menores a media hectárea. Las pequeñas propiedades están sobre todo en la Sierra, y condenan al campesino a una vida de pobreza. Sin embargo, también se nota en la Sierra, desde hace años, como quedó ejemplificado en el caso de Guamote, que el sueño de la empresa comunitaria se cumple, para lo que ha sido clave el crédito para la adquisición de tierras, maquinaria y semillas. En esto han jugado papel muy importante las ONG, y en especial el Fondo Ecuatoriano *Populorum Progressio* y su rama crediticia *Coopdesarrollo,* que desde el año 2014 ya es banco, el *BanCodesarrollo*. Este tipo de empresa comunitaria, que ojalá aparezca en nuevas mediciones agropecuarias en el país, ha permitido que minifundistas accedan a extensiones más grandes de tierra para el cultivo comunitario, más tecnificado y con sentido comercial. Hay empresas comunitarias que en los últimos años han alcanzado créditos de la Corporación Financiera Nacional.

En cambio, se nota que las comunas de la Península de Santa Elena están desorganizadas, pierden tierra comunal ante la voracidad de terratenientes privados, y carecen de riego (por la falta de canales secundarios en el trasvase del sistema Daule-Peripa a la península que es mayormente aprovechado por los grandes propietarios) (El Comercio, 2015).

De todas maneras, la producción campesina es la mayor abastecedora de alimentos para la población ecuatoriana, en especial para los sectores populares de las grandes ciudades y para los habitantes de las ciudades intermedias y pequeñas. "Los pequeños y medianos productores, aquellos que tienen hasta 100 hectáreas en la Costa, hasta 50 en la Sierra y 200 en la Amazonía, producen la mayoría de cultivos transitorios o de ciclo corto" (El Comercio, 2015).

Por otro lado, las propiedades más grandes se dedican a cultivos permanentes, de insumos de la agroindustria o la exportación. Las medianas y grandes propiedades, de más de 500 ha se especializan, por lo general, en caña de azúcar, banano y palma africana. Aunque también es cierto que medianas y pequeñas propiedades, por lo general de entre 5 y 10 ha también se dedican a la exportación, con alta inversión de capital y tecnología, como son las florícolas de la Sierra, especialmente en Pichincha, Cotopaxi y Azuay, que han sido generadoras de muchos puestos de trabajo y han transformado la economía de cantones como Pedro Moncayo,

Prohibida su reproducción total o parcial

Cayambe, El Quinche, Mejía, Lasso, por mencionar unos pocos. El cultivo de otros productos de exportación, una actividad que durante dos siglos no tuvo la Sierra ecuatoriana, ha ido por la misma dinámica como, por ejemplo, el brócoli y vegetales orgánicos, y el palmito, sobre todo en el subtrópico quiteño.

También hay un innegable aumento de la superficie dedicada a pastos para la ganadería. Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) entre los años 2000 y 2008 la superficie dedicada a pastos (tanto naturales como cultivados) se ha incrementado en 460 000 ha (INEC-MAGAP, s/f). Además, el campesino debe enfrentar los bemoles que tiene la ganadería, pues la ve como una rival para la producción de alimentos de ciclo corto e indudablemente se cambia la cubierta vegetal por el monótono pasto y su actividad es un acelerador del cambio climático. Sin embargo, genera una dinámica económica mayor en las zonas en que aparece, como puede comprobarse en varias zonas de la Sierra, pero en especial en Carchi y Cañar.

Existe expectativa por la nueva Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, tratada en primer debate por la Asamblea Nacional el 22 de enero de 2015. Su socialización y la opinión que sobre ella tengan las organizaciones campesinas e indígenas permitirán ver si se abre la puerta a una verdadera redistribución de tierras para los más pobres.

Obras citadas

Asociación *Holstein Friesian* del Ecuador. http://holsteinecuador.com/quienes-somos.html

Cordero, L. (1989). *Diccionario Quichua*. Versión original 1892. Corporación Editora Nacional, Proyecto de Educación Cultural Bilingüe. p. 42.

EcoCiencia. (2001). *Sistema de Monitoreo Socio Ambiental*.

El Comercio. (6 de febrero de 2015). *Los comuneros piden acceso a los créditos y que se frenen invasiones*. Recuperado desde http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/santa-elena-comunas-ley-tierras.html

INEC, SICA, MAG. (2002). *III Censo Nacional Agropecuario, Resultados Nacionales y Provinciales*. Quito: INEC.

INEC-MAG. (s/f). ESPAC (Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua).

Ortiz Crespo, G. (1990). El día más tenso. En Varios Autores, *Indios*. Quito, ILDIS y Editorial Abya Yala.

(1995). Entrevista personal a Julio Gortaire.

Prohibida su reproducción total o parcial

(17 de noviembre de 2014). Santa Teresa y su vinculación con la ciudad de Quito. Acto inaugural de la celebración en Quito del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. En prensa. Quito, Convento de El Carmen Bajo. Boletín de la Academia Nacional de Historia.
SIPAE. (2011). *Atlas sobre la tenencia de la tierra en el Ecuador.* Quito: SIPAE. pp. 14, 16 y 18.

Prohibida su reproducción total o parcial

Ecuador Land Company Limited: dependencia y cesión de soberanía

Ahmed Deidán de la Torre
Francisco Núñez del Arco Proaño

Título: Revolucionarios Rendidos. Fotógrafo: No identificado. Rioverde, 1916.

"Habiendo con nuestros capitales favorecido la Independencia de esas repúblicas, y ofrecido muchos compatriotas nuestros su sangre a la causa y bajo el mando de Bolívar, la fortuna del Ecuador ha sido siempre mirada en nuestro país con generosa simpatía".
J. Hermoel, Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos al Presidente Borrero Cortázar.

Hacia 1698 se reproducía y traducía en Inglaterra la crónica prohibida de Cristóbal de Acuña titulada *Voyages and discoveries in South America. The first up the river of Amazons to Quito in Peru, and back again to Brazil, perform'd at the Command of the King of Spain by Christopher d' Acugna*. En dicha crónica se relataba minuciosamente la expedición a la cuenca del Amazonas, en la cual él había participado. A partir de entonces surgió un interés particular inglés por comprender de mejor forma la región.

"Prohibida su reproducción total o parcial"

De esta forma, y en adelante, Inglaterra puso sus ojos en la América española, la cual, eventualmente, entraría en su zona de influencia económica y política así como en la de sus intereses. Al tiempo que Inglaterra se configuraba como el nuevo eje central del mundo occidental; esta se mostraba presta a brindar apoyo, sin empacho alguno, a los reinos americanos que buscaban más autonomía dentro de la Monarquía Hispánica o, como en algunos casos, la independencia plena. Dicho de otra forma, se establecía el poderío anglosajón mientras que el poderío hispánico caía en decadencia. El aporte inglés en favor de la emancipación de la América española se hizo presente de varias formas, siendo la de los empréstitos a las nacientes repúblicas, quizás, la más importante. La deuda contraída, irresponsablemente en muchos casos, permitía a los reinos americanos conseguir la ansiada emancipación mientras que indirectamente permitía un control económico informal aunque férreo de Inglaterra sobre ellos mismos.

El Reino de Quito, y posteriormente el Ecuador, no estuvo exento de los intereses y el control inglés. Poco antes de la disolución de Colombia, hacia 1829, esta tenía una deuda acumulada de 6'688 949,20 libras esterlinas. Los tres estados que le sucedieron a Colombia reconocieron esta deuda. El pago de la que sería conocida como "Deuda Inglesa" marcaría y limitaría el desarrollo económico independiente y hasta el político del Ecuador. En el afán de pagar la deuda contraída con capitales europeos, varios proyectos se plantearon, como fue el caso de arrendar terrenos o encargar a empresas extranjeras la extracción de recursos. La *Ecuador Land Company Limited* fue uno de estos proyectos. Establecida con el fin de pagar parte de la deuda ecuatoriana por medio del arrendamiento de terrenos, esta compañía es un claro ejemplo de los intereses ingleses en la región y particularmente en el Ecuador. Si bien se podría pensar que la compañía se sometió a las leyes nacionales y cumplió su parte de los acuerdos efectuados, no fue del todo así. La empresa llegó a establecer un monopolio territorial y económico que impugnaba la soberanía y la posesión efectiva del estado ecuatoriano sobre los terrenos arrendados o pueblos específicos como San Lorenzo. En el presente artículo se indagará en los orígenes de la compañía, su establecimiento en el Ecuador y el impacto de la misma tanto en la región de Esmeraldas cuanto a nivel nacional.

Prohibida su reproducción total o parcial

I. La deuda y los llamados terrenos baldíos

Con la separación del Estado del Ecuador de Colombia, la deuda externa se dividió entre las tres naciones que le sucedieron. Aunque no compete en este trabajo el profundizar lo relacionado a los empréstitos y la deuda contraída per se, sí merece la pena recalcar que la desidia de los encargados del poder y de los representantes ecuatorianos implicó que el Ecuador reconociera tácitamente el 21,5 por ciento de la deuda de Colombia tras la disolución de esta. Por otra parte, también merece la pena notar que esta deuda no solo era inglesa; capitales neerlandeses, franceses, y alemanes, aunque en menor medida, también estaban presentes.

El concepto de "progreso" de la época sugería que la inmigración de europeos, de preferencia venidos del norte de Europa, podría alivianar los problemas existentes en las nuevas repúblicas, pues se pensaba que estos europeos eran más industriosos y trabajadores que los nativos de aquellas. Asimismo, la carencia de suficientes recursos económicos, vías de comunicación y de industrias nacionales limitaba severamente el pago de la deuda contraída. Por lo tanto, la inmigración y la colonización de zonas "baldías" esperanzaban a las élites hispanoamericanas tanto para mejorar las condiciones económicas y sociales de los países en cuestión cuanto para que los estados lograsen cumplir con sus obligaciones con sus acreedores. La América toda buscaba la consecución de este tipo de inmigración y colonización. Por ejemplo, fue el proyecto de México durante la Primera República Federal en el estado de Coahuila y Texas o de Chile y Argentina en la Patagonia.

Como en el resto de América, el pago de la deuda y la colonización también fueron materia de interés para las élites ecuatorianas. Todos los presidentes de turno de las primeras décadas de la república tuvieron como prioridad pagar la deuda externa del país. El primer presidente en mencionar un interés inglés en terrenos "baldíos" fue el para entonces Jefe Supremo Vicente Rocafuerte en carta dirigida al General Flores del 22 de julio de 1835. En dicha carta Rocafuerte le informaba a Flores que, dado el interés de los acreedores en terrenos baldíos ecuatorianos, él le había notificado a la convención de estos acontecimientos, esperando que se aprobara un proyecto que permitiera algún acuerdo beneficioso (Albornoz, 2001: p38).

Rocafuerte instruyó al Coronel Ricardo Wright, entonces Gobernador de Loja, para que representara al Ecuador en Londres. Wright tenía en

Prohibida su reproducción total o parcial

claro lo útil y práctico que era vender la imagen de un Ecuador poseedor de recursos explotables. Para fines de 1839, Wright elaboró un detallado informe. En este se mostraba el interés de la República del Ecuador, y particularmente del presidente Rocafuerte, por cancelar la deuda y por que "el país progrese por medio de apoyo y protección de la empresa privada europea" (Arosemena, 2001: p. 18 y AHMCyP-Q/FJJC, J.J.C 00386, carta Nro.1. Posteriormente, a nivel nacional, entre 1846 y 1847 se expidieron decretos con el fin de colonizar las zonas fronterizas del país. A nivel internacional, Wright sugería a fines de 1845 el arrendamiento de terrenos y la creación de una compañía de colonización. Si bien este proyecto no se cristalizó entonces, sí se lograron avances positivos con este fin, aun cuando Wright no poseía más credenciales diplomáticas hacia 1847. Tanto es así que a partir de este primer proyecto de Wright se sucederían otros oficiales, inspirados en este inicial, que permitirían tanto el pago de parte de la deuda cuanto el arrendamiento de los llamados "terrenos baldíos" (Terán, 2013: pp. 154–157 y Rueda, 2010: p. 189). Más aún, pese al fracaso del proyecto, los ingleses indagarían el estado de cosas por su propia cuenta.

Llama poderosamente la atención el que mientras los tenedores de bonos ecuatorianos mostraban un tibio interés por los terrenos baldíos, el gobierno inglés como tal comisionara al Almirantazgo, a la temprana fecha de 1837, hacer estudios sobre el puerto de San Lorenzo en la costa norte del Ecuador. Relacionado o no con los estudios hechos por el Almirantazgo, para 1845 los ingleses ya manejaban un plano de San Lorenzo y su puerto como tal, el cual fue realizado por el capitán Kellet (Villacrés, 2000: p. 106). Si bien no existía, teóricamente, un proyecto bien articulado para el eventual arrendamiento, los intereses ingleses en el Ecuador ya se hacían presentes tanto entre tenedores de bonos cuanto a través del propio gobierno.

Tras la revolución marcista de 1845, los llamados gobiernos nacionalistas de turno también trataron de cristalizar un proyecto de arrendamiento de terrenos baldíos. Se firmaron dos importantes convenios con los tenedores de bonos: el Espinel–Mocatta y el Icaza–Pritchett. Según el primero, firmado en 1854, el Ecuador reconocía una deuda total de 1'824 000 libras esterlinas a pagarse mediante la emisión de los "*Bonos Ecuatorianos de la Deuda Extranjera Consolidada*". Asimismo, el Estado emitiría bonos ecuatorianos provisionales (anexo N° 1) para cubrir los intereses vencidos, los cuales podrían ser amortizados con terrenos baldíos en territorio nacional.

Prohibida su reproducción total o parcial

Ecuatorian Provisional Bond or Land Warrant for L100, 1855

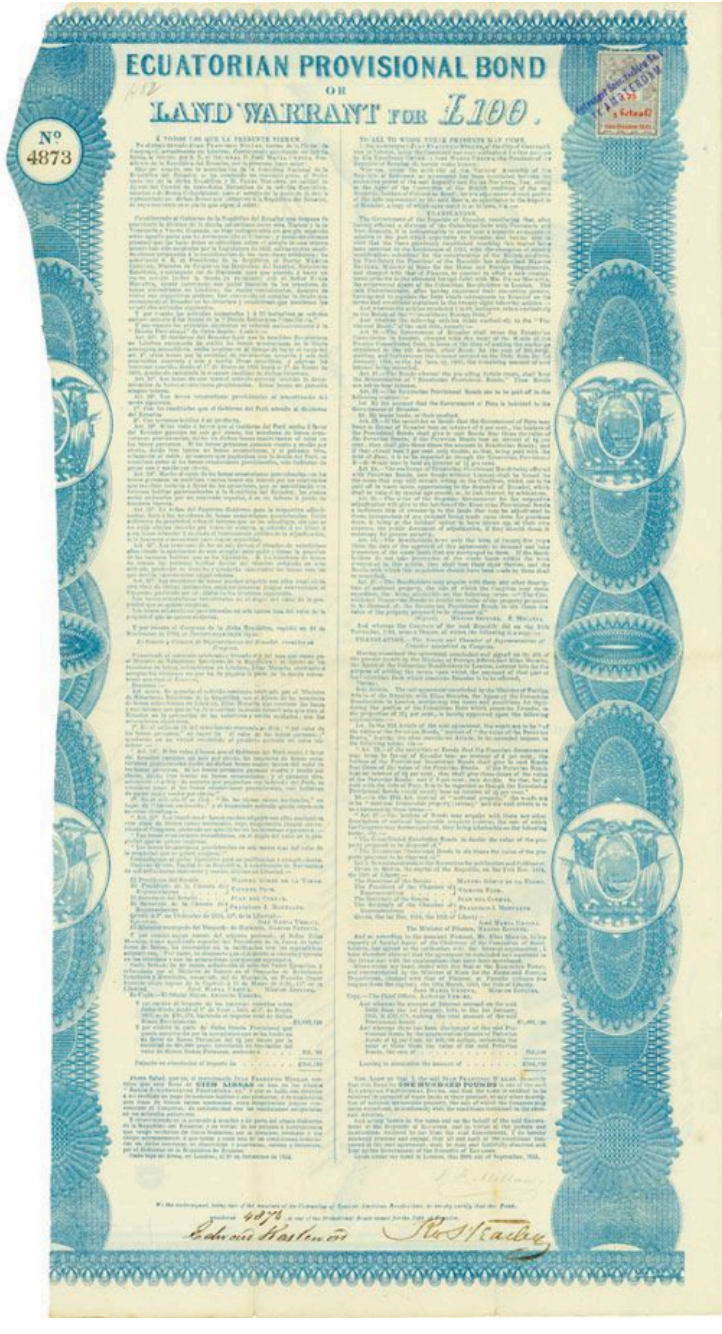

Fuente: Historisches Wertpapierhaus AG.

Prohibida su reproducción total o parcial

Por su parte, el convenio Icaza-Pritchett de 1857 puntualizaba la repartición de los llamados terrenos baldíos en cuatro áreas: Canelos, Molleturo, Gualaquiza, y Esmeraldas. La firma de este convenio trajo problemas severos a las relaciones internacionales entre Perú y Ecuador, llegándose a dar la invasión del presidente peruano Castilla en 1859. Según el gobierno peruano, el Ecuador estaba negociando con terrenos peruanos o al menos en disputa. Si bien el proyecto de colonización se paralizó en el centro-este y sur del país por la causa antedicha, Esmeraldas no era un territorio en disputa. Por lo tanto, la entrega de terrenos en esa zona sí ocurrió. Concretamente se entregarían cien mil cuadras entre los ríos Mataje y la Tola (hoy Santiago) y otras cien mil sobre los ríos Solima, Atacames, y Súa. Cada cuadra cuadrada tendría valor de tres pesos (Albornoz, (2001), pp: 35-36, Terán, 2013, pp. 232-236 y Rueda, 2010: p. 209).

El afán colonizador y expansionista de los intereses de quiteños y ecuatorianos de la Sierra centro-norte hacia Esmeraldas, que databan de la época virreinal, parecía ser viable a través del arrendamiento de terrenos "baldíos" a los tenedores de bonos provisionales. Así, pues, se podría conectar económicamente, final y efectivamente, a la Sierra centro-norte, a través de Esmeraldas, con Panamá y, por tanto, Europa (Rueda, 2010: pp. 197-201). Resulta de interés notar que este convenio de 1857 estipulaba que el gobierno solo debía entenderse "con la comisión de tenedores de bonos establecida en Londres o con su representante competentemente autorizado, y nunca aisladamente con los tenedores de dichos bonos ni con los colonos que se presenten a ocupar los expresados terrenos..." (Terán, 2013: p. 274). Esta sería la primera acción monopólica de los tenedores de bonos, pues una vez adquirido un bono por un particular o por un colono, este debió haber sido libre para actuar por su cuenta, así como debió haberlo sido el gobierno. Sin embargo, la intención de los tenedores no era la de vender libremente los bonos provisionales a particulares sino la de mantenerlos todos bajo la forma de una compañía.

II. Ecuador Land Company Limited

A. Organización, establecimiento, y funcionamiento

En teoría, la entrega de los terrenos baldíos liquidaba solo cerca de la mitad de los intereses vencidos de la Deuda Inglesa que llegaban a 996 646,5 libras esterlinas; es decir, se cubrían 566 120 libras esterlinas (Fisher, 2000: p. 110, Terán, 2013: p. 235 y Arosemena, 2001: p. 24). Desde

Prohibida su reproducción total o parcial

Londres la *Ecuatorian Commission Agency* había comisionado a George James Prichett para realizar un viaje de exploración en el Ecuador, el cual fue avalado por el gobierno ecuatoriano. Pritchett llegó al Ecuador el 5 de mayo de 1856, se entrevistó con el Ministro residente inglés Walter Coper, firmó el mentado convenio, y exploró los lotes a arrendarse. A su retorno, Pritchett publicó en mayo de 1858 su *Report by George James Pritchett of His Mission to the Republic of Ecuador* en Londres. Cuando se supo del reporte en Europa, los tenedores de bonos conformaron rápidamente una compañía. La *Ecuador Land Company Limited* (ELCL) se estableció el 25 de marzo de 1859 en la London Tavern con la aprobación unánime de los participantes, contando con un capital nominal de 50 000 libras esterlinas. El objeto de la compañía era obtener los terrenos en descargo de las obligaciones del gobierno con los tenedores y desarrollar las riquezas de los terrenos en beneficio de la compañía (Fisher, 2000: p. 111, Bollaert, 1860: pp. 101–102, Pritchett, s/f: pp. 3–8 y Terán, 2013: p. 299).

Si bien 48 de los 66 miembros de la ELCL residían en Gran Bretaña (46 de ellos en Londres solamente), la compañía tenía socios en Francia, Países Bajos, Prusia, Ecuador, Australia, y Sudáfrica. Sin embargo, solo la mitad de los residentes en Londres era británica. De hecho, la otra mitad estaba conformada por inmigrantes alemanes. Es por este motivo que en sus publicaciones en alemán la compañía se mostraba a sí misma como una de colonización alemana más que una de colonización británica (Kirchberger, 2008: pp. 2–4 y 2012: pp. 67–68. El director general y representante de la ELCL era Isidor Gerstenberg, un banquero judío-alemán residente en Londres. Gerstenberg tenía muy presente que un manejo ineficaz de los intereses ingleses respecto del pago de deuda externa le había privado a Gran Bretaña de California, pues México había ofrecido aquellos vastos y ricos territorios como parte de pago de su deuda contraída. Gerstenberg, por tanto, comprendía que tal error no podía cometerse nuevamente (Behr, 1951–52: p. 210). Tanto es así que en prospecto de 1859 de la ELCL se dice explícitamente que: [s]i se considera que hace veinte años el área de Melbourne y que hace cosa de diez años el área de San Francisco eran tierras desérticas, y que al momento presente la Columbia Británica está progresando de manera similar, no parecería irracional anticipar que el Pailón emergerá rápidamente a la posición de una ciudad importante, teniendo en sus inmediaciones yacimientos de oro iguales a aquellos de California y Australia (Traducción propia desde Themenportal Europäische Geschichte, 2008).Al respecto, el documento original en inglés de *Ecuador Land Company, Limited. Prospectus* (1859), dice lo siguiente:

Prohibida su reproducción total o parcial

> When it is considered, that twenty years ago the site of Melbourne, and that of San Francisco some ten years since were desert lands, and that British Columbia is at present progressing in a like manner, it seems not unreasonable to anticipate that the Pailón will rapidly rise to the position of an important town, having gold fields in its immediate vicinity, equal to those of California and Australia.

Por lo tanto, es de suponer que la influencia de Gerstenberg para tanto constituir la compañía cuanto para impulsar la colonización europea fue por demás relevante. Gerstenberg posteriormente fue fundador del *"Council of Foreign Bondholders"* en 1868. Por medio de este Council los tenedores de bonos alcanzaron suficiente influencia como para poner efectiva presión sobre los gobiernos deudores a través de la vinculación con el gobierno británico (Kirchberger, 2008: p. 2 y Behr, 1951-52: pp. 207-209).

También resulta necesario hacer hincapié en el rol inicial de la compañía como puente entre la ciencia y el imperialismo informal inglés. Gerstenberg se había vinculado ya con la *Royal Geography Society* hacia 1858 para conseguir apoyo parlamentario y de la Foreign Office en favor de la ELCL. Tan pronto se encontró oro en las cercanías de los terrenos arrendados, se informó a la *Royal Geography Society* y a la *Foreign Office*. Pronto William Jameson fue encargado por el gobierno ecuatoriano para hacer un reporte de la zona. Gerstenberg hasta llegó a debatir en favor de la creación de un canal en Panamá con el fin de beneficiarse y beneficiar a la compañía. Asimismo, vale la pena notar que posteriormente James S. Wilson, también de la ELCL, y Antonio Flores Jijón firmaban un contrato para la extracción de oro y laboreo en Playa de Oro (Contrato de compañía y Stafford, 1989: p. 90).

Ante la guerra con el Perú iniciada por la hipotética entrega de territorios en disputa, la compañía tomó partida por los intereses del Ecuador y, claro está, de los tenedores de bonos provisionales. Los miembros de la junta de la ELCL, con Gerstenberg a la cabeza, no desaprovecharon esta oportunidad para mostrar a la compañía con otro matiz; esta vez con uno inglés. En primer lugar, Gerstenberg y otros miembros insistieron hasta conseguir el apoyo de la *Royal Geography Society* para apoyar al Ecuador e influenciar al gobierno. Además, publicaron en la prensa y hasta enviaron una representación a Lord John Russell, político prominente inglés y dos veces Primer Ministro del Reino Unido en 1846-1852 y en 1865-1866. Una

Prohibida su reproducción total o parcial

vez enterado del tema, Russell solicitó a la flotilla británica estacionada en la costa occidental de Sudamérica movilizarse para que conocieran más detalles respecto del altercado con el Perú al tiempo que enviaba un buque de guerra a las costas ecuatorianas para velar por los intereses británicos (Bollaert, 1860: p. 102 y Stafford, 1989: p. 91). Esta participación, empero, no implicó una intervención militar abierta en la zona pese a que Russell sí puso un buque de guerra presto en las costas ecuatorianas. Por el contrario, estas acciones estaban acorde con las prácticas habituales británicas que cumplían con garantizar el desarrollo de los negocios e intereses británicos, a través de una participación política y militar indirecta ante una eventual guerra civil o ante la incertidumbre por la falta de pago de las deudas contraídas con compañías o particulares británicos (Kirchberger, 2008: p. 4). Es decir, no se formaba un colonialismo territorial, político y social sino que se ponía las bases de una dependencia económica de naciones como el Ecuador ante Inglaterra y sus intereses. Los intereses de la ELCL, por lo tanto, no estarían exentos del amparo del gobierno inglés, el cual podría intervenir en caso de haber necesidad.

Por otra parte, el proyecto no se limitaría al establecimiento de la compañía en el Pailón. Los tenedores de bonos, conocedores del reporte de Pritchett y de su sugerencia para abrir un camino del Pailón a Quito, tomaron cartas en el asunto. Recuérdese que todavía en la década de 1850 tomaba seis semanas dirigirse de Quito a Esmeraldas, lo cual habría minado el crecimiento de la compañía. Así, desde el génesis de la ELCL, se contemplaba que el gobierno junto con los tenedores de bonos construyera un camino de Ibarra a Quito que permitiera conectar Esmeraldas con la capital. Ambos, tenedores y el gobierno, se comprometían a proporcionar mano de obra y una garantía pecuniaria de entre el 10 y 15 por ciento del capital invertido. El proyecto luego contemplaría un camino hasta Canelos, en el Oriente del Ecuador (Bollaert, 1860: p. 103, Fisher, 2000: p. 107 y Pritchett, s/f: p.36).

Para 1860, John Field era el presidente de la ELCL e informaba al gobierno nacional que el 3 de febrero habría partido desde Londres el buque *(yacht) "Kittiwake"* con la expedición que visitaría y se instalaría en el Pailón. Entre los exploradores se encontraba James S. Wilson, quien se encargaría de medir las cuadras, y quien posteriormente firmaría un contrato para la construcción de un camino entre Quito y el Pailón. Wilson también invirtió en Playa de Oro, propiedad de los Flores. En ese mismo año de 1860 los vecinos de San Lorenzo manifestaban su apoyo al

Prohibida su reproducción total o parcial

gobierno y la esperanza existente ante la apertura del camino que uniría la región con Quito. Con el fin de lograr mayor representación en la zona, los vecinos pedían que San Lorenzo fuera elevado a parroquia autónoma. Para septiembre de 1860 llegaba efectivamente el *Kittiwake* al Pailón con 26 pasajeros, quienes prontamente construyeron dos casas para la compañía. Estos serían los primeros inmigrantes no hispanohablantes en la región (Arosemena, 2001: p. 25, Bollaert, 1860: p. 101, archivos nacionales del Ecuador y Fisher, 2000: pp. 111–113.

En el Ecuador apenas se tenía una noción de la organización y establecimiento de la compañía en Inglaterra. Desde el gobierno local esmeraldeño no se tenía ni los decretos ni el convenio firmado entre Icaza y Pritchett. Tanto era así que se solicitaba un ejemplar del mentado convenio desde 1861 y para 1864 aún no se tenía uno. Asimismo, no había una idea clara acerca de cómo proceder ante Miguel Parys Moreno, entonces otro agente y representante de la ELCL quien había arribado al país, por la misma causa: la falta de documentos. Parys Moreno no había permitido que Francisco Pérez recaudara el estanco de aguardiente de San Lorenzo, argumentando que no se podía estancar el aguardiente en toda la parroquia de San Lorenzo, pues aquella le pertenecía a la Compañía. El teniente político de la parroquia no sabía cómo proceder (ANE/MI–Esmeraldas, Cajas 3 y 4, 1861 y 1864). De esta forma se iniciaba una pugna entre el gobierno del Ecuador y la ELCL por la tenencia de San Lorenzo, la cual trajo complicaciones posteriores.

Desde el inicio mismo de la ELCL el propio gobierno central avalaba el poder cuasi absoluto, si acaso no absoluto, que tenían los ingleses en la región. En el convenio que redactara Wilson con Bustamante, el 15 de abril de 1864, se dejaba en claro que:

> Desde ahora y para siempre se desapropia y aparta a nombre del Gobierno del Ecuador del dominio, posesión, uso y más derechos que le han competido en dichos terrenos, y que todos los cede, renuncia y transmite en la compañía, con todas las acciones útiles, directas, reales, personales y mixtas (Terán, 2013: p. 315).

¿Qué queda para el Estado ecuatoriano si todos los derechos de los terrenos entregados pasaban a manos de la compañía? Si se dijera en el convenio que el gobierno cedía la posesión y uso de los terrenos, se entendería que se trataba de un arrendamiento. Sin embargo, se habla de

Prohibida su reproducción total o parcial

la desapropiación del dominio. Es decir, de la propiedad y sujeción de ese terreno bajo el Estado ecuatoriano. También merece la pena notar que según la tercera definición de la Real Academia Española, el término "dominio" se usaba para "designar los territorios del antiguo Imperio británico que gozaban de autonomía plena..." (RAE, s/f) Este punto es especulativo, pues los autores de este artículo no han podido encontrar una versión en inglés de dicho convenio. Sin embargo, si acaso Wilson meramente traducía del inglés el concepto, entonces las implicaciones habrían sido por demás claras. En todo caso, desapropiar al país del dominio, posesión, y uso de una parte del territorio nacional implicaba, a las claras, la cesión de soberanía en tal área; cesión fuera de todo procedimiento de carácter constitucional y fuera de toda norma del derecho territorial ecuatoriano. El lenguaje utilizado, por ende, solo suaviza la realidad.

Dado que Wilson no habría tenido autorización para representar a la compañía, Miguel Parys Moreno, dio la cara por esta y acertó a firmar otro convenio solo tres meses después, el 31 de julio de 1864. Con este convenio, efectivamente, la ELCL se apropiaba legalmente de los terrenos "baldíos" de Esmeraldas. El lenguaje usado en el convenio es similar al anterior. El Ecuador "cede y transmite en la compañía inglesa todos los derechos que le competían en los terreno adjudicados [...] para que, por medio de su actual representante o cualquier otro que en adelante fuere constituido, tome posesión de dichos terrenos, use y disponga de ellos a su arbitrio..." No se hace mención alguna en este convenio sobre la soberanía del Ecuador en cuanto a los terrenos arrendados. Sí se hace énfasis, en todo caso, en que si la compañía es turbada o desposeída de alguna forma, el gobierno debía salir a su defensa en cualquier ámbito "a su propia costa y expensas, hasta dejar a la compañía inglesa en su quieta y pacífica posesión" (Terán, 2013: p. 319). Así, el Estado debía velar por el bienestar pleno de la compañía sin interceder de forma alguna salvo para su continuidad perpetua. Nótese también, que el concepto "dominio" no se usa en este convenio, quizás porque Parys Moreno era español y no británico como Wilson.

El inicio de la compañía fue sonado al igual que su fracaso. Uno de los primeros conflictos que tuvo la empresa fue la localización del puerto. Los colonos tuvieron que instalarlo inicialmente en Campana en vez de San Lorenzo, habitado ya por unos cuantos vecinos, quienes se opusieron a la colonización de Wilson (Fisher, 2000: p. 112). Por otra parte, Wilson nunca logró ejecutar el proyecto del camino de Quito al Pailón puesto que

Prohibida su reproducción total o parcial

en repetidas ocasiones se cuestionó la legalidad su nombramiento como representante de la ELCL, se le negó el apoyo para sus proyectos desde Londres, y fue incapaz de conseguir la suficiente atención de parte de inversionistas ecuatorianos (Fisher, 2000: p. 112 y Terán, 2013: pp. 305–308 y 314–318). Adicionalmente, varios de los colonos murieron y otros tantos dejaron la región para 1861, estableciéndose algunos en Tumaco. Para abril de 1864, los vecinos de San Lorenzo habían elevado su voz al gobierno central en contra de la ELCL por abusos cometidos por los representantes de esta. Dicha información consta en el Archivo Nacional del Ecuador del Ministerio del Interior en Esmeraldas (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 4. Abril de 1864). Sin embargo, allí solo reposa un oficio que acompañaba a las quejas elevadas al gobierno. El resto de documentos, lamentablemente, no constan en aquella caja. Las pérdidas iniciales de la compañía llegaban a las 15 000 libras esterlinas. Varios inversionistas ecuatorianos perdieron su dinero y, por tal motivo, la compañía se vio obligada a venderle al gobierno el yacht *Kittiwake* como compensación. Con la entrega de estos terrenos el Estado debió recibir los bonos por esos valores, sumado a los que los tenedores no adquirieron por no tomar posesión de las tierras. Sin embargo, no sucedió así. En 1864 el gobierno decidió suspender la entrega de terrenos hasta que se entregaran los bonos equivalentes a los lotes adjudicados. No obstante, hasta 1886 entraban embarcaciones inglesas de hasta tres mástiles al Pailón, las cuales cargaban hasta 300 quintales de tagua (Villacrés, 1972: p. 232, Fisher, 2000: pp. 11–114, Albornoz, 2001: pp. 41–42 y Terán, 2013: pp. 308–309). La primera mención certera en los archivos de Quito de la exportación de tagua es de 1873; sin embargo, posiblemente relacionada con esta venta sea la comunicación enviada por William Jameson al Gobierno (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 6. Diciembre, 1873).

En el siguiente mapa de la época (1859), se puede observar de manera general los sitios ocupados por la *Ecuador Land Company Limited*. *(Themenportal Europäische Geschichte* , 2008).

Hay un caso particularmente interesante durante este período de la ELCL. Dado que el Ecuador había tomado una postura neutral en el conflicto bélico entre España, Perú y Chile, las autoridades esmeraldeñas consultaron al gobierno central si era necesario expulsar al ciudadano español Manuel Martín Romero, residente en San Lorenzo. Las comunicaciones de este altercado comprendían al gobierno central, al gobierno local, a la compañía y al propio Romero. De partida, se irrespetaba el contrato de 1857, pues un

Prohibida su reproducción total o parcial

particular se dirigía al gobierno y viceversa, y no como estipulaba el contrato, según el cual el gobierno solo podía entenderse con los tenedores. Tras informársele al gobierno central del asunto, el implicado Romero, a la sazón encargado de los negocios de la ELCL, también se comunicó con el gobierno central, informándole que "[n]ada tendrá que observar a su autoridad si mi estancia en esta República fuera como tal español en cuyo caso sabría respetar desde el momento lo acordado". Romero aducía que una de las exenciones de que eran beneficiarios todos los colonos era que se les declarara "neutrales en toda política exterior e interior a los colonos y los terrenos cedidos en este y demás lotes designados para el pago de dichos bonos". Según el convenio que se ha podido localizar, tal exención no forma parte del artículo tres al que se hace mención, lo cual implicaría una libertad de Romero a la hora de definir su estatus. Ante una inminente guerra extranjera que podría afectar al país, ¿qué medidas debía tomar el gobierno, suponiendo que tenía soberanía por sobre los terrenos arrendados? Parece claro que para Romero en caso de invasión extranjera nada tenía que hacer el gobierno en los asuntos internos de la compañía sin importar que la seguridad nacional estuviera en juego. No existen los registros completos ni ordenados en este caso. Sin embargo, lo que se conoce es que para febrero de 1867 Romero iniciaba el trámite para adquirir la ciudadanía ecuatoriana (ANE/MI-Esmeraldas, Cajas 4 y 5, 1866 y 1877).

Durante el progresismo se vuelve a negociar con los tenedores de bonos. Dado que el gobierno no entregaba aún los demás lotes acordados, el representante de la ELCL amenazó al gobierno con la intervención del gobierno inglés en favor de la compañía. Los gobiernos cedieron a lo demandado por los tenedores, se reconocía nueva e íntegramente el convenio Icaza-Pritchett y se firmaban nuevos acuerdos. Asimismo, se vuelve a medir y a asignar lotes para la compañía, pues las medidas de las cuadras hechas por Wilson nunca convencieron al gobierno nacional, por su inexactitud, ni a los tenedores, quienes aducían que Wilson no los representaba. Gualberto Pérez fue el encargado de las nuevas mensuras. En el siguiente mapa se pueden identificar los terrenos adjudicados a la compañía inglesa *The Ecuador Land Co. Limited,* documento medido y ratificado por J. Gualberto Pérez en 1889. (Rueda, 2010: anexo No. 24).

Según un nuevo convenio firmado en enero de 1889 entre José María Plácido Caamaño, James S. Wilson, y George Chambers, se aprobaba las mensuras de Pérez al tiempo que se reconocía la posesión de unas 750

Prohibida su reproducción total o parcial

cuadras por parte de algunos "infelices a quienes no es justo desalojar". Solo tres meses después se hacía efectiva la entrega del lote de Atacames en favor de la compañía a través de otro convenio, pese a que el tiempo para apropiarse de dichos terrenos ya estaba vencido. En todo caso, resulta importante notar que el concepto de dominio vuelve a hacerse presente. El gobierno transfería "en la preindicada Compañía de Terrenos Ecuatorianos Limitada todo el dominio y propiedad de los predichos terrenos, con todas sus acciones útiles, directas, reales, personales y mixtas" (Terán, 2013: pp. 429-432 y 434-435). En adelante, la ELCL manejaría ambos lotes.

En la década de 1870 la ELCL da un giro a su política respecto de sus terrenos en Esmeraldas. Quizás la hostilidad de los vecinos de San Lorenzo, sumado a la dificultad de atraer a colonos europeos, y la agreste topografía de la región fueron detonantes para que la compañía empezara a subarrendar sus terrenos a otras compañías en adelante y hasta su desaparición.

B. Subarriendo a otras compañías

La ELCL arrendó sus terrenos a otras compañías: la *Casa Grindale & Cia, la Pailon Company Limited,* y la Esmeraldas Handelsgesellschaft, en ese orden, aunque las últimas dos funcionaron paralelamente algunos años. Ahora bien, no ha quedado claro si la ELCL continuó únicamente de manera nominal una vez que arrendó sus terrenos a otras compañías o si, por el contrario, siguió manteniendo una sede en Inglaterra desde la cual continuó comunicaciones con los representantes de las compañías subarrendatarias. Independientemente del carácter que tuviera la ELCL, los terrenos sí se arrendaron, y en ellos se produjeron tabaco, caucho, y posteriormente tagua. Los réditos obtenidos por el Estado, naturalmente, eran bajos si no nulos. Recuérdese que la compañía no estaba obligada a pagarle al Estado por su uso ni por su beneficio. Por otra parte, es una constante durante el período de actividad de la ELCL y sus arrendatarias el enfrentamiento con las autoridades de San Lorenzo, Esmeraldas, y en ocasiones con el propio gobierno y cónsules del Ecuador en Hamburgo. Durante todo el tiempo que funcionó en el Ecuador, la ELCL, o en su defecto las subarrendatarias, enfrentó constantes quejas por parte de grupos negros e indios de la zona, quienes fueron expropiados a la fuerza o aislados. Asimismo, la compañía se caracterizó por permitir abusos en sus terrenos, lo cual se analizará en detalle en los siguientes párrafos. A inicios del siglo XX, el gobernador de Esmeraldas planteaba una salida asequible para la compra de los terrenos en cerca de 150 000 sucres, dado

Prohibida su reproducción total o parcial

que la compañía le arrendaba a la Esmeraldas Handelgesellschaft a un valor de 5 000 sucres al año (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 16. Septiembre de 1902). Sin embargo, este proyecto de compra fracasó. La compañía continuó su funcionamiento hasta 1937, año en el que el gobierno del dictador Federico Páez resolvió que "[e]l Gobierno paga a la Compañía por la cesión […] setecientos cincuenta mil sucres, de los cuales seiscientos mil sucres se obliga la Compañía a invertirlos en el Ecuador dentro del plazo comprendido desde la ratificación de este contrato hasta enero de mil novecientos cuarenta y ocho" (Albornoz, 2001: p. 62). No sería de sorprender, en todo caso, que en un afán por obtener una mayor y mejor posición en un cambiante mercado europeo prebélico con cada vez mayores demandas de materias primas, los gobernantes de turno decidieran darle fin a la ELCL para, desde el Estado, poder manejar la producción de la tagua principalmente, ya directamente como un monopolio del Estado, ya por medio de impuestos a los productores privados de la misma. En las siguientes subsecciones se tratará sobre cada empresa y su relación tanto con el Estado cuanto con su funcionamiento.

1. Casa Grindale & Cía.

De manera informal la ELCL arrendó sus terrenos por veinte años a William Grindale y a Gustav Wilczysnki, quienes conformaron la *Casa Grindale & Cía.* hacia 1874. Por este arrendamiento la compañía recibiría cerca de 274 libras esterlinas por año. Para la Casa Grindale, en cambio, se trataba de un gran negocio, pues, por ejemplo, para 1877 pagó 170 libras y en 1879 pagó 275 y sus ingresos eran, por demás, muy superiores: solo dos años después de iniciadas sus operaciones, la compañía exportó 18.000 quintales en 1876. Considerando que en aquel año se pagaba 3.5 dólares por quintal, la Casa Grindale ganó 63 000 dólares. De la misma manera, en 1879 la compañía exportó 28 000 quintales, que equivalían a 98 000 dólares (Fisher, 2000: p. 114, Arosemena, 2001: p. 24, Montaño, 1982, p. 16 y Albornoz, 2001: p. 51). En 1887 hubo un primer intento del gobierno nacional por tomar control efectivo de San Lorenzo, la cual fue repelida por Lord Iddesleigh, según se informa en una nota publicada en el New York Times (Ecuadorian Land Issues, 1897).

Las tensiones entre la *Casa Grindale* y el gobierno continuaron. Para septiembre de 1889 se inició un caso contra la *Casa Grindale*, por medio del cual se buscaba constatar si los vecinos que residían en la zona lo habían hecho aún antes de la concesión de terrenos, si la *Casa Grindale* inició hostilidades contra ellos, y si aún existía o no un camino público que

Prohibida su reproducción total o parcial

separaba la población de San Lorenzo de los terrenos arrendados que servían para abastecer de agua a la población. Con tal fin se interrogó a varios vecinos, quienes dieron fe de todas las acusaciones. En algún caso, hasta se argumentó que la *Casa Grindale* había desalojado a todos los vecinos de San Lorenzo e impedía el abastecimiento de agua a particulares. Más aún, en una copia del juicio seguido contra Gustav Wilczynski e Ismael Ayala se hacía saber que Ayala no tenía empacho en mandar a derribar casas de colonos, ni en quemarlas, ni en guindar por varias horas a quien no le vendiese productos como el plátano. Según este informe, nada podía venderse sin el consentimiento del propio Ayala. Refiriéndose a un altercado entre moradores de San Lorenzo y la compañía por ganado pastando en las inmediaciones de sus terrenos, esta respondía a las críticas argumentando que "ni una pulgada de terreno en San Lorenzo ni de San Lorenzo al Nadadero es poseída por nadie sino por nosotros; y considerando que el Gobierno del Ecuador ha reconocido nuestros títulos y que pagamos contribución para todo el territorio, no estamos sujetos a las órdenes del señor Gobernador con relación a los arreglos internos de nuestra hacienda…" Nótese aquí dos asuntos trascendentales. Primero, la actitud de la compañía es por demás prepotente, pues aun cuando estuviera legalmente constituida y arrendara legalmente los terrenos, debía someterse a las leyes ecuatorianas y, por tanto, a las autoridades competentes. Segundo, según lo estipulado por el convenio de 1864, San Lorenzo no estaba incluido en la concesión de terrenos a la ELCL, por lo cual el accionar era ilegal a todas luces. Para 1889 el gobierno decidió embargar los bienes de Wilcyinski y de Ayala, encarcelarlos y poner una multa de 2 000 sucres a cada uno. No logramos dar con el fin del caso respecto de Ismael Ayala. Por su parte, la muerte de Grindale en 1887 y la fuga de Wilczynski del país, por juicios perdidos por deudas y las prácticas incendiarias contra naturales de Esmeraldas ya mencionadas, implicaron el colapso final de la *Casa Grindale* para 1889 (ANE/MI-Esmeraldas, Cajas 10 y 13, 1889 y 1896; Fisher, 2000: p. 115; Albornoz, 2001: p. 50, Terán, 2013: p. 555, y Rueda, 2010: p. 263). La ELCL, entonces, subarrendó sus terrenos a otra compañía.

2. Pailón Company Limited

La compañía *Pailón Company Limited* se formó para 1890. Varios de los tenedores de bonos de la ELCL eran sus accionistas. Hay varias diferencias importantes entre la *Pailón* y la *Casa Grindale*. Mientras que la *Casa Grindale* arrendaba los terrenos por 20 años, la Pailón los

Prohibida su reproducción total o parcial

arrendaba por 40. Asimismo, mientras que la *Casa Grindale* pagaría a la ELCL 274 libras, la Pailón pagaría 800 libras esterlinas. Mientras que la *Casa Grindale* todavía trataba de atraer a inmigrantes europeos, la Pailón trataba de atraer a colonos nacionales para avecindarse en sus terrenos. La compañía exportaba 20 920 quintales de tagua en 1892. En total, hacia 1896 comercializaba cerca de 445 toneladas. La corporación era acusada constantemente por las autoridades locales y nacionales de contrabandear con Colombia (Fisher, 2000: pp. 116–117).

Las luchas por el control de la zona eran una constante. Apenas instalada la compañía, sucedió un incidente entre los pobladores de San Lorenzo y el gerente Mr. Thompson. Este último consiguió que el ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña gestionara el envío de un barco de guerra para que protegiera los intereses británicos. El gobierno inglés envió una nave de 6.000 toneladas que entró en el canal del Pailón, guiándose por la "Carta del Almirantazgo" antes mencionada (Villacrés, 1972: p. 232). Entre 1894 y 1895 la Gobernación de Esmeraldas enviaba un expediente al Ministro del Interior sobre la problemática de si San Lorenzo debía ser considerada como ciudad y puerto ecuatoriano o como perteneciente a la *Pailón Company*. Manuel Salvador Sierra le había vendido hacia 1880 a Bernardo Fleimeing 15 cuadras cuadradas que le pertenecían por herencia ubicadas en San Lorenzo a un valor de 20 pesos. Para poder confirmar si las tierras le pertenecían a él o a la compañía, se solicitaban los mapas de Wilson y el convenio Bustamante–Parys Moreno. Esto sería apenas un ejemplo de los problemas territoriales que se seguirían (ANE/MI–Esmeraldas, Caja 13, enero 1895). Resulta particularmente interesante la razón minuciosa de la Gobernación de Esmeraldas entre septiembre y octubre de 1894 pues suceden varias cosas llamativas. Primero, llegaba en septiembre a la gobernación un ejemplar de moneda niquelada que la compañía había puesto en circulación. El ministerio de Hacienda acordaba, luego, ponerle a la compañía la insignificante multa de 100 sucres por tal motivo. Valga la pena notar que si bien no existía un banco central que controlase la emisión de monedas, existía el patrón plata a la época y toda emisión estaba regulada por bancos acreditados por el Estado, como el *Banco del Ecuador* o el *Banco Comercial y Agrícola*. La sola emisión sin autorización de moneda debía ser penada contundentemente, pero no fue el caso. Adicionalmente, se le siguió un juicio a la compañía por contrabando a través de la embarcación Amazonas mientras que el juicio iniciado contra la *Casa Grindale* años atrás aún no llegaba a su fin por la incompetencia del encargado (ANE/MI–Esmeraldas, Caja 13, septiembre 1894).

Prohibida su reproducción total o parcial

Para el mes de octubre se continuaba el juicio por contrabando de la Pailón y se iniciaba uno contra Thomas Clark, representante de la compañía, por la venta ilegal de pólvora casera. Asimismo, un informe de la policía hecho por Pompeyo Andrade al gobernado dejaba saber que la compañía pagaba a sus empleados con la moneda que habían producido, que había destruido el pueblo, que usaba los terrenos destruidos como potreros para hacer pasear a su ganado y que, sin la autorización de la empresa, no se podía vender ni la casa que fuese propiedad de algún vecino. Andrade concluye su informe notando que:

> Es un absurdo, Señor Gobernador, una parroquia en el aire, efectivamente en el aire, porque aun las casas, deben ser y son, por orden de la Compañía, construidas sobre altos tendales, a fin de no ocupar el terreno con perjuicio del pasto del ganado; toros, caballos y cabras habitan la parte baja de los edificios y viven en común con los racionales. Como no es posible suponer que el Gobierno haya enajenado a la Compañía el cuerpo de terreno en que se hallaba establecida la parroquia, nada es más justo que reclamar contra esa usurpación, reclamo imposible para el pueblo y más fácil para el Gobierno (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 13, Octubre, 1894).

La *Pailón*, además, poseía un establecimiento comercial propio en el cual se intercambiaban productos traídos por contrabando. Si alguien comerciaba dentro de sus dominios sin la autorización de la compañía, los colonos eran expulsados (Albornoz, 2001: p.53). En resumidas cuentas, la *Pailón Company* se convertía en dueña y señora de todo San Lorenzo y pasaba por encima de las leyes ecuatorianas, emitiendo sus propias monedas y destruyendo propiedad de colonos a placer. El gobierno del Ecuador trató de tomar control efectivo de San Lorenzo en julio de 1896. El revuelo causado por tal ocupación llegó a oídos de los tenedores de bonos de la ELCL. Asimismo, el *New York Times* le dedicó una nota que tituló "*Ecuadorian Land Issues*. The Government's Unpleasant Habit of Appropriating Property". Para los autores del artículo, San Lorenzo le pertenecía a la compañía. El gobierno ecuatoriano tuvo que ceder y hasta compensar a la *Pailón Company* por la ocupación (*The New York Times*, 1897 y Fisher, 2000: p. 117). Ahora bien, si el Estado no podía intervenir en San Lorenzo, pueblo y puerto bajo su soberanía, la tan mentada soberanía nacional no era más que una nominal no efectiva. Es posible que el reportero del The New York Times ni siquiera supiera acerca de la tensión entre la ELCL y el gobierno por la posesión de San Lorenzo. Además,

Prohibida su reproducción total o parcial

es posible que para él la concepción del poder de un estado sobre su territorio suponía que una corporación podría tener tanto o más poder que el gobierno local y nacional. Por el contrario, en el ordenamiento jurídico del Ecuador el poder de una empresa, en teoría, estaba bajo control del Estado y, de darse el caso, este podía, de buenas a primeras, tomar control tanto de su propiedad cuanto de su capital; más aun tomando en cuenta la situación conflictiva por el control de San Lorenzo.

La *Pailón Company* continuó en funcionamiento hasta fines de la década de 1920, tras haber sido afectada por las revueltas liberales de 1913 y la propia guerra mundial. A inicios de siglo, sin embargo, la ELCL arrendó parte de sus terrenos a otra compañía.

3. Esmeraldas Handelsgesellschaft

Pocos detalles se conocen acerca del establecimiento de la compañía alemana *Esmeraldas Handelsgesellschaft*. Aparentemente, la ELCL le arrendó a Ferdinand Kugelmann hacia 1902 sus terrenos libres; es decir, los del lote de Atacames. Mientras tanto, la *Pailón Company Limited* también subarrendó los terrenos arrendados que poseía en esa época. Esto habría ocurrido hacia 1902. Sin embargo, en los archivos de Quito consta que los terrenos ya estaban arrendados para septiembre de 1901 y aparentemente los arrendaban a 5.000 sucres (Fisher, 2000: p. 119; Albornoz, 2001: p. 55 y ANE/MI-Esmeraldas, Caja 15. Septiembre, 1901). En el Archivo Nacional, a septiembre de 1902 consta como si fuese arrendataria de aquella. Pero no queda claro si la ELCL permitió que la *Pailón* subarrendase esos terrenos o si la Pailón era dueña de ellos. No se pudo localizar recibos de aduanas de esta compañía. En todo caso, la empresa continuó ciertas prácticas de sus antecesoras, especialmente en los primeros años de su funcionamiento.
Hacia febrero de 1902 Adolfo Schoenemann hablaba de parte de la *Esmeraldas Handelsgesellschaft* y la *Pailón Company* con respecto de la apertura de un camino en territorio de la ELCL. El gobierno había iniciado la apertura del camino sin el previo consentimiento de la ELCL o las compañías subarrendatarias. Schoenemann hacía hincapié en que el gobierno tenía que dirigirse exclusivamente al representante antes de efectuar cualquier decisión tomada por aquel (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 16. Marzo de 1902). En menos de seis meses, la Esmeraldas ya tenía problemas con los vecinos y con el gobierno local. La compañía permitía que todos los días saliera a pastar su ganado. El representante de la *Esmeraldas* quería, "ejercer posesión y mandar San Lorenzo como una hacienda de propiedad de la compañía inglesa y no como una parroquia que conserva por derecho

Prohibida su reproducción total o parcial

propio su autonomía...” La compañía respondió al pedido del Gobernador de retirar del pueblo su ganado diciendo que otros vecinos también hacían lo mismo y que lo quitarán cuando las autoridades también soliciten a los demás retirarlos. El gobernador con mucho tino les respondió diciendo que “[c]uando un ciudadano tiene conciencia de sus deberes no debe resistirse a cumplir so pretexto de que los demás no cumplan los suyos”. A más, se comprometió a solicitar al Teniente Político que sacara todo el ganado de la población. El Teniente Político y la *Esmeraldas Handelsgesellschaft* tuvieron varios encontrones durante el proceso tanto por el retiro del ganado cuanto por otras razones varias, como que el Teniente obligaba a la compañía a cerrar su tienda todos los domingos en San Lorenzo. En la Gobernación existía un expediente con 29 documentos respecto de estos altercados (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 16. Julio de 1902). Por esta razón, posteriormente se terminó por retirar al Teniente Político Orfilio Gil.

En el mismo año de 1902 los colonos elevaban su voz a través del gobernador Luis Tello en contra de algunas prácticas de la compañía. Según ellos, la empresa les obligaba a venderles exclusivamente a ellos sus productos. El problema radicaba en que no se les pagaban el valor que podrían conseguir si los vendieran en el mercado. Si los colonos preferían no vender a ella en particular, esta les amenazaba con cobrarles una renta anual por cuadra cuadrada de 8 sucres en vez de los 25 centavos de sucre que pagaban regularmente. Y si no eran capaces de pagar, se les pedía que abandonaran los terrenos inmediatamente. El autor de este informe sugería que el gobierno comprase, mejor, los terrenos de la compañía para beneficio del Estado (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 16. Septiembre 1902 y abril de 1903). Lamentablemente para Tello y los mejores intereses del país, este proyecto de compra no se ejecutó. En todo caso, sí queda claro que las prácticas monopólicas de la *Esmeraldas Handelsgesellschaft* afectaban el libre desenvolvimiento de los colonos. Al obligar a vender sus productos a la misma compañía por precios inferiores a los que se manejaban afuera de la empresa, la *Esmeraldas* no solo garantizaba una ganancia mayor una vez que los revendía a terceros sino que, además, aseguraba la permanencia de estos colonos en pobreza y, quizás, en deuda perenne con ella. Posteriormente, el gobernador Tello tuvo que aclarar que algunas zonas donde vivían colonos cerca del río Tululbí pertenecían a la ELCL. En estas circunstancias, los colonos o bien podían quedarse y someterse a las prerrogativas de la compañía o irse. No se hace ninguna mención en caso de que alguno de estos colonos pudiera demostrar su avecindamiento anterior a la firma del convenio de 1864 (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 16.

Prohibida su reproducción total o parcial

Abril 1903). Así, el Estado cumplía con garantizar la continuidad y paz de la compañía a expensas del campesinado esmeraldeño.

A raíz de los primeros altercados, el representante Schoenemann contactó e informó a Kugelmann en 1903. Pronto llegó a manos del Cónsul del Ecuador en Hamburgo una misiva. Con esta, Kugelmann esperaba que las relaciones entre la compañía y el gobierno fueran favorables. Sin embargo, Schoenenmann empezó a importar pólvora ilegalmente a Esmeraldas, por lo cual fue puesto en prisión. Esta información también llegó a manos de Kugelmann, quien intercedió por el representante de la *Esmeraldas* (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 16. Marzo y octubre 1903). La compañía no tenía empacho en comunicarse con su sede en Hamburgo. En caso de que las cosas no se hubiesen solucionado con facilidad, el asunto se habría podido convertir en uno diplomático, pues hasta el cónsul tenía noticias acerca de los altercados. Posteriormente, quedaba Schoenenmann en libertad y, según un informe del gobernador, Schoenenmann influenció en él para que, un año después, se "suspenda el juicio que se le seguía al Sr. G. Usbeck por la emisión de fichas de aluminio". Esto nos hace suponer que la Esmeraldas también empezó a acuñar su propia moneda para uso y distribución dentro de sus terrenos. Schoenenmann también se quejó por la producción y circulación de taguas procedente de Pichangual, Mataje y las Tolitas. El gobernador después de vacilar, envió un oficio a Limones, informando que toda tagua de esas zonas debía ser considerada de contrabando "pues siendo la *Esmeraldas Handelsgesellschaft mit beschrankter Haftung* la única que posee tagua en esos territorios [...] es lógico suponer que el corozo en cuestión sea traído de Colombia" (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 16. Marzo de 1904). Ahora bien, no existe documento que avale tal monopolio en favor de la compañía. Domingo Escrucería desde Limones respondería al Gobernador Tello informándole que la Esmeraldas no poseía ningún monopolio, pues tagua se producía en otras áreas de la provincia. Sea como fuere, la compañía siguió produciendo tagua por varias décadas más. Si bien inicialmente el contrato de la compañía terminaba en 1911, hay documentos que prueban su continuidad hasta al menos 1921 (Albornoz, 2001: p. 55 y ANE/MI-Esmeraldas, Caja 21. Agosto y diciembre de 1921). La ELCL continuó en posesión de los terrenos, como ya se ha mencionado, hasta 1937.

C. Expropiación de tierras

El Estado ecuatoriano no tenía una posesión efectiva de la región. Durante el siglo XIX va de a poco tomando un control político efectivo de

Prohibida su reproducción total o parcial

la zona. La expropiación de terrenos a negros e indios y la apropiación de los mismos en favor de comerciantes o compañías particulares sucedían a través de la pugna por la legalidad de la tenencia de tierra, ya en términos jurídicos, ya en términos de posesión efectiva. Según un decreto del Congreso de 1867, el despojo de tierras se reducía sencillamente a la posesión sin contradicción de terrenos. Es decir, si el campesino o indio no tenía ninguna prueba de verdadera posesión (posesión documentada a la occidental, llamémosla así), la posesión habría sido efectiva para el litigante. Este decreto marca un precedente negativo, pues en varios casos se obtiene la posesión legal de haciendas o terrenos mediante la referencia a tal ley, en una clara prueba de usurpación ilegítima, aunque legal, en desmedro de los más básicos derechos de los ciudadanos ecuatorianos en beneficio de los intereses de los gobernantes, de los comerciantes malintencionados, o de una empresa extranjera (Albornoz, 2008: pp. 62–65). En su obra *El latifundio costeño*, este investigador incluye ejemplos de la provincia de Manabí. No es descabellado afirmar, empero, que las cosas fueran similares en Esmeraldas.

Se tomará por caso de estudio concreto a los Cayapas, quienes controlaban la región de San Lorenzo y sus alrededores antes y durante la época virreinal. La presencia negra no era significativa en esta área hasta mediados del siglo XIX. Poco a poco, con la llegada de inmigrantes tanto nacionales como colombianos y europeos, los Cayapas fueron desplazados de sus zonas de control costaneras y fluviales hacia las más aisladas y periféricas. Para 1871 un grupo de indios, quizás Cayapas, elevaron una queja al Gobernador de la parroquia por un intento de apropiación de terrenos. Simón Torres aducía que aquellos terrenos no eran de continuo uso sino, realmente, terrenos baldíos (Fisher, 2000: p. 109 y ANE/MI-Esmeraldas, Caja 5. Febrero de 1871).

También resulta interesante una representación de los Cayapas hacia 1894. Estos se dirigían directamente al presidente de la República para que intercediera por ellos. Los Cayapas hacían hincapié en su posesión inmemorial de los territorios al tiempo que se quejaban del arribo de grupos de negros a sus territorios. Estos negros eran de Playa de Oro, quienes "por un puñado de plata vendieron sus minas de oro" y también "forajidos de Colombia". Ambos grupos de negros se habían introducido "entre nosotros desapropiándonos de nuestras casas y nuestras plantaciones". Los Cayapas también denunciaban la presencia de extranjeros durante la presidencia de Flores Jijón, quienes exploraron sus territorios. También denunciaban

Prohibida su reproducción total o parcial

a otros comerciantes e individuos particulares que trataban de apropiarse de sus terrenos no sin ser cuidadosos a la hora de definir el estatus de los mismos. Los Cayapas exponían que estos individuos estaban "haciendo denuncias de terrenos baldíos nuestros terrenos de labor" Es importante esta distinción hecha por ellos, pues ante la ley los terrenos baldíos le pertenecían al Estado. Al apelar los Cayapas a su posesión inmemorial y al uso de los terrenos como tierras de valor, en teoría, les garantizaba su posesión efectiva. Los Cayapas resentían el abandono de las autoridades de Esmeraldas para tomar cartas en el asunto y esperaban que el presidente hiciera algo. Caso contrario, afirmaban, quizás les resultaba mejor ir "a refundirse entre las tribus bárbaras de Oriente [pues] estas nos darían más garantías que la que nos dan los blancos civilizados" (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 13. Diciembre de 1894).

La ELCL entraba en la región esmeraldeña a través de la introducción de la economía de mercado. El abuso de poder de los comerciantes avecindados en la zona ya estaba presente a inicios de la década de 1860. El intercambio abusivo entre productores locales y comerciantes se reflejaba con la venta de productos terminados, como rifles, licores, etc. excesivamente caros a los naturales y la compra de materias primas a costos por demás reducidos. Esta dinámica generaba y fomentaba mayor desigualdad entre los miembros de las comunidades, lo cual obligaba a las autoridades a, por ejemplo, declarar nulos los contratos que se hayan efectuado con mulatos con el fin de alivianar sus deudas y a notar que las deudas de estos campesinos, en muchos casos de por vida, les hacían más conciertos y peones que campesinos libres, pues percibían ocho reales al día y acumulaban deudas de entre cerca de 200 y 400 pesos. "Esmeraldas es una vasta hacienda de un puñado de hombres malos y que de 7.806 habitantes las nueve décimas partes son esclavos con el nombre de conciertos", afirmaba el gobernador de la provincia en 1865 (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 3. Febrero de 1863; ANE/G-Gobierno, Caja 99. Expediente del 16-XI-1862; Albornoz, 2008: 61-62 y 67-68 y en Rueda, 2010, p. 261). Resulta claro, por lo tanto, que la provincia como tal se encontraba sumida en un proceso similar al latifundio. Hacia 1871 el gobernador de Manabí informaba que:

> En toda la costa de esta provincia hasta Esmeraldas se ha introducido el abuso de hacer anticipaciones en dinero o en especie a sus habitantes conocidos por mulatos o mangaches, por artículos del país como caucho, cacao, tabaco, etc., estipulando a los capitalistas

Prohibida su reproducción total o parcial

> un aumento del capital hasta el 100%, para el caso de falta de entrega de los productos comprados en el término convenido. Este sistema ha causado la miseria y la esclavitud de toda esta clase porque no habiendo podido cumplir se le ha despojado de sus bienes y se le reduce a la calidad de peón (En Albornoz, 2008: pp. 67-68).

De esta manera, al expropiar se acumulaba en pocas manos de medianos comerciantes e inversores la riqueza de la región, en una clara práctica monopólica y oligopólica, la cual en muchos casos estaba supeditada a los intereses de las casas comerciales, como la ELCL, obligando a aceptar la oferta y condiciones de producción y consumo a la población local. En muchos casos, los capitales europeos, de tenedores de bonos o no, se asociaban con los latifundistas en el Ecuador. En otros, como la ELCL, son directamente vinculados con la deuda y la forma de pagarla (Albornoz, 2008: p. 78). Al haber existido residentes y vecinos en San Lorenzo, Cayapas o negros en grupos de dos o cientos, se irrespetaban sus derechos como ciudadanos ecuatorianos con la arbitraria denominación de "terrenos baldíos" a sus terrenos ancestrales y con la intromisión de la ELCL. Es decir, se pasa por sobre sus intereses y derechos en favor de los del gobierno y los intereses una compañía extranjera orquestada desde afuera. Así, la unidad territorial y la relativa independencia del indio o negro de antaño se desvanecen. La ELCL se convierte en el motor comercial de la región, pues se cambia de una economía de autosubsistencia en favor de una de extracción y exportación en la que el campesino tiene un rol periférico, pues es la empresa la que tiene el poder y la aprobación del gobierno para hacer y deshacer en función de su beneficio.

III. Inmigración hacia Esmeraldas

La composición social de la provincia de Esmeraldas fue variando desde el establecimiento de la ELCL hasta su desaparición. Esto sin implicar, claro está, que la variación se debiera a la presencia de la compañía. Diez años después del convenio Icaza-Pritchett, la provincia toda no tenía más de 6 habitantes por legua (ANE/G-Gobierno, Caja 101. Expediente 32. ff 1-5v). Por su parte, el discurso estatal no buscaba la incorporación de indios y negros al proyecto nacional. El Estado buscaba, más bien, ocupar las zonas y prepararlas para una colonización con gente más apta. Las primeras exploraciones inglesas trajeron un número reducido de inmigrantes extranjeros. Hubo inmigrantes alemanes, ingleses y hasta españoles, pero su número nunca significó una minoría numerosa. Los cayapas fueron obligados a retirarse de a poco hacia zonas marginales. La

Prohibida su reproducción total o parcial

población negra crecía a medida que libertos colombianos se incorporaban a la población de la provincia. Estos se mudaban hacia el Ecuador en busca de oportunidades laborales o meramente como fugitivos, los cuales eran más resabiados contra imposiciones gubernamentales que los negros ecuatorianos o cayapas. Así, zonas históricamente cayapas pasaron a ser zonas mayormente negras. San Lorenzo y sus alrededores en sí son un claro ejemplo. Es así que la población de la provincia nunca pasó del 2 por ciento de la población nacional aún para 1909, aunque esta sí se había cuadruplicado partiendo desde 1857 (Fisher, 2000: pp. 107–108 y Rueda, 2010: p. 197). Para 1873 el gobernador de la provincia informaba que tres cuartas partes de los avecinados eran extranjeros, la mayoría de estos eran colombianos. Esta información podría tratarse de una exageración, dado que para 1888 había 800 extranjeros, de los cuales, la mayoría seguían siendo los colombianos (ANE/MI–Esmeraldas, Caja 6. Abril de 1873 y Fisher, 2000: p. 108).

El aporte demográfico de los llamados jamaiquinos es también importante. A fines del siglo XIX, Daniel Stapleton, un ingeniero estadounidense de Playa de Oro, ingresó en los negocios de la ELCL, atrayendo a cerca de 500 de los llamados jamaiquinos, que incluían puertorriqueños, panameños, y trinitenses hacia Esmeraldas. Así, pese al afán inicial de los ingleses, la inmigración europea al Ecuador no tuvo la magnitud que se esperó inicialmente y fueron los negros, colombianos o los llamados jamaiquinos, junto con inmigración interna, los que multiplicaron el número de residentes en la zona. Empero, hay que hacer hincapié en el crecimiento de San Lorenzo. Ubicado bajo el control férreo de la compañía, San Lorenzo se mantuvo con cerca de apenas 150 habitantes hasta inicios del siglo XX (Fisher, 2000: pp. 118–120).

IV. Las exportaciones de Esmeraldas y la producción de las compañías

En los informes de los gobernadores al Ministerio del Interior, es una constante ver que inicialmente el tabaco era el único producto que se producía y exportaba desde Esmeraldas ya para la década de 1840. Sin embargo, aún existía una economía informal viva de intercambio en zonas como San Lorenzo, Concepción, y La Tola. La recaudación fiscal era muy baja en las décadas de 1840 y 1850 por el precario comercio formal, por el contrabando, y por exenciones que se le habían dado a Esmeraldas tras la emancipación. Pese a todo, hasta entrada la década de 1860, la producción de exportación giraba en torno al tabaco. Esmeraldas, así, se

Prohibida su reproducción total o parcial

encontraba en un proceso de asimilación a una economía de mercado (ANE/MI-Esmeraldas, Caja 1. Diciembre de 1849 y Rueda, 2010: pp. 190-191). Los valores existentes del puerto de Esmeraldas permiten tener una noción de la exportación en la zona. El caucho empieza a ser producido en la misma década de 1860 y toma la posta en la producción local. Así, para 1869 el valor corriente del tabaco exportado llegaba a 43 139 sucres mientras que el valor del caucho exportado era de 145 920 sucres. Sin embargo, para 1887 la producción de tagua cuadriplicaba la producción de tabaco y caucho en conjunto. Así, mientras que los valores corrientes de la tagua eran de 243 457 sucres, la del tabaco eran 45 463 sucres y la del caucho 21 532. La producción del tabaco disminuye paulatinamente mientras que la del caucho tiene altibajos. Para 1938, apenas un año después del fin de la ELCL, los valores corrientes de la tagua eran de 629 838 sucres mientras que los del caucho tienen un abrupto crecimiento a 444 162 sucres (Montaño, 1982: p. 15). Si bien estos datos son útiles para tener una noción general de la provincia, hay que ser conscientes de que la información corresponde al puerto de Esmeraldas y no así al puerto de San Lorenzo o al de Valdez, desde los cuales la ELCL también debió exportar sus productos.

En cuanto a la ELCL y sus subarrendatarias, la información aduanera es limitada. *La Casa Grindale*, como ya se mencionó, tan solo después de iniciadas sus operaciones exportaba 18 000 quintales en 1876 y solo tres años después exportaría 10 000 más; es decir, 28 000 quintales. La ganancia para la compañía era sustancial. De la misma manera, según los datos encontrados, la Pailón llegaba a exportar de sus terrenos 445 toneladas en 1896. Es importante destacar que el gobierno estableció una aduanilla en el *Pailón* hacia 1893 con el fin de controlar el contrabando. Ese mismo año la aduanilla confiscó canoas de la Pailón que se dirigían a Tumaco sin pagar impuesto alguno. De la *Esmeraldas Handelsgesellschaft* hay menos información al respecto, pero se podría suponer que la producción creció aún más dado el interés europeo por la tagua en general hasta la segunda guerra mundial. En términos nacionales, hacia 1918, el capital de la compañía constituía el 33 por ciento de los términos absolutos provinciales (Albornoz, 2001: p. 55 y Rueda, 2010: p. 262).

En términos generales, aunque la producción de tagua superaba y por mucho al caucho, el valor en dólares por quintal siempre fue menor. Así, por ejemplo, por quintal de caucho se daban 33.8 dólares en 1879. Por el de tagua, solo 3.5 dólares. Este fue el precio más alto que registró

Prohibida su reproducción total o parcial

el quintal de tagua. Para 1940, mientras que por el quintal de caucho se pagaba 6.1 dólares, por el de tagua solo 1.4 (Montaño, 1982: p. 16). Las subarrendatarias de la ELCL produjeron otros productos aparte de la tagua, pero, lamentablemente, no se ha podido localizar los valores aduaneros de su producción.

V. Conclusiones y recomendaciones

Pese a que la mayoría de las potencias europeas se habían unido bajo la bandera de la Santa Alianza para desprestigiar y negar el reconocimiento a las nacientes repúblicas hispanoamericanas, el único país de cierta manera libre a esta influencia era Gran Bretaña. Hacia esta última miraron los líderes hispanoamericanos en busca de apoyo político y económico. Las relaciones político-comerciales marcarían el siglo XIX de estas repúblicas y su relación de poder con Gran Bretaña. La imposibilidad del Ecuador para pagar la deuda contraída y heredada de Colombia no dio otra salida a los gobernantes de turno que la de intentar hasta el arriendo del territorio nacional para pagar a los tenedores de bonos. La *Ecuador Land Company Limited* es el caso ecuatoriano, dentro de muchos otros, que los ingleses buscaron establecer en Hispanoamérica. En ocasiones, los representantes de la ELCL también lo eran del gobierno británico, como en el caso de George Chambers. Así, los intereses políticos británicos estaban muy vinculados con los intereses económicos privados.

El impacto más claro en Esmeraldas de esta política de arrendamiento de terrenos es el crecimiento demográfico y el cambio de las relaciones de poder económico en Esmeraldas. Durante el período hispánico lo que hoy es la provincia de Esmeraldas no se encontraba bajo control efectivo de la Monarquía. Tampoco lo estuvo en los primeros años de la República. Es la llegada de la ELCL y la sistematización de la producción de recursos de la provincia lo que permitió tanto un mayor control del Estado sobre la provincia cuanto del Estado sobre la población esmeraldeña. El número de inmigrantes colombianos fue lejos muy superior al de inmigrantes europeos llegados a la zona. Pese a todo, en términos nacionales, la provincia nunca tuvo un boom demográfico considerable. Asimismo, la economía de Esmeraldas pasó rápidamente de una de autosubsistencia a una de exportación a escala global sin que esto implicara un crecimiento holístico para la provincia. Es necesario recordar que el camino del Pailón a Quito no se concretó ni con Wilson ni con Parys Moreno y menos aún el anhelado tren desde Quito.

Prohibida su reproducción total o parcial

La ELCL no se estableció como tal en el Ecuador. Fue, pues, una compañía afincada en Europa cuyo representante en el país se encargaba de controlar y verificar el pleno funcionamiento de esta o de sus arrendatarios en Esmeraldas, pues solo en esa provincia se hizo efectivo el arrendamiento. En varias ocasiones los representantes dirigieron oficios y cartas personales a los gobernadores o al Ministro del Interior quejándose acerca de asuntos puntuales que minaban el funcionamiento de la compañía. Asimismo, pero a la inversa, las autoridades nacionales y particulares también criticaban a los representantes y a la empresa como tal por su accionar. Si bien la ELCL tuvo un aporte alemán significativo inicialmente, no es sino hasta la constitución de la *Esmeraldas Handelsgesellschaft* que los intereses alemanes aparecen abiertamente en la región. El cambio de la nacionalidad de los representantes y quizás algunos colonos no implicaba un cambio en el modus operandi de las compañías. La Esmeraldas Handelsgesellschaft fue en sus primeros años tan nociva para San Lorenzo y Esmeraldas como lo fueron la *Casa Grindale* y la *Pailón Company*.

El papel de esta compañía en el desarrollo de Esmeraldas así como su huella en la economía y en la sociedad ecuatoriana merece una investigación de archivo profunda y amplia porque la documentación existente se encuentra regada en los Archivos de Quito sin contar con catalogación adecuada o en estado fragmentario por pérdida o robo. Asimismo, porque la compañía tuvo su sede en Londres y Hamburgo, lugares en los cuales se debería investigar obligatoriamente mientras que su funcionamiento fue en San Lorenzo y Esmeraldas, lugares cuyos archivos también merecen ser estudiados en detalle. Este análisis más sesudo permitiría entender de mejor manera el rol que jugó la Gran Bretaña como potencia económica sobre el Ecuador del siglo XIX y, particularmente, sobre Esmeraldas y San Lorenzo. De la misma manera, un estudio de esta índole permitiría facilitar la comprensión adecuada de las falencias institucionales de la República que permitieron el ingreso de compañías extranjeras inescrupulosas que cometían abusos y excesos sin empacho alguno ni control estatal que les frenase efectivamente.

San Lorenzo, en la práctica, fue entregado a la ELCL como propiedad de la compañía, convirtiendo en colonos en su propia tierra a los sanlorenceños. Estos, en teoría, gozarían de los privilegios de los inmigrantes que habrían de avecindarse en los terrenos pese a convertirse, como ya se señaló, en colonos de su propia tierra. Surge la duda, en todo caso, de si efectivamente gozaban de tales privilegios, tomando en

Prohibida su reproducción total o parcial

cuenta las acciones déspotas de los representantes de la compañía que, sin empacho, expropiaban y destruían la propiedad de los campesinos o los explotaban comprándoles sus productos a presos irrisorios. Tal fue el control de San Lorenzo que no pasaba de 150 habitantes cuando, desde el origen del proyecto, bajo el nombre de "Puerto inglés", se esperanzaba y vislumbraba un crecimiento denodado de la provincia toda y del país.

Los capitalistas europeos se convirtieron en los árbitros de las vidas y los bienes de los habitantes del puerto. A tal punto llegó la monopolización y el dominio económico que incluso las compañías subarrendatarias como la *Pailón Company Limited* y la *Esmeraldas Handelsgesellschaft* en la práctica produjeron su propia moneda. Así, el capital inglés se benefició considerablemente a expensas de los recursos ecuatorianos existentes, la inestabilidad política, y la desidia de los gobernantes que preferían entregar concesiones a los ingleses antes que, efectivamente, lograr un desarrollo íntegro de la región por el bien de la economía local y nacional.

Obras citadas

Albornoz Peralta, O. (2001). La 'Ecuador Land Company Limited' de Esmeraldas. En Albornoz, O. *Las compañías extranjeras en el Ecuador*. (pp. 35-67). Quito: Abya Yala.
(2008). El latifundio costeño. *Ciencias Sociales* 28. (pp. 55-81).
Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio: Fondo Jacinto Jijón y Caamaño (en adelante, AHMCyP-Q/FJJC). *Ricardo Wright a Pedro Gual*. J.J.C 00386. Carta Nro. 1.
Archivo Nacional del Ecuador. Organismos Gubernamentales. Ministerio del Interior, Esmeraldas (ANE/MI-Esmeraldas). Caja 1. Diciembre de 1849.
Caja 3. Diciembre 1860. Julio de 1861. Febrero de 1863.
Caja 4. Marzo de 1864 y octubre de 1866.
Caja 5. Febrero de 1871. Febrero a mayo de 1877.
Caja 6. Abril de 1873.
Caja 10. Septiembre a noviembre de 1889.
Caja 13. Septiembre y octubre 1894. Enero 1895. Noviembre 1896. Diciembre de 1894.
Caja 15. Septiembre 1901.
Caja 16. Septiembre, marzo y julio de 1902. Marzo, abril y octubre 1903. Marzo de 1904.
Caja 21. Agosto y diciembre de 1921.
Archivo Nacional del Ecuador. General. Gobierno (ANE/G-Gobierno), Caja 99. Expediente del 16-XI-1862.

Prohibida su reproducción total o parcial

Caja 101. Expediente 32. ff 1–5v.
Arosemena Arosemena, G. (2001). *La Gran Bretaña en el desarrollo económico del Ecuador,* 1820–1930. Quito: Embajada de Inglaterra en el Ecuador.
Behr, A. (1951–52). Isidore Gerstenberg (1821–1876): Founder of the Council of Foreign Bondholders. *Transactions (Jewish Historical Society of England)* Vol. 17.– (pp. 207–213).
Bollaert, W. (1860). *Antiquarian, Ethnological, and Other Researches in New Granada, Equador, Peru and Chile, with Observations of the Pre-Incarial, Incarial, and Other Monuments of Peruvian Nations*. Londres: Trubner and Co.
Contrato de compañía entre Antonio Flores Jijón, James S. Wilson, y Edmund C. Leeder en AHMCyP–Q/FJJC, J.J.C, 01500. (s/f). Documento 2. Archivos del Ecuador.
Ecuador Land Company Limited. Prospectus (1859) en *Themenportal Europäische Geschichte* (2008). Recuperado el 15 de septiembre de 2014.
Ecuadorian Land Issues. The Government's Unpleasant Habit of Appropriating Property. (15 de febrero de 1897). *The New York Times*.
Fisher, G. (2000). Conflict in the Pailón: The British Experience in Esmeraldas Province, Ecuador, 1860-1914. En Marshal, O. (Ed.) *English-speaking Communities in Latin America*. (pp. 105-134). New York: St. Martin's Press.
Kirchberger, U. (2008). Die 'Ecuador Land Company': Ein deutsch–britisches Kolonisationsprojekt in der Mitte des 19. Jahrhunderts. En *Themenportal Europäische Geschichte*. (pp. 1–4). Recuperado el 15 de septiembre de 2014.
(2012). German Overseas Interests in Mid-Nineteenth Century Britain. En Davis, J. Manz, S y Schulte, M. (Eds.) *Transnational Networks: German Migrants in the British Empire*, 1670–1914. (pp. 59–78). Leiden: Brill, 2012.
Montaño Torres, V. (1982). *Economía y producción en la Provincia de Esmeraldas*. Quito: Editora Andina.
Pritchett, G. (s/f). Report of his mission to the Republic of Ecuador, Whither He Was Despatched by the Ecuatorian Commision of Agency. (pp. 3–8).
Real Academia Española. (s/f). Dominio. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 8 de octubre de 2014 desde http://lema.rae.es/drae/?val=dominio
Rueda Novoa, R. (2010). *De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río Santiago–Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador. Siglos XVIII–XIX*. (Tesis de doctorado). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
Stafford, R. (1989). *Scientist of Empire: Sir Roderick Murchison, Scientific Exploration and Victorian Imperialism*. Cambridge: Cambridge University

Prohibida su reproducción total o parcial

Press.
Terán, E. (2013). Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana. En Núñez, J. (Comp.) *Reedición de la Deuda Gordiana de Eloy Alfaro y Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana*. (pp. 121–563). Quito: Ministerio de Coordinación de Política Económica.
Villacrés Moscoso, J. (1972). *Historia Diplomática de la República del Ecuador.* Tomo III. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Prohibida su reproducción total o parcial

Monopolios: Una Historia de Galápagos: Manuel J. Cobos

Octavio Latorre

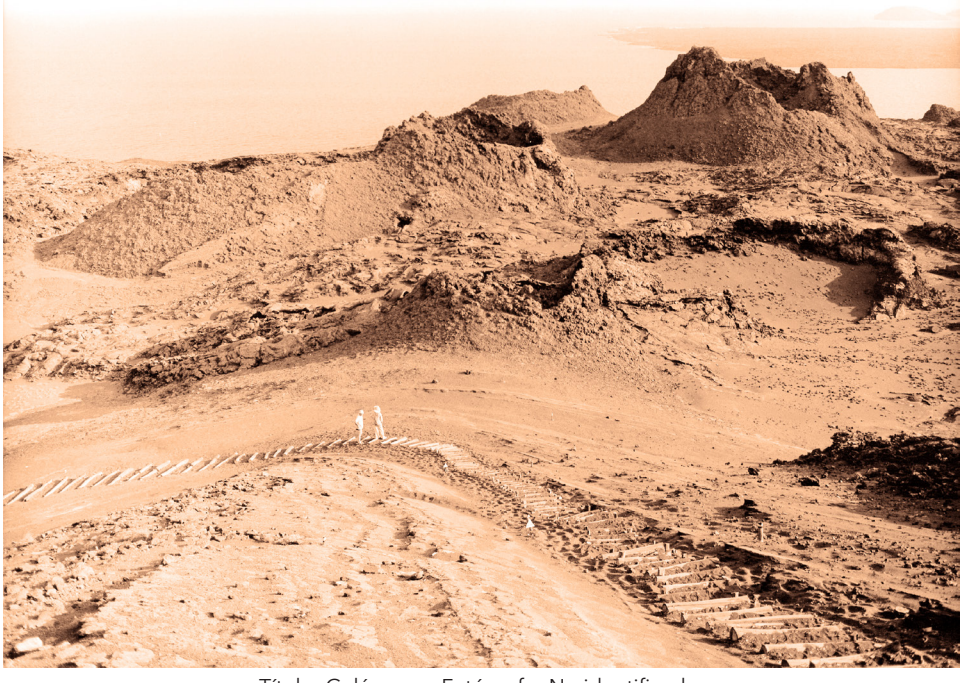

Título: Galápagos. Fotógrafo: No identificado.

Galápagos ha sido, desde un principio, el campo propicio para el monopolio. El más notable ha sido Manuel J. Cobos, pero no es el único. Varios factores apoyaban el fenómeno. La distancia de 1 000 km hacía difícil el control de las colonias, en cambio podía ser cárcel de delincuentes y destierro de políticos. Además, los gobiernos perdieron el interés y el aprecio por las islas. Al alejarse el conquistador y primer gobernador, José de Villamil, de Galápagos (1842), las autoridades nacionales no se ocuparon del archipiélago hasta 1959.

Los gobiernos no tenían una política clara sobre Galápagos. Unos lo vieron como penal, otros como campo de explotación (tortugas, pescado…) y otros ofrecieron las islas como garantía de préstamos. A continuación

Prohibida su reproducción total o parcial

se detallará brevemente el paso de cada una de esas administraciones estatales.

En el período de José de Villamil (1832–1844), el cargo de gobernador de Galápagos le daba privilegios aun cuando después tuvo problemas legales posteriores (venta de Floreana a Ithurburu, ganado introducido…). Entre los años 1842 y 1860, Galápagos fue abandonado. Las islas fueron usadas como penales o destierro de políticos. A partir de 1945 hasta 1860 se dieron leyes generales pero sin autoridades que las rijan. Un ejemplo de ello es la descripción de Galápagos que hace Ernest Charton, abandonado en Floreana (1848).

En 1861, Galápagos se convirtió en provincia. Esta figura legal duró hasta 1885 porque las islas quedaron a su suerte, con pocos colonos y pocos beneficios para la nación. Sin embargo, una década antes, en 1868 surgió el sistema de colonias y haciendas. La orchilla, planta que provee un colorante natural púrpura, atrajo a colectores y luego a agricultores hasta 1922. Los principales personajes de esa época de cultivos fueron:

- José Valdizán (1868–1878). Era un comerciante español de Santa Elena, que ganó la licitación de la orchilla. Al fracasar el negocio, se dedicó a la agricultura, ganadería y comercio en la isla Floreana. Llevó delincuentes para redimirlos, pero terminó asesinado por ellos en julio de 1878.
- Manuel J. Cobos. De origen cuencano, era comerciante de Chanduy. Acusado de contrabando, aceptó un contrato de recolección de orchilla en Baja California (México). Regresó en 1879 y lanzó en la isla San Cristóbal sus grandes proyectos. Transformó la isla, pero usó métodos crueles. También fue asesinado por sus peones en 1904.
- Antonio Gil Quesada. Formó en 1900 la hacienda *Santo Tomás* en la isla Isabela. Transformó la isla con métodos menos duros que los de Cobos. Murió en 1922.

1. Reformas legales del Archipiélago en 1885

Galápagos dejó de ser "provincia" y tomó el nombre de "Territorio Insular". Su jefe territorial se planteó nuevos objetivos, que eran: "Cuidar de la integridad territorial, proteger la migración, fomentar la colonización y desarrollo, cuidar de la tranquilidad y el orden, fomentar la educación, imponer la justicia, visitar continuamente el territorio del Archipiélago, informar cada seis meses al ejecutivo sobre la situación de las islas". La única función que cumplió fue la última: informar cada seis meses….." Gracias a las comunicaciones del jefe territorial, Pedro Jaramillo, se dispone

Prohibida su reproducción total o parcial

de abundante información de la hacienda de Cobos desde 1884–1893. Manuel J. Cobos fue asesinado el 15 de enero de 1904.

La hacienda de Cobos vivió su decadencia entre los años 1904 y 1925. Rogelio Alvarado, casado con Josefina Cobos (hija de Manuel), llevó al descalabro a *El Progreso* en su administración. Tuvo que vender a la compañía *La Predial* de Lorenzo Tous. Manuel A. Cobos, hijo de Manuel, tomó posesión de un sector, mientras varios colonos se apropiaron de otros lotes. Así, la hacienda El Progreso perdió su valor.

2. Galápagos en el siglo XX

El Ejército se encargó de la administración de las islas, pero sin naves de transporte. Los gobiernos han llevado una política inestable, pese a las ambiciones internacionales. Las pequeñas colonias se mezclan con grupos de delincuentes y políticos. Además, hubo intentos de colonización de Hnos. Aray Santos (Flavio y Aníbal). En 1928, la familia Egas inició el negocio de la sal de I. Santiago mientras que Estados Unidos busca el atún en la llamada "guerra del atún" desde 1929.

Desde Europa, hubo incursiones de varios países. Los noruegos también intentaron colonizar las islas en el periodo de 1925 a 1938. La colonia alemana se asentó en Floreana (La Baronesa) y los Angermeyer en Santa Cruz. En 1941, Baltra fue ocupada por los norteamericanos mientras que la Marina Ecuatoriana empezó a hacerse cargo de Galápagos entre los años 1946 y 1959).

El manejo político del archipiélago era muy variable, pasaba de civil a naval y viceversa. El primer Gobierno Civil fue de Bolívar Naveda (1959–1965) y el Gobierno Naval, en cambio, se estableció durante dos periodos: 1963–1966 y 1972–1979.

La exuberancia de las islas Galápagos ha cautivado a extranjeros y nacionales. *La Expedition von aggen* llegó en 1934. Una década después, Estados Unidos ocupó las islas durante la Segunda Guerra Mundial entre 1941 y 1948.

Tras varios desaciertos de la administración política del archipiélago, Galápagos fue nombrado como Parque Nacional y sede de la Fundación Charles Darwin en 1959. Pero en marzo de 1973, tuvo que ser declarada provincia por segunda vez.

Prohibida su reproducción total o parcial

En la actualidad, son tres las autoridades mandantes en Galápagos: la Gobernación, la Dirección del Parque Nacional y la Zona Naval.

3. Manuel J. Cobos, de comerciante a contrabandista

Manuel J. Cobos es, sin duda, el caso extremo del sistema monopólico y del poder incontrolado, pero también de realizaciones notables. Este personaje nació en 1837 en Cuenca y murió asesinado en 1904. Fue un extraordinario empresario, como pocos en la historia ecuatoriana. Por supuesto, con una enorme capacidad de trabajo. Los que le conocieron y trataron, aunque reconocían sus extremismos, quedaban admirados de su inteligencia, cierta cultura y trato de gentes.

Muy trabajador, creativo y de gran visión comercial, que podía ver fuentes de riqueza donde la mayoría solo vería buenas ventajas. Los éxitos se dieron en campos nuevos y difíciles, donde ninguno había intentado antes, como el comercio. Primero, desde Chanduy–Galápagos–Panamá–Chanduy. Segundo: la explotación de la orchilla de Galápagos pero, cuando el gobierno le acusó de contrabando, se trasladó a Baja California. Y tercero: su alejamiento a México, le sirvió para acumular fondos y planear su empresa soñada por largo tiempo: la explotación de la isla Chatham o San Cristóbal.

Cobos fue un gran conocedor del valor de sus hombres. Fue acusado de tirano, con mucha razón, por el trato inhumano a sus peones, pero su equipo de colaboradores fue casi perfecto. Era odiado por sus trabajadores, aplicaba los castigos más brutales, pero su imperio se mantuvo por 25 años (1879–1904) y el complot de asesinos estuvo dirigido por el mayordomo de más confianza, Elías Puertas.

Manuel J. Cobos, segundo hijo de María Dolores Cobos, nació en Cuenca el 19 de marzo de 1835 y fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la misma ciudad. Angel, el hermano mayor, y Manuel Julián emigraron muy jóvenes a la Costa, se establecieron en Chanduy y se dedicaron pronto al comercio. En 1863 la empresa comercial "Cobos y Hermanos" aparece como la más poderosa de la zona de Chanduy, lo que dice mucho de dos interioranos de apenas 30 años. Esos mismos años, tanto Angel como Manuel ocupaban diversos cargos en el Consejo de Santa Elena y eran conocidos por su habilidad comercial pero también por su carácter violento.

Prohibida su reproducción total o parcial

En 1860 aparece José Monroy, también de origen cuencano y que se convirtió en socio de por vida y cuñado, pues Manuel se casó con Adelaida Monroy, con la que tuvo dos hijos. Se han hallado los documentos del matrimonio de Manuel con Adelaida y del bautismo de los dos hijos, María Adelaida y José Francisco, pero los tres familiares desaparecen luego del viaje de Manuel a México.

Ese mismo año se descubrió en Galápagos la "orchilla", un liquen muy apreciado, entonces, en tintorería. Los comerciantes de Santa Elena (Drouet, Solórzano, Rumbea, Rubira…) buscaron aprovechar la posición ventajosa para la navegación a Galápagos y organizaron expediciones con trabajadores contratados. Aquí aparece la visión comercial de Manuel que se dio cuenta muy pronto de la equivocación de los comerciantes, pues aquellos debían hacer largas navegaciones, acumular costosas provisiones de víveres para los obreros, organizar campamentos, etc. todo lo cual les llevó al fracaso.

Los Hermanos Cobos y José Monroy se instalaron primero en la isla San Cristóbal con un grupo de trabajadores, donde iniciaron los primeros cultivos que permitirían alimentar a los colectores de la orchilla, sin tener que regresar al continente. Así, mientras los otros comerciantes se retiraban del negocio, Manuel J. Cobos y José Monroy ponían las bases para futuras empresas.

El instinto mercantil de Cobos, sin embargo, no se contentaba con el negocio de la orchilla. La isla estaba llena del ganado vacuno y caballar dejado por José Villamil, 30 años antes y nadie reclamaba ni explotaba. En las soledades de Galápagos y sin testigos, era fácil organizar un comercio internacional basado principalmente en el contrabando. En dos goletas "Paulita María" y "Estrella del Norte" transportaban y vendían la orchilla, los cueros de res y otros productos de Galápagos, en Panamá; luego compraban otros productos industrializados y aparecían en Chanduy como si llegaran de Galápagos.

Era, sin embargo, muy difícil ocultar el comercio ilegal de Cobos y pronto llegaron las denuncias a las autoridades de Guayaquil que instauraron tres juicios por contrabando y el mismo presidente García Moreno dio la orden de captura. Él mismo abría en 1869 el concurso de licitaciones para la explotación de la orchilla en Galápagos. Cobos no pudo participar y ganó el comerciante español de Santa Elena, José Valdizán.

Prohibida su reproducción total o parcial

La estrella de Cobos, sin embargo, iluminó su vía a México (Baja California) donde se acababan de descubrir ricos bosques de orchilla. Cobos se libraba así de los juicios y orden de captura dada por García Moreno y conseguía una buena oportunidad de aplicar la experiencia adquirida en Galápagos. Los dos socios (Cobos y Monroy) se daban cuenta, sin embargo, que el trabajo de la orchilla, con un contrato con una compañía norteamericana, era temporal y que el futuro estaba en la isla San Cristóbal. Allí dejaron algunos trabajadores con sus familias con tareas muy definidas: despejar los bosques y preparar los campos de cultivo. Manuel J. Cobos partió para México, como relataba años después y arribó a la Bahía de la Magdalena, al extremo sur de Baja California, en un contrato con una compañía norteamericana, para la recolección de la orchilla.

José Monroy quedó en Guayaquil para contratar obreros y transportarlos a México en las naves de Cobos. Monroy tuvo problemas con las autoridades de Guayaquil cuando descubrieron que muchos de los reclutados tenían problemas con la ley y que los víveres los adquirían en Galápagos y no en Guayaquil. José Monroy reclamaba:

> Próxima a zarpar del puerto de Guayaquil la goleta nacional "Amelia" de mi propiedad para la Baja California con el objeto de llevar a cabo la importante explotación de la orchilla y llenar de esta manera mis compromisos con la respetable casa comercial de Norteamérica, solicité al Sr. Gobernador de Guayaquil permiso para hacer escala en Chatham, ya con el objeto de tomar en dicha isla los víveres necesarios para un largo viaje, como también por la imperiosa necesidad de llenar la aguada del buque, sin cuyo requisito no pude salir de dicho puerto. Pero el Sr. Gobernador se negó a mi petición, ocasionándome con su negativa graves perjuicios y cuantiosos gastos, como los de comprar en un mercado escaso y caro como el de Guayaquil, víveres para una tripulación de más de 70 individuos, y de 40 a 50 días de viaje teniéndolos como los tengo de mi propiedad en la mencionada isla y se ha ordenado a la Jefatura de Policía de Santa Elena que cuando la goleta haga escala en Chanduy, se vigile severamente no se embarque ningún otro individuo en el mencionado buque… lo que con ningún otro se ha adoptado, pudiendo servir de ejemplo los viajes verificados por la goleta "Venecia" propiedad del sr. Valdizán en el año pasado y en el presente, haciendo escala en Chanduy, Santa Elena y Galápagos, de donde se tomaron gente y ganado sin impedimento alguno de parte de las autoridades" (Comunicación

Prohibida su reproducción total o parcial

de la Jefatura Policial Sr. Gobernador, 1871).

Cada viaje llevaba por lo menos 60 obreros y, como necesitaban 300, Monroy hizo por los menos cinco viajes. ¿Qué pasó con aquellos obreros de quienes no se vuelve a oír? Es muy probable que quedaran en Baja California, pues solo regresaron tres mexicanos con Cobos en 1879.

Poco se sabe de los detalles del trabajo de Cobos en California. Él mismo explicó después que tenía un contrato con una compañía norteamericana, que dio trabajo a unos inmigrantes rusos que se habían establecido en Baja California y que compró más de una hacienda en la región. Cuando el autor de este ensayo trabajaba en el Museo Antropológico de Guayaquil en 1992 recibió una llamada del Consulado de México buscando información sobre un "tal Manuel Cobos, dueño de unas haciendas en Baja California". Esa misma ocasión se encontró con un descendiente de un ruso, cuyos abuelos trabajaron para Cobos.

La razón de su regreso en 1879 no aparece tampoco muy clara. Se suele atribuir la decadencia de la orchilla a la aparición de las anilinas alemanas. Cobos atribuía más bien a la crisis mundial producida por la Guerra de Crimea (Guerra Turco-Rusa de 1878) (*La Nación*, 1890). Acusaciones posteriores mencionaban algunas acciones irregulares de Cobos que le obligaron a salir sigilosamente de México.

Al perder valor internacional la orchilla, Cobos regresó a la isla San Cristóbal en mayo de 1879 con proyectos muy concretos y en la mejor época: García Moreno, que había dado la orden de captura, había sido asesinado cuatro años antes; José Valdizán que ganó la licitación para la orchilla y había organizado una hacienda agrícola en Floreana, había sido, igualmente asesinado por sus peones, un año antes. Cobos tenía el campo libre para poner en práctica sus planes.

El mismo Manuel relataba en 1890:

> En mayo de 1879 vine a esta isla donde hallé una plantación de caña de azúcar de 4 años de vida, productora, con buen éxito. Fui a Guayaquil y propuse a antiguos amigos míos la formación de una Compañía agrícola con un capital de $50.000 en acciones para un ingenio que elaborara L 50.000 diarios. Todos aprobaron mi idea o proyecto, pero replicaron ¿qué garantías tendrá este capital en un

Prohibida su reproducción total o parcial

teatro de criminales asesinos, si Ud. sucumbiera? Objeción sin réplica que selló mis labios, helando al mismo tiempo mi corazón… Si desde entonces hubiese obtenido este capital, en 4 años lo hubiera reembolsado dejando en pie la hacienda (La Nación, 1890).

La previsión de Cobos antes de viajar a México había sido admirable: había dejado en la mejor isla a varias familias para adelantar el trabajo del futuro y la mejor tierra para los cultivos agrícolas en el Progreso (a unos 8 kilómetros de la playa), con abundancia de agua y abundante ganado cimarrón. Solo faltaba la conducción del agua desde las alturas y un ancladero en "Bahía Naufragio", hoy llamado Baquerizo Moreno, para facilitar el comercio.

El hecho de dejar 8 o 12 familias de trabajadores, encargados de despejar los campos, indicaba que traía planes de largo alcance. ¿Cuáles era sus planes? Cultivar hortalizas y exportar cueros y aceite de tortuga no satisfacían sus ambiciones, en un tiempo en que la navegación hacia y desde el continente era muy larga: no menos de quince días, ida y vuelta.

Tampoco podía volver al negocio del contrabando, pues las autoridades estaban ya sobre aviso. En cambio, el encontrar los campos de caña de azúcar indicaba que Cobos pensaba ya desde antes en la fabricación de licores y finalmente de azúcar. Su previsión ahorró tiempo y dinero, pues en pocos años la hacienda *El Progreso* estaría muy bien aprovechada y podía instalar el *Ingenio de Azúcar,* que era su sueño final. Era un proyecto gigantesco, pues suponía trabajar obras adicionales, como la ampliación de los campos de caña, la construcción de una red de caminos con ferrocarril estilo "Decauville" (arrastrado por bueyes), para el transporte de la caña y los quintales de azúcar hasta el muelle, la conducción desde las alturas de abundante agua, entubada, necesaria para las operaciones del Ingenio, la construcción de un muelle donde se acoderarían los barcos de la hacienda para la exportación de los productos a Guayaquil, etc.

La extensión de los cultivos elaborados por los trabajadores cuando llegó Cobos y las extensiones posteriores, es un tema con datos muy generales y hasta contradictorios. El viajero británico Alex Mann, que conoció la hacienda y fue amigo de Cobos, hablaba de que había dejado en la propiedad de la isla a un negro, antes de partir a México. Esta afirmación es claramente falsa, si se recuerdan los reclamos de José Monroy al Gobernador de Guayaquil en 1869 que le obligaba a comprar

Prohibida su reproducción total o parcial

víveres en Guayaquil, cuando podía fácilmente tomarlos de la isla en sus viajes a México.

El Jefe Territorial Coronel Pedro Jaramillo informaba que en 1887 la hacienda tenía 80 hectáreas de caña y de cultivos, que habían ampliado a más de 200 en 1889 y 400 cuando el ingenio funcionaba a plena capacidad. En 1904, se hablaba de que la hacienda poseía 3 000 hectáreas de campos cultivados y de pastos en las colinas superiores de la isla.

La extensión real de la propiedad de la hacienda El Progreso y su legalización, nunca se pudo aclarar, pues cuando el Gobierno quiso hacerlo, en 1908, los documentos habían sido incinerados por los trabajadores, la mañana del asesinato de Cobos, 15 de enero de 1904.

Dada la actitud de Manuel y el abandono de las islas por los gobiernos, es muy probable que se considerara la isla como propiedad exclusiva y así reclamaba Rogelio Alvarado, el sucesor y yerno de Cobos, cuando vinieron los problemas con los nuevos colonos en la década de 1920.

4. Sistema de producción en San Cristóbal

Cuando Cobos se estableció en la isla, estaba casi todo por hacerse pero, cuando desapareció 25 años más tarde, todo estaba aprovechado y la hacienda se había convertido en un centro de producción, de industria y comercio, como rara vez se ha visto en la historia del país.

El grupo de familias, dejadas por Cobos antes de partir para México, había preparado no más de unas 20 hectáreas de terreno. Era un pequeño comienzo pero sería necesaria la energía y dedicación de Cobos para convertir la isla en el pequeño imperio en donde reinó como único señor.

Era necesario emprender grandes obras de caminos desde el puerto hasta los campos de producción. Se calculaba en 30 kilómetros de extensión de los caminos. Los primeros cultivos eran de consumo interno como hortalizas, a las que se sumaba la caña para reemplazar al azúcar. De la caña se sacaba también la miel, la panela y algunos licores baratos. Los campos naturales y mejorados con otras variedades, como el janeiro, permitieron aprovechar al ganado "cimarrón" dejado por la primera colonización de Villamil, que se había multiplicado en los 40 años posteriores. Villamil había dejado ganado vacuno, ganado caballar y asnal, todos los cuales podía aprovechar, los primeros para la carne y las pieles, los otros (caballos y

Prohibida su reproducción total o parcial

asnos) para el transporte. Villamil no introdujo chivos a las islas y la plaga posterior se debe a los antes mencionados comerciantes de Santa Elena que llevaron estos animales para fácil alimento de los obreros.

Cobos siguió aprovechando, como antes de su viaje a México, de las pieles de ganado, del aceite de las tortugas gigantes y de la pesca, todo lo cual serviría para acumular fondos para sus próximos proyectos y para alimentar a los obreros que llegaban a la isla. Exploró toda clase de cultivos, aunque se concentró en la caña de azúcar y el café. Al final de su vida experimentó en los cultivos de cabuya y uva con promisorios resultados. El único producto que falló fue el cacao.

La isla San Cristóbal disponía de los trabajadores contratados por Cobos antes de su viaje a México que varían entre 8 y 12 familias, de todos modos muy pocos para sus grandes proyectos. Los primeros trabajadores fueron voluntarios reclutados en la Costa ecuatoriana (Manuel Olaya, Camilo Casanova…). La muerte de Valdizán en Floreana un año antes (1878) favorecía a Cobos pues, de los 200 trabajadores, todos querían abandonar la isla; cien de ellos aceptaron pasar a San Cristóbal. Uno de ellos fue el carpintero Federico Salazar, que lastimosamente tuvo que construir los ataúdes para José Valdizán en 1878 y Manuel J. Cobos en 1904.

El número de trabajadores era de unos 200 en 1888 cuando Cobos preparaba la instalación del Ingenio (1889-91). Era urgente ampliar los campos de caña de azúcar. En el apogeo de la hacienda el número de peones llegó a 400 en 1904, como queda dicho.

En los primeros años, Cobos protestó porque le enviaban muchos delincuentes a trabajar en la isla, lo que le causaba muchos problemas. No volvió a reclamar. Aparentemente, aceptó. Lastimosamente un buen número de los trabajadores, que en los primeros años era de voluntarios, en los años siguientes eran sacados de las cárceles, en arreglo con la policía y autoridades de Guayaquil y enviados a la hacienda *El Progreso*, pese a que la Constitución de 1885 prohibía hacerlo.

La primera comisión enviada para recoger información sobre el asesinato de Cobos, marzo de 1904, descubrió en las bodegas del buque "Cotopaxi", a un grupo de penados (abigeos) que eran llevados secreta e ilegalmente a Galápagos. En los últimos años se hablaba de otra ilegalidad

Prohibida su reproducción total o parcial

al enviar a presos por deudas, en arreglo secreto con Cobos, quien pagaba las deudas y las recobraba con creces haciéndoles trabajar en su hacienda. Estas irregularidades se aumentaban con las arbitrarias multas y castigos que alargaban indefinidamente el tiempo de las penas. Innumerables casos se presentaron en los juicios después de la muerte de Cobos que no se podían probar pero dejaban muchas sospechas. Un buen número de peones era todavía joven y regresaba de la isla luego de largos años de trabajo en la hacienda *El Progreso*.

La población de la isla era muy variada y las acusaciones de que todos los trabajadores eran delincuentes eran injustas, como pudieron darse cuenta los periodistas, abogados y público en general, cuando llegaron a Guayaquil los 102 fugitivos, luego de la muerte de Cobos. Todos esperaban ver a los peores asesinos y criminales, y algunos ciertamente lo eran, pero la mayoría la componía gente ordinaria de la Costa, pobremente vestidos y que mostraban los sufrimientos sufridos en la isla, lo que llevó a cambiar en simpatía los prejuicios y falsas informaciones recibidas por tantos años.

Un tema muy doloroso era la presencia de mujeres, muchas de las cuales habían sido enviadas por diversas causas. Los castigos que recibían eran muy ásperos (generalmente en azotes) pero otras eran trabajadoras normales que iban a acompañar a sus esposos en la isla. En el informe de diciembre de 1887 del Jefe Territorial Pedro Jaramillo se mencionaba a 60 mujeres, de las cuales, 20 eran costureras y 40 lavanderas (ANH, 1887).

En el informe de marzo de 1889, cuando se preparaba la instalación del Ingenio de Azúcar, el jefe territorial daba los siguientes datos: De 189 personas, 123 eran hombres, 44 mujeres y 22 niños (ANH, 1889). La población era mayoritariamente masculina y las mujeres nunca pasaron del 20 %. Esta desproporción entre los sexos tenía graves consecuencias, ya que normalmente la población vivía bajo una gran presión psicológica. Todos los que conocieron la realidad de la isla confirmaban la versión de que la poliandria era muy común con los problemas frecuentes de violaciones de mujeres.

El inspector de policía, Vicente Jaramillo, informaba en junio de 1888 la lista de causas legales remitidas a Guayaquil. Primaban las violaciones a mujeres solteras o casadas, seguidas por la sodomía, piratería (robo de bienes de la hacienda) y homicidios (ANH, 1888).

Prohibida su reproducción total o parcial

Eran conocidos los excesos de la tristemente célebre "Sala de Baile" cuando la generosidad del patrón permitía un poco de descanso, licor y baile. Liberados del control natural, el baile se convertía en bacanal y desenfreno que terminaba frecuentemente en la muerte de alguna persona.

El célebre viajero inglés Thomas Mann, que conoció muy de cerca la hacienda de Cobos, explicaba así el problema:

> Estoy convencido que dos causas han ocasionado las insurrecciones y crímenes perpetrados en estas islas: la primera, pero no la principal, la mezcla de criminales con trabajadores respetables; la segunda, el prescindir de una de las leyes esenciales de la naturaleza, la debida proporción entre los sexos… con los vicios consiguientes del juego y de las reacciones anormales con el licor, en que la desesperación transforma al hombre obediente de la ley en un villano peligroso… porque es difícil convencer a una mujer decente a ir a residir a una isla donde el crimen se ha mantenido impune por tantos años (1909: p. 37).

> Nicolás Martínez, que visitó Galápagos en 1907, es decir, apenas tres años después de la muerte de Cobos, corroboraba lo dicho:
> Indudablemente la causa principal para los crímenes y desórdenes de toda clase en la islas, ha sido siempre la escasez de mujeres; pues la proporción respecto de los hombres no llegaba sino a un 15% y debido a esto se ve la anomalía que una sola persona pertenezca a tres o cuatro individuos (1911).

Cobos no mostró interés en corregir el problema ni mejorar el ambiente moral. La vigilancia y el trabajo duro eran los objetivos más importantes; el bienestar o el saneamiento moral de sus trabajadores no era de su incumbencia. Además su conducta moral no distaba mucho del ambiente general. Se casó cuando era joven y tuvo dos hijos de los que no se sabe qué fue de ellos. A su regreso de México convivía con la Sra. Baquerizo, madre de Josefina Cobos. La Sra. Baquerizo se quejaba del maltrato de Cobos, cuando vivía en la isla. En el juicio de 1904 se le acusaba de usar a las mujeres, solteras o casadas como si fueran sus simples esclavas. El trabajador ya mencionado, Manuel Olaya, que no intervino en el asesinato de Cobos pero su historia conmovió a todos en Guayaquil, refería que sufrió toda clase de castigos por negarse, cuando el patrón

Prohibida su reproducción total o parcial

quiso obligar a llevar a su esposa e hija María Clara, todavía adolescente, a su recámara.

Este problema de la desproporción entre hombres y mujeres y sus consecuencias, no solo desviaciones psicológicas sino también crímenes, se daban también entre los trabajadores de la isla Isabela en la hacienda de Antonio Gil, según atestigua Nicolás Martínez en los "Recuerdos de su viaje a Galápagos" en 1907.

La mayoría de las acusaciones fueron presentadas luego de la muerte de Cobos (1904) y pueden parecer exageradas, pues ya no podía defenderse. Con todo el cúmulo de datos, muchos, confirmados por las comisiones enviadas posteriormente para completar las informaciones, formaron una evidencia abrumadora que difícilmente se podía desvirtuar ante los jueces, los abogados y la ciudadanía en general.

Las tareas en la hacienda comenzaban muy pronto, hacia las seis de la mañana para aprovechar la luz solar, aunque los mayordomos o jefes de tareas debían estar en pie una hora antes para organizar los trabajos del día. Se trabajaba todo el día, con una corta interrupción para el almuerzo comunal, llamado "pingui", un hervido poco apetitoso en que se incluía la carne y productos de la hacienda.

Las tareas diarias eran de doce horas y siete días a la semana, con cortas interrupciones y pocas fiestas. Quizá era exagerada la afirmación de que solo se descansaba el primer día del año, el día de pascua y el cumpleaños del patrón. Algunos días se prolongaban las tareas hasta la noche cuando había que descargar o cargar los barcos que habían llegado o partían para Guayaquil.

Ciertos trabajos "especializados" eran castigados o evaluados por los resultados fijos, tres principalmente: la pesca, la cacería de ganado y los llamados "aceiteros" que debían matar y sacar el aceite de las tortugas. El no completar las tareas fijadas se castigaba, generalmente, con latigazos. Las quejas en el juicio en Guayaquil se repetían con la frase, "como si los pescados o el ganado estuvieran esperando para tomarlos…". Muy pocos oficios eran fijos, como los mayordomos o jefes de trabajos, el cocinero del patrón, los que cuidaban el ganado en las alturas o servían de marineros en los barcos, etc.

Prohibida su reproducción total o parcial

El jefe territorial, Ignacio Irigoyen, intervino más de una vez, como cuando obligó a Cobos a dar vestidos a Liborio Escalante, medio idiota (apodado "Cacaceno") cuidador de ganado en la región fría y que, sin embargo, apenas tenía vestidos. Posteriormente, por la pérdida de ganado atacado por los perros salvajes, fue castigado brutalmente con azotes y murió.

La hacienda El Progreso era un pequeño imperio con normas, sistemas y medios propios, lo que permitía administrar con casi absoluta autonomía. Era consideraba como propiedad absoluta de Cobos, donde podía disponer de todos sus productos o introducir otros. Las demás islas, casi todas abandonadas, fueron aprovechadas, según conveniencia. Las tortugas gigantes fueron exterminadas en la isla San Cristóbal para sacar el aceite que era exportado a Guayaquil y aprovechado para el alumbrado público de la ciudad. Los "aceiteros" de Cobos eran enviados a Isabela donde estaban las tortugas más grandes y más abundantes, para aprovechar el aceite. Cuando Antonio Gil se instaló en esta isla en 1900, Cobos pretendió seguir aprovechando las tortugas. Los dos hacendados, Manuel J. Cobos de San Cristóbal y Antonio Gil de Isabela, que competían en la explotación de los productos de las islas, tuvieron algunos enfrentamientos, pero se ayudaban para mutuo provecho. Varios documentos, corroborados por Nicolás Martínez luego de su visita de 1907, hablan del intercambio de peones por ganado.

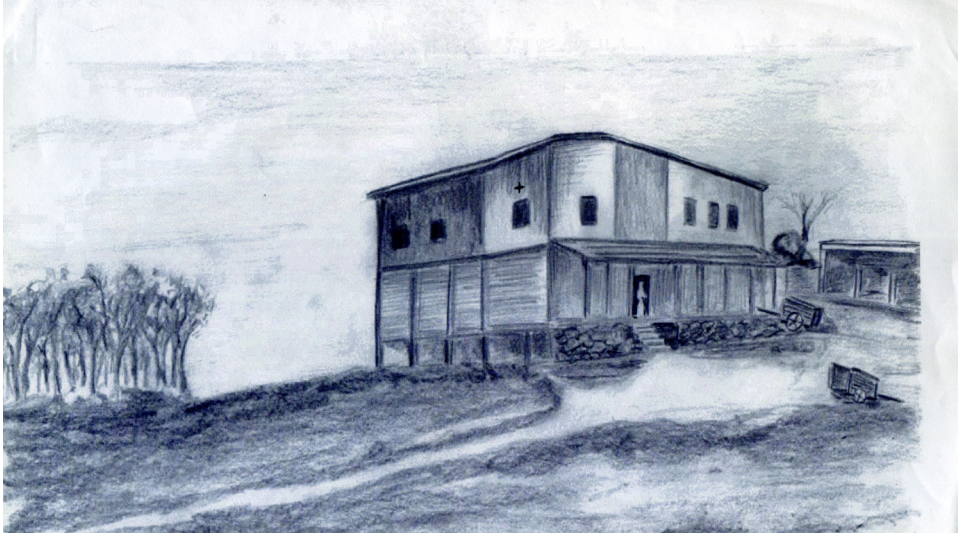

Reconstrucción artística de la casa de Manuel J. Cobos en la hacienda El Progreso.

Prohibida su reproducción total o parcial

Cobos disponía de por lo menos dos balandras para el transporte de productos a Guayaquil. Las dos últimas se llamaron: "Manuel J. Cobos" y "Josefina Cobos".

Cobos tenía su propia moneda, de cobre al comienzo y de vales impresos en Guayaquil, al final. La compra en los almacenes de la hacienda solo podía hacerse con estas monedas y los precios los imponía el patrón o uno de sus dependientes, como Arturo Chica, el esbirro del que ya se mencionó. Los que huyeron de la isla, luego del asesinato y habían pasado allá varios años, apenas conocían el valor de las monedas legítimas. ¿Cuál era la equivalencia entre estas falsas monedas y las del continente? Nunca se aclaró y el sistema era ideal para cubrir las arbitrariedades. Los sueldos, los préstamos y las multas se apuntaban (rayas) en un libro que solo Cobos o el contador entendían. Según este sistema, muchos peones estaban condenados de por vida por las deudas. El tristemente famoso libro y los documentos fueron incinerados la mañana del asesinato.

Monedas de cartón que circulaban en la hacienda El Progreso.

Prohibida su reproducción total o parcial

Cobos repetía su frase favorita: "En el cielo, reina Dios y en Chatham, yo". En el juicio de 1904, las quejas por los castigos impuestos por Cobos contra los trabajadores se dirigían también contras las autoridades del Gobierno que no habían hecho casi nada para impedirlos. Los castigos dependían de la voluntad y estado de ánimo del patrón de la hacienda y los más frecuentes eran los latigazos (palos, bejucos,..), seguidos por destierros a otras islas o la pena de muerte.

La flagelación era el método más ordinario para domesticar a los peones y se aplicaban a los hombres y a las mujeres. Al parecer, muy pocos se habían librado de este castigo. Con frecuencia se exageraba el número, lo que causó la muerte de algunos, como se repetía en el juicio de Guayaquil. En las declaraciones se daban los nombres de los castigados (pasaban de 50 y por lo menos 15 muertos) y muchos, incluidas las mujeres, mostraban las cicatrices de los azotes. A continuación estaban los castigos más crueles y humillantes: la pena de muerte o los destierros a islas desiertas.

El primer caso de pena de muerte tuvo lugar en 1882 en que no había autoridades en la isla, pues había quedado abandonada por la guerra civil, llamada "La Restauración" que terminó con el derrocamiento de Ignacio de Veintemilla. Todo dependía, pues, de la voluntad de Cobos. Seis trabajadores fueron acusados de rebeldía organizada y, aprovechando que no había ninguna autoridad en la isla, quiso hacer un escarmiento: seis peones fueron sentenciados a muerte pero por medio de un plebiscito en que todos los presentes debían dar su voto. Una medida cínica, porque bien sabía que nadie se atrevería a disentir sin peligro de aumentar el número de los fusilados. ¡Fueron condenados a la pena de muerte por unanimidad! A último momento fue perdonado Manuel Olaya (uno de los primeros trabajadores voluntarios) por intercesión del contador, un argentino.

Se conoce este caso por una denuncia de un capitán de un buque de la Marina Ecuatoriana que pasó por la isla y la publicó luego en un diario de Guayaquil. Ángel Cobos, hermano mayor de Manuel mandó una réplica al diario en que trataba de justificar la actitud de su hermano ante la constante amenaza de los presos criminales.

A finales de siglo se presentó otro caso semejante, el de Cumbira, un facineroso que intentó dirigir un complot contra la vida de Cobos en el ambiente confuso producido por el incendio de los cañaverales (canteros).

Prohibida su reproducción total o parcial

Los destierros eran otros mecanismos de castigo. Una pena de muerte disimulada, para evitar la protesta de una autoridad presente en la isla, era el destierro a una isla distante. Una forma horrorosa de pena de muerte era enviar al penado a una isla que no tenía agua, generalmente la isla Santiago. La expedición de Adolfo Beck encontró allí el cuerpo reseco de Raimundo Cuadrado debajo de un lienzo, en 1897.

> La expedición en que viajaba Adolfo Beck encontró en la I. Santiago el esqueleto de un hombre con unos pocos utensilios regados junto a él y bajo una lona sujeta a unos maderos para protegerse del achicharrante sol. Muy seguro que era el cuerpo de Raimundo Guardado, otra de las víctimas que Cobos había deportado y condenado a una terrible muerte (Rose, 1924: p. 415.).

Otros castigos "benignos" era enviarlos a la isla Santa Cruz (conocida entonces, como isla "Chávez") en donde sobrevivieron algunos, como un Quiñones que fue recogido por una expedición científica y llevado a la isla Isabela. Otro rescatado fue Camilo Casanova, un antiguo soldado de Alfaro, de carácter agresivo que, luego de un castigo de látigos, había amenazado matar al patrón. Fue enviado a la isla Chávez a comienzos de 1900 donde sobrevivió por casi cuatro años y fue rescatado por la tercera comisión del Gobierno, en junio de 1904. Los primeros días, la soledad le desesperaba y pensó quitarse la vida, pero decidió explorar el interior de la isla en donde encontró un campo cultivado, seguramente por otro penado que había sido enviado allá. Su historia se parece mucho a la Robinson Cruzoe de la novela de Daniel Defoe. Viajeros extranjeros le visitaron en la isla y Camilo rogaba y lloraba para que le sacaran de tal destierro, pero ninguno quiso hacerlo.

Fue recogido por el buque "Cotopaxi" de la Armada Nacional en junio de 1904. Cuando el buque giraba para tomar la ruta del continente, vieron un letrero en una roca cercana que decía: "No recojan a este hombre, porque es 20 veces criminal". Entonces Camilo Casanova se dio cuenta hasta donde podía llegar la "justicia" de Cobos.

La actitud de las autoridades era de indiferencia, como se verá detalladamente más tarde. Solamente se conoce un caso, el del Jefe Territorial Coronel Ignacio Irigoyen, ya mencionado, que protestó por el castigo de látigos impuesto por Cobos a una mujer de apellido Farías y que podía causarle la muerte. El Jefe Territorial pudo actuar así porque

Prohibida su reproducción total o parcial

estaba anclado en el puerto un buque de la Marina en el que regresó al Continente y denunció el caso en Guayaquil, pero no se hizo nada.

La inmensa hacienda, con tan numerosos peones y la variedad de tareas, era un campo muy fácil para un atentado criminal. Por lo mismo, que el imperio de Cobos haya durado 25 años, muestra su gran habilidad y métodos de control. Junto a la severidad de los castigos estaban los espías y vigilantes que mantenían informado de todo al patrón y los "soplones" en los que incluían mujeres fáciles y niños. Los estudios de los campos de concentración nazis han mostrado lo fácil que es conseguir una denuncia a su mejor amigo con hambre, por una dádiva tan pequeña como un pan adicional. En las declaraciones y acusaciones del juicio de 1904 mencionaron a algunos con fama de esbirros. El más mencionado era Arturo Chica que quiso aparecer como el hombre providencial que había manejado todo con habilidad, pero fue denunciado como el más hipócrita, nada menos que por la segunda comisión enviada a las islas en abril de 1904:

> Arturo Chica era dependiente de la pulpería y había estudiado el carácter de Cobos, al extremo de ser él el único que le ganó la voluntad, porque lo hacía con el dinero de los otros. Cuando Cobos decía que cargara una camiseta en doce reales, Chica cobraba por ella dos pesos o ganaba ocho reales más en la voluntad del patrón (El Tiempo, 1904: p. 2).
> Una sospecha denunciada a un capataz o al mismo Cobos llevaba a duros castigos, como sucedió la víspera de su asesinato.
> Manuel se consideraba dueño absoluto de la isla Chatham y actuaba como tal. No necesitaba mostrar una conducta brutal, ni castigar todos los días, sino solamente cuando había resistencia a sus mandatos. En los testimonios del juicio en Guayaquil se repetía: "Nadie podía escapar de su voluntad y tarde o temprano tenía que someterse a sus caprichos", una frase registrada de las declaraciones de Elías Puertas y Manuel Olaya (El Tiempo, 1904).
>
> Nicolás Martínez observa: "Era afable y cariñoso con los que cumplían con su deber y se portaban bien". En cambio, la resistencia u oposición llevaba a represalias extremas. El poder absoluto se veía reforzado por el ambiente que reinaba en la hacienda y entre los factores que influían están los siguientes:

Prohibida su reproducción total o parcial

a) El aislamiento de la isla, ya que el punto más cercano estaba a 1000 kilómetros y las visitas de las autoridades eran muy raras. Las autoridades del continente seguían un criterio muy cómodo de vaciar las cárceles y encargar a Cobos el cuidado de los indeseables. Los enviados a Chatham podían pasar más tiempo que su pena merecía, pues nadie se preocupaba de vigilar las arbitrariedades. Por otro lado, el criterio generalizado en el continente era que los presos de Galápagos eran los peores y los indeseables. Ya se mencionó la primera reacción del público que se agolpaba en los muelles de Guayaquil cuando se anunciaba que los asesinos de Cobos habían sido capturados y que llegarían a Guayaquil al día siguiente.

b) La domesticación inicial de los peones, ya fueran voluntarios o culpables de algo, comenzaba desde el primer día en la hacienda y debían conocer que no tenían otra solución que someterse y doblegarse ante la voluntad omnímoda del patrón. Cualquier reclamo o protesta terminaría archivado o se volvía contra los mismos autores.

c) La mentalidad que se había formado entre todos y que confirmaba en las quejas que se repetían en el juicio de 1904 en Guayaquil: la inutilidad de apelar a la justicia. Todos sabían que la justicia siempre iría contra ellos y los fugitivos después del asesinato de Cobos quisieron huir a Colombia porque aun los inocentes serían juzgados como criminales.

Manuel J. Cobos no hubiera tenido tanto poder ni habría cometido tantas arbitrariedades sin la colaboración o la indiferencia de las autoridades. Al llegar el jefe territorial a El Progreso se daba cuenta que debía depender de la hacienda en casi todo. Aunque podía disponer de una casa, era esta una de madera con una habitación, cocina y un estrecho "despacho". La casa necesitaba frecuentes reparaciones, por lo que debía apelar al dueño de la hacienda para la comida y servicios. El agua, los transportes, los correos… todo venía del dueño de la hacienda. En tales condiciones ¿qué podían hacer frente a las arbitrariedades del patrón? El jefe territorial, Leonardo Reina, que fue asesinado junto con Cobos, insistía en el envío de sueldos atrasados de varios meses, ya que habían recibido la notificación del dueño de la hacienda que ya no podría seguir alimentando al personal del gobierno. Lo hizo a través de una carta de diciembre de 1902, al gobernador del Guayas.

> Señor, interceda para que los sueldos de los empleado de ésta se paguen mensualmente, pues, no han pagado más que hasta el mes de agosto y ya hoy (diciembre 22) me comunica el señor Cobos, a mí

Prohibida su reproducción total o parcial

> y al administrador, que si no cubren hasta el mes de diciembre, no me dará un céntimo en enero del próximo año (ANH, 1922).

¿Qué posibilidad tenían aquellas autoridades de reclamar contra el que les permitía sobrevivir?

Nicolás Martínez se expresa más directamente:

> Si el Jefe Territorial no cerraba los ojos cuando Cobos cometía algunos de los atentados que refieren y si protestaba, ¿de qué manera hubiera podido hacerse respetar, si no tenía víveres y se hallaba solo y como abandonado en medio del océano? Naturalmente, tenía que entonces que convertirse en cómplice del único señor y dueño de la isla bajo la pena de morirse de hambre.
>
> Al oír hablar de una colonia en esta isla, creía encontrar en ella algo semejante; pero había estado engañado; pues no es así, ya que lo único que hay es una hacienda y todos los habitantes, inclusive el Jefe Territorial y las demás autoridades, hasta el peón más infeliz, están sujetos y dependen de ella, porque es propietaria de los únicos buques que hacen los viajes entre la Costa y la isla, y la única que tiene víveres y otros artículos de primera necesidad y que los puede vender, y al fin, la única que puede hacerse obedecer, porque cuenta con los medios para ello. Actualmente, las autoridades civiles que residen en la isla, no son otra cosa que meros figurones y sirven únicamente para decir que existen representantes del gobierno, pero no pueden hacer nada… (Martínez, 1917: pp. 98–99).

El segundo jefe territorial, Pedro Jaramillo, una figura opaca que se acomodó a la situación real, quiso al comienzo mostrar su independencia al reclamar los impuestos de ley sobre la hacienda pero, ante la actitud de Cobos, tuvo que callarse y no volvió a chistar.

Para completar el cuadro cómico de las autoridades frente al omnipotente patrón, basta recordar que los policías eran, en la práctica, trabajadores de la hacienda y casi todos protegían también al dueño. Las "Guardas Nacionales" (que equivalía al servicio militar y podía disponer de armas) estaban incluidas en el personal de la hacienda. El jefe territorial, Pedro Jaramillo, comunicaba oficialmente:

"Las Guardias Nacionales constan de 40 soldados, mandados por un Capitán, Francisco Valverde, los tenientes Federico Salazar y Manuel Franco, los subtenientes Eusebio Quimí y Agustín Tadeo. Además cinco Sargentos

Prohibida su reproducción total o parcial

y ocho Cabos". En total, 58 hombres que tenían al frente al "comandante militar", Manuel J. Cobos.

Por supuesto, todos los 'oficiales" eran de la confianza del patrón y Cobos era el único que guardaba las armas del Estado.

El único que se atrevió a enfrentarse a Cobos fue, como ya se ha dicho, el Coronel Irigoyen, pero lo hizo cuando estaba un buque de la Marina en la isla y se retiró de su cargo y del Archipiélago.

Indudablemente, el sistema legal y administrativo fue la mejor protección del imperio de Manuel J. Cobos y supo aprovecharse de ello.

5. El final del imperio de Manuel J. Cobos

Luego de 25 años de dominio total, de arduo trabajo, de vigilancia constante, Manuel J. Cobos podía considerarse como el empresario más exitoso del Ecuador y en cierto modo, así lo era. Su pequeño imperio seguía creciendo, luego de haber enfrentado por lo menos tres atentados y constantes amenazas. Había cumplido los 68 años de una vida extraordinariamente activa y se sentía, al fin, cansado. Se hablaba de que pensaba vender la hacienda *El Progreso* a un consorcio norteamericano por la cantidad de 500 000 dólares y retirarse luego a Lima.

Manuel J. Cobos a su regreso de México.

Prohibida su reproducción total o parcial

Debía estar también afectado por los fracasos familiares. Era un hombre duro con sus trabajadores, pero parece que también lo era con su familia. Ya se mencionó que Manuel se había casado con la hermana de José Monroy, con la que tuvo dos hijos. Tanto de su esposa como de los hijos no se sabe qué sucedió. José Monroy, que le había acompañado por más de 40 años, al regreso de México había preferido radicarse en Guayaquil, aunque como representante de Cobos en el Puerto.

Manuel había tenido tres hijos de una unión libre con la Sra. Baquerizo: Manuel Angel, Josefina y Manuel Augusto, los tres muy queridos de su padre. Manuel Ángel, que vivió en la isla y se encargaba de ciertos asuntos de los peones, había salido de cacería de ganado, cayó del caballo y se incrustó de espalda en un palo puntiagudo. La infección avanzaba en la isla donde no había ni médicos ni enfermeras. Fue enviado a Cuenca, pero murió poco después.

Josefina era la preferida de su padre, pero regresó con su madre a Guayaquil y pocos años más tarde se casó con Rogelio Alvarado y fueron los herederos de la hacienda de Cobos. Rogelio resultó un pésimo administrador, acumuló repetidas deudas y terminó perdiendo la hacienda, que fue adquirida por el comerciante español Lorenzo Tous.

Manuel Augusto Cobos fue enviado a estudiar en Francia y regresó cuando su padre había muerto. Logró salvar una porción de la hacienda de su padre en medio del caos producido por la mala administración de Alvarado. Se casó con la noruega Karen Gultberg y de ese matrimonio salió la nueva generación que conserva algo de la tradición del gran empresario. Este aparente fracaso afectivo familiar debió haber afectado al gran monarca.

Ya se dijo que Cobos se libró de por lo menos dos atentados: el primero que llevó fusilamiento de cinco peones; el segundo, capitaneado por el peón apodado "Cumbira", fuera de otros intentos aislados que fueron castigados con azotes o con destierro a diversas islas.

En enero de 1902 había llegado el nuevo jefe territorial, el veterano Leonardo Reina y Cobos se sintió mejor respaldado, porque aquel tendía a justificar las órdenes de Cobos. Había pedido al Gobierno más policías para hacer frente a los posibles atentados. El 14 de enero, Cobos había apresado a un negro colombiano José Prieto, pues le oyeron decir: "Cuando será el

Prohibida su reproducción total o parcial

día en que vea arder los canteros". La "quema de los canteros" se refería a un atentado del "Cumbira" en que algunos peones quisieron aprovechar la confusión para asesinar a Cobos. Una frase en un ambiente caldeado llevó a Cobos a tomar medidas duras. El día siguiente debía sufrir 400 "palos" para hacerle declarar. Lastimosamente el Jefe Territorial, Leonardo Reina, exclamó: "Han de ser 500, porque tengo orden del Gobernador de Guayaquil de darles palo y aun de fusilarlos". Si fue verdad lo que profirió Reina, había firmado su propia sentencia.

Curiosamente el último atentado tuvo éxito porque estuvo dirigido por el mayordomo en quien Cobos más había confiado por muchos años, el mulato colombiano, Elías Puertas.

Elías Puertas era muy respetado por todos y la capacidad de mando que mostró en esta situación indica que Cobos elegía muy bien a su gente. Puertas era un verdadero líder. ¿Por qué Puertas se decidió por la muerte de su patrón, cuando tenía todas las ventajas de proseguir confiando en él? Irónicamente, en el testamento que había escrito Manuel J. Cobos y entregado al hombre de confianza, José Monroy contenía un legado para Elías Puertas en que le dejaba una buena cantidad de dinero y terrenos. Los cabecillas del atentado pensaron en tres posibilidades: enviar una comunicación a las autoridades de Guayaquil, convencer al cocinero para liquidar directamente a Cobos y el incendio de los "canteros" en que la confusión sería la mejor oportunidad para actuar.

La primera solución fue rechazada porque ninguna autoridad en Guayaquil les creería. La segunda fue rechazada cuando vieron temblar al cocinero Jaime, al ponerle un revólver en la mano. Se decidieron por el incendio de los canteros, pero todo se precipitó por la imprudencia de José Nieto, el paisano y amigo de Puertas. José Prieto no era un angelito, era vago, bebedor y pendenciero pero era paisano y protegido de Puertas. Además este último se daba cuenta que, si obligaban a hablar a Prieto, de seguro descubriría a los cabecillas del complot. Estaban pues en juego las cabezas de Cobos, de Puertas y de Prieto. Elías Puertas disponía de un revólver que llegó a sus manos en forma desconocida.

La noche del 14 de enero fue de angustia para los conjurados y Puertas trató de tranquilizarlos, aunque ya en su mente había tomado la decisión final.

Prohibida su reproducción total o parcial

a) La madrugada del crimen el 15 de enero de 1904

La casa de Cobos, de dos pisos de madera, estaba en el sector más alto de una colina con una vista excepcional sobre el Ingenio de Azúcar; al otro lado estaba la población de peones y la "casa de gobierno" del Jefe Territorial, Leonardo Reina.

Los almacenes del primer piso servían para vender los bienes a los peones. Una escalera daba al segundo piso donde estaba la habitación de Cobos y otras dependencias (contaduría, depósito de armas y dos cuartos que servían de cárcel provisional, ocupados esta vez por Prieto y otro peón) alrededor de una amplia sala con algunos muebles, entre ellos una silla mecedora, la preferida de Cobos. En el otro lado estaba el policía Manuel Morán, sentado en una silla y con la carabina de guardia arrimado a la pared.

El único reloj que señalaba los cambios de turno de los trabajadores que atendían al Ingenio era una campana que sonaba cada tres horas. La última había sonado a las 3 de la mañana. Los mayordomos, entre ellos Elías Puertas, se levantaron a las 5 de la mañana. Puertas se puso un poncho contra el frío y se dirigió a la casa-hacienda para ordenar los trabajos y hablar con Cobos. En el camino se cruzó con el ingeniero Campbell que se dirigía el Ingenio. Intercambiaron afables saludos y siguieron sus respectivos caminos. A la entrada del edificio de Cobos, se encontró con Pancho Valverde el empleado mexicano que le había acompañado por muchos años, desde su viaje a México.

–"Viejito" –le dijo Puertas– "interceda usted con el patrón para liberar a Prieto de los latigazos a que está condenado".
Valverde contestó que aquello era imposible, porque el patrón estaba decidido a descubrir todo y dar un escarmiento. Su resolución era irrevocable y añadió, como si conociera algo de la conjuración:
–"Hoy habrá en esta hacienda maldita la de Dios es Cristo. Yo mejor quisiera morir para no ver nada".
Puertas preguntó si el patrón dormía todavía. "Quiero" –le dijo– "pedir ciertas licencias y recibir órdenes para los trabajos de hoy".

Algunos peones estaban ya recibiendo en el piso bajo la copita de aguardiente, cortesía del Patrón y otros habían subido al segundo piso para solicitar permisos. Puertas subió con el revolver debajo del poncho. Cobos salió de pésimo genio, porque la llaga de la pierna no le había permitido

Prohibida su reproducción total o parcial

dormir bien. Llamó al muchacho Carlitos Romero para que le curara la llaga. Negó ásperamente los permisos de los peones. Puertas estaba a menos de dos metros a la espalda de Cobos. Solicitó algunos permisos para los peones, que fueron negados. Luego vino el diálogo final, confirmado por el policía Morán, el muchacho Romero que le estaba curando la herida y el cocinero Jaime.

–"Don Manuel, ¿usted no le va a dar palos a Prieto?"
–"¡Sí!"
–"¡Usted, no mata más!"

Disparó dos balas que hirieron uno de los pulmones y el sector izquierdo del vientre. Cobos se lanzó a su recámara donde tenía sus armas. El policía Morán intentó tomar su carabina, pero un peón le sujetó.

Los disparos atrajeron a los conjurados y curiosos que se lanzaron escaleras arriba. Repentinamente sonó un disparo y uno de los peones Elías Ramirez caía herido. Cobos disparaba con una carabina nueva, pero al segundo disparo se encasquilló, lo que le obligó a volver y encerrarse en su cámara. Puertas y los conjurados se dirigieron contra el Jefe Territorial y rodearon su casa. Leonardo Reina, advertido por los dos celadores (policías) para que huyera, quiso inicialmente defenderse pero, viendo a los numerosos peones que se acercaban, prefirió más bien lanzarse por la ventana, confiado de que nadie tenía nada contra él, clamando que era viejo y padre de familia. Desgraciadamente se oyó un grito: "Maten a ese viejo bandido". Luego se oyó un disparo desde el cuello a quemarropa que destrozó la caja torácica (Puertas siempre negó haber sido el que dio la orden). Reina cayó fulminado. El peón Jerónimo Beltrán en forma brutal hundió un enorme puñal en el estómago de Reina.

Muerto Leonardo Reina, la multitud en medio de gritos volvió a la casa-hacienda en busca de Cobos que no daba señal de vida. Algunos trataron de forzar la puerta pero no cedía. Cobos viéndose perdido se lanzó por la ventana, pero al caer se rompió la pierna. Uno de los peones dio la voz de alarma, a tiempo que otros rompían la puerta de la cámara y disparaban sobre el cuerpo yacente de Cobos, por breves momentos, porque la multitud se acercó por debajo y descargó su furia con toda clase de golpes. El último acto de horror lo ejecutó nuevamente Gerónimo Beltrán al clavarle su cuchillo en las entrañas, aunque ya Cobos había muerto.

Prohibida su reproducción total o parcial

Siguió la algarabía, la multitud saqueó la recámara del patrón, sacó los documentos en que constaban las deudas de los peones y prendieron una fogata en el patio. Muertos los dos hombres, la multitud se regó por la casa y oficinas disparando las armas guardadas en ellas. El deseo de venganza de muchos peones no había terminado y exigían más castigos. Algunos rabiosos buscaban vengarse de las autoridades, del comisario de policía que residía en el puerto, de los guardias y de los aliados de Cobos. Puertas se dio cuenta del peligro, dio órdenes terminantes de que no habría más muertos ni represalias, llamó al encargado del almacén de víveres y repartió comestibles entre todos. El peligro mayor, sin embargo, eran los tanques de aguardiente, por lo que Puertas en persona, sacó los barriles y derramó el licor hasta la última gota. Se había evitado lo peor y las actuaciones de Puertas desde este momento fueron decisivas y mostraban la habilidad de Cobos de haber escogido a su mejor dirigente. ¿Qué le hizo cambiar más tarde? Por otro lado, queda la pregunta: ¿qué habría hecho Cobos si fallaba el golpe?

Tranquilizados en algo los ánimos, querían muchos quemar los cuerpos en el mismo sitio en que fueron fusilados los cinco peones en 1882, pero el ingeniero Campbell intervino y, halagando la vanidad de Puertas, pidió permiso para velarlos dignamente. Dio la orden al carpintero Federico Salazar de construir, lo más pronto, dos ataúdes. Como se dijo, Federico había construido un ataúd para José Valdizán, asesinado en Floreana 26 años antes. Al caer de la tarde, los dos ataúdes fueron enterrados a unos 100 metros de la casa, sin honores especiales, porque los guardias no tenían armas para las salvas de rigor. Así en medio de un lúgubre silencio, terminó el trágico día.

b) Huida de los conjurados y peones

Terminado el trágico drama, los conjurados solo pensaban en salir de la isla. Las dos balandras de la hacienda, una estaba en el mar, regresando de Guayaquil y la otra, "Josefina Cobos" estaba en faenas de pesca. Con engaños pudieron atraerla, llenaron 200 quintales de azúcar y en ella se acomodaron 102 personas, de las que la mayoría eran sencillos peones que no habían participado en el crimen pero, dada la mala fama que corría en el continente, no se sentían seguros de la justicia. Puertas obligó al alemán Emilio Hansen a dirigir la nave, porque algo conocía de navegación. Zarpó el "Manuel J. Cobos", que fue cambiado de nombre por el de "Libertad", mientras Puertas era llamado "Libertador", con la intención de desaparecer en Tumaco, al sur de Colombia, pero al no disponer de otros

Prohibida su reproducción total o parcial

papeles que una lista de los pasajeros, se volvieron sospechosos. Fueron finalmente entregados a las autoridades ecuatorianas que les remitieron a Guayaquil, donde se aglomeraba la gente en el muelle municipal, para ver, con curiosidad, a los supuestos asesinos. Fueron tomados presos hasta completar las investigaciones.

Terminaba el drama, pero comenzaba el juicio más estudiado, analizado y discutido de la época, porque por todo lado se acumulaban los hechos y las acusaciones contra Cobos, pero también contra las autoridades del gobierno que habían permitido que se diera un cúmulo de injusticias y en cierto modo, habían sido cómplices de ellas. Fue un juicio en que todos, periodistas, abogados, profesores y público en general discutían los detalles del crimen, pero también la culpabilidad de las autoridades.

Se envió enseguida una comisión con las nuevas autoridades, con dos médicos para realizar la autopsia de los cadáveres y para recoger los datos sobre el crimen. Al salir del golfo se dieron cuenta que llevaban ilegalmente presos pese a la prohibición de las leyes. A este escándalo se sumarían los hechos que explicaban la participación de las autoridades.

La primera comisión dejó al nuevo jefe territorial, Juan José Pino (cuyo juicio fue uno de los más duros), los dos médicos hicieron las autopsias y los demás recogieron los datos de una extraordinaria hacienda y de un moderno ingenio de azúcar, de obras complementarias, etc. Dos comisiones viajarían posteriormente a las islas y traerían más información sobre la realidad de la hacienda. La tercera recogería a Camilo Casanova, el desterrado de la isla "Chavez" (Santa Cruz), como ya se dijo.

A los informes que llegaban de Galápagos se juntaban los testimonios de los presos en que narraban sus experiencias y sufrimientos en todos estos años. La población y los abogados se dividieron en sus criterios sobre la culpabilidad de los reos, aunque la mayoría se inclinó por los pobres desterrados, muchos de los cuales apenas tenían vestidos y habían olvidado el valor del dinero, ya que, como se indicó, no circulaba en Galápagos, sino ciertas fichas de bronce y los bonos impresos de la hacienda. La ciudad hizo colectas para auxiliar a los presos y muchos profesores plantearon la tesis sobre el derecho de los oprimidos para tomar la ley en sus manos, ya que no podían apelar a la justicia.

Prohibida su reproducción total o parcial

6. Evaluación final y testimonios de los contemporáneos.

Luego de 25 años de creatividad y duro trabajo, la vida de Manuel J. Cobos había llegado a un trágico final. Dos personas habían sido asesinadas: Leonardo Reina, hombre bueno pero representante de un sistema injusto, y Manuel J. Cobos, mezcla de un gran empresario y de tirano.

El crimen de Elías Puertas no se puede justificar, pero hay factores que se deben tomar en cuenta: un sistema injusto como el de Cobos, podía explosionar en cualquier momento. Como se dijo, varios juristas de Guayaquil plantearon la antigua tesis del "tiranicidio". La primera noticia que llegó a Guayaquil era la de una ola de masacres, pues todo se podía esperar, de los "forajidos de Galápagos". La masacre pudo darse y el que la evitó fue Elías Puertas. Por el contrario, como ya se planteó antes, si fallaba la conjuración de Puertas, la masacre impuesta por Cobos hubiera sido, probablemente, terrible. El cabecilla, Puertas, tuvo el valor de declararse el único responsable y trató de disculpar a todos sus compañeros, que le llamaban "El Libertador" y hablaban bien de él.

En el juicio que se entabló en Guayaquil, actuó como defensor de los penados el notable jurista, Augusto Adolfo Corral. Como se dijo antes, la ciudad seguía con máximo interés este juicio tan controvertido, pero que abría una lección para toda la nación.

La personalidad de Cobos era compleja y sus actuaciones en los 40 años de empresario no pueden llamarse simplemente mediocres. Dotado de una energía y un vigor nada comunes, era incansable en el trabajo, tenaz en sus propósitos, seguro de sí mismo y de su estrella, de una inteligencia y creatividad que le hacía ver fuentes de riqueza donde la mayoría no hubiera visto sino una ocupación lateral. Era un empresario visionario, comerciante por vocación.

Por otro lado, era un comerciante sin escrúpulos que podía ver a sus peones como simples instrumentos de trabajo y explotación. Se le puede disculpar de ciertas injusticias en Galápagos pero, lastimosamente, ese mundo fue su obra y en ese mundo, la humanidad y la justicia ocupaban el último lugar.

Varias personas estuvieron muy cerca de los hechos y conocieron la personalidad de Cobos y de su magna obra: Nicolás Martínez, que visitó

Prohibida su reproducción total o parcial

las islas apenas 3 años después de los crímenes; Alex Mann, el inglés que conoció y trató personalmente a Cobos; el nuevo jefe territorial, Juan José Pino, enviado en la primera Comisión de febrero de 1904 a ocupar el cargo del asesinado Leonardo Reina y que conoció de cerca la situación que la población había vivido y que llevó a los crímenes.

Nicolás Martínez se expresa así:

> Al ver la maquinaria y al observar el estado floreciente de toda la hacienda, no se puede menos que admirar la energía y constancia que ha debido desplegar Cobos para obtener este resultado… Don Manuel J. Cobos sería todo lo malo que aseguran y hasta criminal como dicen, pero no por eso se puede dejar de reconocer en él a un hombre de prodigiosa energía y de un carácter indomable; pues únicamente un individuo que posea estas dotes, puede formar una explotación de la magnitud de "El Progreso" en una desierta isla, sin capitales suficientes, sin comunicaciones con los lugares habitados y valiéndose para ello, única y exclusivamente de los desechos de la sociedad. ¿Podía Cobos ser bueno y tolerante con sus peones, si todos o casi todos eran criminales de la peor especie? Si no era enérgico y hasta tirano, ¿hubiera podido dar principio a sus trabajos? Yo creo que es muy difícil el juzgar a Cobos, porque es necesario ponerse en su lugar, teniendo en cuenta la clase de gente que le rodeaba, la ninguna esperanza de auxilio en el caso de una sublevación, y además, en una palabra, siendo él el único señor de vidas y haciendas de los habitantes de esta especie de nación independiente, compuesta de criminales y meretrices; porque es necesario saber que las autoridades que mandaba el gobierno con el título pomposo de Jefes Territoriales, de comisarios, etc. se hallaban bajo su inmediata dependencia.
>
> Si nuestros gobiernos, desde el día en que se promulgó la ley sobre el Archipiélago de Galápagos, hubieran tratado de formar una verdadera colonia independiente de Dn. Manuel J. Cobos, todo hubiera sido distinto, pues las autoridades habrían podido vivir libres de la tutela del único que tenía buques para comunicarse con el continente y del único también que podía suministrarles víveres para el sustento, causas principales y tal vez única para el tutelaje de Cobos, hacia las autoridades nombradas por el Gobierno. Si el Jefe Territorial no cerraba los ojos cuando Cobos cometió algunos de los atentados que refieren, y si protestaba, ¿de qué manera hubiera podido hacerse respetar, si no tenía víveres y se hallaba solo y como

Prohibida su reproducción total o parcial

> abandonado en medio del océano? Naturalmente, tenía entonces que convertirse en cómplice del único señor y dueño de la isla, bajo pena de morir de hambre.
>
> Después de haber oído a los unos y a los otros, no me creo capaz de juzgar a Cobos, y por eso, ahora no hago otra cosa que reconocer en él su gran carácter y su energía indomable, sin atreverme a condenar ni justificar sus procedimientos (Martínez, 1911).

El viajero inglés, que recorrió el Pacífico y visitó a Cobos con frecuencia, dejó un muy equilibrado juicio.

> Yo era conocido de Manuel J. Cobos y le hallaba de una conversación muy agradable, bastante educado, práctico y aun de buen sentido de humor; era honesto en sus transacciones financieras, todo lo cual me recordaba la descripción que hace Lord Byron del pirata: una apariencia delicada en un hombre que no tiene empacho de destruir un barco o cortar una cabeza. Vivió 25 años como un autócrata en medio de una comunidad de criminales, gobernando con vara de hierro y haciendo depender su vida de su revolver al cinto. Tenía aspectos positivos que le redimían, pero en aquel ambiente los límites de humanidad eran estrechos, En un país civilizado, regido por leyes efectivas, Manuel J. Cobos habría pasado como un pionero del progreso, como un ciudadano capaz y responsable…
> El muelle, los caminos, el sistema de agua y los campos cultivados, en un sitio donde antes de su época, reinaba la desolación más completa, son los mejores monumentos a su indomable energía, pero cuando uno reflexiona en su falta de humanidad, nuestro homenaje se oscurece por el rechazo a los infames medios de que se sirvió (Mann, 1905: p. 35)

El nuevo jefe territorial, Juan José Pino, que tomó posesión de su cargo el 28 de febrero de 1904, enviaba al Presidente de la República, Leonidas Plaza, este duro juicio sobre Cobos, luego de conocer el ambiente de la isla,

> Aquí en el teatro de los crímenes cometidos por el que fue Manuel J. Cobos, tiene Ud. hombres dignos de estima porque han vivido peor que en la Siberia. Cobos decía: Dios en los cielos y yo en Chatham; ni Calígula, ni Nerón ni Vespasiano han cometido los excesos que este desalmado… Pero él es disculpable, en mi opinión, pues los

Prohibida su reproducción total o parcial

> verdaderamente responsables de los atentados que aquí se han cometido, son los mismos empleados de los malos gobiernos anteriores, que no han dirigido la vista hacia estas lejanas regiones, olvidando que estas islas son la presa codiciada por las potencias… Otra causa determinante de los abusos cometidos aquí, ha sido la incondicional, sumisión de las personas que han vestido autoridad, sometiéndose y acatando la real, voluntad de Cobos (AHBC, s/f).

¿Tirano o genial empresario? La documentación presentada y los testimonios de los que estuvieron cerca de los hechos pueden guiar al lector a formar su propio juicio.

Obras citadas

Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.
Archivo Camilo Destruge. (Archivo Municipal). Guayaquil.
Archivo Histórico del Banco Central (AHBC). (s/f). *Comunicación de Juan J. Pino al Presidente Leonidas Plaza*. Rollo 102, folio 9. Quito: Fondo Jijón.
Archivo Histórico del Guayas. Guayaquil.
Archivo Histórico del Instituto Nacional de Marina.
Archivo Nacional de Historia (ANH). (30 de noviembre de 1887). *Informe al Gobernador del Guayas*. Tomo 576. Quito.
(19 de junio de 1888). *Informe al Gobernador del Guayas*. Tomo 686. Quito.
(30 de marzo de 1889). *Informe al Gobernador del Guayas*. Tomo 198. Quito.
(22 de diciembre de 1902). *Comunicación al Gobernador de Guayas*. Oficio 300.
Archivo Jijón y Caamaño. (Antiguo Banco Central). Quito.
Black, J. (1973). *Galápagos: Archipiélago del Ecuador*. Quito: Imprenta Europa.
Bognoly, J. y Espinosa, J. (1906). *Las Islas Encantadas o el Archipiélago de Galápagos*. *Guayaquil:* Editorial Colón.
Comunicación de la Jefatura Policial Sr. Gobernador. (Mayo 26 de 1871). Vol. 697, 1871. (Sin foliar). AHBM, Guayaquil: Gobernación.
Contratos y legislación de la época. Compañía Colonizadora, Villamil.
Diario El Tiempo. (9 de abril de 1904). *Declaraciones de Elías Puertas y Manuel Olaya*. Guayaquil-Quito.
(14 de mayo de 1904). Quito.
Diario La Nación. (12 de junio de 1890). *Comunicación de Manuel J. Cobos al Ministro del Interior*. Guayaquil. p. 8.
El Colombiano del Guayas. Informes de diarios sobre Villamil.

Prohibida su reproducción total o parcial

Época de la orchilla: informes de su descubrimiento y viajes de Villamil a Galápagos.
Fundación Charles Darwin. (1991). Quito.
Fundacyt. (1999). *La Historia Humana de Galápagos*. Quito: Fundacyt.
Latorre, O. (s/f). *Manuel J. Cobos, Emperador de Galápagos.*
(1994). *La Maldición de la Tortuga. Quito:* Gráficas Señal.
(1991). *El hombre en las Islas Encantadas.* Fundación Charles Darwin.
La Historia Humana de Galápagos. (2012). Quito: Gráficas Señal.
Los Crímenes de Galápagos. (1904). Guayaquil.
Informes y cartas de Villamil.
Informes sobre el contrabando de Cobos y orden de arresto de García Moreno contra Cobos.
Jaramillo, P. (s/f). *Informes semestrales de la época de Cobos.* Archivo C. Destruge. Guayaquil: Biblioteca Municipal.
Larrea, C. (1960). *El Archipiélago de Colón.* Quito: Casa de la Cultura.
San Cristóbal y su historia. (2010). Fundemar: Quito.
Luna Tobar, A. (1997). *Historia Política Internacional de las Islas Galápagos.* Quito: Afese y Abya Yala.
Mann, T. (1909). *Yatching in the Pacific.* London.
Martínez, L. (1911). Relaciones de un viaje–Relación de un viaje a Galápagos. Guayaquil.
Martínez, N. (1911). Impresiones de un viaje (Relación de un viaje al Archipiélago). Diario *El Telégrafo*. Guayaquil.
(1917). Impresiones de un viaje a Galápagos. Quito.
Naveda, B. (1952). *Galápagos a la vista*. Imprenta El Telégrafo. Guayaquil.
Rose, Ruth. (1924). The Man and the Galápagos. En Beebe, W. *Galápagos: World's End*. New York.

Prohibida su reproducción total o parcial

Agroeconomía de exportación, grupos monopólicos y conflictos regionales en el siglo XIX

Willington Paredes Ramírez

Título: Casa de Exportación Julian Aspiazu. Fotógrafo: No identificado. Guayaquil 1910.

Las regiones más que un mero reflejo de estructuras geográficas y económicas, son construcciones de agentes sociales históricamente determinadas… se trata de proyectos políticos colectivos, más o menos desarrollado según el caso, en los que determinaciones objetivas vienen procesadas en función del acervo cultural del grupo y de las circunstancias históricas concretas que le circulan… Las identidades territoriales se habían desarrollado más que la identidad nacional. Esto explica, por qué la cuestión regional, es decir, el conflicto entre el poder central y los poderes regionales, aumentó con el pasar del tiempo.
Juan Maiguashca

Prohibida su reproducción total o parcial

La producción del cacao, destinada al mercado mundial permitió una rápida concentración de recursos monetarios en manos de exportadores y dueños de plantaciones; cabe destacar que hace principios de este siglo, el Ecuador proveía entre 25 y 50% de la producción mundial de cacao, convirtiéndose en el primer exportador mundial de la fruta".
Manuel Chiriboga, 1980.

Para fines del siglo XIX, la costa era un espacio altamente concentrado y monopolizado. Un pequeño pero poderoso núcleo de aproximadamente 20 familias, con fuertes lazos familiares entre ellas, tenía en su poder más del 70% de la tierra en los distritos cacaoteros de entonces. Esta concentración era aún mayor en los distritos exclusivamente cacaoteros. En las parroquias Balao y Naranjal, 10 familias tenían, en su propiedad, 30 haciendas que representaban el 89% del avaluó global. Igual fenómeno se daba en Babahoyo, Palenque, La Isla, etc."
Manuel Chiriboga, 1988.

1. La agroeconomía de exportación: aproximación conceptual

En el país, entre 1960–1970, las investigaciones socioeconómicas despegaron y desarrollaron, a buen ritmo, la agroexportación. Sin embargo, fue con poca profundidad para tener una interpretación más objetiva e histórica. Así se impuso una débil explicación y predominó la comprensión de considerarla como modalidad económica atrofiada del capitalismo subdesarrollado dependiente.

Se generalizó esta idea. Se dijo que era una estructura atrofiada por efecto del mercado externo (colonial y mundial). Además, que se habían originado en la segunda mitad del siglo XIX. Fueron Furtado, Prebisch, Dos Santos, Bambirra, Cardoso, etc., quienes impulsaron y difundieron esta explicación.

La sociología del desarrollo hizo su parte. Sus grandes exponentes han sido partidarios e impulsores de esta idea. En este campo, línea teórica y analítica, están Osvaldo Sunkel y Pedro Paz y otros economistas. En su libro clásico El Subdesarrollo Latinoamericano y La Teoría del Desarrollo (1980), Sunkel y Paz, sostienen que:

Prohibida su reproducción total o parcial

> En la segunda mitad del siglo XIX... la economía internacional experimentará una expansión extraordinaria, propagándose a los países de América Latina bajo la forma de una intensa corriente de recursos externos de capital y de población; de este modo se expandieron considerablemente las actividades de exportación de productos primarios y las vinculadas a ellas. Uno de los factores determinantes de la influencia que tendrán esos acontecimientos reside precisamente en la naturaleza de las economías y sociedades entonces existentes; y por ello interesa precisar algo más los fenómenos reseñados, particularmente en relación con los diversos tipos de economía que llegaron a formarse a mediados del siglo XIX…
>
> Se mantiene una estructura económica que descansa fundamentalmente sobre una actividad agraria, dividida entre una agricultura de subsistencia, una incipiente agricultura tropical exportadora y un sector agropecuario destinado a los mercados internos… Con la independencia estos países dejan de ser centros coloniales, y por consiguiente núcleos administrativos y militares de gran poder; e igualmente se atenúa la importancia preponderante que tuvieron durante la colonia como núcleos comerciales de exportación e importación…" (Sunkel y Paz, 1980: p. 304).

Esta idea dominó durante décadas. Fue la "única comprensión" de la socioeconomía agroexportadora. Aún la tienen algunos economistas y sociólogos latinoamericanos. Incluso, en el país hay quienes siguen afirmando esto. Ellos, al igual que otros, continúan sosteniendo que el llamado "modelo agroexportador", como forma de producción y acumulación, es una economía originada en el siglo XIX.

Son pocos los historiadores económicos interesados en una visión más comprensiva y procesal de esta economía. Ellos rastrean y sitúan sus orígenes coloniales. En este campo están los trabajos de Salomón Kalmanovich, Ciro F. S Cardoso, Héctor Pérez Brignoli, etc. También Samir Amin, en *La acumulación a escala mundial* (1975). Todos señalan que este tipo de economía surge desde los inicios coloniales (siglos XVI y XVII).

Existen diferentes investigaciones sobre el proceso de configuración y desarrollo de las economías capitalistas subdesarrolladas (Gunder Frank, Baran, Sweezy, Dos Santos, etc.). Para ellos, este tipo de economías transfiere recursos productivos y riquezas monetarias a las economías

Prohibida su reproducción total o parcial

centrales, generándose una situación de subordinación y explotación en la relación desigual que tienen en el mercado.

Hay estudios económicos que se introducen en la explicación de las agroeconomías de exportación (Semo, Cueva, Aguilar, etc.) latinoamericana. Sin embargo, son Cardoso y Pérez (1979) quienes se acercan más a una mejor explicación de cómo y porqué, por la vía de la agroexportación, se configura el capitalismo subdesarrollado dependiente y la relación centro-periferia en el sistema mundo-capitalista.

Para ellos, fue la dinámica del capitalismo mercantilista, desde tiempos coloniales hasta el siglo XIX, que en un proceso de acumulación a escala ampliada creó y desarrolló la agroexportación como modalidad productiva y acumulación agromercantil capitalista. Dicen, se consolidó en el siglo XIX porque en ese tiempo incidió la onda de expansión (1820-1913): "El crecimiento del comercio entre 1850-1875 se inscribe en un contexto capitalista particularmente expansivo" (Cardoso y Pérez Brignolo, 1981: p. 118).

Los mismos autores, siguiendo a Kuznets, afirman que los países pequeños comienzan a depender mucho del comercio exterior. Esta situación de desarrollo desigual de sus economías la compensan a través de intercambios intensos, especialización de su estructura productiva interna y de las limitaciones que tendrán en el consumo final.

Concluyen que "la especialización en la producción de bienes primarios no condujo en los países subdesarrollados a una elevación, en el largo plazo, de la productividad del trabajo". Pues, "lo que contó a largo plazo fue la estructura interna de la producción, en cada caso, independientemente de las a veces sorprendentes elevaciones en los ingresos generados por las exportaciones". (Cardoso y Pérez Brignolo, 1988: p. 109)

La posición particular del autor de este ensayo es que es necesario caracterizar y analizar como un proceso-producto a esta singular, compleja y extrovertida agroeconomía. Se da en el marco de la constitución y despliegue de la economía mercantil-capitalista, en la fase de acumulación originaria de capital, bajo la lógica de la subordinación formal del trabajo al capital. Lo hace cuando se crean procesos de apropiación, por parte de los centros capitalistas (Europa Occidental) de los excedentes económicos,

Prohibida su reproducción total o parcial

productivos y monetarios, generados por el capitalismo periférico.

Se creó y creció en las colonias de Hispanoamérica. Aquí son evidentes los procesos de su origen y desarrollo a partir de 1590–1650. Diferentes estudios históricos prueban esto. Por eso, la agroexportación nace con una forma agromercantil originada en las demandas y necesidades de las diferentes colonias de Hispanoamérica.

En el siglo XVI, España no solo conquista y coloniza sino también organiza todo un sistema económico que transfiere excedentes y riqueza dineraria de Hispanoamérica hacia Europa. Esta es la clave para comprender la relación que hay en este tipo de economías subordinadas a las potencias coloniales. En ella, Europa occidental, es el eje del proceso complejo y dinámico de subordinación formal del trabajo al capital.

Estas nacen, crecen y consolidan con la finalidad de responder a un circuito productivo de mercado colonial. La riqueza de recursos naturales y humanos les permite crear excedentes productivos, que son llevados al mercado colonial y monetizados. En ese circuito se crean mecanismos de apropiación de este. Todo acontece en la lógica y dinámica del llamado capitalismo mercantil europeo.

2. La agroexportación: una interpretación crítica

La comprensión de esta como una estructura, proceso y producto complejo, dinámico y de existencia regional (desde sus orígenes hasta hoy) ha generado algunas dificultades para su adecuado entendimiento debido a la poca incidencia de los estudios e investigaciones históricas, sobre su ciclo de larga duración.

El primer obstáculo es que esta particular economía regional ha sido más analizada por economistas y sociólogos. Unos y otros la han caracterizado como un "modelo de extroversión económica" (y no como una modalidad de producción, acumulación y reproducción mercantil capitalista) de desarrollo económico y social del Litoral.

La idea de economía extrovertida cumplió una función en un momento determinado. Sin embargo, siempre hizo evidente limitaciones y debilidades, porque creó errores y distorsiones de comprensión. Pues, la consideran "modelo de desarrollo económico", se la mira y analiza en una versión formal y no como un proceso-producto histórico del desarrollo

Prohibida su reproducción total o parcial

mercantil capitalista ecuatoriano, desde la región Litoral al país.

Por eso, es necesario considerar otra denominación. Es preferible que la designemos: economía de "modalidad agroexportadora". Y, en busca de una mayor precisión conceptual, se debería hablar de agroeconomía mercantil (proto y capitalista) de exportación. Con uno y otro concepto, se designa una especialización y modalidad de estructuración económica, productiva, laboral y social, que tiene una determinada comunidad de agentes económicos (internos y externos) situados en el Litoral que atiende a las demandas del mercado externo.

Esta modalidad agromercantil capitalista no la eligió voluntariamente la región Litoral. Tampoco se la escogieron ni se la impusieron fuerzas externas. Se dio y se configuró en un proceso histórico, económico, laboral, social, demográfico y humano. Se dio en un contexto de una formación socioeconómica determinada. Especialmente en la cuenca baja del río Guayas, donde dominan el Daule y el Babahoyo. Esta unidad de factores, lógicas y dinámicas es lo que posibilita su nacimiento, crecimiento y desarrollo.

Su origen está en los siglos XVI y XVII. Se aprovecha una determinada dotación de recursos agrícolas de esa zona. Surge a partir de estas condiciones concretas cuanto de las situaciones de sus medioambientes, ecosistemas, recursos naturales, capital natural y diversas fuerzas productivas de la región. Sin estos aspectos, esta modalidad de economía mercantil-capitalista no podría darse. Tampoco crecer, desarrollarse ni articularse dinámicamente al mercado capitalista mundial en el siglo XIX.

Generalmente, se cree que la economía y la modalidad agroexportadora (mercantil colonial, protocapitalista o capitalista), en todas sus formas y expresiones, así como sus diferentes variantes de la región Litoral, son un "producto natural" de la división internacional del trabajo. Situación que impuso el desarrollo y la expansión del capitalismo industrial desde los centros de acumulación europeos.

Esta idea (bastante generalizada, pero sin base histórica) no corresponde a su proceso de constitución económica, productiva, laboral y social que registra la región Litoral. En la realidad histórica, la agroexportación, como economía productiva de excedentes agrícolas y modalidad de acumulación, cuanto generadora de productos mercancías

Prohibida su reproducción total o parcial

(cacao, tabaco, etc.) está vinculada al mercado y a la demanda externa. Los registros y evidencias históricas son claros y contundentes. Señalan que este tipo de agroeconomía mercantil, en la que se especializa la región Litoral y que atendía la demanda externa (siglos XVI y XVII). Los estudios muestran cifras y destinos, mercados y demandas, sitios de producción, productores y precios en ese lejano tiempo.

Un importante estudio de los investigadores, Dora León Borja y Adam Szaszdi Nagi, *El comercio del cacao de Guayaquil,* (1964) señala que "la exportación de cacao en barco guayaquileño quizá se inició en gran escala a partir de 1593 (...) para 1616 se veían a orilla de los ríos de la provincia del Guayas muchas chacras de cacao; se exportaban en zurrones grandes cantidades al Perú, Tierra Firme, Centroamérica y Nueva España, y se formaban innumerables capitales a base de esa producción".

Hay otro aspecto particular, se refiere al tamaño y a la situación de los diferentes tipos de propietarios de la tierra y agentes económicos. Desde esta perspectiva, puede ser de plantación o no. También puede ser grande, mediana o pequeña, etc. Pero en cualquier forma, debemos de definirla y estudiarla como una variante y modalidad agromercantil del capitalismo ecuatoriano.

En su desarrollo y despliegue productivo, circulatorio, laboral y empresarial, la lógica y la estructura capitalista es la modalidad que le da sustento, vínculo, mercado, oferta, demanda y direccionamiento. Pero esto no se puede entender sino en el marco de ese mercado y de esas relaciones en las cuales se produce, se acumula y se reproduce.

La agroexportación subordina a otras variantes y relaciones productivas y laborales. Conjuga la creación de plusvalía, ganancia comercial, intermediación, renta del suelo, salarios bastardos, mediana y pequeña propiedad, así como formas de vínculo de economía campesina que están subordinadas al capitalismo agroexportador.

En el Ecuador, es una economía típicamente regional (aunque desde hace más de dos décadas se incorpora la Sierra a la agroexportación de flores). Mayoritariamente se concentra en el Litoral. Históricamente ha sido esta región en la que se asientan, crecen y se desarrollan las principales agroexportaciones que se exportan al mercado mundial: banano, cacao, café, arroz, frutas tropicales, así como otros productos.

Prohibida su reproducción total o parcial

Es una economía mercantil colonial, que está en función de la acumulación del capital dinero y responde a lo que –en la expresión de Marx– se llama fase de "acumulación originaria de capital y subordinación formal del trabajo al capital". Por esto, se la entiende como una economía agromercantil que está en función de la acumulación y reproducción del capitalismo a escala colonial, en función de transferencia de los excedentes coloniales que alimenta el desarrollo del capitalismo de Europa Occidental.

La agroexportación es una economía de estructura mercantil. Puede presentarse bajo formas pre, proto y capitalista dependiente. Su origen colonial es una premisa fundamental para comprenderla desde sus inicios. Desde ese momento hasta hoy será una economía mercantil capitalista, extrovertida y articulada estructuralmente al desarrollo capitalista en escala mundial. Además, es un proceso y un producto del mercado colonial español; y luego, al sistema mundo–capitalista del siglo XIX.

a) La especialización agroexportadora del Litoral-Guayaquil

La economía del Litoral, en la especialización agroexportadora no fue ni es casual, episódica o impuesta. Tiene que ver desde sus orígenes (siglos XVI y XVII) hasta hoy con la tradición agroeconómica que esos territorios y sociedades tenían. Además su cercanía al mar, la tradición marítima, la facilidad y el vínculo histórico con el comercio precolonial y colonial así lo determinaron.

En esencia, esa especialización y espacialización corresponde a la condición y dotación de sus recursos naturales, de su medioambiente y de su ecosistema tropical de la región. Desde esta situación de recursos naturales, geográfica y socioculturalmente responde a los estímulos externos. Lo hace como una economía local y regional. Pues las zonas de agroproducción, que podían responder al comercio exterior, están en esa región.

Esta confluencia–síntesis entre los factores medioambientales, los recursos (naturales demográficos y sociales), así como su vínculo marítimo la configuró como una economía diferenciada de las otras regiones. Por eso, Guayaquil y el Litoral, desde muy temprano, no solo estructuran sus procesos agroeconómicos hacia el exterior sino también configuran su actividad económica y comercial en esa línea y dinámica.

Diferentes estudios e investigaciones coinciden en señalar que lo que

Prohibida su reproducción total o parcial

antiguamente se llamaba la provincia de Guayaquil tuvo, desde la colonia, una excelente dotación de recursos y un medio ambiente que le favoreció, una base agraria que contribuyó a configurar una economía especializada y volcada hacia la demanda externa. Por eso, para fines del siglo XVIII se ha señalado que:

> La estrecha conexión entre geografía y desarrollo económico se hace especialmente evidente en Guayaquil, quizás más que en otros lugares, tanto en lo que se refiere a la producción agrícola como a la actividad industrial o comercial, pudiéndose afirmar que la historia económica de Guayaquil durante el periodo colonial viene definida, al menos parcialmente, por sus características geográficas (…) una simple ojeada al mapa muestra como la localización de la ciudad-puerto de Guayaquil (a medio camino entre Perú y Nueva España o Panamá, y además como centro de todo un complejo portuario marítimo y fluvial) le hará adquirir desde su fundación una importancia comercial de primera magnitud, no ya sólo como escala en el trafico ente ambos virreinatos, sino muy especialmente como puerto de entrada de los artículos europeos y americanos al territorio de la Audiencia de Quito, y como principal vía de salida de los productos serranos" (Laviana Cuetos, 2002: p. 163).

Lo que la historiadora española señala como "la estrecha conexión entre geografía y desarrollo económico" hará la base estructuradora y la condición material y social que sustentará la economía agroexportadora de Guayaquil y del Litoral. Por eso se entiende que hay una determinación geoeconómica, social y demográfica que opera en esa dinámica regional. Se inició en el siglo XVII, despegó aceleradamente en el último tercio del siglo XVIII. Así dio lugar a una oferta continua al exterior de: cacao, tabaco, café, paja toquilla, etc.

Del mismo modo, esta condición y situación será la que contribuya a la especialización productiva y a la dinámica comercial de la agroeconomía de exportación de Guayaquil y el Litoral. La ciudad puerto se constituirá, desde el periodo colonial hasta el presente, en eje y centro de la acumulación, del funcionamiento y reproducción de esta modalidad regional.

Esto explica por qué y cómo, junto a esta geoeconomía particular y diferente a las otras regiones, ya desde mediados del siglo XVIII, y mucho más a fines de este se constituye en el eje dinámico de la economía de la

Prohibida su reproducción total o parcial

Real Audiencia de Quito. En ese tiempo se produce, lo que Maiguashca llama, el "desplazamiento regional" de la economía de la Sierra-Centro-Norte (textilera), hacia la agroexportadora del Litoral.

El historiador Michael Hamerly (1973) en su estudio específico Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil 1763-1842 señala que esta ciudad ya tenía un rol protagónico en el comercio colonial de exportación. Además, explica por qué ella y su dinámica le daban una singularidad que no tenían las otras regiones.

> Hacia fines del siglo XVIII, la costa exportaba anualmente entre 30.000 y 50.000 fanegas de cacao a México, o sea entre 50 y el 90% de las importaciones de cacao en dicho virreinato, además de 30 fanegas a España. A principios del siglo XIX, el puerto de Guayaquil había comenzado el tráfico ilegal con los balleneros ingleses y norteamericano que operaban por las costas ecuatorianas. En todo caso a Guayaquil se le permitía en ocasionas comerciar legalmente con barcos de otras naciones, como el caso de la fragata norteamericana Beaver capitaneada por Richard Claveland, que entró a puerto a principios de 1820 para cargar de cacao, con permiso del virrey del Perú" (Hamerly, 1973: p. 125).

Este despegue y dinamismo que adquirió la agroeconomía de exportación del Litoral-Guayaquil configuró su perfil socioeconómico, demográfico y cultural. En estas condiciones, se produce una suerte de simbiosis entre los factores productivos, la dotación de recursos, la agroeconomía y la dinámica exportadora de Guayaquil-Litoral.

La crisis de la economía textilera quiteña (en el siglo XVIII), generada por la presencia del tejido inglés, ausencia de un mercado interno, carencia de innovaciones productivas, dificultad de comercialización, etc. terminaron por generar su colapso. Paralelo a esta situación de la Sierra-Centro-Norte, se da el despegue y ascenso de la agroeconomía de exportación de Guayaquil-Litoral.

Este desplazamiento regional y el hecho de perder la hegemonía y el direccionamiento de la economía de la Real Audiencia de Quito, por parte de las élites de esta región, así como el nuevo protagonismo que adquirirá la costa-Guayaquil va a generar conflictos y enfrentamientos regionales a lo largo del siglo XIX y buen parte del siglo XX.

Prohibida su reproducción total o parcial

La misma condición de economía agroexportadora, de las élites que la dirigían y llevaban adelante da lugar a la primera tensión regional. Una de ellas se produce en la primera década del siglo XIX cuando los sectores dominantes quiteños buscan negociar el reconocimiento de ellos como sucesores del poder colonial. Sin embargo, los sectores agroexportadores de Guayaquil-Litoral no acompañaron el proceso de independencia de Quito de agosto de 1809.

Además, las visiones económicas de las regiones y los polos de poder (Quito, Cuenca y Guayaquil) diferían unas de otras. Pues mientras los quiteños eran partidarios de medidas proteccionistas y gravámenes tributarios, para proteger su producción textil, los guayaquileños y litoralenses eran seguidores del libre comercio.

Estas dos visiones de política económica y comercial serán también otro factor que estará en la base de los conflictos regionales entre agroexportadores de Guayaquil-Litoral y los productores de textiles de Quito. Hamerly, quien ha estudiado de manera profunda la economía de la antigua provincia de Guayaquil, señala que para que el primer cuarto del siglo XIX ya las elites regionales diferían. Además precisa que:

> Al constatar los frutos del libre comercio dentro del imperio y el ocasional con contrabandistas extranjeros o con naves neutrales de permiso, la costa buscó la abolición de todos los impuestos de cacao dentro del imperio y el libre comercio con todos los países. Desde el principio fue una batalla perdida puesto que las demandas de las guerras forzaron el incremento de los derechos consulares y de aduana, yendo contra la corriente impuesta por Carlos III. En 1804 y nuevamente en 1810, el cabildo de Guayaquil se opuso sin éxito a dos nuevos impuestos sobre el cacao establecidos en Nueva España" (Hamerly, 1973: p. 125).

En términos generales, y por necesidades conceptuales, es necesario comprender adecuadamente las principales características de lo que ha sido y es la agroexportación. Especialmente en el siglo de su máxima expansión y desarrollo. Es necesario definir y comprender la agroexportación del Litoral, en el siglo XIX como una modalidad específica de producción, de una economía extrovertida, subordinada y dependiente, que tiene las características siguientes:

Prohibida su reproducción total o parcial

1. Es una agroeconomía espacializada y especializada de la región Litoral. En su particularidad, estructura y proceso funcionan como economía agromercantil extrovertida. Lo es por su vínculo y articulación al mercado externo. Este es el que marca y señala sus procesos de ascenso, contracciones, expansiones, crisis, etc. Es una modalidad y un proceso productivos dinámicos, a los que se articulan, de manera compleja, los factores internos y externos hasta crear un sistema de producción regional que está y funciona articulado a la lógica y mecanismos del capitalismo a escala mundial.

2. Desde y a través de ella cuanto por su propio dinamismo da origen al desarrollo y de un particular capitalismo dependiente. Es y funciona como modalidad mercantil-capitalista regional. Supone diferentes dinámicas de producción, acumulación y reproducción internas y regionales, que subordinan en su lógica a formas de producción secundarias.

3. Desde sus orígenes hasta hoy es una agroeconomía mercantil, articulada a la lógica capitalista que especializó a la región Litoral. Utiliza su ecosistema, medioambiente y recursos naturales para constituirse y recrearse desde ellos. Aprovecha su dinámica demográfica (flujo Sierra-Costa) para formarse en una modalidad de desarrollo socioeconómico capitalista de la región y del país.

4. Su desarrollo desigual va desde el Litoral hacia el conjunto del país. Por eso detrás de ella se expresan los procesos económicos y sociales regionales e interregionales que le dan sentido y dirección a sus modalidades de producción y acumulación del excedente productivo y de capital comercial.

5. Por la agroexportación regional del Litoral se origina, expande, consolida y desarrolla el capitalismo ecuatoriano. Es la modalidad concreta bajo la cual se configura y articula la economía de mercado en el Ecuador.

6. Supone un proceso complejo y de economía abierta al mercado (colonial y capitalista). De hecho, se muestra y expresa su proceso en fases de desarrollo que se articulan en un ciclo de larga duración que va del siglo XVI al presente. Por eso, hay que reconocer diferentes modalidades y especializaciones agromercantiles (cacaotero, tabacalero, bananero, etc.).

7. En sus orígenes, surgió como una economía mercantil

Prohibida su reproducción total o parcial

protocapitalista colonial especializada en dos productos: cacao y tabaco. Luego surgieron otras formas agromercantiles de producción, acumulación y reproducción sistémica. En este marco se debe reconocer la agroexportación bananera, caficultora, soyera, etc.

b) Ciclos, estructuras y dinámicas de la agroexportación del Litoral

Solo podemos entenderla en una perspectiva histórica. En efecto, solo en el despliegue de sus diversos procesos de desarrollo, en una línea de tiempo, logra comprenderse y evaluarse su rol e importancia social para la economía nacional. No cabe tener dudas sobre la incidencia e influencia que tuvo (y aún conserva) este tipo de agroeconomía del Litoral en la historia económica del país.

En efecto, cualquier acercamiento a ella tiene que reconocer su espacialización y especialización regional. Estos dos aspectos están unidos desde sus orígenes hasta el presente. Esto da lugar a que algunos la entiendan como una economía de enclave, extrovertida y dependiente. Por este camino se corre el riesgo de comprenderla exclusivamente como una economía regional subordinada a la acumulación a escala mundial (Amín), cuando es mucho más que eso.

Tal idea tiene una limitación. Omite señalar su origen (siglo XVI-XVII), además, que la agroexportación cacaotera, tabacalera y de paja toquilla (que predomina en el siglo XIX) también es portadora y expresa (en sus diferentes procesos y ritmos) una extensa red de medianos y pequeños propietarios. Estos no pueden ser comprendidos como "oligarquía terrateniente" sino como un sector socioeconómico de mediana y pequeña producción (economía familiar campesina, según Chayánov) agromercantil.

En sentido estricto la agroeconomía de exportación del Litoral, cacaotera, tabacalera, y de paja toquilla es la creadora, portadora e impulsadora de un proceso único que origina su estructura particular, regional y mercantil capitalista; en la cual reconocemos articuladas en una sola dinámica un proceso interno y externo. Desde ella (cacao y tabaco), desde el siglo XVI al siglo XIX así como de otras mercancías agrícolas (demanda y mercado externo), se da el desarrollo del capitalismo ecuatoriano. Es un proceso interno que responde y corresponde a la dinámica de inserción, articulación y subordinación a la acumulación capitalista a escala mundial.

Prohibida su reproducción total o parcial

Esta dialéctica del dinamismo interno-subordinación a la acumulación mundial es la que incide, en sus momentos históricos, y da lugar a la presencia e incidencia de grupos monopolios, presentes en lo interno como en la apropiación externa. En otras palabras, la presencia e incidencia de los monopolios en ella tenemos que reconocerla desde sus orígenes. Esto significa que diferentes procesos y estructuras monopólicas van a estar presente y activos en su desarrollo histórico. En ese ciclo de larga duración (de más de 4 siglos) recrea diferentes periodos de ascenso, descenso, contracción y expansión.

En este proceso histórico hay dos tipos de articulación a diferentes estructuras económicas, políticas y culturales. La primera corresponde a los tiempos coloniales. En este momento la economía de agroexportación responde a la lógica y dinámica del sistema mercantil colonial, que responde a la lógica de la acumulación originaria de capital y de desarrollo del capitalismo comercial europeo.

El otro momento histórico, de articulación de la agroeconomía de producción y exportación del Litoral al mercado capitalista a nivel mundial, está en la fase de expansión planetaria y de acumulación a escala mundial. Si la primera articulación se da en el marco del dominio colonial español (siglo XVI-XVII al primer cuarto del siglo XIX), la segunda corresponde a la influencia e incidencia de la economía capitalista europea, que con la revolución industrial, impulsa una división internacional del trabajo. En una y otra la agroexportación del Litoral tiene un rol fundamental.

Por eso la agroeconomía de producción y exportación tiene no solo un ciclo histórico de larga duración, sino además microciclos de diferentes momentos de crecimiento, desarrollo, expansión, contracción y crisis. Además hay ritmos que corresponden a dinámicas en los cuales esta economía se comporta de una determinada modalidad (siempre favoreciendo su lógica interna y su articulación externa). Estos ciclos son:

1. Los inicios y el crecimiento favorecido por la expansión del mercado colonial español (1600-1760).

2. El primer ciclo de crecimiento y expansión de la agroeconomía cacaotera y tabacalera de la región (1760- 1810).

3. Ciclo de crecimiento cacaotero y tabacalero como beneficiario de las reformas borbónicas, del libre comercio y de las respuestas de los

Prohibida su reproducción total o parcial

cacaoteros y tabacaleros a las políticas monopólicas de Lima, México y España (1810- 1830).

4. Ciclo de consolidación, y expansión hacia dentro para crecer y responder a la nueva dinámica de la demanda y el mercado capitalista poscolonial (1830- 1875).

5. Ciclo de expansión y consolidación de la agroeconomía de exportación cacaotera en las provincias Los Ríos, Guayas, El Oro y Manabí (1875- 1900).

6. Ciclo del boom cacaotero del Litoral, favorecido por las condiciones de la demanda externa y de transformaciones en las estructuras y dinámicas del mercado europeo (1900- 1920).

7. Ciclo de prolongada crisis de la agroeconomía cacaotera que determina deterioro de su demanda y mercado externo cuanto reordenamiento del proceso de producción regional y nacional de la economía interna (1920-1940).

8. Ciclo de recuperación, crecimiento y cambio en la modalidad de configuración monoportadora del Litoral (1940 al presente).

En cada momento de su desarrollo histórico y de expresión de sus diferentes ciclos tenemos que distinguir particulares modalidades de configuración de ella. Sin embargo en líneas nebrales podemos decir que esos procesos de sus ciclos se pueden sintetizar y resumir en las siguientes estructuras económicas y sociales, con características particulares de cada una de ella:

c) La estructura agroexportadora colonial

En este tipo de estructura la modalidad de configuración, desarrollo y funcionamiento sigue siendo mercantil colonial. Se reconoce la incidencia de la dinámica colonial que impone España para generar y apropiar excedente de su colonia.

Aquí la estructura es agromercantil protocapitalista. Es visible que a través de su funcionamiento no solo se origina sino que se desarrolla y crece una economía abiertamente mercantil y protocapitalista de esta modalidad, a través de cuatro principales productos: cacao, tabaco, madera

Prohibida su reproducción total o parcial

y paja toquilla.

Se puede argumentar que este momento histórico, en el cual se configura la agroexportación cacaotera y tabacalera, no tiene signos abiertos de desarrollo capitalista. Sin embargo, a través de la presencia de un régimen salarial, grandes propietarios, creación de renta del suelo y desarrollo comercial, se impulsa el desarrollo mercantil, protocapitalista y capitalista de la región Litoral.

Si se quiere precisar y ubicar esta estructura en una línea de tiempo se la puede poner entre 1600 a 1870. En esos siglos la provincia de Guayaquil (que comprendía a la mayoría del Litoral), configura una estructura agromercantil de exportación, favorecida por la dotación de recursos naturales en la que los grandes propietarios, capital comercial así como los jornaleros y peones constituyen la base de su impulso:

> Su propia localización a medio camino entre Panamá y El Callao convirtió a las costas guayaquileñas en el ligar óptimo para hacer acopio de provisiones y agua por parte de los navíos que hacían esa ruta. Pronto la actividad comercial de Guayaquil, derivada de su función de principal y casi único puerto del reino de Quito y de la creciente importancia de sus productos de exportación –maderas, cacao, fundamentalmente-, hará que esa escala <<técnica>> pase a ser una autentica escala obligada en el tráfico entre Perú y Tierra Firme o Perú y Nueva España. Por último, esa función se reafirma al consolidarse los astilleros de Guayaquil como los más importantes del Pacífico americano: la actividad portuaria de la ciudad se intensifica cuando los barcos no lleguen a ella sólo para hacer aguada y acopio de víveres o intercambiar mercancías, sino que lleguen también para ser reparados en su astillero, o incluso sean fabricados completamente en él". (Laviana Cuetos, 2002: p. 61).

En un segundo momento, poscolonial, que se da entre 1870–1920, se ve favorecida por los factores internos y externos de la fase anterior. Aquí es visible que la producción y la acumulación interna favorecen el desarrollo del capital comercial agroexportador. Esto significa la presencia e incidencia del capital bancario–financiero que, unido al capital comercial cacaotero y al sector importador, termina por configurar el capitalismo agroexportador.

Hay que hacer una diferenciación entre las categorías de labrador y

Prohibida su reproducción total o parcial

jornalero. Por lo menos en la costa –y aparentemente también en la sierra- un labrador era un campesino con propiedad, y un jornalero simplemente un trabajador. Comparando los padrones de propiedad de 1832 con las listas de contribuyentes y los padrones de personas en el mismo año, se concluye que tanto los labradores como los agricultores y chacareros eran pequeños terratenientes mientras que los jornaleros carecían de tierra.

No hay jornalero alguno mencionado en las listas de contribuyentes o en los padrones de personas, que aparezca como terrateniente en los censos de bienes raíces y muebles. Esto no quiere decir que no haya habido labradores que pudiesen haberse empleado a cambio de un jornal para incrementar los ingresos provenientes de sus propios terrenos, y tampoco hay que cerrar la posibilidad de que algún jornalero haya tenido su pequeño trozo de tierra" (Hamerly, 1973: p. 100).

3. Monopolios y agroexportación en el siglo XIX

En el ciclo agroexportador colonial hay que distinguir y reconocer dos tipos de monopolio:

a) Los referidos a la propiedad de la tierra

Esta clase de monopolio, así como de objetivos, políticas y acciones monopólicas tienen dos variantes. Una expresaban una dualidad del tipo de propiedad sobre la tierra y los objetos de trabajo que existieron en la economía colonial.

El monopolio de la propiedad de la tierra estaba del lado de los dueños de las grandes plantaciones de cacao y tabaco. Estos a su vez eran coaccionados por el Estado para pagar tributos onerosos. También hay un cuasi-monopolio que ejercían los indígenas de Santa Elena y el sur de Manabí, como propietarios y tejedores de paja toquilla así como por la posesión de las minas de sal.

El primero de ellos corresponde a la propiedad, cuanto a la política y acciones monopólicas que despliega el Estado Colonial. Especialmente, cuando se refiere a la comercialización del tabaco. También de la sal; así como de los naipes, aguardiente, etc.

b) Los monopolios del sistema mercantil colonial

Este tipo de monopolio también tiene dos formas de expresión. Uno

Prohibida su reproducción total o parcial

que remite a la acción del Estado Central Colonial. Lo hacía a través del monopolio de Sevilla que se ejercía por medio de la Casa de Contratación y el Consulado de Indias.

Otro de ellos corresponde a las acciones políticas y gravámenes que ejercían como acciones monopólicas los virreinatos de Lima (Perú), Nueva España (México) y Nueva Granada (Venezuela). Desde estos se realizaban prácticas que monopolizaban el comercio exterior.

Favorecían el comercio monopólico de sectores de Venezuela, México, Perú. Lo hacían a través de impedir la circulación y la comercialización del cacao y tabaco en esos virreinatos. Para esto imponían fuertes gravámenes que incidían sobre los costos, las rentas y las ganancias. Un ejemplo de esta modalidad, especialmente referida al Estado Colonial español, en la primera década del siglo XIX, es la siguiente:

> "El tributo de "corsarios" estaba destinado a pagar al Consulado de Lima por la compra y armada de la fragata Pax, cuya función era patrullar la costa del Pacífico; y la nueva contribución patriótica para pagar la donación de 1.000.000 prometida a la corona en 1810. Al 7 de junio de 1811, Lima había ya recaudado y enviado 884.885 pesos por este concepto.
> Los derechos aduaneros y consulares involucraban considerables sumas de dinero que, en el caso del cacao, no podían pasarse al consumidor ya que los guayaquileños podían competir con el cacao de mejor calidad de Venezuela, sólo vendiendo su producto a un precio inferior. En 1795 y 1796, la costa pagó al Consulado de Lima 1.602 pesos por concepto de avería sobre la importación y la exportación, y 1.599 pesos sobre los metales preciosos exportados. " (Hamerly, 1973: p. 128).

La acción monopólica del Estado Colonial español era controlar el libre flujo de la circulación de exportaciones e importaciones. Esta situación constituyó un permanente obstáculo para el desarrollo de la exportación de la antigua provincia de Guayaquil. Un ejemplo de esto está en el señalamiento siguiente:

> "En 1806 las contribuciones de la costa fueron 9.695 pesos por avería (7.55 pesos por importaciones y 2.341 pesos por exportaciones), y 310 pesos por "millones"; en 1807, 6.042 pesos por avería (4.442

Prohibida su reproducción total o parcial

pesos por importaciones y 1.599 pesos por exportaciones); en 1812, 16.088 pesos por la nueva contribución patriótica y 14.264 pesos en otros derechos consulares; en 1813, 20.160 pesos por la nueva contribución patriótica y 30.654 pesos en otros derechos consulares; en 1814, 40.432 pesos entre todos los derechos consulares; en 1815, fueron 51.600 pesos y en los primeros cinco meses del año de 1816, 7.619 pesos". (Hamerly, 1973: p. 128).

En la primera década del siglo XIX, los comerciantes agroexportadores de Guayaquil mostraban un severo descontento puesto que esa acción monopólica de Sevilla y del Estado Colonial (virreinatos de Nueva Granada, México y Lima), que les restaba beneficios monetarios. En términos generales, el monopolio que ejercía el Estado les permitía a la corona y a los virreinatos apropiarse de entre 20 % y 26 % del beneficio del comercio de exportación cacaotera y tabacalera. El historiador norteamericano Michael Hamerly da una clara ilustración de esta acción monopólica del Estado colonial y los virreinatos:

> Los costeños que comerciaban con Nueva Granada y México no sólo tenían que pagar impuestos y derechos a la exportación sino también derechos a la importación y alcabalas a la llegada a Buenaventura o Acapulco. Bien es cierto que Guayaquil no tenía que pagar avería en los bienes destinados para el consumo dentro del Virreinato del Perú propiamente dicho (excluyéndose la Capitanía General de Chile), pero esto no representaba gran cosa puesto que la exportación de Guayaquil para la venta en Lima consistía principalmente de madera (60.912 pesos en 1809), además del tabaco que, desde luego, era un monopolio del estado. Los derechos de aduana y consulares del Callao eran superiores a los de Guayaquil.
> El cacao pagaba derechos aduaneros del 10,5% y consulares del 7,5%; los tejidos quiteños pagaban derechos de aduana de 13% y consulares del 7,5%; las demás importaciones de la Presidencia de Quito, se las gravaba con derechos aduaneros del 11% y consulares del 7,5%. Una sobretasa de un peso en cada carga de cacao importado para el consumo local, se añadió en 1819. A su vez, los productos peninsulares destinados a Guayaquil pagaban derechos aduaneros del 4% y derechos consulares del 6% al salir del Callao; la mercadería extranjera 0,5% adicional en derechos consulares; y los productos americanos, 3,5% en derechos aduaneros, y 4% en derechos consulares"(Hamerly, 1973: p. 129.).

Prohibida su reproducción total o parcial

Título: Cacaotales La Rosa . Fotógrafo: No identificado. Guayaquil, 1894.

En el ciclo agroexportador colonial y republicano (aunque más de este último) hay que distinguir tres tipos de monopolios y de acciones monopólicas. Se dan a todo lo largo del siglo XIX. Los hemos de reconocer en los siguientes tipos de expresión y comportamiento:

- Los internos, referidos a la propiedad de la tierra, y a los comerciantes especializados en la exportación (se puede hablar de monopolios de exportación). Generalmente, esta acción monopólica es ejercida por comerciantes y agentes del capital comercial y bancario.

- El monopolio del estanco y de la sal, que tiene el Estado, favorece la obtención de rentas, la imposición de tributos y gravámenes para favorecer la apropiación de rentas para el gobierno colonial.

- Los extranjeros son las grandes empresas procesadoras de cacao que pueden adquirir el producto por la vía de intermediario u comerciantes internos. Y los grandes monopolios que generalmente son empresas productoras e industrializadoras de cacao alemanas, inglesas, francesas.

4. Las formas monopólicas y las políticas en la agroexportación del

Prohibida su reproducción total o parcial

siglo XIX

Es necesario hacer algunas precisiones antes de precisar y señalar, puntualmente, las formas y las situaciones monopólicas que tuvo que enfrentar la agroexportación del Litoral, así como los tipos de monopolios que incidieron y la afectaron, al igual que las políticas que se las expresaron. Estas, básicamente, tienen que ver con diferenciar los monopolios, del pasado colonial y los del Ecuador republicano y monocacaotero. Esto evitará confusiones. Pues los de ayer, sus formas y diferentes políticas tienen que ver con modos de ocupación, dominio y control de los diversos procesos de producción y circulación de las mercancías, materias-primas y mercancías-alimentos.

Por eso, hay que diferenciar lo que se puede llamar: "control", apropiación de los diferentes mecanismos a través de los cuales se produce, circula; se comercializa y se expresan las dinámicas de oferta, demanda, precios, etc. de los principales productos de la agroeconomía del Litoral (cacao, tabaco, paja toquilla, etc.)

Esto lleva a emplear una definición más simple y sencilla del monopolio expresando que es "el poder" de diferentes organismos, instituciones, estados y funcionarios, así como de grupos de interés que ejercen un control, directo e indirecto, sobre el proceso de producción, circulación y acumulación de la agroeconomía de exportación.

Por eso, se prefiere la definición que señala a los monopolios como la "forma concreta de mercado en el que existe un oferente que por su situación de dominio, al no haber competencia, puede imponer los precios que más le interesa para alcanzar el máximo de beneficio. Para ello reduce, si es preciso, la oferta" (Tamamés y Gallego, 1995: p. 362).

De hecho, es claro que ese "control", (directo, indirecto y a través de mediaciones) que se pueda tener y que lo ejerce en el mercado, supone un agente económico que teniendo "poder", y respondiendo a un grupo de interés determinado, lo ejerce para hacer viable y realizar su objetivo: apropiarse de renta y altas de ganancia.

a) El accionar de los monopolios coloniales

Desde esta perspectiva, en el siglo XIX es posible reconocer y distinguir diferentes agentes económicos que "controlan", por diferentes medios, al mercado. En otras palabras, son organismos, estados, funcionarios, etc. a través de los cuales el mercado es controlado para su interés y beneficio.

Prohibida su reproducción total o parcial

En la esfera de la producción, y mucho más en la de la circulación, el cacao, el tabaco y la paja toquilla eran los productos principales, en los años del dominio colonial. Tanto la compañía *Guipuzcoana* (monopolio español-vasco creado en 1728) cuanto el Estado colonial y funcionarios usaron políticas y acciones monopólicas para controlar y apropiarse del excedente agroeconómico colonial, renta del suelo y parte de la ganancia comercial de la antigua provincia del Guayaquil.

La compañía *Guipuzcoana* (como monopolio) era la autorizada para realizar compras, ventas y circulación del cacao en Venezuela, México, Lima y España. Se presionaba a las autoridades coloniales para que solo ella sea la que pudiera comercializar cacao en México, Centroamérica, Nueva Granada, México, España y Europa.

Por esta situación de obstrucción, bloqueo, apropiación de excedentes e impedimentos extra-económicos (tributos y aranceles) se encarecía el precio del cacao guayaquileño. Esto favorecía a los productores venezolanos y mexicanos. Pero los productores y comerciantes guayaquileños enfrentaron la situación con mucha habilidad.

Los productores y agroexportadores guayaquileños supieron organizar diferentes estrategias, medidas, mecanismos, decisiones y acciones para impedir esa transferencia. En lo aparente se sometía, pero con medidas ocultas podía garantizar que Guipuzcoana pudiera realizar la comercialización. Las estrategias "desmonopolizadoras", fueron varias. Entre las principales, están las siguientes:

- Los productores y comerciantes cacaoteros guayaquileños sabían sobornar a las autoridades y los funcionarios que realizaban el control de aduanas para la exportación.
- Los cacaoteros guayaquileños involucraban y se asociaban a las diferentes autoridades coloniales (Presidentes de Audiencia, Gobernadores, Oidores, etc.), para que ayuden en las acciones del monopolizador.
- Alquilaban barcos de bandera extranjera (norteamericana e inglesa) para transportar el cacao de esta región hacia los mercados de Venezuela, México, Lima, España, etc.
- Otra forma de enfrentar las limitaciones y bloqueos que le imponía la corona, en no pocas veces, era la vía del contrabando. Esta fue una actividad fluida, continua y de gran importancia como acción antimonopólica.
- En algunos momentos y condiciones, los cacaoteros y comerciantes

Prohibida su reproducción total o parcial

de la fruta acudieron a las reexportaciones. Lo hicieron hacia México cuando iban a Venezuela y hacia esta cuando era para México. Del mismo modo se procedía con Lima.

b) Grandes propietarios y monopolios en el siglo XIX

Luego del periodo y proceso de independencia (1809–1824), y conforme avanza el siglo XIX, la agroeconomía de exportación de la región Litoral y su capital Guayaquil se van convirtiendo en los ejes y centros fundamentales del desarrollo del capitalismo ecuatoriano. En ellas se concentra más y con mayor especialización y espacialización la monoproducción cacaotera.

Todavía se discute sobre la determinación de los productores y agroexportadores cacaoteros respecto a este carácter que sumió esta modalidad. Para algunos, especialmente los que acuden a razones externas, se dio por imposiciones del capitalismo central en el marco de la división internacional del trabajo que el mercado capitalista impuso a las economías periféricas.

Para otros, la incorporación tardía del Ecuador al mercado mundial, y con bajos niveles de desarrollo de sus fuerzas productivas, lo condujeron inevitablemente a integrarse a este proceso en función de sus recursos naturales, su ecosistema y la feracidad del suelo. Todo esto era necesario porque creaba el clima adecuado y oportuno para aprovechar las ventajas comparativas que le ofrecía el comercio externo.

No pocos piensan que fueron un conjunto de condiciones históricas, socioeconómicas, medioambientales, tecnológicas, climáticas, sociales y humanas las que finalmente configuraron, tempranamente (inicios coloniales) las condiciones para que esta modalidad económica se configure, crezca y se desarrolle a lo largo del tiempo.

Cualquiera que sea la explicación que se opte, lo cierto es que en el siglo que va entre 1820 y 1920 la agroexportación mercantil capitalista cacaotera de la región Litoral se constituye en la base del desarrollo económico del conjunto de la economía nacional. Además, es el factor que estimula el crecimiento y la expansión de las otras regiones y sectores de la economía. Lo hace porque monetiza el conjunto del proceso productivo y circulatorio de diferentes sectores y regiones.

Prohibida su reproducción total o parcial

En estas condiciones es que, luego de finalizar y terminar con el poder de los monopolios coloniales, la agroexportación cacaotera se enfrenta a realidades que corresponden a las nuevas condiciones de desarrollo del capitalismo a escala mundial. También corresponde a las circunstancias sociopolíticas y culturales que establecieron los nuevos ritmos y tendencias que esta agroeconomía asume en esta región.

El siglo de crecimiento, expansión y boom agroexportador cacaotero (1820–1920) desarrolló y consolidó un tipo particular de relaciones de propiedad de la tierra, haciendas y plantaciones, que Chiriboga (1988) denominó "Grandes propietarios". Otros autores, como Guerrero (1994), los designan como "Oligarcas del cacao". Guillermo Arosemena los llama "Empresarios y emprendedores de la economía exportadora cacaotera" (1991 y 1993).

Se corre un riesgo, muy grande, incluso que puede generar distorsión y sesgos analíticos, cuando se homologa el término grandes propietarios y monopolios. Los estudios de campo y las investigaciones serias y rigurosas no permiten tal equivalencia. Esto no significa que en el proceso de comercialización, transporte y en el mercado externo no exista la presencia e incidencia de los monopolios (regional, nacional y extranjero).
Esta es una aclaración necesaria. Además, porque junto a los llamados grandes propietarios (gran cacao) también está la presencia de una extensa red de medianos productores. Estos, sin incidir determinantemente, en el conjunto del proceso global, sin embargo, tuvieron importante participación en la esfera de producción y circulación.
La mediana producción cacaotera, y otros productos de exportación del Litoral, se acentúa luego. Se expande y se generaliza cuando se da la crisis de la agroexportación del cacao (1925–1940). A partir de este periodo ya puede hablarse de una red extensa de medianos propietarios de productos agrícolas para el mercado externo.

A lo largo del siglo XIX, aunque hay una apertura de la frontera agrícola y una suerte de "monopolización de las tierras más aptas para su cultivo", son tres provincias las especializadas: Los Ríos, El Oro y Guayas, que tienen el mayor número de propiedades. Siguiendo los datos de la Guía Comercial Agrícola Industrial del Ecuador, de 1909, hubo 4 837 propiedades registradas, que no corresponden al número de hacendados. Guerrero llama a esto "concentración de la propiedad extremadamente fuerte". Señala el caso de Amalio Puga que, para 1889, deja como herencia

Prohibida su reproducción total o parcial

más de 12 haciendas con más de un millón de plantas cacaoteras.

Guerrero (1994) tiene razón cuando dice que "no existen por ahora estudios globales sobre la concentración de la propiedad en la Costa". Sin embargo, sostiene que 46 terratenientes concentran 82 grandes haciendas cacaoteras. También señala que "los hermanos Seminario en Guayaquil poseen la mayor cantidad de plantaciones con varios millones de árboles de cacao". Chiriboga da una lista que puede ser considerada como la de los principales sectores cacaoteros que despliegan acciones monopólicas, concentración de propiedad de la tierra y los millones de árboles de cacao que tienen en sus haciendas. La lista es la siguiente:

Familias gran Propiedad hacia 1900

Familia	Número de Propiedades	Avalúo Catastral (a)	Localización
Aspiazu	59	3 138 500	Palenque
Seminario	35	3 728 500	Ventanas–Balao
Morla	27	2 340 000	Balao–Milagro
Burgos	24	1 405 000	Catarama
Puga	17	3 930 000	Puebloviejo
Avilés–Pareja	16	2 598 000	San Juan
Durán Ballén	6	1 900 000	Babahoyo
Parodi	6	2 815 000	Balao
Caamaño	2	3 250 000	Balao

Fuente: Chiriboga, 1988.

Según el autor estos pocos núcleos familiares migrantes recientes llegaron de Colombia, Perú, Italia, Chile y Alemania. Estaban vinculados con las casas comerciales instaladas en el puerto. Destaca las familias de los mayores y más destacados "gran cacao" de la segunda mitad del siglo XIX: Seminario, Aspiazu, etc.

Esta situación de grandes propietarios, inmensas plantaciones de tabaco y cacao, especialmente de este último, dio lugar a un texto que con mucha creatividad dice que: "Para fines del siglo XIX la costa era un espacio ampliamente concentrado y monopolizado. Un pequeño pero

Prohibida su reproducción total o parcial

poderoso núcleo de aproximadamente 200 familias, con fuertes lazos familiares entre ellas, tenían en su poder más del 70 % de las tierras en los distritos cacaoteros de entonces. Esta concentración era aún mayor en los distritos exclusivamente cacaoteros. En las parroquias Balao y Naranjal, 10 familias tenían en su propiedad 30 haciendas que representaban en 89 % del avaluó global. Igual fenómeno se daba en Babahoyo, Palenque, La Isla, etc." (Chiriboga, 1988: p. 64).

En el periodo 1895–1922 la agroeconomía cacaotera (Chiriboga) genera una tasa de plusvalía de 414 % con una cuota de utilidad del 65 % sobre el capital invertido. Por eso señala que "todas las condiciones de esta acumulación violenta y rápida se realizan en pocos años. Entre 1880 y 1900 se arman las grandes fortunas, se desarrolla la banca y el comercio. La vinculación al mercado mundial y la demanda creciente así lo permiten" (Chiriboga, 1988: p. 265).

Esta situación generó condiciones excelentes para aumentar la producción, favorecidos por el ascenso del precio en el mercado mundial. Así se creó una masa inmensa de capital-dinero y capital comercial que se concentró en manos de grandes propietarios y exportadores. Esto se vio favorecido porque entre 1884 y 1916 la producción subió de 184 578 a 1 079 252 quintales

c) Un ejemplo de monopolio de comercio, transportación y banca: La Casa y el Banco de Luzarraga

Manuel Antonio de Luzarraga fue un español que tuvo un rol muy significativo en la independencia de Guayaquil (fue uno de los financistas). Él conjuga una síntesis entre propiedad agrícola, capitalismo comercial de intermediación, monopolio del transporte y juego en el crédito en el manejo de capital dinero (principio de la actividad bancaria). Creó así un negocio que conjugaba todo esto, conocido como La Casa de Luzarraga. Luzarraga realizó de hecho una verdadera actividad monopólica. Tuvo mucho éxito en varios niveles de la producción, circulación y acumulación. Con esto logró concentrar y apropiase de grandes excedentes de la renta agrícola, pecuaria y de la ganancia comercial. Su actividad monopólica tejió una suerte de vínculos entre producción, comercio, transporte y lo que se podría llamar una actividad bancaria inicial:

> la casa, como se la conocía entonces, entregaba letras al vendedor de la pepa y este, a su vez las negociaba con la misma casa que

Prohibida su reproducción total o parcial

> le descontaba un fuerte interés. Luzarraga enviaba el cacao en barco de compañías que él representaba, a sus agentes de España quienes, una vez vendido el producto, devolvía el monto adeudado. Los diversos momentos de la esfera de la circulación estaba pues concentrados y, además fuertemente imbricado (Chiriboga, 1968: p. 70).

Por eso el 6 de agosto de 1886 el periódico Los Andes de Guayaquil decía que Luzarraga:

> Por más de 25 años, la casa como se decía vulgarmente, la de que era dueño i dirijia el señor don Manuel Antonio de Luzarraga, había representado i resumido el comercio i el crédito del país. El sr. Luzarraga fue casi el único importador y más terminantemente –casi el único exportador: fue comerciante, negociante, armador i banquero: la agricultura, el comercio i aun la hacienda pública se alimentaba de su casa… i por el aun para hoy (1886) enorme capital que dicen que acumuló, $ 8.000.000, pudiera valorizarse la importancia i estension de esos negocios en una época en que se escaseaba el capital circulante i no se conocía el uso del crédito" (Citado por Estrada, 1976: pp. 21–22).

También creó y tejió verdaderos monopolios para el transporte y la exportación del cacao. Tuvo también la representación de barcos extranjeros que comercializaban con Guayaquil. Este tipo de acción comercial y de transporte lo llevó a ser un monopolista del transporte: construyó su propia flota con: *La Perseverancia, La Rosario, La Panchita, Las Cuatro Hermanas, El Teodoro, La Adela*. Más tarde fue agente de la Pacific Steam hacia 1841. Luego incorporó barcos de mayor calado, de casi mil toneladas como El Ciudad de Bilbao y Ciudad de Guayaquil (Estrada, 1972: p. 21).

d) Otros ejemplos de acciones monopólicas

Si bien es cierto, el caso de Luzarraga es uno de los más emblemáticos para los tres primeros cuartos del siglo XIX, sin embargo no lo será para el conjunto del siglo. Pues quebró en 1895. De esta situación se aprovecharon nuevas familias, grandes propietarios, comerciantes, etc. para tomar posición del espacio y poder que dejó.

Otros sectores que tejían vínculos entre la gran propiedad, el comercio de importación y exportación, así como la actividad bancaria

Prohibida su reproducción total o parcial

y otros segmentos de la economía, se constituyen en torno a casas de comercio de exportación; generalmente vinculadas a los "gran cacao" de Guayas y Los Ríos.

Ejemplo y evidencia de lo anterior es la actividad productora y comercial que realizan los hermanos Seminario (1870), hermanos Aspiazu (1880), hermanos Cuello (1883) y familias de extranjeros inmigrantes como Poppe y Co. (1870), Rodhe y Co. (1874), Rey de hermanos (1877), Lisímaco Guzmán (1888). Por eso se decía que el 60 % de las exportaciones cacaoteras las controlaban 3 casas: Aspiazu, Seminario y Guzmán (Chiriboga, 1988: pp. 70-72).

En el comercio y la importación también estaban vinculados sectores de emigrantes europeos. Estos habían creado una red de capital comercial importador que se concentraba en pocos comerciantes que captaban más del 70 % de ellas. Se destacan los nombres de Herman Moeller, Juan Kruger, Max Muller, Bignolo, Segal, etc. la mayoría de ellos tenían vínculos con el capital y los monopolios extranjeros.

5. Los conflictos regionales

Juan Maiguashca, en 1979, señala que la acelerada expansión de la agroeconomía de exportación, en los rubros fundamentales de ella (cacao, tabaco, paja toquilla, tagua), posibilitaron la configuración de lo que él llama "desplazamiento regional" del eje del desarrollo económico de la Real Audiencia de Quito de la segunda mitad del siglo XVIII.

En ese periodo se produce el desplazamiento del eje económico regional de la Sierra Centro-Norte hacia la región Litoral. Este hecho y proceso, en términos geoeconómicos y geopolíticos, significa un desplazamiento de la preponderancia de Quito hacia Guayaquil (representando a todo el Litoral). Esto ya se veía venir desde inicios del siglo XVIII. La historiadora María Luisa Laviana Cuetos señalaba que:

> La prosperidad guayaquileña se basó en la explotación de su potencial agrícola, y de manera casi exclusiva en el incremento de la producción y exportación de cacao. Pero ello sólo fue posible gracias, por una parte, a las reformas comerciales borbónicas, que eliminaron las restricciones al tráfico de las colonias entre sí y con la metrópoli, y por la otra, gracias al aumento de la demanda derivado de la recuperación demográfica y económica tanto de México como de la

Prohibida su reproducción total o parcial

> propia España y toda Europa Occidental, principales consumidores de cacao en el mundo" (Laviana Cuetos, 2002: p. 167).

De hecho, el ascenso agromercantil, que expande y consolida la economía exportadora del Litoral-Guayaquil, desde el dinamismo cacaotero, de tabaco y paja toquilla, significa que esta región comenzará a crecer y a demandar cuotas de poder que los sectores terratenientes quiteños tardaron en comprender. Por eso se dieron muchos conflictos y enfrentamientos que la historia política del país registra: Revolución de los Chihuahuas (1833-34), Revolución Marxista (1845), abolición de la esclavitud (1852), levantamientos de los *Chapulos* (1884) y las sucesivas acciones insurgentes de Alfaro que culminan con la Revolución Liberal de 1895.

Incluso con aciertos se ha señalado que el desarrollo económico, que se daba en Guayaquil, y en el Litoral impulsado por la dinámica y la expansión agromercantil capitalista, que generaba cacao, tabaco y paja toquilla, fue un punto de discusión-disputa por Guayaquil entre Bolívar y San Martin, tema que se discutió en la entrevista. Aquí está un signo de los enfrentamiento interregionales.

Por eso también se ha señalado que:

> Guayaquil se encontraba en plena expansión en vísperas de la Independencia. Y no cabe duda de que esta prosperidad está en la clave del célebre enfrentamiento entre San Martín y Bolívar a propósito de este puerto, que si era importante para Lima, era realmente vital para Quito, cuya suerte en el futuro dependerá de la economía de Guayaquil más que de ninguna otra cosa (Laviana Cuetos, 2002: p. 366).

Esta situación será la matriz de continuos conflictos regionales entre los grupos de poder económico de la región Litoral y de la Sierra. Especialmente con la clase terrateniente y aristocrática quiteña. Esto tendrá fuertes y continuas repercusiones políticas. Este enfrentamiento interregional adquirirá particulares relieves y dará lugar a momentos críticos de la lucha política que, finalmente, culminan en la revolución de Alfaro del 5 de junio de 1895.

La matriz de estos conflictos regionales siempre será el destino (apropiación, distribución y acumulación) que se dé a la renta de la tierra,

Prohibida su reproducción total o parcial

al excedente productivo cacaotero y a las ganancias que se generaban. Esta es el origen de la tendencia que adquiere la acumulación de capital-dinero en las principales ciudades y centros de poder (Guayaquil, Quito y Cuenca).

A los productores, comerciantes, banqueros y agroexportadores de cacao, tabaco y paja toquilla de Guayas, Los Ríos, El Oro y Manabí, les disgustaba mucho que los sectores latifundistas serranos, especialmente quiteños quisieran beneficiarse de la economía agroexportadora sin aportar con iniciativas ni con políticas para su beneficio. Incluso se oponían al flujo migratorio de mano de obra de la Sierra hacia las plantaciones cacaoteras del Litoral.

De hecho, los diferentes sectores y fracciones de la clase terrateniente serrana, especialmente la que estaba concentrada en la Sierra Centro-Norte, cuyo eje de poder era Quito, desarrollaron un conjunto de alianzas, pactos y acciones políticas para tener acceso y participar de los excedentes que generaba la economía agroexportadora del Litoral.

La expansión y consolidación de la economía agroexportadora cacaotera sí logró trasladar parte de sus beneficios a la Sierra. De hecho se buscaba constituir (se consiguió hacerlo en parte) una demanda y un mercado para los bienes agrícolas serranos. Se lo obtuvo a través de alianzas estratégicas. Aunque siempre con dificultades en la transportación y en la tardía monetización que hacía más lenta la circulación. Por eso, algunos sectores de la Sierra buscaron articularse al desarrollo del capital comercial.

Este vínculo y articulación a todo lo largo del siglo XIX fue complejo. Se dio con sucesivos contratiempos, contradicciones y negociaciones económicas y políticas forzosas. Puede decirse que la Sierra Centro-Norte se benefició a través de medidas de fuerza de la expansión cacaotera. Por eso con razón se señala:

> Esta articulación fue subordinada, y se tradujo en u intercambio desigual. Se dio, pues, una articulación funcional entre las relaciones precapitalistas en la sierra y el procesos de acumulación en la costa, al proveer bienes salarios a un bajo costo. Así por ejemplo, en la década de los 20 el volumen de carga de 5 productos agrícolas serranos enviados a la Costa (trigo, maíz, cebada, papa, productos lácteos) alcanzo un promedio de 25.000 toneladas anuales (Arcos y Merchán

Prohibida su reproducción total o parcial

citado por Fierro 1991: p. 59).

Quien lea atentamente las contradicciones, enfrentamientos y luchas de las diferentes fracciones dominantes de Quito y Guayaquil, en los momentos más álgidos de su disputa, comprenderá que esto solo se puede entender desde una economía política y una política que tiene fuertes vínculos con la economía.

6. Efectos de la acción monopólica en la agroexportación cacaotera

Variados, constantes y de diversos ritmos, tendencias y montos de renta del suelo, capital-comercial, capital-dinero y ganancia comercial fueron los efectos económicos, productivos, empresariales y monetarios que generaron la presencia e incidencia de los monopolios, de sus políticas, decisiones y acciones en la agroexportación.

Van desde el comportamiento y la alta concentración de las mejores tierras y zonas de cultivo de cacao (y también del tabaco) hasta crear una verdadera telaraña de fusión de diversos intereses y sectores económicos en la estructura, en la dinámica del capital comercial y bancario con los grandes propietarios de las plantaciones cacaoteras.

Sin embargo, si se toma en cuenta que sus diferentes comportamientos son más coyunturales que estructurales, se puede puntualizar lo siguiente:

a) En los hechos y en los procesos, en el siglo XIX, hubo alta concentración de la propiedad en las plantaciones cacaoteras. En ella no solo que se creó un núcleo reducido de dueños de las mayores y más grandes haciendas (los "gran cacao") sino que además se desplegó un proceso continuo de subordinación, "supresión" y "liquidación" de los medianos y pequeños propietarios de "fincas cacaoteras" (concepto opuesto a la gran plantación) de la región Litoral.

Si bien los "grandes propietarios", en sentido estricto y actual, no eran monopolios, sin embargo implementaban políticas y acciones que los hacía operar como tales. En no pocos de sus procedimientos se pueden reconocer modos de actuación que corresponde a políticas monopólicas. Este tipo de acciones, económicas y políticas las podían implementar por su posición en la economía, que les daba fuerza social y política. Especialmente por la permicidad y alianza con los diferentes gobiernos y autoridades de la época.

Prohibida su reproducción total o parcial

b) Es necesario puntualizar que no se debe sobredimensionar ese poder que les daba la gran propiedad, las posibilidades de acumulación y centralización de altas tasas de ganancias. No lo fue siempre porque estas acciones y procedimientos (la transferencia de excedentes, por la vía del comercio exterior) podía disminuir esos márgenes.

Por eso era común reconocer la asociación de los "gran cacao" con el capital extranjero que se llevaban más del 40 % de la ganancia (lo señala el estudio de Manuel Chiriboga). Establece y señala que los márgenes de participación-apropiación y acumulación de los exportadores y agentes financieros, extranjeros, fueron superiores al 40 %, en los mercados de Londres y Nueva York).

c) Los grandes propietarios cacaoteros, así como los dueños del capital comercial del Litoral no llegaban a tener el monto necesario del capital-dinero para operar en el conjunto del proceso de comercialización (transporte, exportación, recepción en el exterior, cartas bancarias, crédito, etc.). Esta dificultad la resolvieron con monopolistas extranjeros.
Por esto se ha señalado que :

> El capital necesario para la plantación suelen proporcionarlo los extranjeros, pues solo raramente se hallan los fondos necesarios para la operación de una plantación dentro del país donde está ubicado esta. Las ganancias producidas irán a parar al exterior, lo que bloqueará los procesos internos de acumulación… Cinco de las familias grandes propietarias cacaoteras van a optar la formación de sociedades corporativas para la explotación de sus plantaciones en asocio con el capital extranjero" (Chiriboga, 1980: p. 237).

d) Esta relación y asociación entre los "gran cacao" de la región Litoral-Guayaquil con el capital extranjero, así como la formación de las grandes empresas que monopolizan las exportaciones, es cambiante. Se distinguen dos momentos: entre 1800-1870 y 1870-1920. En estos dos periodos la relación difiere:

> A raíz de la quiebra de las dos grandes casas exportadoras del primer periodo republicano, la Casa Luzarraga y la Casa de Martín Reimberg, provocadas en gran medida por el cambio de los circuitos comerciales del cacao ecuatoriano desde España a los países del norte de Europa, con las cuales no tenían vinculaciones comerciales, hacia 1870 se va asentar en Guayaquil una nueva generación de

Prohibida su reproducción total o parcial

casas exportadoras. Entre 1870 y 1893, se establecen 9 de las 15 principales casas exportadoras, cuatro serán organizadas por grandes propietarios cacaoteros: Aspiazu, Seminario, Caamaño y Coello (Chiriboga, 1980: p. 271).

e) Al estar las grandes plantaciones en manos de unos pocos "gran cacao", estos no solo se convirtieron en los propietarios exclusivos (que muchas veces asocian a monopolistas extranjeros) sino que se distribuyeron entre ellos las cuotas de producción y la política de imposición de precios de los salarios a peones y jornaleros, sembradores y cosecheros.

Además, diferentes estudios y crónicas de la época señalan que en las grandes haciendas cacaoteras se crearon tiendas y bazares para atender el consumo de peones y jornaleros. Lo hicieron para que los asalariados de sus propiedades adquieran los bienes y servicios que ellos requerían para su reproducción social. Especialmente los productos no agrícolas e importados.

f) Los pocos y exclusivos monopolistas de la comercialización y transportación marítima de los sacos de cacao, imponían cupos, porcentajes y precios. Esta situación expropiaba y transfería excedentes del sector productivo hacia el capital comercial y los dueños de las naves que transportaban la fruta.

Uno de los casos más emblemáticos del primer momento de la dinámica agroexportadora cacaotera, en cuanto a situaciones y acciones monopólicas, así como la concentración de capital comercial, es el que se refiere al comerciante, banquero, importador y exportador Manuel de Luzurraga. Por eso, un periódico de la ciudad de Guayaquil, de la década del 80 del siglo XIX señalaba que Luzurraga operaba y actuaba como un verdadero monopolio en la economía agroexportadora del Litoral.

g) Los grandes propietarios (monopolistas de la propiedad agrícola), empresas, compañías y comerciantes monopolistas lograban concentrar y acumular la mayor parte del excedente, plusvalía y ganancia que generaba la agroeconomía de exportación. Lo hacían cuando desplegaban vínculos familiares y personales con el capital comercial (de exportación e importación) y bancario.

Prohibida su reproducción total o parcial

7. Conclusiones

Finalmente, para tener una adecuada y objetiva comprensión de lo que fue y es la agroeconomía de exportación (como modalidad de producción, acumulación y reproducción y forma de inserción en la dinámica del mercado capitalista mundial), es necesario concluir con algunas puntualizaciones:

a) La agroeconomía de exportación del Litoral es la modalidad, el proceso de producción, acumulación y reproducción a través de la cual surge, se desarrolla y consolida la región como parte de la economía de mercado. Por eso es la vía por la que el Ecuador transita hacia la configuración y el desarrollo del sistema mundo capitalista.

b) Por la ruta y modalidad productiva agroexportadora del Litoral y desde su proceso mercantil capitalista (especialmente cacaotera, tabacalera y de paja toquilla) se monetiza no solo a esta región sino al conjunto de los otros sectores y procesos económicos regionales.

Es la ruta de "los numerosos canales a través de los cuales se difunden los circuitos monetarios que al circular y distribuirse desencadenan una demanda local de productos agrícolas impulsando a los productores agrícolas a hacerse comerciantes" (Amín .1980: 179). Es una modalidad que originándose en el siglo XVI transita del Ecuador colonial, al republicano y al presente.

c) La agroexportación, como agroeconomía mercantil, especialmente cacaotera y tabacalera, en el siglo XIX, hizo posible el proceso de acumulación originaria capitalista interna. Además se configuró como el eje que vertebró y dinamizó los procesos productivos de la economía interregional. Esto puso los aspectos esenciales para la constitución del mercado nacional y la integración nacional de las economías regionales.

d) En la agroexportación cacaotera del Litoral (pero también en la tabacalera, taguera y de paja toquilla) se expresó un marcado desarrollo desigual, interregional. Esto determinó los ritmos y procesos del capital comercial, bancario e industrial de esta región. Por eso el destino y formas de distribución de los excedentes dio lugar a continuos enfrentamientos regionales (costa-sierra, Guayaquil-Quito, etc.)

e) La agroexportación cacaotera, que dio poder y riqueza a la región Litoral fue concentrada y manejada por sectores de grandes propietarios monopolistas de las plantaciones, del capital comercial y del capital

Prohibida su reproducción total o parcial

bancario (los gran cacao). Esto favoreció la centralización del capital comercial y financiero en Guayaquil.

f) Las disputas políticas y conflictos interregionales (costa vs. sierra, Guayaquil vs. Quito) no hacen sino reproducir, en la esfera del estado y la política, las contradicciones y lucha de intereses económicos entre los gran cacao (capital comercial, bancario y grandes propietarios) con las diferentes fracciones de los sectores terratenientes serranos. Especialmente con los quiteños.

g) La revolución liberal y el programa radical y modernizador del liberalismo y de Eloy Alfaro muestra y evidencia los niveles y las formas sociopolíticas como se resolvieron los enfrentamientos y contradicciones interregionales entre los terratenientes y clero serrano enfrentados a los cacaoteros y el capital comercial-bancario del Litoral (Guayaquil).

h) Estadísticas de la Agroeconomía en el Litoral

Familias propietarias en la zona de arriba

Familia	Número de Propiedades	Avalúo 1904	Localización Principal
Aspiazu	59	3 138 500	Vinces–Palenque
Seminario	23	2 778 000	Ventanas–Balao
Puga	17	930 000	Puebloviejo
Burgos	24	1 405 000	Catarama
Durán Ballén	6	1 900 000	Babahoyo
Icaza	9	1 308 000	Pimocha–San Juan
Avilés Pareja	16	2 598 000	San Juan–La Isla
Carmigniani	6	701 200	Vinces
M Veliz	6	920 000	Palenque–Quevedo
A. Puentes	9	970 500	Vinces
Hnos. Coello	6	750 000	Vinces–Palenque
J. Jiménez	8	400 000	Zapotal
Barreiro Roldós	8	678 000	Caracol
Sotomayor	4	550 000	Vinces
Infante	11	519 000	Quevedo

Fuente: Chiriboga, 1980.

Prohibida su reproducción total o parcial

Años de fundación de las principales casas exportadoras de cacao

Firma	Año de fundación
Lisímaco Guzmán e hijos	1880
Seminario Hermanos	1870
Aspiazu Hermanos	1891
Rohde y Co.	1874
Reyre Hnos. y Co.	1877
Andean Trading Co.	1904
Poppe y Cia.	1870
L. Tous y Co.	1906
L. Orrantia y Co.	1902
M. Barrionuevo	1893
American Trading Co.	1910
Ecuador Overseas Co. Ltd.	1917
Mercantile Overseas Co.	1917
Coello Hnos.	1883
Caamaño y Stagg	1870

Fuente: Chiriboga, 1980.

Líneas marítimas y sus representantes en Guayaquil

Línea	Representante	Nacionalidad de la firma
The Pacific Steam Navegation Co.	L. Guzmán e hijos	Inglesa
Compañía Sub Americana de vapores	L. Guzmán e hijos	Inglesa
Panorama Rail Road Steam Strip Line	L. Guzmán e hijos	Inglesa
Leagan Harrison	L. Guzmán e hijos	Inglesa
Pacific Mail Co.	L. Guzmán e hijos	Inglesa
Johson Line	The Guayaquil Agencies Co.	Americana
New York and Pacific S.S. Co.	The Guayaquil Agencies Co.	Americana
Kosmos Linea Atlas	Rickert y Co.	Alemana
H.A. P. Co.	Rickert y Co.	Alemana
Royal Mail Co.	J.I. Caamaño	Inglesa
C. G. T	W. Higgins	Francesa
Lamport y Halt	Reyre y Co.	Holandesa
Gulf Line	Alvarado y Bejarano	Americana
Trasatlántico de Barcelona	Alvarado y Bejarano	Española
La Veloce	Zevallos y García	Italiana
United Fruit Co.	E. Stagg	Americana

Fuente: Chiriboga 1980.

Prohibida su reproducción total o parcial

El cacao en las exportaciones de Guayaquil 1765-1825

Años	No. de cargas (de 81 L)	Valor (pesos)	Índice (a.b 1765)	% de las Xs	Precio unitario
1765	30 000	120 000	100	33,3	4p
1766–70 (anual)	35 000	140 000	117		4p
1773	75 529	338 272	282	77,2	4p4r
1775	44 849	211 143	176	70,7	4p6
1779	46 395	185 581	155		4p
1780	34 907	139 627	116		4p
1781	45 122	180 486	150		4p
1782	57 126	228 505	190		4p
1783	79 737	318 947	266		4p
1784	58 000	232 000	193	58,7	4p
1785	58 000	232 000	193	56,5	4p
1786	58 000	232 000	193	50,1	4p
1787	58 000	232 000	193	38,7	4p
1788	58 000	232 000	193	65,2	4p
1789	62 167	256 429	214		4p1r
1790	50 956	210 194	175		4p1r
1791	58 196	240 059	200		4p1r
1792	68 794	283 776	236		4p1r
1793	66 729	275 257	229		4p1r
1794	74 757	308 373	257		4p1r
1795	74 795	308 529	257	X: 37,5	4p1r
1796	79 547	328 131	273		4p1r
1797	65 503	270 200	225		4p1r
1798	27 450	113 231	94		4p1r
1799	66 058	272 489	227	X: 37,5	4p1r
1800	65 708	271 046	226		4p1r
1801	96 483	397 992	332		4p1r
1803	62 582	281 618	235		4p4r
1804	104 479	494 277	412	70,4	4p6r
1805	64 248	289 115	241		4p4r
1806	121 071	455 050	379	80,9	3p6r
1808	105 778	433 357	361	70,7	4p1r
1810	74 213	333 959	278	67,3	4p4r
1811	23 082	103 867	87	48,3	4p4r
1813	20 967	94 353	79	40,2	4p4r
1817	126 728	506 912	422		4p
1820	130 000	536 250	447		4p1r
1821	114 373	471 789	393	69,4	4p1r
1822	141 021	616 968	514	67,2	4p3r
1823	143 410	591 567	493	53,5	4p1r
1824	107 049	441 575	368	42,9	4p1r
1825	89 020	367 208	306	39,5	4p1r

Fuente: Contreras, 1994.

Prohibida su reproducción total o parcial

Valor de las exportaciones de cacao guayaquileño como porcentaje del total de exportaciones de cacao nacionales 1869–1919.
(valor en miles de sucres, pesos antes de 1884)

Año	Exportaciones de cacao guayaquileñas	Total de las exportaciones de cacao nacionales	Porcentaje guayaquileño
1869	1 818*	2.476*	73 %
1886	6 505	–	–
1903	11 268	12 195	92 %
1904	13 537	15 249	89 %
1905	9 279*	10 916	85 %*
1906	11 100*	12 198	91 %*
1907	12 535*	13 478	93 %*
1908	16 670	17 737	94 %
1909	13 071	14 523	90 %*
1915	19 938	21 439*	93 %*
1916	23 607	26 236	90 %
1917	19 894	21 947	91 %
1918	16 032	17 116	94 %
1919	26 697	29 491	91 %

Fuente: Pineo, 1994.

Porcentaje de cacao en las exportaciones guayaquileñas
(años seleccionados 1869- 1919).
(valor en miles de sucres, pesos antes de 1884)

Año	Exportaciones de cacao guayaquileñas	Total de las exportaciones de cacao nacionales	Porcentaje guayaquileño
1869	1 818*	3 706	49 %
1870	2 383	5 296*	45 %
1871	1 823	4 051*	45 %
1872	2 302	4 263*	54 %
1873	3 274	5 846*	56 %
1874	3 029	4 808*	63 %
1877	2 632	3 463*	76 %
1879	6 194	–	–
1884	3 782	5 909*	64 %
1885	4 029	4 854*	83 %
1886	6 505	8 297	78 %
1889	5 621	7 917*	71 %
1890	6 571	9 807*	67 %
1891	4 233	6 225*	68 %
1892	7 307	10 292*	71 %
1893	9 766	12 208*	80 %
1903	11 268	15 384	73 %
1904	13 537	8 411	74 %
1908	16 670	23 442	71 %
1909	13 071*	19 508	67 %*
1918	16 032	23 539	68 %
1919	26 697	33 934	79 %

Fuente: Pineo, 1994.

Prohibida su reproducción total o parcial

Destino de las exportaciones cacaoteras -guayaquileñas (1869-1919) (valor en miles de sucres, pesos antes de 1884)

Año	Francia	Estados Unidos	Gran Bretaña	Alemania	España	Otros	Total
1869	223 (13 %)	78 (5 %)	291 (16 %)	286 (16 %)	655 (38 %)	209 (12 %)	1 742
1903	4 205 (37 %)	2 138 (19 %)	1 173 (10 %)	1 761 (16 %)	1 200 (11 %)	791 (7 %)	11 268
1904	6 282 (46 %)	1 845 (14 %)	1 288 (10 %)	2 458 (18 %)	1 110 (8 %)	554 (4 %)	13 537
1908	9 585 (57 %)	2 792 (17 %)	1 614 (10 %)	681 (4 %)	1 466 (9 %)	532 (3 %)	16 670
1919	7 420 (28 %)	12 628 (47 %)	3 908 (15 %)	–	1 286 (5 %)	1 455 (5 %)	26 697

Fuente: Pineo, 1994.

Exportación de cacao ecuatoriano 1845-1880

Año	Total	Año	Total
1845	105 739	1863	178 282
1846	121 760	1864	124 456
1847	131 217	1865	155 087
1848	228 347	1866	244 630
1849	155 699	1867	214 391
1850	120 282	1868	230 826
1851	103 978	1869	188 565
1852	151 547	1870	263 195
1853	163 495	1871	187 431
1854	120 543	1872	203 500
1855	164 000	1873	273 695
1856	145 347	1874	271 956
1857	159 956	1875	180 652
1858	215 413	1876	244 282
1859	148 043	1877	223 152
1860	182 174	1878	112 282
1861	203 021	1879	342 652
1862	174 195	1880	393 931

Fuente: Chiriboga, 1980.

Prohibida su reproducción total o parcial

Promedio quinquenal de exportación cacaotera 1840–1884

Quinquenio	Exportación Promedio
1840–1844	112 847
1845–1849	136 943
1850–1854	117 667
1855–1859	153 333
1860–1864	158 635
1865–1869	190 170
1870–1874	217 253
1875–1879	189 680
1880–1884	216 235
1885–1889	297 322

Fuente: Chiriboga, 1980.

Accionistas del Banco Comercial y Agrícola 1925

Hacendados Exportadores	Importadores
Aspiazu 4	A. Begué 2
Seminario 10	C. Carrera 3
Reyre 3	P. Durán 16
Subtotal 17	C. Carrera 5
	H. Frugonne 31
Grandes Propietarios	C. Franco 28
Hnos. Coronel 11	L. Ferrari 10
Juan Carmigniani 9	García e Hijos 16
Aguirre Overwweg 5	D. Gurbau 3
Victoria C. de Díaz Erazo 16	H. Glassel 9
Flores Caamaño 2	A. Roggiero 13
Morla 37	T. Barrea 30
Parodi 4	F. Briones 31
Puga 4	**Subtotal 193**
Sánchez Bruno 8	
Icaza Carbo 8	**Propietarios cacaoteros**
Subtotal 109	Susana de Cornejo 4
	Rivas de Brugnac 3
Importadores Hacendados	I. Chambers 1
E. W. Carbe 3	M. Hurtado 3
Madinya 2	María de Lassene 1
Subtotal 10	Ordoñez Mata 6
	Sotomayor y Luna 9

Prohibida su reproducción total o parcial

Exportadores	Subtotal 27
Rohde	
M. E. Barrionuevo 3	**Accionistas no identificados**
Guzmán Hnos. 7	Hnos. Costa 17
Coello Hnos. 4	R. de Flores 11
Osa 12	Cornelio Merchán 15
Subtotal 30	Rosa R. de Gutiérrez 6
	Carlos Maldonado 6
Importadores–Industriales	Hnos. Medina 23
O. Drouet 4	Antonio Maisto 8
Castels y Co. 1	Benigno Polo 19
E. Calero 3	A. Rebertti 9
G. Centanero 4	M. Riera 9
A. Nozziglia 2	C. Villota 6
A. Norero 9	**Subtotal 129**
Nozzigglio y Vallaza 1	
Luis Orrantia 7	
Aurelio Senno 2	
Lorenzo Tous 18	
Rodríguez Hnos. 10	
Subtotal 67	**TOTAL 129**

Fuente: Chiriboga, 1980.

Obras citadas

Albán, F. (Coord.). (Septiembre de 2011). *La utopía republicana. Textos políticos*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Amir, S. La acumulación a escala mundial, Siglo XXI, Buenos Aires y México, 1975. *"Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil* 1763– 1842".

Arosemena, G. (1993). *El Comercio exterior del Ecuador. Vol. III. Periodo contemporáneo*, 1921–1990. Guayaquil: Editorial S/N.

Ayala Mora, E. (1988). De la revolución alfarista al Régimen oligárquico liberal. *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 9. Época republicana*. Quito: Corporación Editora Nacional Grijalvo.

Cárdenas Reyes, M. (2004). Construyendo el estado nacional desde la región. El progresismo azuayo del siglo XIX en Estado Nación y Región. Diario *El Universo*. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.

Cardoso, C. y Pérez Brignoli, H. (1979). *Historia económica de América Latina*. Tomo II. Barcelona: Editorial Crítica y Grupo Editorial Grijalbo.

Contreras, C. (1994). Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero

Prohibida su reproducción total o parcial

(1750–1820). En Maiguashca, J. *Historia y Región en el Ecuador 1830–1930*. Quito: Corporación Editora Nacional. p. 239.
Cueva, A. (1979). *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Editorial siglo XXI*.
Chiriboga, M. (1988). Auge y crisis de una economía agroexportadora. El periodo cacaotero. *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 9. Época republicana*. Quito: Corporación Editora Nacional Grijalvo.
(1980). *Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha-CIESE.
Estrada Ycaza, J. (1976). *Los bancos del siglo XIX*. Guayaquil: Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas. Colección monográfica, publicación N°8.
Fierro Carrión, L. (1991). *Los grupos financieros en el Ecuador*. Quito: CEDEP.
Gonzales, V. (2004). UNAE Guayaquil: el comercio en la estructuración histórica regional en Estado Nación y Región. Diario *El Universo*. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.
Guerrero, A. (1994). *Los oligarcas del cacao*. Quito: Editorial El Conejo.
Gunder Frank, A. (1967). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México: Editorial Era.
(1969). *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología: el desarrollo del subdesarrollo*. México: Editorial Era.
(1975). *Sobre el subdesarrollo capitalista*. México: Editorial Era.
(1978). *Acumulación dependiente y subdesarrollo*. México: Editorial Era.
Halperin Donghi, T. (1975). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
Hamerly, M. (1973). "*Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil* 1763–1842.
Kalmanovitz, S. (1986). *El desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*. Colombia: Editorial siglo XXI.
Lanaud, C.; Loor Solórzano, R.; Zarrillo, S. y Valdez, F. (Junio de 2012). Origen de la domesticación del cacao y su uso temprano en Ecuador. Revista *Nuestro Patrimonio* Nro. 34. Recuperado desde http://downloads.arqueoecuatoriana.ec/ayhpwxgv/nuestro_patrimonio/NuestroPatrimonio_34.pdf
Laviana Cuetos, M. (2002). Guayaquil en el siglo XVIII. *Recursos naturales y desarrollo económico*. (Segunda edición). Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.
Mancero Acosta, M. (Coord.). (Diciembre de 2013). *Estado nacional y región*. Quito: Secretaría Nacional de Gestión de la Política.

Prohibida su reproducción total o parcial

Núñez Sánchez, J. (2004). Fuerzas regionales e ideologías contrapuestas en la construcción del estado nacional ecuatoriano en Estado Nación y Región. Diario *El Universo*. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.
(1990). *Oligarquías regionales y familias oligarcas en el Ecuador* 1765–1912. Recuperado desde http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn12/oligarquia_ecuador_1765.pdf
Ortiz Crespo, G. (1988). Las condiciones internacionales (1875–1914). *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 9. Época republicana*. Quito: Corporación editora nacional Grijalvo.
Pallares, A. (2004). Entre Singapur y el Tahuantinsuyo: estado, región y la nación imaginada en Estado Nación y Región. Diario *El Universo*. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.
Paredes Ramírez, W. (Junio de 2007). *Eloy Alfaro, los montubios y la transformación revolucionaria del 5 de junio de 1895*. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.
(2007). *Doble vía y reencuentro. La revelación campo-ciudad (la tarea sociocultural e histórica de conocer, reconocer y valorar el agro y los montubios)*. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas y Banco Central del Ecuador.
(2004). Regiones-regionalidades y Estado nacional: encuentro y desencuentros de un problema de larga duración; en Estado Nación y Región. Diario *El Universo*. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.
(2009). La fractura campo-ciudad y los montubios (desencuentro con la ruralidad e indiferencia hacia los montubios). Diario El Universo. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.
Pineo, R. (1994). Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870–1925). En Maiguashca, J. *Historia y Región en el Ecuador 1830–1930*. Quito: Corporación Editora Nacional. p. 287.
Sunkel, O. y Paz, P. (1980). *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México: Siglo Veintiuno Editores.
Tamamés, R. y Gallego, S. (1995). *Diccionario de Economía y Finanzas*. España: Editorial Alianza.

Prohibida la reproducción total o parcial

Los ingenios azucareros en el Ecuador: establecimiento, industrialización, y economía de mercado

Ahmed Deidán de la Torre

> Nuestra agricultura decae visiblemente en sus productos más valiosos, ora por la inclemencia de la naturaleza, como en el cacao, ora por la baja de los precios, como sucede con el café y otros renglones de la exportación; de manera que, si a tan serias vicisitudes, que van de mal en peor, dejamos arruinar también las industrias más desarrolladas, como el azúcar, no es posible imaginar, sin profunda alarma, cuál será el porvenir económico de la Nación.

La agricultura ecuatoriana ha estado marcada por el cultivo y la exportación de un producto insigne a partir de la emancipación de la Monarquía Hispánica. El primer producto de significación internacional fue el cacao. El crecimiento económico del país fue sustentado en el siglo XIX por este producto. Sin embargo, el colapso del mercado cacaotero permitió el surgimiento de otros productos ecuatorianos que no eran estelares en el mercado mundial. En el caso concreto del azúcar, la capacidad productiva del actual Ecuador no ha permitido que sea un producto estelar exportable, particularmente en el transcurso de los dos últimos siglos en los cuales el creciente consumo de azúcar en el mundo occidental implicó la expansión de su producción primero en América y luego en el mundo entero.

La industria azucarera ecuatoriana ha tenido un desarrollo complejo y limitado que ha condicionado su establecimiento, funcionamiento, y sostenibilidad. El presente artículo busca brindar una visión amplia del sector azucarero ecuatoriano desde una perspectiva comparativa de la situación internacional y la situación local. Este amplio panorama permite aseverar que la producción nacional ha tenido un rol secundario y poco competitivo en los grandes mercados internacionales como los de Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Por este motivo, este ensayo no busca detallar y comparar la

Prohibida su reproducción total o parcial

producción de cada trapiche e ingenio del país. Tampoco persigue puntualizar el funcionamiento particular de cada ingenio y la relación laboral intrínseca con sus empleados. Por el contrario, se busca exponer una breve síntesis histórica de la producción azucarera en el espacio del actual Ecuador, puntualizando las dificultades estructurales, económicas, y sociales que el establecimiento de esta industria ha acarreado en el país en el transcurso de su consolidación en la economía nacional y su participación en el mercado internacional.

1. Antiguo Régimen: expansión del azúcar y consolidación en América

a) Situación global

La difusión del azúcar se inició hace unos 8 000 años desde Nueva Guinea y se expandió hacia India, Filipinas, e Indonesia. En Europa se consumía azúcar al menos desde los tiempos del Imperio Romano. Sin embargo, la revolución agrícola árabe fue la que trajo el cultivo de la caña de azúcar desde el siglo octavo a la región. De hecho, al-Ándalus suplía de azúcar a la Europa occidental y nórdica desde antes del año 1 000. Cuando los musulmanes recuperaron Palestina y Siria de manos de los cruzados, el cultivo de caña en manos cristianas debió de trasladarse hacia Chipre e Italia. De esta manera, la producción fue ubicándose en el mediterráneo occidental europeo. En el siglo XV los portugueses llevaron la caña hacia islas atlánticas como Madeira y Azores, disminuyendo así la producción azucarera en suelo europeo paulatina aunque no completamente (Cuevas, 1999: pp. 3-4 y Mintz, 1996: pp. 47-54 y 59-61).

En el segundo viaje de Cristóbal Colón (1493), se llevó la caña de azúcar desde las Canarias a la Española, y desde esta última se expandió el cultivo por el Caribe. La Corona española trató de incentivar la industria en el Caribe por medio de préstamos monetarios y concesiones para los propietarios de los ingenios. Las primitivas industrias azucareras de las islas españolas y portuguesas del Atlántico se caracterizaron por la utilización de mano de obra mixta; es decir, hombres libres y esclavos. En términos generales, la población indígena de la Española había diezmado y, por tanto, el uso de esclavos se volvió necesario. La tradición esclavista había sido transferida desde las plantaciones azucareras mediterráneas de musulmanes y cristianos. A partir de 1503 se empezó a importar esclavos desde el África, principalmente para la extracción de minerales. Sin embargo, la mano de obra esclava sería clave posteriormente para la producción intensiva en México, Paraguay, y la costa pacífica sudamericana.

Prohibida la reproducción total o parcial

Para 1518 el rey Carlos V permitió que se importaran a las posesiones españolas alrededor de 4 000 esclavos.

El conocimiento necesario para el funcionamiento de las plantaciones azucareras se importaba desde las Canarias. La caña de azúcar llegó a México en 1520, al Perú a inicios de la década de 1530, y al sur del continente a inicios del siglo XVII. Tras la incorporación efectiva de México y el Perú al grueso de la Monarquía Hispánica, las islas caribeñas pasaron a ser estaciones de paso y fortalezas para proteger el comercio español. Mucho del azúcar usado en el imperio provenía del Reino de Granada, zona históricamente azucarera a partir de los andalusíes. Pese a la expansión continental de la caña, la producción española del azúcar en América no fue significativa, pues la agricultura era secundaria para los intereses de la Monarquía Hispánica. No obstante, la producción española en América creció significativamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (Cuevas, 1999: pp. 3-18; Mintz, 1996: pp. 63-67, 80, y 98-99 y Enríquez et. al., 1977: p. 10).

Desde 1580 el control de la producción azucarera pasó efectivamente a manos de los portugueses, quienes abastecieron a toda Europa por cerca de 100 años. Posteriormente los Países Bajos tomaron la posta, toda vez que se abastecían de la producción de azúcar en América. La competencia por el nuevo mundo dio lugar a que Inglaterra y Francia también comenzaran a ocupar islas y produjeran azúcar en ellas. El antropólogo Sidney Mintz (1922) sugiere que los flujos de producción y de consumo de caña de azúcar incrementaron entre el siglo XVII y el siglo XIX. Por este motivo se necesitaban más productores a medida que el azúcar se iba convirtiendo en un producto de uso cotidiano en la dieta europea, especialmente en países como Francia e Inglaterra (Cuevas, 1999: pp. 33-37 y Mintz, 1996: p. 68).

Para mediados del siglo XVII, Barbados, entonces bajo control inglés, se convertía en la principal productora de azúcar de las Antillas y centro del desarrollo de nuevas técnicas. En esta isla tuvo lugar el primer experimento a gran escala de la "africanización del Caribe": Entre 1701 y 1810 llegaron a Barbados 252 500 esclavos africanos. El desgaste de la tierra implicó el destronamiento de Barbados en apenas un siglo y el entronizamiento de Jamaica, isla que había sido ocupada por los ingleses a mediados del siglo XVII.

Prohibida su reproducción total o parcial

Si bien el crecimiento poblacional y económico jamaiquino fue lento, a fines del siglo XVIII su economía creció dramáticamente. Demográficamente sucedió cosa similar, pues pasó a ser la colonia caribeña con más esclavos en el imperio inglés. La tenencia de tierra en aquella isla también se afianzaba en un número reducido de propietarios. La hegemonía azucarera británica duró hasta mediados del siglo XVIII, cuando el Imperio Francés tomó la posta mundial. Sin embargo, las posesiones británicas suplieron de azúcar al cerrado Imperio Británico por lo menos hasta mediados del siglo XIX (Cuevas, 1999: pp. 18–20 y Mintz, 1996: pp. 69–72 y 87).

A mediados del siglo XVII los franceses empezaron a ocupar los territorios abandonados por los españoles en la Española. Surgía así la colonia francesa de Saint Domingue, hoy Haití. Como los españoles habían sembrado y cultivado azúcar inicialmente en la isla, la caña se encontraba esparcida por buena parte de esta. Los franceses convirtieron a su colonia en la más grande exportadora del Caribe y del nuevo mundo. A inicios del siglo XVIII, esta colonia francesa tenía más de cien mil esclavos y producía doscientas mil libras de azúcar. Similar población esclava poseía el imperio británico esparcida por todas sus posesiones caribeñas, pero más producía la colonia de Saint Domingue que todas las británicas juntas. Un acre de Saint Domingue rendía dos toneladas de azúcar mientras que uno de Jamaica solo ochocientas libras. A fines del siglo XVIII, esta colonia francesa producía más azúcar que todas las posesiones combinadas de Gran Bretaña y la Monarquía Hispánica.

Si bien la Revolución Francesa y la independencia haitiana no trajeron cambios dramáticos inicialmente, en cuestión de 10 años los cambios eran notorios. En1789 se produjeron 1,4 millones de quintales de azúcar y para 1799, tan solo 150 mil quintales. A mediados del siglo XIX la producción azucarera había desaparecido casi enteramente de Haití mientras que el café pasó a ser el producto insigne del país. La guerra había destruido la producción azucarera y dividido al país, al tiempo que la pálida industria azucarera de los siguientes años tuvo que enfrentarse a la realidad de que el mercado internacional francés se había cerrado para su comercio (Cuevas, 1999: pp. 21–32).

b) Reino de Quito

El azúcar llegó al Reino de Quito rápidamente y se estableció su producción en dos zonas principales. Existieron proyectos de particulares para producir caña de azúcar en las cercanías al Valle del Chota desde al

Prohibida su reproducción total o parcial

menos 1560. Se produjo mayor cantidad de caña a partir de la apropiación de tierras por parte de los españoles tras la fundación de Ibarra (1606). Sin embargo, solamente tras la llegada de los jesuitas a la región en 1610 la producción de caña creció significativamente, pues la Orden tenía experiencia previa con el azúcar en el Perú y Nueva España. Si bien los jesuitas evitaron en la medida de lo posible la usurpación de tierras y el despojo involuntario, caciques e "indios del común", por voluntad propia o bien por necesidad ante la adversidad, terminaban cediendo sus tierras. La industria azucarera jesuita se consolidó con el pasar del tiempo, desplazando al algodón y la coca, llegando a convertirse la Orden en la propietaria mayoritaria de la región. La producción y comercialización de la caña era en la forma de panela, aguardiente, y azúcar de pilón a través del corredor interandino. (Enríquez et. al. 1977: p. 10, Coronel, 1978: pp. 44-57, y Cía. Azucarera Valdez, 1971: p. 5).

Los jesuitas organizaron el riego de los sembríos con el fin de privilegiar el cultivo de caña y a las estancias y haciendas más productivas. Cinco de las haciendas más productivas se dedicaban al azúcar a fines del siglo XVII. Poco a poco el control de las acequias pasó a manos privadas, por lo cual la Corona perdía el control efectivo del agua y el riego. Durante la mayor parte del siglo XVII eran los indios la mano de obra de las haciendas. Desde fines del siglo XVII y al menos hasta 1760 los jesuitas vieron más práctica la mano de obra esclava pues buena parte de los indios había huido de sus tierras. La importación de mano de obra negra esclava permitió un constante mantenimiento de las acequias y adecuación de las instalaciones. Los jesuitas se fueron configurando como comerciantes regionales para abastecer a otros comerciantes y estancieros de la región.

Pese a los esfuerzos de los jesuitas, la caña y sus derivados no tuvieron mercados fuera de la antigua Presidencia de Quito. En efecto, la caña producida por la Orden se consumía principalmente en Ibarra, Otavalo, y Quito. Para 1776-1778, entre el 80 y 98 % de los derivados de la caña se vendían en estos mercados. El resto era consumido en lo que podríamos llamar el "mercado interhacendatario jesuita", el cual era autosustentable. En otras palabras, una hacienda podía enviar cal, otra dedicarse a producir ladrillos, y otra a producir textiles, pero todas funcionaban como piezas del gran engranaje jesuita. Por otra parte, cabe destacar que si bien eran esclavos, los negros del Chota recibían alimento y vestido de parte de los jesuitas y, por el manejo de la tierra, generaban un ingreso adicional. Tras la expulsión de los jesuitas, las haciendas se remataron en favor de

Prohibida su reproducción total o parcial

particulares. Las haciendas cañeras daban a los jesuitas una renta anual del 5.13 % (Coronel, 1978: pp. 67–96 y 120–135).

En Daule se producía mucha caña de azúcar, aunque sin categoría de "exportable". Había capacidad de proveer de azúcar cabalmente a toda la antigua provincia de Guayaquil de mieles y aguardiente. Pero durante el siglo XVIII, no hubo un rol protagónico. El estanco iniciado en 1778 facilitó, sí, su producción que "llegaría a convertirse en la principal fuente de ingresos de la Corona española en Guayaquil a comienzos del siglo XIX". No obstante, la producción de Daule, no alcanzaba a cubrir la demanda de azúcar de toda la provincia, razón por la cual se importaba desde la Sierra o bien desde el Perú (Laviana Cuetos, 1987: pp. 205–209).

La industria azucarera del siglo XVIII tanto de la Monarquía Hispánica como en los demás imperios europeos puede ser definida como una particular combinación de producción agrícola e industrial. Esto es posible si se entiende a la plantación como una forma de organización productiva sincronizada en la cual se vincula el cultivo, el trapiche, el corte, la molienda, el hervor y la cristalización del azúcar. La producción del Antiguo Régimen sucedía en trapiches que dependían de la mano de obra. Durante casi 300 años estuvo centrada en el Caribe. Las Antillas mayores eran las principales productoras y exportadoras de este producto al mercado occidental. Los mercados internacionales están determinados por las grandes potencias económico-políticas como la Monarquía Hispánica, Francia y el Reino Unido (Mintz, 1996: p. 80–85). Mintz sugiere que la separación de la producción y el consumo, del trabajador y sus herramientas permiten notar la forma de vida y el funcionamiento de las compañías azucareras en América como tempranas industrias.

Dentro de la Monarquía Hispánica, en el Reino de Quito la industria jesuita y dauleña no suplía del todo la necesidad de azúcar. Por esta razón, se importaba azúcar desde el Perú para cubrir el consumo. Como en el resto de la Monarquía Hispánica, la mano de obra era mixta inicialmente y era progresivamente cambiada en favor de la mano de obra esclava. La existencia de trapiches jesuitas dentro del conglomerado de industrias jesuitas muestra que la producción era meramente local. Por tanto, la Monarquía no tenía la intención de exportar el azúcar quitense ni en el mercado hispánico ni mucho menos en el internacional.

Prohibida su reproducción total o parcial

2. Siglo XIX (del trapiche al ingenio)

Producción mundial en toneladas de azúcar (de remolacha y caña) en el siglo XIX

1800	245 000 toneladas
1830	572 000 toneladas
1860	1 373 000 toneladas
1890	6 000 000 toneladas

Fuente: Mintz, 1996.

a) Mercado global

Algunos sucesos globales permitieron el resurgimiento del mercado azucarero español, especialmente en Cuba a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En primer lugar, la independencia de los Estados Unidos, dado que Gran Bretaña rompía el comercio con la naciente república. En segundo lugar, la apertura del comercio hispánico al comercio internacional. En tercer lugar, la decadencia y caída de Haití como mayor productor y exportador azucarero del mundo. Mientras llegaban inmigrantes haitianos y colonos españoles a Cuba, el valor del azúcar cubana crecía al 100 %, llegando a ser a menudo más competitiva que el de las Antillas británicas. Así, Cuba se ponía a la vanguardia con la tecnología francesa y, desde mediados del XIX, adoptaba la tecnología de punta de la época: el tren, que facilitaba la transportación; y máquinas a vapor, que agilitaban la producción. De esta manera se fue dejando de lado la producción existente en pequeños ingenios en favor de las grandes factorías que producían y refinaban el azúcar. Sin embargo, el siglo XIX estuvo marcado por cambios profundos que afectaron a la industria azucarera.

En primer lugar, el azúcar de caña se enfrentó a la producción de azúcar proveniente de la remolacha en Prusia. Esta producción, iniciada a mediados del XVIII, estaba bendecida por el rey Federico Guillermo III y se vio fuertemente beneficiada por el bloqueo económico de Napoleón a Gran Bretaña, cuyo mercado e industria se redujo significativamente por el bloqueo. El cultivo de azúcar de remolacha continuó tanto en Alemania como en Francia y se llegó a producir más azúcar de remolacha que de caña en el mundo: hacia 1886 cada establecimiento alemán de azúcar producía un 75 % más que uno cubano. La industria y el público europeo

Prohibida su reproducción total o parcial

veían en la remolacha el futuro del azúcar por varias razones que iban desde los métodos de producción "civilizados" no esclavistas, pasando por la facilidad de producción en pequeños terrenos, y terminando en la aparentemente asequibilidad del costo de producción. No obstante, hay que recordar que la producción de azúcar en Europa se veía limitada por el clima y las estaciones (Cuevas, 1999: pp. 33–41 y Mintz, 1996: p. 105).

En segundo lugar, el cultivo y la producción de azúcar de caña aumentaron en el Caribe y otras zonas tropicales. En el Caribe, Jamaica y Haití eran los dos más importantes competidores con el azúcar cubana. Hawaii, que producía cantidades considerables de azúcar, ya se encontraba bajo la mira de los intereses estadounidenses. En el resto del mundo, las colonias europeas como Australia, India, Reunión y Java empezaron a producir azúcar a gran escala. En este contexto global, la producción de azúcar mundial triplicó entre 1860 y 1895. El uso de moderna tecnología en estas y otras zonas, ya hubiese sido por aporte público o privado, dio lugar a que el incipiente poder hegemónico cubano tambaleara a medida que progresaba el siglo (Cuevas, 1999: pp. 41–43).

La emancipación de los esclavos también afectó el curso del siglo XIX. Surgido en Inglaterra, el movimiento abolicionista se expandió rápidamente por el mundo occidental. Según el historiador Héctor Cuevas P., la abolición orquestada y fomentada por los ingleses no tenía otro fin que el de dar protección a los hacendados y dueños de plantaciones inglesas en el Caribe puesto que, tras la suspensión del comercio de esclavos en 1807, las colonias británicas caribeñas habían perdido competitividad con Cuba y Brasil. El abolicionismo afectó más severamente a Francia, pues perdió a *Saint Domingue*. Incluso hubo algún diputado francés que vio en el fin del comercio y la abolición de la esclavitud un plan británico para hacer dependiente de su azúcar a toda Europa. Los gobiernos ingleses y franceses intentaron reorganizar a los libertos, no sin parecer esta práctica una esclavitud un tanto tenue.

En lo que respecta a España, hasta mediados de siglo el comercio de esclavos continuó. Era impensable la discontinuidad de este comercio y continuidad del desarrollo económico y producción azucarera. A pesar de la abolición del comercio, Cuba importaba en promedio 19 164 esclavos por año entre 1816 y 1820. Los españoles, al igual que los franceses, coincidían en que el fin del comercio de esclavos era dar cabida al surgimiento de un monopolio azucarero mundial inglés basado en pagos ínfimos en la

Prohibida su reproducción total o parcial

India a los campesinos dedicados al azúcar. En España, y por extensión en Cuba, el proceso fue complejo pues se puso fin a la trata de esclavos en Cuba solo para 1860. El liberto adquiría algunos derechos al tiempo que el Estado pasaba a regular las relaciones entre propietarios y libertos. En Cuba, la esclavitud fue abolida del todo en 1886 (Cuevas, 1999: pp. 44–49).

b) Producción azucarera local

La información existente sobre la producción de caña de azúcar en el Ecuador del siglo XIX es fragmentaria. *La Geografía de la república del Ecuador* de Manuel de Villavicencio (1858) proporciona cierta evidencia de primera mano conseguida por su autor en su visita de campo. Adicionalmente, se ha podido recabar información acerca de otros trapiches informales. En lo que respecta a la Sierra y Galápagos, la información es escasa. Del primer ingenio del que se tiene noticia data de 1825, cuando Vicente Aguirre importó maquinaria desde Inglaterra para establecer un trapiche en Mindo. No resulta demasiado arriesgado suponer que la producción en el Valle del Chota se mantuvo a sabiendas de que tras la expulsión de los jesuitas sus haciendas fueron rematadas a particulares. En la provincia de Galápagos, en la isla de San Cristóbal, funcionó un trapiche desde 1870 llamado Progreso, el cual hacia 1945 pasó a formar parte de San Carlos (Martínez Urdiales, 2004: p. 23; Villavicencio, 1984 [1858] y Cía. Azucarera Valdez: 1971, p. 5).

En cuanto a la Costa, la información es un poco más precisa. A mediados de siglo existían en Esmeraldas dos establecimientos considerables de destilación de aguardiente de la caña de azúcar en la provincia. No obstante, hay que recordar que, si bien la zona era rica en recursos, la población era escasa y, por tanto, la producción debió ser por demás limitada. Por su parte, en la antigua provincia de Manabí el cultivo de caña de azúcar era escaso y artesanal. En el cantón Montecristi, en la parroquia de Charapotó se producía aguardiente. Por su parte, en el cantón Rocafuerte se cultivaba caña de azúcar en las vegas de los ríos Chone y Tosagua. El cultivo tenía el fin de producir aguardiente (Villavicencio, 1984 [1858]: pp. 338–343 y 486–492).

En la antigua provincia de Guayaquil, Juan José Flores producía caña de azúcar con 100 trabajadores y un ferrocarril interno en la hacienda La Elvira desde los primeros años de la República. Por la misma época, José Joaquín de Olmedo también producía caña en su hacienda La Virginia. Villavicencio anotaba que en la parroquia Milagro, concretamente en las

Prohibida su reproducción total o parcial

montañas de Bulubulu, se podían encontrar cañas de hasta "50 pies de alto i 16 pulgadas de diámetro" aunque no especifica si se trataba de caña de azúcar o caña guadua para la construcción. En las parroquias de El Morro, Balzar, Baba, y Palenque se cultivaba la caña de azúcar para aguardiente en las vegas de los ríos. La producción se exportaba al mercado de Guayaquil. En la hacienda La Chonana, parroquia de Santa Lucía, funcionaba el Ingenio Alemán que poseía extensas áreas donde se cultivaba la caña de azúcar y un trapiche a vapor. Finalmente, Jaime Puig Mir estableció en su hacienda San Pablo un ingenio con el mismo nombre entre 1875 y 1881 aunque desapareció abruptamente con su muerte (Martínez Urdiales, 2004: pp. 21-23; Cía. Azucarera Valdez, 1971: p. 5; Ingenio Valdez, 1985 y Villavicencio, 1984 [1858]: pp. 456-469).

Según los datos proporcionados por Villavicencio en su *Geografía*, en el año económico de 1855-1856 se exportaron por Guayaquil y Manta 80 861 quintales de cañas y 317 botijas de aguardiente. Este podría ser el primer registro aduanero de cañas, y por extensión de caña de azúcar, del que se tiene noticia (Villavicencio, 1984 [1858]: pp. 161-162 y 193).
El motor de la economía nacional durante el siglo XIX era el cacao con su tope más alto en 1842. Tanto era así que solo la exportación del cacao llegaba a representar entre el 60 y 70 % de todas las exportaciones del Ecuador a mediados del siglo XIX. La banca ecuatoriana también se acomodaba de a poco a la economía agroexportadora y se ligaba estrechamente con la producción y exportación cacaotera. Durante el siglo XIX la producción azucarera nacional no poseía un rol significativo en la economía agroexportadora nacional; ni siquiera se la producía en cantidades suficientes como para suplir el mercado interno. En efecto, los ingenios existentes anteriores a la década de 1880 producían 23 000 quintales de azúcar mientras que la demanda era aproximadamente de 43 000 quintales. Dada la escasez, era necesario importar azúcar desde el Perú (Laviana Cuetos, 1987: pp. 170-190; Miño Grijalva, 2008: pp. 21 y 33-42; Ingenio Valdez, 1985 y Martínez Urdiales, 2004: p. 22). Los ingenios fundados en las dos últimas décadas del siglo XIX cambiaron significativamente la industria azucarera nacional.

El ingenio más antiguo del país en funcionamiento es el establecido por el emprendedor ibarreño Rafael Valdez. Tras establecerse en la Costa, y por medio de un préstamo del Banco del Ecuador, Valdez inició el cultivo de caña de azúcar en Chirijo. La compañía inició su funcionamiento con un modesto trapiche que producía panela aunque un año después ya

Prohibida su reproducción total o parcial

contaba con una máquina mecánica. Impulsados por Rafael Valdez, la primera parroquia del país en poseer alumbrado eléctrico fue Milagro, sede de la compañía. Al primer año de operación, el ingenio produjo 18 420 quintales. Pese a algunos vaivenes, el Ingenio cerraba el siglo XIX produciendo 32 251 quintales En la década de 1890 se establecieron dos ingenios más. En 1892 se establece el Ingenio Santa Rosa, que luego pasaría a llamarse Isabel María, perteneciente a Horacio Morla. Por otra parte, en el cantón Yaguachi, Carlos Lynch adquirió en 1893 los terrenos que pertenecían a José Bermeo, quien cultivaba cacao y caña de azúcar en la zona. A partir de 1897 el ingenio pasó a llamarse *San Carlos* (Comisión Nacional del Azúcar, 1971: pp. 17 y 25; Ingenio *Valdez*, 1985; Martínez Urdiales, 1985: pp. 22–23, y Lentz, 1991: p. 23).

Pese a que varios factores cambiaron el sistema vigente alrededor de la producción azucarera mundial, la hegemonía cubana no decayó. De hecho, la industria de la caña en Cuba estaba a la vanguardia. Se procesaba la caña de azúcar en modernos ingenios que utilizaban máquinas a vapor y ferrocarriles. La producción del azúcar y su consumo global continuó extendiéndose durante el siglo XIX hasta consolidarse con el perfeccionamiento de la refinación del azúcar y elaboración de productos derivados como refrescos, gaseosas, caramelos, etc. particularmente en los mercados de los Estados Unidos y Gran Bretaña.

En el caso concreto del Ecuador, los factores globales no tuvieron un impacto significativo en el país durante el siglo XIX. Hay que anotar que la demanda de azúcar en el país era por demás baja , tomando en cuenta que mientras el país necesitaba 2 150 toneladas en las últimas décadas del siglo XIX y la producción mundial sobrepasaba las 6 000 000 de toneladas. Además, como la producción azucarera era inferior al mínimo necesario para suplir la demanda interna, lo que sucedía en el Caribe o la India, la emancipación de los esclavos, o la producción de azúcar de remolacha no afectaron al país. Ni el Caribe ni la Europa remolachera suplían de azúcar al Ecuador sino el Perú. La producción en todo el país fue artesanal hasta las últimas décadas del siglo XIX, cuando se pasó del trapiche y la destilación de aguardiente al ingenio azucarero y el procesamiento de la caña en los ingenios.

3. Siglo XX

Prohibida su reproducción total o parcial

a) Situación internacional

La Primera Guerra Mundial trajo un desequilibrio a la producción azucarera mundial puesto que los campos de azúcar de remolacha en Europa pasaron a ser campos de batalla. La producción remolachera se redujo mientras que la producción de azúcar de caña aumentó considerablemente para intentar suplir al mercado internacional. Efectivamente, en 1913-1914, se producían 9 millones de libras de azúcar de remolacha y 7,7 millones de azúcar de caña. Cinco años después, la producción de azúcar de remolacha descendió a apenas 4,4 millones mientras que las de azúcar de caña llegaron a 9,6 millones de libras. En 1917 Gran Bretaña y los Estados Unidos formaron la Comisión Internacional del Azúcar, con lo cual la distribución y el precio del azúcar estaban garantizados para los aliados.

Los dos grandes mercados tomaron medidas para disminuir los efectos de la crisis. Gran Bretaña cerraba su mercado y daba preferencias al azúcar de sus colonias a partir de 1919, cobrando un sexto del impuesto general. Al tiempo, promovía la producción local de azúcar de remolacha. El imperio también pagó un subsidio a los productores, como fue el caso de Jamaica. Por su parte, la Guerra de Cuba (1898) permitió que Puerto Rico, Filipinas y Cuba pasaran a la zona de influencia de los Estados Unidos. De esta manera, su azúcar se introducía en el mercado estadounidense. Los Estados Unidos aumentaron el arancel para el ingreso de azúcar extranjera, dando prioridad a estas nuevas zonas estrechamente ligadas con la economía estadounidense. El azúcar puertorriqueño únicamente pagó un 15 % del impuesto de importación en los Estados Unidos mientras que Filipinas y Cuba pagaban el 75 % y 80 % respectivamente (Cuevas, 1999: pp. 80-84 y Unión Azucarera, 1930: p. 9).

Una vez terminada la Primera Guerra Mundial, los países participantes buscaron implementar políticas deflacionarias que reactivaran y readecuaran sus economías. Las políticas proteccionistas se mantuvieron e incrementaron, con el fin de apoyar la producción interna que había sido golpeada por la guerra y la especulación. Los grandes mercados estadounidenses y británicos tomaron nuevas medidas que permitieron el aumento de la producción y la estabilidad del costo del azúcar hasta al menos 1925. En este contexto, la producción local estadounidense creció y se permitió el libre ingreso de azúcar filipina, reduciendo la cuota cubana en el mercado estadounidense. Pasada la crisis, el gobierno estadounidense subsidiaba a los productores, de manera que no se registraran pérdidas en su producción. De la misma manera, Gran Bretaña hacía lo propio con

Prohibida su reproducción total o parcial

sus territorios y dominios, según la Conferencia de Ottawa en 1932, donde destacaban la India, Australia, Barbados, y Jamaica (Cuevas, 1999: pp. 116-119 y Miño Grijalva, 2008: pp. 64-66).

Por otra parte, en 1927 Cuba encabezó un proyecto para controlar el precio del azúcar y restringir la producción azucarera mundial. La primera reunión se llevó a cabo en París con representantes de cuatro países. Una segunda reunión tuvo lugar dos años después y, a pesar de los esfuerzos, no se logró un acuerdo efectivo. La isla de Java, perteneciente al imperio neerlandés y segunda productora de azúcar del mundo, no tuvo representación en ninguna de ambas reuniones. Solo para una tercera conferencia, ocurrida en Ámsterdam, Cuba y Java participaron (Cuevas, 1999: pp. 133-135).

La Segunda Guerra Mundial también afectó la política internacional y, por este motivo, el mercado del azúcar se adaptó a una realidad nueva en la cual el enfrentamiento tácito entre las potencias mundiales se mantuvo por décadas. A fines de la década de 1950 existían tres mercados globales: el capitalista, liderado por los Estados Unidos; el europeo, surgido en 1957 con el mercado europeo; y, el soviético, liderado por la Unión Soviética. La segunda mitad del siglo XX generó la posibilidad de establecer nuevas relaciones comerciales con los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial. La Revolución cubana (1959) y el bloqueo económico que le siguió por parte de los Estados Unidos fue un punto de inflexión que permitió un cambio en la conformación de los bloques ya discutidos. El azúcar cubano no tenía más una cuota en el mercado estadounidense, lo cual permitió que países como el Ecuador pudieran exportar su azúcar (Secretaría General de Planificación, 1968: pp. 1-2 y 29).

Dado que Cuba perdió su mercado con los Estados Unidos y en la década de 1990 descuidó el mercado soviético, la producción mundial se configuró paulatinamente en otras manos. El Brasil, que históricamente produjo azúcar, tomaba la posta mundial así como la India, tanto como colonia cuanto como república independiente, cumpliendo así la profecía que hicieran tanto españoles como franceses. Hasta hoy, estos dos países producen la mayor parte del azúcar mundial.

Prohibida su reproducción total o parcial

b) Mercado azucarero local

Zafra y transportación de caña de azúcar en el Ingenio Valdez

FUENTE: Fondo Audiovisual del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El Liberalismo Radical Alfarista asestó un duro golpe a la industria azucarera ecuatoriana. Hasta los últimos años de la década de 1900 (1907 o 1910, según distintas fuentes) existió un impuesto a la importación de azúcar, con la esperanza de que la industria nacional creciera. Posteriormente, el azúcar extranjero ingresó libremente. El precio del azúcar ecuatoriano cayó, y los ingenios nacionales se endeudaron. Hacia 1909 en el país se produjo 8 234 toneladas. La producción nacional, que iba desde 2 000 quintales en el Ingenio Tenguel hasta los 30 000 en Valdez, no suplía la demanda interna, razón por la cual hasta la década de 1920 se importaba sin aranceles azúcar desde el Perú, que para entonces exportaba 122 352 toneladas. La Ley de Fomento Industrial de 1921 exoneraba de impuestos a la importación de maquinaria y, por esta razón, los ingenios pudieron invertir con mayor facilidad para mejorar sus infraestructuras (Unión Azucarera, 1930: pp. 1–3 y Cámara de Diputados, 1932, pp. 3–4; Lentz, 1991: pp. 23–24; Martínez Urdiales, 2004: p. 24 y Fenacle, 2012: p. 46).

Las primeras décadas del siglo XX permitieron que los ingenios Valdez y San Carlos se consolidaran con mejoras infraestructurales. Para el Ingenio Valdez, la inauguración del tren trasandino en 1908 significó la apertura al mercado de la Sierra, otrora limitado. Hacia 1911 el Ingenio ampliaba sus molinos y produjo 55 863 quintales. El período de la posguerra permitió

Prohibida su reproducción total o parcial

un crecimiento estructural aún mayor. El ingenio contaba con su propia línea férrea y en la década de 1920, *Valdez* estuvo en la vanguardia mundial ya que adquirió un motor Corliss, que fue capaz de operar cuatro molinos y un triturador (Ingenio *Valdez*, 1985).

Similar situación ocurría en el Ingenio *San Carlos*. Hacia 1905 ya contaba el ingenio con un trapiche inglés, varias centrífugas y un tacho regulador. La llegada del tren conectó al Ingenio con las zonas aledañas, pues la transportación era por demás complicada, sobre todo en el invierno. Para 1915 se producían 30 000 quintales por zafra. A partir del mismo año, la empresa inicia un desarrollo de su infraestructura, que le permitió llegar a tener un ferrocarril interno. Con el apoyo económico del Banco Comercial y Agrícola, el Ingenio *San Carlos* importaba maquinaria nueva en 1919. Sin embargo, las ganancias producidas no eran significativas y, por este motivo, el Banco lo embargó en 1923. Carlos Lynch fue incapaz de pagar las deudas del ingenio y murió en ese mismo año. Desde que el Banco Comercial y Agrícola tomó control del Ingenio *San Carlos*, se aceleró la producción e industrialización del mismo. Así, en 1927 se producían 194 708 quintales a diferencia de 1922 cuando se produjeron 46 000 quintales. Esto implicó que la producción se incrementó en un 323 % (Lentz, 1991: pp. 27-31; Unión Azucarera, 1930: p. 2; Comisión Nacional Azucarera, 1971: 25-28, y Fenacle, 2012: pp. 42 y 59).

Si bien la Primera Guerra Mundial no afectó directamente a la producción cacaotera, la fluctuación de precio en el mercado internacional sumado a las sequías provocaron una severa crisis en la década de 1920. La deflación apareció fuertemente y el país entró en recesión económica. Dada la necesidad de azúcar en el mundo por la guerra, el país tuvo la oportunidad de abrirse campo en el mercado azucarero, pero el gobierno prohibió la exportación. No obstante, el precio del azúcar en el mercado interno se duplicó entre 1914 y 1920. Para mitigar los efectos de la crisis, se devaluó y depreció la moneda, lo que afectó a las clases populares y generó una crisis fiscal en 1931. El gobierno planteó el crédito al sector productivo, tratando de fortalecer al sector industrial textil. Sin embargo, permitía el libre ingreso del azúcar extranjero en desmedro de la industria nacional.

La compleja situación económica del Ecuador puede verse reflejada en el Ingenio *Valdez* y su producción entre 1931 y 1934. El ingenio duplicó su capital y realizó su primera exportación al extranjero. Si bien exportó

Prohibida su reproducción total o parcial

durante tres años, el Ingenio no tuvo las condiciones para continuar haciéndolo. Adicionalmente, la producción neta de azúcar también se vio afectada pues, si bien en 1931 el Ingenio produjo 181 517 quintales, dado el excedente en la producción y la escasa demanda, en 1932 no se produjo azúcar. En 1933, se produjeron 79 394 quintales. Mientras el resto de países productores y consumidores ponían aranceles a los productos extranjeros al menos, en el caso del azúcar, el país no puso ninguno. Hacia 1971, unos 4 200 campesinos trabajaban en el Ingenio en época de zafra. Así, el azúcar ecuatoriano tuvo una fugaz participación en el mercado internacional que se vio afectado por la crisis internacional que para entonces golpeaba al país. (Miño Grijalva, 2008: p. 14; Unión Azucarera, 1930: p. 1-4; Comisión Nacional Azucarera, 1971: p. 17-20, Ingenio *Valdez*, 1985 y Lentz, 1991: p. 24).

El Ecuador hacia 1930 aparentemente exportaba los excedentes de azúcar a 10 sucres el quintal en Colombia. Si bien el quintal tenía un precio irrisorio, la realidad es que en el mercado internacional no se pagaba más, dada la gran competencia y protección existente. El reporte de 1930 de varios ingenios pequeños del país a las cámaras legislativas ya consideraba que era necesario invertir en la industria nacional del azúcar, aupándola en la del chocolate. Es decir, generar una industria que produjera chocolates, confites, y bombones para la exportación, de tal suerte que tanto cacaoteros y cañeros como productores de productos terminados pudiesen beneficiarse. Sin embargo, la industria no mereció la atención estatal del caso sino hasta algunas décadas después. (Unión Azucarera, 1930: p. 5-8).

Durante la Segunda Guerra Mundial, la producción azucarera ecuatoriana no suplía la demanda interna. En efecto, solo se produjeron 500 000 quintales y la demanda nacional era de cerca de 840 000 quintales. El gobierno elevó el costo del quintal de azúcar de 47 a 70 sucres dada la escasez. Desde enero de 1944 se sucedieron algunos motines por la falta de azúcar. El gobierno reprimió al pueblo, encarcelando a algunos manifestantes y posteriormente se planteó la necesidad urgente de cambiar arroz ecuatoriano, vendido por los productores a 71 sucres, por azúcar cubana, cuyo valor fue en promedio de 71,97 sucres el quintal. En la transacción se perjudicó a los arroceros en casi 20 sucres por quintal exportado y se encontraron ciertas irregularidades en el cambio. Por ejemplo, se criticó duramente a Leonardo Stagg y la Piladora Marianita, pues las negociaciones, que Stagg estaba supuestamente llevando adelante, no

Prohibida su reproducción total o parcial

se concretaron. De cualquier manera, Marianita exportó libre de impuestos 15 000 quintales de arroz, de los cuales se beneficiaron Stagg y su círculo únicamente.

La Segunda Guerra Mundial permitió la triplicación de las exportaciones, dejando una balanza comercial positiva pues las importaciones solo se duplicaron. El fin de la Segunda Guerra Mundial no tuvo efectos directos en la producción azucarera local. En realidad, recién para la década de 1950 la industria azucarera tiene un repunte, el cual le permite abrirse un espacio en el mercado internacional azucarero. El Ecuador encontró un espacio en el mercado estadounidense un poco antes del bloqueo económico a Cuba. En efecto, el Ecuador ya exportaba azúcar a los Estados Unidos desde 1957. El bloqueo posterior a Cuba abrió el mercado de los Estados Unidos a otros productores, lo cual aumentó la cuota ecuatoriana. A los Estados Unidos ingresaron 9 500 toneladas cortas en 1957. En 1967, ingresaron 74 600 toneladas cortas. En términos nacionales, este incremento inicial de la producción del azúcar se tradujo en la triplicación de la producción nacional. El buen precio en el mercado estadounidense dio cabida a mayor producción y exportación. (Secretaría Nacional de Planificación, 1968: pp. 2 y 8; Ministerio de Economía, 1945: pp. 34–37, y Cía. Azucarera *Valdez*, 1971: p. 9).

La prohibición de importación de 1944 impulsó a la industria nacional azucarera. Los grandes ingenios continuaron creciendo a medida que los pequeños eran liquidados y las plantaciones cacaoteras improductivas incorporadas. Este crecimiento fue posible dado que el consumo de azúcar aumentó en el país. La producción y consumo local de azúcar se incrementaron en más del doble en cuestión de veinte años, pasando de 22 000 toneladas en 1930 a 51 000 para 1950. En promedio entre 1928 y 1954, el ecuatoriano consumía 12,66 kilos de azúcar anuales. Para el primer lustro de la década de 1950, cerca de 43 000 hectáreas se utilizaban para el cultivo de caña de azúcar, siendo repartidas en partes casi iguales entre la Sierra y la Costa. De la producción total nacional, *Valdez* y *San Carlos* controlaban el 91.3 % de la producción hacia 1954.

Llama la atención que el 65 % de las hectáreas en la Sierra fueran para la panela mientras que en la Costa fueron para el azúcar, puesto que da indicios de patrones de consumo y ubicación demográfica de la población. Es relevante recordar que la población ecuatoriana prefería consumir panela hasta al menos mediados del siglo XX. Únicamente la

Prohibida su reproducción total o parcial

élite ecuatoriana prefería el azúcar de pilón. En cuanto a lo demográfico, a partir de la crisis cacaotera de la década de 1920 el desempleo creció considerablemente, permitiendo que los trabajadores buscaran nuevas plazas de trabajo en otras industrias, como la arrocera y la azucarera. A partir de entonces se da un movimiento migratorio hacia la Costa únicamente por temporadas, pues el campesino serrano solía retornar tras la zafra (Lentz, 1991: pp. 23-25, Cía. Azucarera *Valdez*, 1971: p. 9; Ingenio de Imbabura, 1958: pp. 7-10, Enríquez *et al*. 1977: pp. 6-15).

Los nuevos ingenios de la década de 1960 no entraban en el modelo agroexportador de fuertes intereses bancarios y privados. En realidad, estos ingenios se establecieron con una considerable participación estatal por medio del crédito o por capital público invertido en el ingenio. Los tres ingenios serranos que siguen vigentes hasta hoy en día fueron establecidos en la década de 1960.

El Ingenio *Monterrey* se estableció en 1961, como patrimonio de la familia Hidalgo en la provincia de Loja. Por su parte, tras varios estudios iniciados en la década de 1950, el Gobierno decidió impulsar un ingenio en el norte del país. El proyecto de Tababuela comprendía la electrificación de la ciudad de Ibarra, el regadío de Salinas y la instalación de un ingenio. La empresa fue vendida en 1966, pero fue embargada en 1977. Hacia 1984 la compañía mudó de nombre a Ingenio *Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta (Iancem)*. Finalmente, la *Azucarera Tropical Americana* (Aztra) comenzó su funcionamiento en el segundo lustro de la década de 1960. De este ingenio se hablará más adelante en detalle. El establecimiento de estos tres ingenios coincide con las reformas agrarias instauradas por el Gobierno nacional.

Los ingenios grandes pasaron de representar el 94.7 % de la producción nacional en 1958 al 86 % en 1967. Durante el mismo período, los ingenios pequeños como *Nuques, San José, Luz María*, entre otros, pasaron de representar del 4,5 % de la producción ecuatoriana al 2,2 %. Hacia 1967 los ingenios medianos como *Monterrey y Tababuela* representaban 15,3 % de la producción nacional. Pese a todo, la producción azucarera del Ecuador era la más baja de Sudamérica después de Chile, lo cual muestra algunas características importantes de la industria que pueden ir desde el hábito de consumo de azúcar hasta la capacidad exportadora del país (Cía. Azucarera *Valdez*, 1971: pp. 5-11; Fenacle, 2012: pp. 68 y 81; Tababuela, 1977: pp. 6-15 y 20-59, e Ingenio de Imbabura, 1958, pp. 32-35).

Prohibida su reproducción total o parcial

Entre 1960 y 1970 la producción nacional de azúcar creció en un 110 %. Para 1977 la producción total del país estaba entre 140 000 y 150 000 toneladas y de estas se exportaban 95 000 toneladas. Los ingenios de *Aztra, San Carlos, Tababuela y Valdez* se repartían un porcentaje de esta cuota. Otro factor que explica el crecimiento del mercado azucarero del país es el cambio demográfico pues, en la década de 1960, concretamente entre 1962 y 1970, la población creció en un 23 %. Los valores presentados dejan ver que el consumo nacional era menor a la cantidad cultivada. Sin embargo, ya había cambiado para entonces el patrón de consumo, pues la mayor parte de estas toneladas se utilizaban para producir azúcar blanca: el consumo de azúcar blanca había duplicado entre 1951 y 1966. Sin embargo, el consumo de panela tuvo variaciones mínimas. Es decir, se empezó a consumir azúcar además de panela (Cía. Azucarera *Valdez,* 1971: pp. 7–12 y Secretaría General de Planificación, 1968: pp. 2–3).

En la década de 1970 una crisis internacional azucarera afectó a los mercados. El costo del quintal en el mercado internacional era de 11 dólares, lo cual equivalía a 280 sucres. En marzo de 1974, el Gobierno de Guillermo Rodríguez Lara incrementó el valor del quintal de azúcar de 118 a 135 sucres. En menos de un año, el Gobierno lo incrementó a 220 sucres, sobrepasando así los 192 sucres en que se comercializaba entonces el quintal en el mercado internacional. En 1977 se registró la subida de precio del azúcar en dos ocasiones. Para marzo, se incrementó 18 sucres más y para agosto el precio del quintal era de 345 sucres. Pocos días después, según acuerdo ministerial Nro. 882, se fijó el precio en 300 sucres, desconociendo cualquier participación de los trabajadores en las utilidades. El precio del quintal de azúcar ecuatoriana se estabilizó en 1983 en 1 080 sucres. Durante este período la producción por hectárea de *Valdez* y San Carlos era mayor a la de una hectárea cubana o puertoriqueña entre un 30 y 50 % en 1970. (Lucha, Ingenio Valdez, 1985; Cía. Azucarera *Valdez,* 1971: pp. 18–20; Lucha Socialista, 1977: pp. 39–41, y CEDEP, 1985: pp. 42–44).

Ahora bien, si este era el caso, cabe preguntarse por qué el azúcar ecuatoriano no se abrió paso al mercado internacional satisfactoriamente. Hay varios factores que permiten entender esta realidad. En primer lugar, el mercado estadounidense tenía cuotas preferenciales para el azúcar que ingresaba al país proveniente de *Hawaii,* Filipinas y Puerto Rico que eran sus principales proveedores y dependencias coloniales. En segundo lugar, el mercado soviético estaba cerrado, pues Cuba lo suplía perfectamente.

Prohibida su reproducción total o parcial

Tras el bloqueo económico estadounidense, la Unión Soviética pasó a ser el destino principal del azúcar cubano. En tercer lugar, el mercado británico daba prioridad a sus colonias. El mercado mayoritario del azúcar ecuatoriano, si no el único, era el de los Estados Unidos. El Ecuador no tenía un trato preferencial ni en aquel ni en ningún otro de los grandes mercados internacionales. Tampoco existía una red de naciones hispánicas o latinoamericanas para poder abrir un mercado sustentable para la producción azucarera ecuatoriana.

4. Impacto social de los ingenios en el país

a) Situación nacional

El incremento productivo del sector agroexportador tras la Segunda Guerra Mundial dio cabida a un crecimiento urbano, a políticas para mejorar la industria, y al cuestionamiento de la estructura agraria vigente. Siguiendo la tendencia internacional del momento, el país buscó alcanzar un crecimiento económico con estabilidad política y social. Para fines de la década de 1940, el gobierno tenía claro que era necesario lograr un movimiento demográfico de la sobrepoblada Sierra a las zonas fértiles del subtrópico.

Muchos conciertos, que habían visto en la Revolución Liberal (1895) una oportunidad para salir de sus deudas y mejorar su condición social, no verían cambios efectivos sino hasta varias décadas después. El concertaje y el *huasipungo* desaparecieron por ley en la tardía fecha de 1964. Se estima que el 10 % de la población serrana se desplazó a la Costa, donde se dedicó al cultivo del banano. La migración hacia la Costa era tanto temporal como permanente. A causa de este movimiento migratorio, crecen ciudades intermedias como Quevedo o Santo Domingo de los Tsáchilas y se puebla parte del Oriente. Pese a todo, la tenencia de tierra sigue acumulada en pocas manos de las élites, lo cual dificulta el crecimiento de población históricamente desplazada. De la misma manera, las grandes empresas, que se dedicaban al agro, importaban maquinaria que ya no precisaba de una exigente mano de obra, lo cual implicaba que el grueso del campesinado no sería capaz de incorporarse al sector formal de la economía. El gobierno de Galo Plaza Lasso trató de fortalecer la rama agrícola a través de la fundación de la *Caja de Crédito Agrícola*. Pese a todo, se dio énfasis primordial al banano (Miño Grijalva, 2008: pp. 109–151 y Fenacle, 2012: pp. 51–53).

La dictadura iniciada en 1963 buscó ampliar el mercado interno al

Prohibida su reproducción total o parcial

tiempo que perseguía desmantelar la estructura hacendataria. En esa línea, reconoció la tenencia de la tierra en favor del campesino y adjudicó terrenos pertenecientes al Estado a pobladores y campesinos. Asimismo, fomentó la industria agrícola capitalista que buscaba suplir al mercado urbano nacional. El auge bananero permitió desafiar la estructura hacendataria y protocapitalista al tiempo que fomentó un cambio demográfico significativo en el cual también se encontraban las industrias azucarera y bananera. El movimiento migratorio implicó una pérdida en el sector agrícola, que conllevó al "derrumbe productivo del sector que afectó de manera ostensible la provisión de alimentos a las grandes ciudades..." (Miño Grijalva, 2008: pp. 157–166).

Los ingenios de Loja e Imbabura tienen ventaja sobre los de la Costa dado que el ciclo vegetativo de la caña en la Sierra puede llegar a ser de un año y por lo tanto la caña es más dulce. Sin embargo, esto implica que la cosecha también demora más tiempo, por lo cual la producción no es del todo competitiva si se la compara con el ciclo vegetativo de la Costa de cinco meses de duración. Por este motivo, la población que estaba mayormente asentada en la Sierra se desplazaba hacia la Costa para trabajar por la temporada azucarera durante el siglo XX (Cía. Azucarera *Valdez*, 1971: p. 5 y Secretaría General de Planificación, 1968: p. 5).

Muchos antiguos trabajadores cacaoteros se convirtieron en zafreros. Adicionalmente, el proyecto nacional de la repartición de tierra y la entrega de pequeñas parcelas a campesinos no dio los frutos esperados toda vez que alrededor de los propietarios se fueron ubicando campesinos sin tierra y la agricultura no era del todo sustentable. En estas circunstancias surgió la necesidad tanto de parte de los campesinos de migrar como fuente de ingreso como de parte del Gobierno de movilizar a la población. La inmigración de serranos hacia los ingenios de la Costa trajo conflictos raciales, pues se pensaba que los indios eran menos capaces de realizar ciertas labores. Por lo tanto, quedaba en manos de los mestizos. El salario también era distinto para ambos grupos. Un mestizo que usaba el machete podía ganar el doble que un indio que usaba una pala.

El Ingenio *Valdez* pagaba pocos años después de su fundación cinco pesos semanales a sus empleados. Este ingenio trató de eliminar el concertaje y pagar salarios a los trabajadores. De esta manera, sus trabajadores teóricamente no habrían formado parte del engranaje de la hacienda y el concertaje tradicional. El machetero podía ganar hasta el

Prohibida su reproducción total o parcial

doble que el campesino. Sin embargo, la primera huelga registrada en la industria azucarera fue en 1916 en el Ingenio *Valdez*. En esta se reclamaba mejoras salariales y el cumplimiento de las ocho horas de trabajo. Anticipándose en ciertas prácticas que posteriormente serían ratificadas por la Revolución Juliana, el Ingenio *Valdez* ofrecía asistencia médica gratuita, vacaciones pagadas y hasta una escuela para los hijos de los empleados con el nombre de "Victoria Concha de *Valdez*", esposa de Rafael Valdez. Desde 1929 los empleados contaban con una "ficha médica" y hacia 1960 ya se había establecido el hospital "Sergio Pérez Conto", el cual proveía de salud básica a los empleados y trabajadores del ingenio al igual que a sus familias.

En el segundo lustro de la década de 1960, el salario percibido por un empleado de *Valdez* como cortador de caña sobrepasaba levemente al salario mínimo diario del ecuatoriano promedio. Por su parte, el campesino, si bien no demasiado alejado del salario mínimo, en cuatro de cinco años se encontraba debajo del promedio. Cabe recalcar que los empleados de *Valdez* eran los mejor pagados en la industria azucarera aún entonces. El ingenio cubría económicamente a los trabajadores tanto antes de la zafra como después de esta. Asimismo, hacia 1984 el Ingenio cubría el 95 % de los almuerzos de los trabajadores durante la zafra. En lo laboral, la Asociación Obrera "Rafael Valdez" es una de las más antiguas del país y, de hecho, la primera de un ingenio azucarero (Lucha socialista, 1977: p. 34; Lentz, 1991: pp. 35-36, Fenacle, 2012: pp. 44 y 55-61; Cía. Azucarera Valdez, 1971: p. 15, e Ingenio Valdez, 1985).

La población de San Carlos, hoy cantón Marcelino Maridueña, ha tenido un crecimiento paulatino. Hacia 1947 su población era de 3 800 habitantes. Diez años más tarde, la población había llegado a 10 810. Hacia 1968 la población llegaba a 14 000 habitantes. La acumulación de personas en este cantón implicó la necesidad de proveer de educación a los hijos de los trabajadores del Ingenio. Para 1971, se había establecido una escuela primaria y un colegio mixto nocturno. En lo que respecta a salud, San Carlos cubría las necesidades de sus trabajadores con clínicas, consultorios odontológicos y una sala de Rayos X. Los residentes fijos poseían casa para ellos y sus familias. Sin embargo, la expansión del Ingenio implicó la expulsión forzosa de campesinos, por lo cual o se unían como jornaleros al Ingenio o abandonaban la región.

A inicios de la década de 1960, en miras de ser competitivos para

Prohibida su reproducción total o parcial

el mercado estadounidense, San Carlos contrató la ayuda de expertos *hawaiianos*. De esta manera, se buscaba reducir el costo por mano de obra y potencializar la producción. Tras la visita de los expertos extranjeros, se eliminó el ferrocarril, pasando la transportación de la caña a manos de operadores, tractores, y camiones. El Ingenio se ahorró el costo de 1 000 plazas de trabajo. Para la década de 1980, *San Carlos* prefería poner mayores limitaciones a la hora de contratar mano de obra y alargaba la jornada hasta 11 horas. Pese a todo, los cambios realizados por los técnicos de la *Hawaiian* permitieron una mejora en el manejo industrial del Ingenio y el crecimiento económico-productivo, así como cambios en las relaciones clientelares del Ingenio y posición social en lo laboral.

En el caso particular de *San Carlos*, el personal era mayormente de las provincias de Cañar, Azuay y Tungurahua. El uso de mano de obra parcial en San Carlos, y quizás en todas las azucareras, se debió a la duración de la zafra en la Costa sumada a que los trabajadores tampoco estaban dispuestos a dejar sus casas y parcelas en la Sierra para asentarse definitivamente en la Costa. San Carlos pagaba en la década de 1920 por lo regular entre 5 y 10 veces más de lo que se pagaba en la Sierra (Comisión Nacional del Azúcar, 1971: pp. 25-29; Lentz, 1991: pp. 31-33, 37-45 y 58-64).

El pueblo de la Troncal se había conformado por trabajadores de ingenios de la zona que habían logrado algunos ahorros para asentarse indefinidamente. Hay que recordar que en aquella época era muy común la migración temporal de campesinos serranos y costeños hacia las arroceras y azucareras. En este caso concreto, los campesinos y empleados que se asentaron en La Troncal eran trabajadores de *San Carlos* y *Valdez*. Por este motivo, la población de La Troncal se quintuplicaba durante la zafra, lo cual era ventajoso para los empresarios, pues de esta manera el contrato que se realizaba con los empleados era solo temporal. La residencia fija, no obstante, implicaba que todo el peso de la manutención de la familia recayera en el trabajador, quien demandaría un salario mayor a la larga y quien, en la mayoría de los casos, prefería posteriormente regresar a la Sierra, donde sus parcelas habían quedado al cuidado del resto de la familia.

Las migraciones de campesinos, que se suceden durante y después de la Segunda Guerra Mundial, se debieron al empobrecimiento del campesino en la Sierra, principalmente de Chimborazo. El salario obtenido en el Ingenio les permitía un ingreso fijo que complementaba lo generado

Prohibida su reproducción total o parcial

en sus parcelas. Los trabajadores lograron un acuerdo en 1967 para poder instalarse en las cercanías del Ingenio *Aztra*. En 1968, se capitaliza con la entrega de 30 hectáreas. El Ingenio intentaba pagar por rendimiento y no por tiempo de trabajo.

Aztra poseía en la década de 1970 las más modernas máquinas del país para la producción de azúcar. Sin embargo, su uso trajo resultados no deseados puesto que, dadas las características de la tierra, las máquinas no eran tan eficientes como en realidad debieron ser. Asimismo, el uso de la máquina liberó a los trabajadores que controlaban su producción, razón por la cual la calidad del azúcar disminuyó. Desde inicios de la década de 1970, la empresa había estado produciendo de 22 a 24 toneladas por tráiler. Sin embargo, para el tiempo de la masacre, el peso del camión había disminuido, lo cual perjudicaba a los trabajadores y se traducía en un incremento de las ganancias de los empresarios (Fenacle, 2012: pp. 71–81 y 102–103 y Lucha Socialista, 1977: pp. 15, 32–36 y 40–42).

El gobierno sostenía en la década de 1970 que el costo de la producción en Aztra era superior que en otros ingenios, lo que daba a entender que Aztra estaba trabajando a pérdida. Sin embargo, la realidad era otra: Mientras el quintal de Valdez costaba 164 sucres, el de Aztra costaba 135 sucres. Estos valores permiten sacar dos conclusiones importantes. Primero, *Aztra* no se encontraba en pérdida, si se considera el costo de su producción, tomando en cuenta que la maquinaria de Aztra era la más actual y eficiente existente en el país. La utilidad neta para Aztra era de 30 sucres por quintal. Finalmente, es posible notar que el alza de precios no respondía únicamente a una crisis o a la sobreproducción de azúcar. Más bien, era una decisión antojadiza del Gobierno y los azucareros para aumentar la ganancia absoluta en desmedro del campesino ecuatoriano. El principal perjudicado era, pues, el trabajador.

El tercer contrato colectivo de Aztra con sus trabajadores (1976) puntualizaba que, en el supuesto caso de un alza en los precios, la empresa se comprometía a entregar un 20 % a los trabajadores. En enero de 1976 el precio subió efectivamente y desde entonces el Ingenio adeudaba a sus trabajadores. La organización de la huelga no fue sorpresiva, puesto que tres días antes ya se presentó la posibilidad de llevarla a cabo. Ciertos dirigentes de sindicatos fueron a buscar apoyo de otros trabajadores de ingenios como San Carlos y Valdez. El 18 de octubre cerca de 4 000 trabajadores de Aztra tomaron posesión del Ingenio. Hijos y esposas de

Prohibida su reproducción total o parcial

los trabajadores también se encontraban en el Ingenio. Los policías y autoridades empezaron a llegar en el transcurso del día. Alrededor de 300 policías llegaron al Ingenio.

Tras dar el ultimátum apenas dos minutos antes, la policía abrió fuego en la tarde del mismo día, lanzando bombas lacrimógenas y disparando a los trabajadores apostados en la báscula de la compañía. Muchos de estos últimos no sabían nadar y, tras verse envueltos por el gas lacrimógeno, se lanzaron a un peligroso canal. La policía repelió la huelga violentamente. Se estima en más de 100 el número de fallecidos en esta masacre entre ahogados, incinerados, baleados y golpeados brutalmente. Apenas llegada la noticia de la masacre al pueblo de La Troncal, todos sus habitantes salieron a protestar, llegando a incendiar el Control Policial y persiguiendo a al menos dos policías (CEDEP, 1985: pp. 6, 30-32, 42 y 43; Lucha socialista, 1977: pp. 7-9, 16-18 y 41, y Granda, 1979: pp. 127-140).

Tras la masacre, el Ingenio, a través de un nuevo contrato colectivo, ofreció dar estudios y prestar ayuda a los hijos de los trabajadores. Posteriormente se logró un reconocimiento para el 18 de octubre como fecha cívica, en recordación de la masacre. Según algunos medios de comunicación, por iniciativa propia o repitiendo la versión de las autoridades, los huelguistas no obedecieron la orden de desalojo. El ministro de Trabajo afirmaba que la masacre había sido consecuencia de la ambición de abogados y líderes sindicales. Medios de comunicación como El Comercio jamás aceptaron comunicaciones de los trabajadores. Se llegó a acusar a los empleados de haber estado borrachos y la policía afirmó haber actuado sin violencia y por defensa propia, deslindándose así de cualquier responsabilidad. Tampoco faltaron voces que acusaron a los trabajadores de haber estado sometidos a la agitación política extranjera dependiente del comunismo internacional. Resulta interesante que no solo se responsabilizó al social-imperialismo soviético, sino también al imperialismo norteamericano.

Pese a todo, la represión tuvo eco en otras empresas ecuatorianas, cuyos empleados y trabajadores suspendieron temporalmente su producción en muestra de solidaridad. Los trabajadores de *San Carlos y Valdez* se declararon en huelga y se enfrentaron a la policía. Varios movimientos sociales también se hicieron presentes tanto en el país, con marchas por las principales ciudades, cuanto internacionalmente, como la marcha en Milán en la cual se irrespetó al Consulado Ecuatoriano ahí

Prohibida su reproducción total o parcial

instalado. Nunca se llegó a determinar los autores de la masacre mientras muchos líderes sindicales permanecieron por años en la cárcel. Las huelgas y demandas laborales continuaron en *Aztra*. En el año de 1994 se registró otra huelga en la cual se reclamaba el pago de haberes atrasados. En una acción sin precedentes, el Ingenio fue vendido al Grupo Isaías, dueños del Filanbanco, y se despidió a cerca de 3 500 trabajadores. Los ex-empleados han buscado un reconocimiento por la violación de sus derechos laborales a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El Ingenio fue incautado en el 2008. Actualmente, se denomina *Ecudos* y no posee una organización sindical (Fenacle, 2012: pp. 16-17 y 74-81; AGN, El Mercurio 2014; Granda, 1979: pp. 148-155 y 166-180, y CEDEP, 1985: pp. 20-25, 31-34 y 42-50).

El impacto social de los ingenios azucareros en el país encaja en los movimientos migratorios existentes en el Ecuador por crisis y sequías. La relación trabajador-ingenio se ha visto determinada por la migración temporal desde la Sierra a la Costa. La década de 1960 trajo cambios significativos en lo agrario. Se buscó fomentar el desarrollo individual del campesino, haciéndolo propietario de su propia parcela. Sin embargo, a pesar de las expectativas, quienes lograron crecer más fueron los grandes ingenios. Pese a todo, hay un cambio significativo entre la producción azucarera de los siglos XIX y XX, pues en este último el país estuvo en capacidad de exportar y la demanda interna de azúcar creció significativamente.

b) Actualidad

LOS INGENIOS AZUCAREROS EN ECUADOR 2010

INGENIOS	% PRODUCCIÓN	HECTÁREAS PLANTADAS	HECTÁREAS COSECHADAS		PRODUCCIÓN TONELADA CAÑA
			INGENIO	CAÑICULTOR	
Valdez	30,1	21.000	9.450	11.550	1.638.000
San Carlos	32,9	22.500	10.125	12.375	1.777.500
Ecudos	27,8	24.800		21.000	1.519.040
Monterrey	3,4	2.200	880	2.200	187.000
Iancem	4,4	3.300	1.320	1.980	240.940
Isabel Maria	1,4	1.200	300	876	82.320
TOTAL		**75.000**	**22.075**	**49.101**	**5.460.000**

Fuente: FENACE, 2012.

Prohibida su reproducción total o parcial

Cuba representaba a fines del siglo XX apenas el 3 % de la producción mundial, la cual es liderada por Brasil con un 14 % del mercado en el planeta, seguido de cerca por la Unión Europea y la India. Al 2007, el 44,15 % de la superficie mundial ocupada por el cultivo de azúcar se encontraba en Asia. Un 36,38 % se hallaba en Sudamérica, siendo Brasil responsable de más del 30 % de la superficie ocupada. India posee el 21,56 %. La participación del Ecuador en el mercado internacional es por demás baja: la producción ecuatoriana actual representa el 0,28 % en todo el mundo.

En el caso concreto del Ecuador, hacia el 2008 el 66,32 % de la caña producida se utilizaba para el azúcar mientras que el restante 33,68 % se destinaba a panela, aguardiente, confites, etc. La producción mayoritariamente está en manos de cañicultores que representan el 60 % de lo cultivado. El restante 40 % viene de los ingenios más grandes. La industria azucarera ecuatoriana ahora posee también entrada en el mercado en Estados Unidos, Perú, Italia y Colombia principalmente. En la década de 1990 se inició el contrato tercerizado, lo cual limitó posibilidad de organizar sindicatos y pugnar por mejoras laborales. Sin embargo, esto no implica que el Ecuador sea autosuficiente, toda vez que se importa aún azúcar desde Colombia y Perú principalmente.

La industria azucarera es un importante motor de la economía nacional actualmente, aunque su verdadera dimensión se encuentre un tanto distorsionada por el tipo de contrato existente con el trabajador. Tanto es así que en los seis ingenios actuales trabajan 30 000 personas directamente y otras 80 000 indirectamente. Es decir, en el sector azucarero se encuentra alrededor del 9 % de la población económicamente activa del sector agropecuario. De la producción nacional, el 90 % del azúcar se produce en Ecudos, San Carlos y Valdez. El otro 10 % se divide entre Isabel María, Iancem, y Monterrey (Fenacle, 2012: pp. 20-21 y 119-134 y Martínez Urdiales, 2004: pp. 26, 31 y 32).

Resulta interesante notar que de las 146 000 hectáreas dedicadas a la caña de azúcar en el país, solo 75 000 hectáreas se dedican al azúcar. Por lo tanto, el 48,63 % de las hectáreas de caña de azúcar se dedican a la panela y al alcohol industrial. La cuota en el mercado estadounidense ha disminuido en relación a los datos existentes de la década de 1960. Así, en el 2004 se exportaron 11 583 toneladas métricas. Asimismo, es preciso notar que las nuevas olas migratorias en las azucareras han cambiado de campesinos. El movimiento migratorio de serranos hacia la Costa en

Prohibida su reproducción total o parcial

temporada de zafra ha disminuido y, por este motivo, los campesinos zafreros son ahora inmigrantes peruanos, como en *Ecudos*, o colombianos en *Iancem* (Fenacle, 2012: pp. 22-23 y 105.)

5. Conclusiones

La plantación azucarera en el continente pasó por tres etapas en su relación con la mano de obra. Inicialmente se desarrolló en un modelo mixto entre mano de obra esclava y libre. Posteriormente se pasó a la producción con mano de obra esclava. Finalmente, se pasó a la contratación por medio de un salario. La industria azucarera como tal posee un funcionamiento estructural que dificulta su actividad de manera enteramente industrial. Su correcto funcionamiento demanda una extensa utilización de mano de obra.

La producción azucarera en el actual Ecuador desde tiempos del antiguo régimen ha sido escasa y con miras a suplir el mercado interno. Como parte integrante de la Monarquía Hispánica, los territorios que componen hoy al Ecuador no se dedicaron al azúcar sino en proporciones limitadas. Hay que considerar que el consumo del azúcar no fue tanto una prioridad del imperio español. Como república independiente, en el siglo XIX fue por demás escasa la producción y el consumo de azúcar. Únicamente a fines del siglo se comienzan a conformar ingenios que dejan la forma tradicional del trapiche artesanal en favor de un ingenio industrializado.

La esclavitud y el modelo *hacendatario* se vieron cuestionadas por un mercado más exigente que se proyectaba en favor de un modelo de pago salarial al empleado. Pero, dadas las exigencias de la producción y el costo de la mano de obra, el uso de jugarretas en perjuicio de los empleados ha marcado la relación de poder entre los industriales y los campesinos. El ciclo vegetativo de la caña de azúcar impide que un trabajador sea contratado permanentemente. Se puede decir que, por la naturaleza misma del cultivo de caña, la relación del campesino y el zafrero con el ingenio es la de un trabajador tercerizado. No por nada hasta la actualidad más del 50 % del campesinado relacionado con el azúcar es trabajador temporal.

Las guerras mundiales, de la mano de la caída del cacao, dan un primer impulso al azúcar ecuatoriano. No obstante, es el embargo económico de Cuba el que permite el crecimiento sustancial de la industria azucarera local. Sin embargo, cabe recalcar que el uso de la tierra

Prohibida su reproducción total o parcial

destinada a la caña no siempre fue el adecuado. Hasta al menos la Primera Guerra Mundial los ingenios no poseían la suficiente mano de obra para trabajar sus tierras, razón por la cual decenas de hectáreas estaban sin uso. Pese a mejores salarios en los ingenios que en plantaciones cacaoteras, la mano de obra era escasa por el modelo *hacendatario* serrano que impedía la libre migración. Por este motivo, en ingenios como *San Carlos*, hasta entrada la década de 1940, se cultivaba adicionalmente cacao y banano con el fin de dar sostén al Ingenio.

Aunque la expectativa fue muy alta con los nuevos ingenios en la década de 1960 para promover la industria, los patrones alimenticios y las condiciones climáticas en la sierra limitaron su desarrollo. La población ecuatoriana, en términos generales, no era una de consumo masivo capaz de estimular la producción industrial. Tanto es así que hasta entrada la década de 1950 se prefería la panela como endulzante, cuya extracción no necesita de maquinaria industrial compleja ni posee químicos. En cuanto a las condiciones climáticas, el azúcar serrana no representa más allá del 10 % de la producción total si se excluye a *Aztra,* pues las condiciones del suelo y la duración del período vegetativo en Loja e Imbabura limitan la producción.

El libre mercado azucarero, como tal, no existe en la magnitud que se pensaría. Los grandes mercados liderados por Gran Bretaña, Estados Unidos y la desaparecida Unión Soviética han controlado la relación de poder con los países productores y poseen mercados que están marcados por lazos paternalistas y colonialistas. Por esta razón, los Estados Unidos tenían preferencia para los países y territorios bajo su influencia; el Reino Unido se guiaba por las leyes azucareras de la *Commonwealth;* Francia daba prioridad a sus antiguas colonias, etc. Es importante notar que no existía una agrupación semejante entre los estados hispanoamericanos o hispánicos. La falta de un mercado preferencial es una de las razones más lógicas por las que la industria azucarera no es significativa a nivel nacional.

El número de ingenios en el país ha cambiado dependiendo de la época en la que han surgido. Los dos ingenios más importantes del Ecuador se han mantenido como tales desde sus orígenes, controlando la producción nacional. Solamente con Aztra se logró que el mercado monopólico del azúcar se abriera en favor de otros ingenios. Sin embargo, los ingenios pequeños han sucumbido fácilmente. Existen ingenios intermedios como Iancem o Monterrey, pero su participación

Prohibida su reproducción total o parcial

en el mercado nacional es limitada. El monopolio azucarero entre los tres ingenios más grandes abarca más del 90 % de la producción de azúcar en el Ecuador. Asimismo, vale la pena notar que la producción azucarera está concentrada en la costa, desde donde se produce al menos el 64 % del azúcar nacional. Sin embargo, resulta paradójico que el país tenga capacidad exportadora desde la década de 1930 mientras que la demanda interna no es suplida. Esto demuestra que para los azucareros es mucho más rentable exportar azúcar como materia prima que darla al mercado nacional para su procesamiento y consumo.

Obras citadas

AGN. (Septiembre de 2014). Extrabajadores de Aztra esperan fallo de un tribunal internacional. *El Mercurio*. Recuperado de http://www.elmercurio.com.ec/446958-extrabajadores-de-aztra-esperan-fallo-de-un-tribunal-internacional/#.VOM7b2NLW55

Cámara de Diputados. (1932). *Decreto que señala los precios máximos de venta del Azúcar*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.

Centro de Educación Popular. (1985). *Aztra: perdón y olvido de una masacre*. Nro. 14. Quito: CEDEP.

Cía. Azucarera Valdez. (1971) *The Sugar Industry in Ecuador*. Guayaquil: Public Relations Department Cía. Azucarera Valdez.

Comisión nacional del azúcar. (1971). Año 2. Nro. 4.

Coronel Feijoo, R. (1987). *El valle sangriento 1580-1700: de los señorías de la coca y el algodón a la hacienda cañera jesuita*. Quito: Flacso.

El Ingenio Valdez a través de un siglo 1884-1984. (1985). Guayaquil: Artes Gráfica Senefelder.

Enríquez Portilla Alberto et al. *"Tababuela"*. Boletín del Ingenio Azucarero de Tababuela.

Fenacle et al. (2012). *Azúcar Amargo. Condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la zada en Ecuador*. Quito: Oxigenio.

Fondo Audiovisual del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Imagen 80. F0000. 3934.

Granda Aguilar, V. (1979). *AZTRA: el crimen más espantoso de la dictadura del triunvirato militar*. Cuenca: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca.

Cuevas, H. (1999). *El azúcar se ahogó en la melaza: quinientos años de azúcar*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Ingenio de Imbabura. (1958). *Informe sintético de las bases del proyecto*. Quito.

Laviana Cuetos, M. (1987). *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y*

Prohibida su reproducción total o parcial

desarrollo económico. Sevilla: E.E.H.A.
Lentz, C. (1991). *Buscando la vida: trabajadores temporales en una plantación de azúcar*. Quito: Abya Yala.
Martínez Urdiales, X. (2004). Auditoria de los procesos de producción de azúcar en la provincia del Guayas con el objetivo de sugerir estándares de control. Tesis de grado. Guayaquil: ESPOL.
Ministerio de Economía del Ecuador. (1945). *La negociación de azúcar y arroz*. Quito: Ministerio de Economía del Ecuador, 1945.
Miño Grijalva, W. (2008). *Breve historia bancaria del Ecuador*. Quito: CEN.
Mintz, S. (1996). *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. México D.F.: Siglo veintiuno editores.
Movimiento Revolucionario de los Trabajadores. (1977) *Quien iba a imaginar esta masacre: ingenio Aztra martes 18 de octubre de 1977*. Quito: Lucha Socialista.
Secretaría General de Planificación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación. (1968). *Ecuador: Estudio del mercado azucarero*. Quito.
Unión Azucarera. (1930). *La industria azucarera. Su verdadera situación en la economía nacional*. Guayaquil: Artes Gráficas Senefelder.
Villavicencio, M. (1984) *Geografía de la república del Ecuador*. Quito: CEN.

Prohibida su reproducción total o parcial

Producción y comercialización de petróleo (monopolios privados y del Estado en Ecuador)

José Gordillo Montalvo

Título: Mina de Petróleo Carolina . Fotógrafo: No identificado. Santa Elena, 1920.

Título: Mina de Petróleo Carolina . Fotógrafo: No identificado. Santa Elena, 1920.

Dentro del Proyecto de Estudio de "Monopolios y Poder en la Historia del Ecuador", el tema de la producción y comercialización de petróleo es de gran importancia, en especial, desde la década de los años setenta en que se inició con fervor la exploración y la explotación de los yacimientos petrolíferos que desde hace mucho tiempo se habían identificado en la zona Oriental del Ecuador. Pero su explotación no se realizó por diversas circunstancias que se mencionarán a lo largo del presente ensayo.

Antes de hablar de la realidad ecuatoriana, conviene dar una visión histórica tanto de los originales usos dados al petróleo en culturas antiguas, cuanto del grado de avance y perfeccionamiento en las técnicas de exploración, explotación y transporte de petróleo y los derivados que paulatinamente han ido surgiendo de este en conformidad con el avance tecnológico y económico en varios países del mundo.

1. Posible origen y empleo del petróleo en la antigüedad

Estudiar lo que ha sucedido con el petróleo implica mirar desde una doble faz pues, como dice René Sédilot en su "Historia del Petróleo", existe una faz de opulencia mediante la cual los antiguos adoradores del fuego

Prohibida la reproducción total o parcial

veneraron su uso y en la actualidad aquellos a los que les importa el dinero aprecian el poder que pueden obtener con la riqueza que logran en la medida en que extraen más cantidad de petróleo de las entrañas de la tierra. Por otra parte, existe una faz de miseria que se expresa en vehículos de asalto, aviones y barcos que bombardean pueblos y ciudades (Sédillot, 1977: p. 7)

Según muchos científicos, desde épocas remotas los detritus vegetales junto con algas, plancton y microorganismos animales, se mezclaron y descompusieron en el fondo del mar y lentamente migraron en diversos rumbos de acuerdo con la conformación de la corteza terrestre, hasta acumularse y formar reservorios que, por la propia dinamia evolutiva del globo terrestre, afloraron en ciertos lugares, unas veces en forma de gas y otras como líquidos o substancias pastosas. Estas fueron denominadas de variadas maneras, en concordancia con sus específicos criterios idiomáticos tales como asfalto (origen griego), betún (latino), nafta (persa), aceite (del francés huile) u oil (inglés) (Sédillot, 1977: p. 12). En la actualidad, se las denomina gas natural, aceite o petróleo y son catalogadas según su grado de densidad. El vocablo petróleo es la unión de las palabras latinas petra (piedra) y óleum (aceite), para significar aceite de piedra.

Desde la Edad de Hierro (siglo XIII a. C.) se conocieron afloramientos espontáneos de substancias inflamables que provocaron que se brinde culto al fuego en el Medio Oriente: Mar Caspio, Cáucaso, Éufrates, Golfo Pérsico o Persia (actual Irán). En el siglo VII a. C., Zoroastro estableció el culto a Mazdeo para lo cual empleó fuego; Alejandro Magno vio brillar la llama eterna en templos de Teherán. El Antiguo Testamento de la Biblia tiene variadas referencias de zonas en que brotaba combustible tales como en Mar Muerto (Lago Asfaltites); en el Génesis se da instrucción a Noé para que construya una barca con cañas recubiertas de betún, y en Éxodo se hace referencia a una cesta recubierta de asfalto que fue botada al río con un tierno niño en ella. En varias ocasiones se habla de zarzas ardientes y brote de llamas en rocas y montañas. Sodoma y Gomorra se destruyeron por temblores, terremotos y emanaciones de gas inflamable (Gordillo, 2004).

Se tiene conocimiento que en Mesopotamia se empleaban substancias como cera olorosa para alumbrar o como pegante de ladrillos para construir edificaciones, muelles y calles. En Persia se utilizaba aceite para alumbrar y calentar; la literatura habla de la lámpara de Aladino y en

Prohibida su reproducción total o parcial

fuentes históricas se hace referencia a acciones guerreras en las que se utiliza el fuego con armas de tiro. En India se empleaba como combustible para alumbrar, como pegante en construcción y en servicios de culto a sus deidades. También como remedio para llagas y quemaduras y para engrasar ruedas. En China no solo que usaron el producto de afloramientos, sino que hicieron perforaciones para extraer combustibles para alumbrado con lámparas.

Los Caldeos emplearon como esencias terapéuticas y como impermeabilizante de terrazas. Los árabes lo aprovecharon como aceite para curaciones y como arma de fuego. En Egipto es notorio el empleo de substancias para curación de enfermedades y para embalsamar cuerpos de los difuntos, en especial de los faraones.

En América del Norte se empleó como combustible casero y social, pero también en actividades ceremoniales y acciones curativas. Los aztecas solían morder betún de manera análoga al acostumbrado uso del chicle, aunque cuando estaba líquido también le daban utilización ceremonial y curativa.

En Sudamérica, los Incas y otras culturas como la Valdivia en el actual Ecuador lo utilizaron para fortalecer cabos de velas y barcazas, así como en farmacopea de llagas y lesiones. Tanto conquistadores ingleses como españoles y portugueses reconocieron el empleo de aceite combustible en los territorios conquistados, así como variadas formas de farmacopea (Sédillot, 1977 y Gordillo, 2004).

2. Uso del petróleo en la Edad Media (Sedillot, 1977 y Pean, 1974)

En Japón e Indonesia hacían a mano perforaciones de poca profundidad para obtener *agua que hiede*. En China y Europa existían técnicas para encontrar agua mediante dispositivos con herramientas colocadas y suspendidas sobre la cabeza de los pozos, técnica que fue luego útil para extraer petróleo. Desde Asia se exportaba a Europa una substancia llamada *aceite de petróleo*.

Algunos pueblos nativos de Norteamérica solían perforar pozos cuadrangulares para que aflore aceite, que lo recogían en mantas y luego exprimían sobre recipientes para su posterior utilización.

En Europa practicaban el envasado en botellas de cristal, lo cual

Prohibida su reproducción total o parcial

les permitía apreciar si su color era opaco, rojo u obscuro. Algún tipo de substancias, inclusive, se comercializaba con sello de garantía, como el sello episcopal empleado en Italia.

En varios países se utilizaba con fines terapéuticos: tratamiento de peste, piojos o enfermedades venéreas y para curaciones dentales, sanación de heridas, fracturas de huesos o calambres. También como agua tónica o licor embriagante. La palabra griega metha significa licor fermentado, de lo cual debe haber surgido la palabra metano.

3. Petróleo y sus derivados en época Moderna y Contemporánea (Sedillot, 1977 y Pean, 1974)

La técnica que se empleó en China y Europa sirvió de antecedente para la extracción del petróleo mediante la construcción de torres de las que se suspendían herramientas para facilitar la extracción. De manera paralela, alquimistas y técnicos de laboratorio trabajaron al unísono para crear y perfeccionar procesos de destilación.

Por el siglo XIX los rumanos inventaron una lámpara de petróleo, mientras que rusos, polacos, alemanes, checos y franceses desarrollaron lámparas con petróleo destilado como combustible. En Canadá se perfeccionó la refinación y bautizaron a su producto como Kerosene, que es utilizado tanto para calefacción como para alumbrado.

4. Petróleo en Estados Unidos (Sedillot, 1977 y Pean, 1974)

El aceite de petróleo se vendía como medicina; al destilarlo se determinó que es hidrocarburo apto para alumbrar. Esto hizo que se decida explotarlo y comercializarlo al por mayor para lo cual se creó *Pennsylvania Rock Oil Company,* conformada por varios accionistas, entre ellos un ex ferrocarrilero de nombre Edwin Drake.

El trabajo, que comenzó en 1858 al mando de Drake, pretendía perforar pozos en lugar de contentarse con el producto que afloraba de manera superficial. Construyeron cabrías de madera en las que se instalaron poleas conectadas a balancines que permitían martillar y realizar perforaciones más profundas que los anteriores pozos.

A medida que se profundiza en el subsuelo y para evitar que se desmoronen las paredes del orificio, se introducen tubos que sirven tanto para eliminar piedras y materiales extraídos como para sondear la

Prohibida su reproducción total o parcial

capa líquida buscada. Reportes históricos dan cuenta que a 23 metros se obtiene gran cantidad de fluido, lo que hizo pensar que todo el subsuelo estaba lleno de petróleo y generó una fiebre especulativa para comprar los terrenos aledaños u obtener aquiescencia y compromiso para explotar las substancias que se logren extraer. Por disposiciones legales y costumbre, en Estados Unidos quien es dueño del piso es propietario de lo que exista en el subsuelo.

La profusa compra y venta de títulos y acciones, por la creencia de que se había descubierto una gran mina de lo que se dio en llamar *Oro Negro*, determinó que el año 1859 pase a la historia económica y política mundial. Para entonces, el problema ya no era sólo producir. Se deliberaba sobre cómo transportar, almacenar y comercializar en grandes cantidades y, por cierto, se pensaba cómo destilar para hacer más rentable el conjunto del negocio.

Respecto a técnicas de producción, la bomba que permitía producir 12 barriles diarios (b/d) en el pozo de Drake es sustituida por otra más potente que posibilitaba aumentar hasta 120 b/d, aunque por temor a ocasionar algún daño al pozo o su vertiginoso agotamiento, se disminuyó la producción a solo 32 barriles. Posteriormente, otros pozos producían 50 barriles diarios e inclusive en el año 1871 hubo un pozo cuya producción normal fue 300 b/d. Los pozos se multiplican por centenas y su profundidad rebasa los 100 y los 200 metros.

La inmigración de trabajadores hacia esta nueva actividad, así como la multiplicación de empresarios, comerciantes y personas que ofrecen servicios varios o diversión es notoria. En contraste con esta situación de bonanza, no faltan accidentes e incendios en los pozos y la muerte de varios trabajadores.

En la población bautizada como *Oil City* la vida era desordenada: tenía un crecimiento errático y carente de servicios para sus pobladores. Toneles de petróleo se almacenan junto a bares, salas de baile o farmacias. El contexto es pestilente; es desaconsejado fumar tabaco por cuanto existe vapor inflamable en el ambiente. Los precios de la alimentación son tan elevados que muchas veces representan 75 % de los salarios. Se hacen fortunas al cabo de pocas horas y con la misma velocidad se disparan armas de fuego.

Prohibida su reproducción total o parcial

El transporte se realiza a través de ríos, los cuales pierden calidad ambiental. Muchos troncos surcan sus aguas; es visible el aceite en la superficie; las riberas amanecen con derrames de petróleo. Árboles y plantas son talados. Frente a la ciudad de trabajadores, con las características mencionadas, está la ciudad de los inversores, Cottage Hill. Allí viven en chalets de lujo, con grandes comodidades.

Más al norte, en Canadá se busca hidrocarburos con auxilio de hombres experimentados en determinar las características de los afloramientos, al igual que con personas *sensitivas* que determinan dónde conviene cavar para encontrar carburante.

Se suscriben contratos para la búsqueda de petróleo en los cuales se establecen tiempos de explotación, que varían de 1 a 40 años, así como rentas para el propietario del suelo, que unas veces son cantidades fijas y otras proporciones del producto que se obtenga (generalmente 10%, como diezmos). Por cierto, estos valores dependen de la productividad prevista y de la habilidad para negociar.

Una vez realizada la negociación entre dueño de la tierra y empresario productor, se levantan torres de perforación e instalan taladros, más las respectivas brocas de perforación y bombas de generación de fuerza. Los tanques para depositar el producto extraído son cada vez más grandes pues la cantidad producida es mayor, ya que se hace con propósitos de comercialización.

La sonda de extracción es también cada vez más extensa, pues la exploración se va haciendo cada vez a mayor profundidad, con la creencia y cada vez mayor certeza que en las capas inferiores existe mayor acumulación de oro negro. Ello permite obtener pozos más productivos, ya no solo de decenas de barriles, sino de 3 000 b/d.

Por cierto, la producción de un pozo no es eterna. Se agota en algunos meses o quizás en cinco o siete años, según el tamaño del reservorio, el volumen y velocidad de extracción, la técnica aplicada para extraer y las posibilidades de re-acondicionar los pozos en operación.

Conforme se agota el petróleo, desaparece el esplendor de las ciudades petroleras, pero surgen otras urbes y nuevos campos, cuyos pozos se profundizan hasta 500 metros y son más productivos que los de

Prohibida su reproducción total o parcial

Drake en Titusville.

En 40 años, la producción de Estados Unidos se ha incrementado en 130 veces y ha generado mucha riqueza. Pero, producir no es lo relevante; por ello se hacen esfuerzos para destilar de mejor manera y descubrir más usos que los del alumbrado.

Mediante métodos de calentamiento se logra obtener productos más livianos, que se convierten en lubricantes para maquinarias. El petróleo de características pesadas es empleado como substancia pegante. Otros subproductos se utilizan para producir pinturas. Las resinas se emplean como parafinas o velas para alumbrado.

Se incrementa el número de destilerías, las cuales se procura que estén ubicadas cerca de lugares de explotación o junto a puertos de embarque, de manera que se facilite su comercialización. El transporte, que al inicio se hace mediante caravanas de caballos y carretas, luego también se efectúa por vía fluvial en troncos atados y barcazas. El ferrocarril no solo que complementa el transporte fluvial sino que lo reemplaza donde no existen ríos o lagos. Se genera un gran impulso para la red ferroviaria al punto que se construyen vagones-cisternas, al igual que ya lo hicieron con los barcos-cisternas.

Se plantea una reflexión: si por tubos se hace la extracción desde la profundidad del pozo, ¿no sería dable construir y utilizar tubos horizontales para transportar a grandes distancias y almacenar en tanques de reposo o acopio, así como trasladar directamente hacia plantas de destilación y de aquí hacia los centros de consumo? Es así como surgen los oleoductos y luego los poliductos y gasoductos.

El resultado es que este tipo de transporte es más seguro, rápido y barato y con él es factible llegar casi a cualquier lugar, si se añaden y acoplan bombas que incrementen o reduzcan la presión del producto que se transporta por ductos. El diámetro de la tubería y la potencia del motor serán los que determinen el caudal, y este especificará el tiempo requerido según la distancia y el volumen que se deba transportar.

Dado que al inicio es el crudo el que se transporta hacia las refinerías pero luego es el producto destilado el que se conduce hacia el mercado de consumo, se logra bajar los costos y sus precios, lo que genera inestabilidad

Prohibida su reproducción total o parcial

en los mercados. Inclusive provoca competencia con el carbón de piedra y se ve influido por circunstancias políticas y por decisiones para construir plantas de almacenamiento en puertos de embarque y destino.

En estas circunstancias y por el año 1862 ingresa al mundo petrolero el que luego será famoso John D. Rockefeller en calidad de socio de una empresa refinadora ubicada en Titusville. Se dice que una de las razones para su éxito fue que puso mucho énfasis en el control de costos de producción y mantenimiento, para cuyo efecto procuraba comprar petróleo directamente a los productores y vender sus derivados a los usuarios finales en la costa atlántica, puerto de Nueva York. Su éxito se refleja en pocos años, con lo cual adquiere la totalidad del capital de esa empresa y posteriormente compra o instala otras refinerías, de manera que sus empresas refinan un 15% de la producción de Cleveland.

En 1870 funda la empresa *Standard Oil* con sede en Ohio, la que se dedica a refinar y comercializar un producto con calidad standard. Con esta empresa forja el empeño de "integrar verticalmente" las actividades de almacenamiento, refinación, transporte y comercialización de petróleo y sus derivados, además que intenta producir parte de los insumos que requiere su misma empresa; es decir envases, pegantes o lámparas. Ello le ahorra costos y le da la ventaja de disponer de tales elementos con la oportunidad con que son requeridos.

En todas las fases disminuye costos: producción, transporte, administración. Procura obtener bajos precios en la compra y poner los más altos precios en la venta.

Efectúa transacciones y suscribe acuerdos de tipo monopólico en los que obtiene ventajas y alcanza mejores condiciones de transporte (itinerarios, volúmenes, tarifas), a cambio de lo cual ofrece, inclusive, participación accionaria en su empresa (Sedillot, 1977).

En 1882 la empresa de Rockefeller se convierte en Standard Trust, con sede en Nueva York; crea veinte empresas Standard Oil con asiento en diversos estados de la nación norteamericana, de modo que llega a controlar un 75% de la producción de derivados y 90% de oleoductos, con lo que le facilita imponer condiciones a los ferrocarrileros y obtener atenciones especiales de parlamentarios (Gordillo, 2004 y Sedillot, 1977).

Prohibida su reproducción total o parcial

Por esta época, la producción petrolera en Estados Unidos es anárquica, a tal punto que no solo existe riesgo de dañar los pozos, sino de agotar las reservas de sus yacimientos. El libre juego de oferta y demanda no es racional, a lo cual se añade el concepto que la propiedad del suelo genera derecho de propiedad de los yacimientos, lo que indujo que al explotarlos se haga con énfasis en la pronta extracción y el disfrute de sus ganancias. Esta debe haber sido una de las causas que indujeron a la crisis de Estados Unidos en 1929, que se reflejó en alto desempleo y la necesidad de intervención del gobierno con regulaciones sobre producción, impuestos y capacitación.

5. Petróleo en Europa y Asia (Sedillot, 1977 y Pean, 1974)

El petróleo que en China y Rusia a inicios del siglo XIX lo solían recoger de yacimientos aflorados, también transformó su técnica mediante la instalación de pozos de perforación. De modo permanente han estado en actividades relacionadas con la producción petrolera del Medio Oriente y en la actualidad son prácticamente autónomos en cuanto al monto de reservas hidrocarburíferas, capacidad de producción, refinación y demanda de combustibles. La *Empresa China de Petróleos* tiene tecnología avanzada y genera cada vez más producción en el interior de su país, a más de varias actividades exploratorias y de producción que efectúa en otros territorios, incluyendo el Ecuador de hoy. Una frecuente falencia suele ser el poco cuidado por el manejo ambiental.

Japón requiere importar el petróleo que necesita para su actividad económica. Posee los recursos monetarios suficientes para adquirir los combustibles que requiere su aparato industrial y del sector terciario.

Europa tiene varias empresas que se han formado y crecido para atender las fases de producción, industrialización y mercadeo a nivel mundial, entre ellas: *Shell,* empresa anglo-holandesa, segunda comercializadora de petróleo en Estados Unidos. *British Petroleum*, BP, de capital inglés en su mayoría, ha actuado en mercados asiáticos con otros nombres, tales como *Anglo-Persa o Anglo Iranian* y gracias a una concesión de 60 años que le otorgó el Sha de Irán, compartió la producción con grandes empresas de Estados Unidos, algunas escindidas de *Standard Oil,* de Rockefeller. Varias de ellas han participado en licitaciones y concursos o han logrado suscribir contratos de manera directa en Latinoamérica, incluyendo Ecuador.

6. Otras empresas norteamericanas de petróleo (Sedillot, 1977 y

Prohibida su reproducción total o parcial

Pean, 1974)

Gulf, con asiento en Texas, es una empresa grande que compartió en igualdad de condiciones con B.P. la explotación del petróleo en Irán y con *Texaco* en Ecuador.

Texaco es también tejana y explota en Oriente Medio. Operó el Consorcio *Texaco-Gulf* en Ecuador y posteriormente el Consorcio CEPE-*Texaco*. En el 2003 se le planteó un juicio por daños al ambiente y a la población de la Amazonía.

Standard Oil de New Jersey, de la familia Rockefeller, fue obligada a dividirse para que no continúe ejerciendo el gran monopolio que tenía. De la original empresa se formaron 33, de las cuales las más grandes son: *Mobil, Esso y Standard Oil* de California (más conocida por la marca de sus productos: *Chevron)*.

Estas siete grandes empresas petroleras fueron designadas como las *Siete Hermanas o Siete Mayores,* ya que sus intereses están vinculados y ejercen actividades en consulta recíproca, aunque su personería jurídica sea distinta. Las Siete Hermanas explotaban en 1970 el equivalente a 51% de la producción de EE.UU., 61% de la de Europa y 55% de la producción mundial.

7. Explotación en Medio Oriente (Sedillot, 1977, Pean, 1974 y Salas, 1980)

Nos referimos a los países que bordean el Golfo Pérsico y pertenecen al Asia o al África y son: Arabia Saudita, Emiratos Árabes, Irak, Irán y Kuwait. Su producción equivale a la tercera parte de la mundial y poseen más de dos terceras partes de las reservas probadas mundiales. Si se añadieran Argelia y Libia, que también son árabes, la proporción de países árabes frente al total mundial sería aún mayor. Irán no se cataloga a sí mismo como país árabe. Varios de estos países han sido objeto de invasiones y conflictos por motivos políticos, que ocultan el verdadero propósito, que es la apropiación o, al menos, la libre administración del petróleo por parte de Estados Unidos, Inglaterra o Francia. Inclusive, ha sido causa determinante en conflictos bélicos, como las llamadas Primera y Segunda Guerra Mundial.

El petróleo en Medio Oriente es un gran tesoro. Las reservas de un

Prohibida su reproducción total o parcial

solo campo en Kuwait (el *Borkan*) pueden ser iguales o mayores que la totalidad de reservas probadas de EE.UU. Arabia Saudita e Irak poseen, cada uno de ellos, los dos campos más grandes del planeta. Su producción es fácil, comparativamente con otros campos y países y, dado el alto volumen que genera cada pozo (5 000 b/d), los costos unitarios son muy bajos. Otra ventaja de este petróleo es su calidad ya que es catalogado como liviano, lo cual es favorable tanto en el precio de venta del crudo, como en el proceso de refinación.

Para defender su producción y evitar trabas a su comercialización, en 1960 los países productores se reunieron y decidieron formar la *Organización de Países Exportadores de Petróleo,* OPEP. Los fundadores fueron: Venezuela, Irak, Irán, Arabia Saudita, y Kuwait. Posteriormente se adhirieron Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Indonesia, Libia, Nigeria y Qatar. Se estima que en conjunto poseen un 70 % del total mundial de reservas y controlan el 80% de las exportaciones.

En 1970 los países de la OPEP decidieron fortalecer su organización; imponer impuestos similares a los beneficios netos de las empresas productoras; suprimir las diferencias de precios y establecer políticas comunes, tendientes al alza, y renegociar contratos con las compañías.

Vale hacer referencia al conflicto que afectó al mundo petrolero generado por Libia. Su Jefe de Estado, Gadafi, nacionalizó la empresa norteamericana Bunker Hunt, cuyos nexos con Israel eran evidentes; posteriormente nacionalizó a Occidental y seguidamente el 51 % de *Esso, Shell, Mobil, Texaco y Standard Oil* de California.

Por su parte, el rey Faisal de Arabia Saudita advirtió a Estados Unidos que debería cesar su apoyo a Israel, caso contrario podría afectar sus intereses en el petróleo saudita.

El conflicto de Israel con Palestina es otro elemento que periódicamente ocasiona división entre los países ubicados en el Golfo Pérsico. Por una parte, EEUU alterna su interés entre las inversiones israelitas en su territorio y la opción de adquirir a los árabes petróleo abundante y barato. Por otro lado, algunos países de origen árabe brindan especial respaldo a los palestinos, mientras que otros apoyan a Israel debido a la intermediación y relaciones comerciales o de producción que tienen con Estados Unidos.

Prohibida su reproducción total o parcial

Hubo una guerra de EE.UU. con Irak, en época del presidente George Bush a inicios de la década de los noventa del siglo anterior y una reiterada conflictividad bajo el mandato del Presidente George W. Bush (hijo del anterior). Esto culminó con la invasión a Irak y el derrocamiento del régimen de Sadam Hussein el año 2003, evidencias que demuestran cuán conflictiva ha sido y es la relación entre los países debido a la importancia económica que el petróleo tiene a nivel mundial.

8. Explotación de hidrocarburos en América Latina (Sedillot, 1977 y Pean, 1974)

En este acápite se tratarán los países latinoamericanos. En el antiguo México de los aztecas se producía el llamado chapopote que era empleado tanto para fines medicinales, como goma de mascar para blanquear los dientes y perfumar el aliento de las damas o como pegamento artesanal. En el México republicano desde muy temprano (1908) se llegó a la producción petrolera, mediante concesiones que el gobierno suscribió con *Royal Dutch Shell* empresa británica que tuvo a su cargo dos terceras partes de la producción de esa nación, mientras que *Standard Oil* administró el resto.

El gobierno de Venustiano Carranza nacionalizó el petróleo en 1917, como en 1914 ya se lo había hecho con los ferrocarriles. El decreto argumentaba: "... Por todas las razones expuestas creemos justo restituir a la nación lo que es suyo, la riqueza del subsuelo, el carbón de piedra y el petróleo" (Alemán, 1977). Y el artículo 27 señalaba que solo los mexicanos y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesorios o para obtener concesiones... Los extranjeros pueden suscribir contratos si conviene no invocar la protección de sus gobiernos, bajo la pena de perder en beneficio de la nación, los bienes adquiridos en virtud de tales contratos.

Esto implicó nacionalizar los yacimientos que estaban en manos de *Standard Oil Production Co., Shell* y otras, pese a la queja planteada respecto a su propiedad de 6,2 millones de hectáreas que cubría la mayor reserva mundial de petróleo conocida a esa fecha. Pese a la queja de los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra, las empresas debieron suscribir nuevos contratos, con el carácter de provisionales.

A finales de los años veinte y comienzos de los treinta del siglo XX, las empresas formaron un frente unido para negociar con el gobierno y

Prohibida su reproducción total o parcial

buscaron apoyo del Departamento de Estado de Estados Unidos. Inclusive pidieron la intervención armada. Ello determinó que dejen de invertir en México, como dejaron también de hacerlo en otros países y tomaron una línea dura, como *Jersey Standard* en Chile o IPC en Perú.

Los ingentes esfuerzos revolucionarios y de actividad productiva de México llevaron a la decisión de reemplazar la empresa *Petromex* –establecida en 1934 con el propósito de desarrollar exclusivamente los campos del Estado– por la empresa estatal PEMEX, *Petróleos de México*, en 1938. Esto significó un cambio de tipo organizativo y posibilitó la restauración de la producción otrora en manos de empresas norteamericanas, y realizar nuevas actividades exploratorias que incrementaron sus reservas y complementaron actividades de explotación, transporte y almacenamiento, a más de mejorar y ampliar los sistemas de refinación y comercialización internacional. La expropiación azteca no solo que influyó positivamente en este país y repercutió en los países a los que pertenecían las propiedades expropiadas, sino que influyó de modo importante a la industria petrolera internacional.

Venezuela tiene mayor peso que México tanto en reservas como en volumen de explotación. A breves rasgos, es nueve veces mayor. Su consumo interno es pequeño y el resto exporta, lo que genera importantes recursos financieros para su economía. En 1907 varios ciudadanos venezolanos obtuvieron concesiones, las cuales, al ser explotadas, constituyeron la principal fuente de ingresos fiscales. Algunas concesiones fueron traspasadas al Grupo *Royal Dutch Shell*. En 1919 se instalaron en Venezuela varias empresas norteamericanas e inglesas, tales como: *Standard Oil, Maracaibo Oil Exploration, New England Oil, Sun Oil, Texas Oil, Gulf Petroleum y Sinclair Oil* (Salas, 1980).

A diferencia del caso de México en que los gobiernos norteamericano e inglés tenían evidente injerencia, en Venezuela como en otros países sudamericanos la participación era menor o, al menos, no era tan notoria.

Las empresas trataban de congraciarse con los gobiernos en atender sus peticiones, como se evidencia por estas palabras expresadas por un empresario: teníamos que *demostrar que no nos interesaba sólo un contrato petrolero sino que nos gustaría tomar un interés en el desarrollo de la compañía en otras direcciones*... (Philip, 1980).

Prohibida su reproducción total o parcial

En otro caso, el representante local en Ecuador aconsejó al empresario extranjero que comenzaran a trabajar en proyectos de construcción y tan solo luego de ello demostraran el interés en la actividad petrolera. Creo que esta política se ha mantenido hasta épocas recientes por parte de empresas que inicialmente se dedicaron a la construcción de obras civiles y posteriormente se circunscribieron a su verdadero quehacer: la exploración y la comercialización petrolera.

Un pozo que marcó un hito en la producción venezolana a gran escala fue el *Barroso 2*, en el Estado de Zulia que, desde su inicio, produjo 100 000 b/d, mientras que el pozo descubridor del Campo Bachaquero, denominado *Lagunita 1*, produjo 4 500 b/d desde 1930. En las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo XX se hicieron importantes descubrimientos en el Lago Maracaibo, lo que le convirtió en una de las zonas petrolíferas más ricas del mundo.

Venezuela y otros cuatro estados (Irak, Irán, Arabia Saudita y Kuwait) crearon en 1960 la *OPEP,* a la que posteriormente adhirieron otros ocho estados, entre ellos Ecuador. En 1973, pese a que había muchos grupos empeñados en la nacionalización del petróleo en Venezuela, el Presidente Caldera se inclinaba en cierto modo en favor de las empresas. Se decía que tenía poco afán porque su país continúe perteneciendo a la *OPEP,* quizás presionado por el gobierno de EE.UU., como sucedió 20 años después en el caso ecuatoriano durante el gobierno conservador de Durán Ballén, quien tomó la decisión de abandonar la *OPEP,* pese a la protesta de gremios profesionales, como el *Colegio de Economistas de Quito,* agrupaciones sindicales diversas y los mismos trabajadores de la empresa petrolera estatal.

Mediante Ley Orgánica, en 1975 se reservó para el Estado Venezolano la industria y la comercialización del petróleo y se aclaró que dichos recursos en su totalidad son propiedad de la nación. Además, se eliminó el régimen de concesiones.

Perú y Bolivia tienen menor participación hidrocarburífera, pero cabe mencionar que la historia de la empresa *International Petroleum Company*, IPC, en Perú constituyó un ejemplo de las posibles modalidades de relación entre estado y compañía.

En palabras de George Philip,

Prohibida su reproducción total o parcial

> la IPC se apoderó de un título legal dudoso en 1913, usó la fuerza y el soborno para establecerse en el país, y ganó beneficios fabulosos en los años veinte y treinta. Luego cambió su fortuna y pasó casi un decenio bajo la presión económica y ataque político, antes de su expropiación final en 1968. La expropiación fue dramática, y la negativa de una indemnización provocó un conflicto grave entre Perú y los Estados Unidos que... terminó en 1973 con una transacción que dio a la IPC sólo una fracción del valor de mercado de sus activos (Philip, 1980).

En 1967 IPC intentó convencer al gobierno que existía un potencial petrolero en la Amazonía como para revertir la situación hacia una virtual etapa de país exportador neto de petróleo. Cuando estaban a punto de tomar alguna decisión favorable para la compañía, se depuso al gobierno y la Junta Militar decretó confiscar los bienes de *International Petroleum Company* y exigir el pago de impuestos desde 1922 como operadora del campo La Brea. El reclamo ascendía a 690 millones de dólares. Con esto, el régimen militar de Velasco Alvarado salió favorecido en su popularidad y alcanzó apoyo tanto de coroneles radicales como de nacionalistas de tinte conservador. En febrero de 1969 dispuso la confiscación de las restantes propiedades de IPC y anunció que no pagaría indemnización alguna (Philip, 1980).

Colombia tiene menor experiencia petrolera bajo la consideración que el monto de sus reservas es bajo y mientras no haga esfuerzos para incorporar nuevos campos se mantendría como en décadas pasadas. Como señalan las autoras Puyana y Dargay, pese a tener en cuenta "los grandes descubrimientos de Caño Limón, Cusiana y Cupiagua, el ritmo de adición registrado en Colombia es ligeramente superior al registrado en el mundo", (Philip, 1980) con lo cual habrá recuperado su participación anterior del 0,41% respecto al total mundial.

En razón de lo antedicho, el volumen de producción por parte de Colombia es pequeño y, considerando el ritmo al que explota, tendría una duración aproximada de 15 años. Por cierto, vale indicar que a Colombia le favorece la óptima calidad del petróleo, que, al ser catalogado como *ligero,* le permite alcanzar buen precio en el mercado mundial. Posteriores actividades de prospección sísmica y exploración han posibilitado que Colombia amplíe sus reservas y esté en capacidad de explotar tanto o más que lo que ha hecho Ecuador en los últimos años.

Prohibida su reproducción total o parcial

9. Breve visión mundial para comprender las actividades monopólicas (Gordillo, 2004 y Salas, 1980)

Para los países desarrollados la disponibilidad o no de petróleo es importante para mantener tal desarrollo de modo sostenido. Debido a ello, ha sido permanente la preocupación de Estados Unidos, los países europeos, Rusia y Japón de mantener un permanente control sobre la producción mundial de hidrocarburos y la determinación de sus precios, además de atender al volumen de reservas.

El mantenimiento de precios bajos ha constituido una ventaja para los países consumidores. No obstante, a raíz del control ejercido a través de la OPEP, el precio ha aumentado, lo que ha repercutido en el crecimiento de los ingresos monetarios de los productores. Sin embargo, tales ingresos incrementales no siempre han sido destinados al mejoramiento de la calidad de vida de su población, toda vez que en muchos de esos países existe desigualdad en la distribución de la riqueza. Esto ha determinado que se hayan configurado grupos privilegiados cuyo estándar de vida está al nivel de cualquier país desarrollado, aunque paralelamente convive con una mayoría poblacional que carece de satisfactores para sus necesidades básicas: alimentación, educación, atención de la salud o servicios como agua potable y alcantarillado.

En varios casos, los gobiernos de los países productores han tenido el auspicio de empresas de occidente (clientes de hidrocarburos), antes que el apoyo y el respaldo de su pueblo. Como ejemplo, se puede citar el caso de gobiernos del Golfo Pérsico que han contado con la contribución de empresas y gobernantes norteamericanos o ingleses, interesados en mantener sus concesiones petroleras y salvaguardar los precios del crudo y sus derivados, sin que importen las inapropiadas condiciones de vida de la población.

Esta situación se ha visto ahondada con el permanente litigio que los países árabes han mantenido y mantienen aún hoy con Israel, que cuenta con el irrestricto apoyo norteamericano en virtud del poder económico que ostenta a nivel mundial y de la fuerza política que ejerce sobre Palestina.

Los problemas acaecidos en Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001 y la posterior invasión de Estados Unidos a Afganistán e Irak se entienden a la luz de la importancia de ejercer control sobre la producción mundial de petróleo, particularmente del mundo árabe e

Prohibida su reproducción total o parcial

iraní. La mayor presencia norteamericana e inglesa en los países árabes les permite controlar volúmenes de producción y con ello los precios internacionales.

Este meollo induce a meditar en la gran importancia que, desde la óptica económica y política, tiene el petróleo en todo el orbe mundial. Precios altos de los hidrocarburos influyen en la recesión de las economías desarrolladas y el encarecimiento de su producción industrial, pero favorecen la acumulación de recursos en los países productores de petróleo.

Esto es lo que ha sucedido durante gran parte de la última década, lo cual ha sido beneficioso para que el gobierno ecuatoriano haya podido obtener ingresos como nunca antes había sucedido en toda la historia petrolera, con precios que han rebasado los 100 dólares por barril, como se verá luego.

No hay que olvidar que el petróleo provee más del 40 % de la energía primaria del planeta Tierra y con ello posibilita la movilización terrestre en ciudades y carreteras; el transporte ferroviario, naviero y aéreo, tanto nacional como internacional; la calefacción e iluminación de viviendas y sitios de trabajo; además de la actividad industrial (petroquímica, plásticos, fertilizantes...). Existen otras fuentes de producción de energía tales como: hidráulica, eólica y solar, de las cuales, si bien están en proceso de desarrollo, su costo de generación es mucho mayor que con petróleo o sus distintos derivados.

10. Producción y Exportación petrolera en Ecuador (Gordillo, 2004 y Salas, 1980)

Para la comprensión de la existencia de monopolios en la actividad petrolera del Ecuador es conveniente dar una visión histórica desde inicios del siglo XX. Por largo tiempo, la actividad monopólica de producción de hidrocarburos estuvo en manos de empresas norteamericanas e inglesas, pero luego pasó a poder del Estado, con la toma de decisiones políticas importantes, como se verá a continuación.

En efecto, Ecuador se incorporó a la producción petrolera con la presencia de empresas inglesas en la Península de Santa Elena, más la actividad exploratoria en la Amazonía, a cargo de empresas cuya producción cobró vigor a partir de 1972.

Prohibida la reproducción total o parcial

Sin embargo, se debe anotar que en 1902 ya se había concedido autorización al empresario Vigniani para que realice explotación hidrocarburífera en los campos *Las Conchas y Santa Paula,* en una extensión de 1 200 ha. Pero 1909 marca el inicio formal de la actividad petrolera ecuatoriana pues en este año se expide una ley que faculta explorar y explotar yacimientos de petróleo y se autoriza a *Concepción Ecuador Oil Limited* de la familia Medina Pérez, que explote 8 900 ha en la Península de Santa Elena. En 1914 el presidente Leonidas Plaza Gutiérrez promulgó el Código de Minería en el que se declaraba la *propiedad estatal del petróleo y demás substancias fósiles.* Bajo este régimen, en 1916 se estableció en la Península de Santa Elena la empresa *Mine Williamson Co.* y en 1919 la compañía inglesa *Anglo Ecuadorian Oilfields Limited,* adquirió sus derechos e inició actividad exploratoria con un pozo que generó 30 b/d. En 1945 se modificó este contrato y se incrementó el pago de regalías. Además, Petrópolis obtuvo resultados positivos en una concesión de 1 200 ha y acrecentó el atractivo exploratorio.

En 1920 se instaló la empresa *Standard Oil* con el nombre de *Leonard Exploration Co.* en la región Oriental con un área de 25 000 km concedida para ser explotada por 50 años. El contrato se canceló 16 años después porque la empresa se negó a pagar al Estado la cantidad de 126 000 sucres. El mismo año se concedió al *Grupo Royal Dutch Shell* una extensión de 10 millones de ha a la irrisoria suma de 10 centavos de sucre por hectárea.

Shell devolvió en 1948 parte de la concesión que había obtenido y dejó en la desocupación a 900 trabajadores con el argumento de no haber encontrado petróleo. El presidente ecuatoriano de la época Galo Plaza Lasso (hijo del Presidente Leonidas Plaza Gutiérrez que promulgó el Código de Minería), sentenció poco tiempo después que "¡El Oriente es un Mito! El destino ha querido que no seamos un país petrolero sino agrícola". Pero la historia no le dio la razón.

En 1964 se suscribió el contrato de Concesión por 40 años con el consorcio de empresas norteamericanas *Texaco y Gulf*, que se modificó en 1969 y se renovó en 1973.

El año 1967 marca el inicio del auge petrolero ecuatoriano como consecuencia del gran descubrimiento de Texaco en el pozo *Lago Agrio*

Prohibida su reproducción total o parcial

1, con un rendimiento de 2 610 b/d (Petroecuador, 2002), que incrementó a 3 200 millones de barriles las reservas probables y probadas, a lo que se podrían añadir 20 estructuras prometedoras, que incrementaron aún más las reservas probadas en el Oriente.

En 1974 se constituyó el consorcio *CEPE-Texaco-Gulf*. Con el retiro de la empresa *Gulf* del consorcio monopólico en 1977, su participación fue adquirida por la empresa estatal CEPE, con lo cual la participación estatal ascendió a 62,5% mientras que *Texaco* quedó en 37,5%, aunque continuó actuando como operadora de la actividad conjunta.

Por su parte, la empresa *Anglo Ecuadorian Oilfields Ltd.*, que había recibido una ampliación de su concesión en 1965, expresó que los resultados no habían sido positivos, razón por la cual dedicaría su esfuerzo a la refinación mediante la importación de naftas y la comercialización de gasolinas de 64 y 80 octanos. Poco después su concesión fue revertida al Estado y la operación productora pasó a manos de la *Corporación Petrolera Estatal* (CEPE), que se creó en junio de 1972, con la finalidad de explorar, explotar, industrializar y comercializar hidrocarburos y sus derivados.

Con el accionar de *CEPE,* que luego se convirtió en *Petroecuador,* se fue paulatinamente modificando el mapa petrolero ecuatoriano ya que adquirió mayor control mediante acciones, tales como las siguientes (Gordillo, 2004):

- Adquisición del 25 % de derechos y acciones de activos del *Consorcio Texaco-Gulf*, por un valor de USD 42 822 784 (año 1974)
- Compra de los derechos de *Gulf,* con lo cual pasa a ser socio mayoritario, con el 62,5 % de acciones del Consorcio (1976)
- Control y operación del poliducto Durán-Quito
- Toma a su cargo los campos que operaba *Anglo* en la Península (1976)
- Participación en la *OPEP* (entre 1973 y 1993), que incluye la Presidencia del cartel por parte de un profesional ecuatoriano
- Comercialización interna de derivados
- Construcción de terminales de almacenamiento y transporte
- Construcción de Refinerías en Esmeraldas y Shushufindi
- Perforación de pozos en la Amazonía y la Península de Santa Elena
- Transformación de CEPE en el holding *Petroecuador* (septiembre de 1989), con una matriz, 3 filiales temporales y 3 filiales permanentes
- Construcción de terminales de almacenamiento de petróleo, GLP

Prohibida la reproducción total o parcial

y gasolinas
- Reversión del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano, *SOTE*, a manos de *Petroecuador* y asunción del mando de su operación
- Reglamentación ambiental para las operaciones hidrocarburíferas
- Control administrativo de empresas con las que se han suscrito contratos de asociación, participación o prestación de servicios.

Para entender lo atinente a la producción, transportación y almacenamiento de petróleo es conveniente visualizar la ubicación geográfica de las instalaciones petroleras en Ecuador para cuyo efecto es útil el análisis de los siguientes gráficos (Martínez et. al., 2001). En uno de ellos se ubican las principales instalaciones petroleras que, a lo largo del tiempo, se fueron construyendo, tanto para transportar como para almacenar petróleo crudo y exportarlo, como para refinarlo y almacenar combustibles que serán utilizados por instalaciones industriales o vehículos, según las características determinadas por el nivel de refinación. Y, en otro, se aprecia la ubicación de los campos petroleros y la manera en que se ha dividido en lotes con el propósito de promover licitaciones y concursos para su explotación, mediante diversas modalidades de contratación.

En uno de los gráficos se puede ver tanto el *Sistema de Oleoducto Transecuatoriano,* (SOTE) como el *Oleoducto Transandino* (OTA), que se dirige a Colombia y fue construido a raíz del daño sufrido en el SOTE como consecuencia del sismo que destruyó la estación de bombeo de El *Salado* y afectó al SOTE en el sector de El Reventador. En tal emergencia, se construyó del lado ecuatoriano el oleoducto *Lago Agrio-San Miguel* y en el lado colombiano el oleoducto *San Miguel-Orito,* de 57 km. de longitud, lo que posibilitó transportar petróleo ecuatoriano por el *Oleoducto Trasandino* que va desde Orito hasta Tumaco, puerto petrolero de Colombia.

En el gráfico se observan también, tanto las instalaciones de almacenamiento de petróleo como las de productos refinados.

Con el propósito de separar el *crudo liviano* del denominado *pesado,* el gobierno ecuatoriano en febrero de 2001 autorizó a un consorcio privado la construcción de otro oleoducto, de 500 km de extensión, que va de la Amazonía hasta Esmeraldas. La construcción del *Oleoducto de Crudos Pesados* estuvo a cargo del *Consorcio OCP Ecuador S.A.*, integrado por las empresas *Occidental Petroleum Corp., Agip, CNP, Petrobras, Repsol-YPF y Perenco,* que tenían contratos suscritos con el gobierno ecuatoriano para

Prohibida su reproducción total o parcial

explotar el petróleo pesado que se había descubierto años atrás (Lamanna, 2007). El OCP cuenta con cuatro estaciones de bombeo: Amazonas, Cayagama, Sardinas y Páramo; además, tiene dos estaciones de reducción de presión: Chiquilpe y Puerto Quito, y un terminal marítimo.

Datos oficiales del Banco Central dan a conocer que el volumen bruto de petróleo transportado por el SOTE durante el año 2013 fue 132 millones de barriles, que representa un promedio de 360 mil barriles diarios equivalentes a toda su capacidad de transporte, en tanto que el crudo pesado transportado por el OCP ascendió a 53,3 millones de barriles, lo que en términos porcentuales significa 71,3 % y 28,7 %, respectivamente.

En cuanto a la ubicación de las instalaciones petroleras ecuatorianas, es muy importante tomar en consideración que la mayor parte están ubicadas al norte del país, lo cual obedece a la conflictividad que tradicionalmente había con Perú, como consecuencia de la pugna territorial en la región amazónica y las consecuentes escaramuzas guerreras en la región fronteriza. Ello ha determinado que la inversión petrolera se vuelque hacia la frontera con Colombia, país con el que generalmente hay buenas relaciones.

No obstante lo antedicho, en los últimos años esta situación de tranquilidad cambió por efecto de la existencia de grupos subversivos y armados colombianos que poco a poco han presionado hacia el sur de su país, con repercusión negativa para el Ecuador, al punto de haber sufrido la incursión de tropas militares colombianas que se proponían atacar a un enclave terrorista que "había estado asentado" en territorio ecuatoriano. Esta circunstancia determinó el obvio reclamo del gobierno ecuatoriano y produjo deterioro en las relaciones diplomáticas y comerciales.

El volumen de reservas probadas de petróleo de Petroecuador en el año 2001 se cuantificó en 4 095 millones de barriles, en tanto que la producción nacional de petróleo en ese mismo año fue de 148,75 millones, de los cuales *Petroecuador* produjo el 60 %, mientras que el 40 % fue producido por compañías privadas que tenían contratos diversos con el gobierno del Ecuador.

Con esto se pone en evidencia que desde la década de los noventa del siglo XX se da, de manera persistente, una actividad de tipo monopólico en las fases de exploración, explotación y comercialización internacional del petróleo por parte de la empresa estatal petrolera, mientras que

Prohibida la reproducción total o parcial

anteriormente el monopolio petrolero estuvo en manos de empresas privadas extranjeras.

A lo largo del tiempo, la producción de petróleo ha tenido un constante crecimiento, con excepción del declive que se registró en 1997 a causa de la rotura del *Oleoducto Transecuatoriano* provocado por un sismo y el consecuente deslave en un importante tramo del curso del SOTE, lo que en forma concomitante determinó declinación del volumen de exportación y de percepción de ingresos provenientes de este importante producto.

Producción, Exportación y Precio de Petróleo Crudo del Ecuador (millones de barriles y USD)

Años	Producción	Exportación	Precio
2001	148,7	89,9	19,1
2002	143,8	84,3	21,8
2003	153,5	92,4	25,7
2004	192,3	129,4	30,1
2005	194,2	131,6	41,0
2006	195,5	136,6	50,8
2007	186,5	124,1	59,9
2008	184,7	127,4	83,4
2009	177,4	119,6	52,6
2010	177,4	124,5	71,9
2011	182,4	121,7	96,9
2012	184,3	129,5	98,2
2013	192,1	140,2	95,6

Fuentes: Enrique Sierra, Petroecuador y Banco Central del Ecuador.

Los gráficos de coordenadas cartesianas evidencian que existe un estancamiento, e inclusive un pequeño declive en la producción a partir de 2006, con una nueva recuperación hacia 2013 y lo que va de 2014. Tal declinación ha obedecido fundamentalmente a la falta de inversión para prospección sísmica y exploración petrolera (Sierra, 2012, p. 133), de manera que si se comparan las reservas probadas de Ecuador con otros países sudamericanos se hace evidente la poca importancia que parece haberse brindado en Ecuador a la inversión con propósito de búsqueda de nuevas reservas.

Prohibida su reproducción total o parcial

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO

Elaboración: Unidad de Sistemas

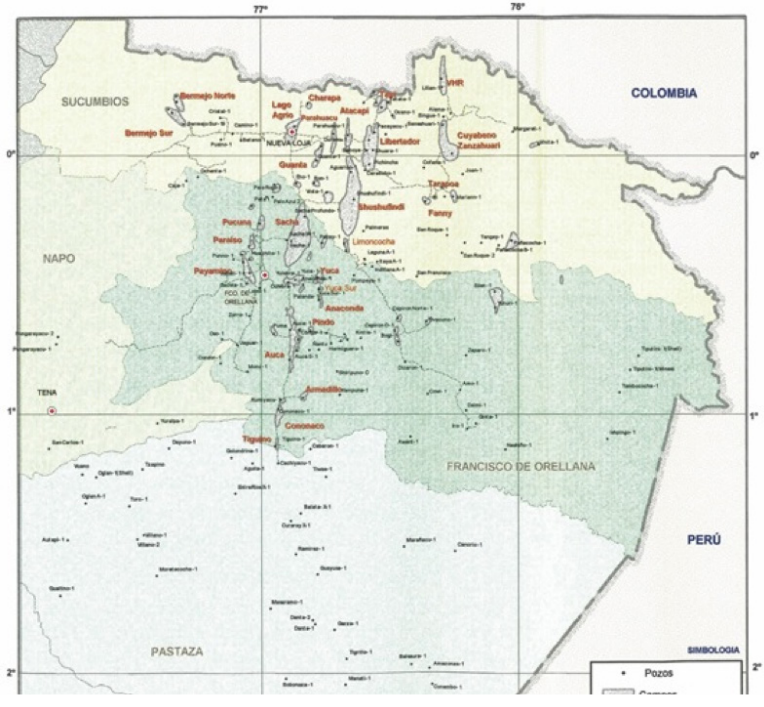

Prohibida su reproducción total o parcial

Producción histórica de petróleo en Ecuador

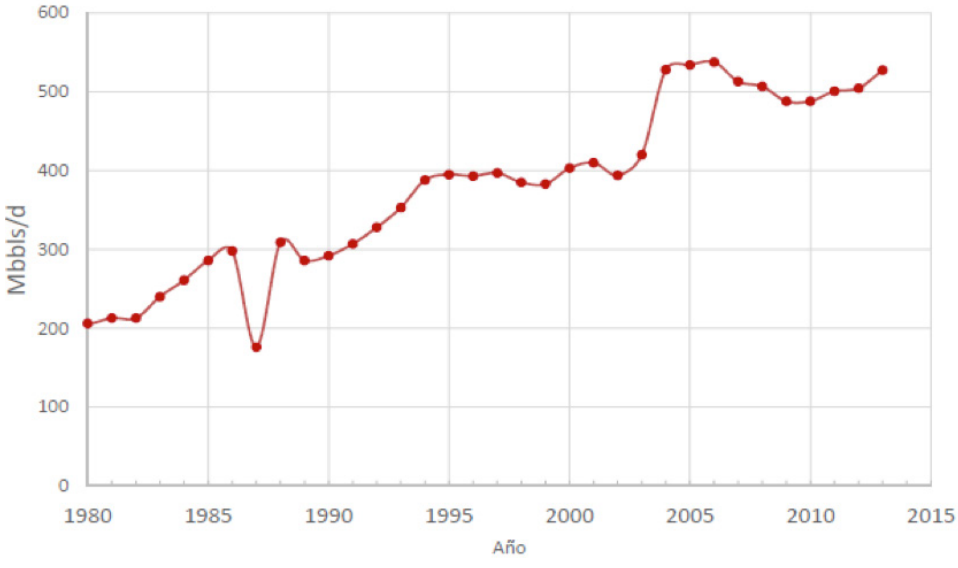

Fuente: BCE, Información estadística.

Prohibida su reproducción total o parcial

Comparativo de reservas probadas entre Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador

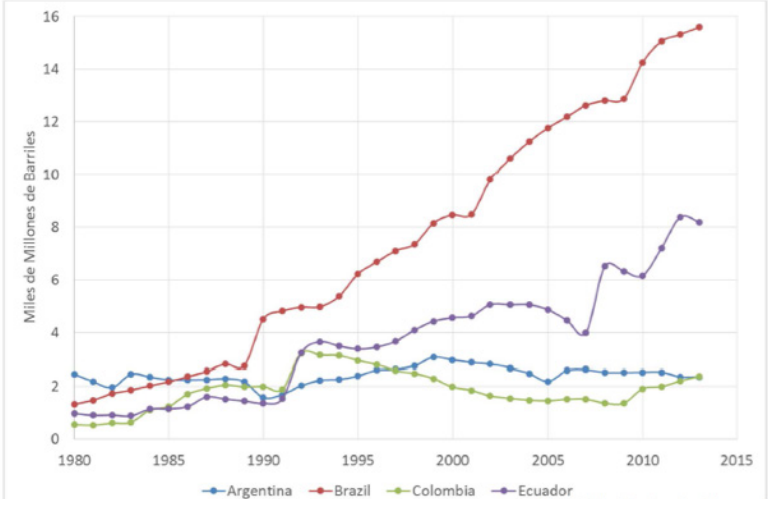

BP- Statistical Review of world energy 2014.

Pese a la falta de prospección sísmica y la no incorporación de nuevos campos, la exportación de petróleo ecuatoriano ha guardado similar comportamiento que la producción, como se pudo observar en el primero de los gráficos de coordenadas cartesianas. El constante crecimiento de los precios en el mercado internacional ha posibilitado que el gobierno nacional actual alcance ingresos mucho mayores que los que se obtuvieron en gobiernos anteriores.

A modo de ejemplo y para efecto de comparación a lo largo del tiempo, vale indicar que cuando Ecuador inició la producción y exportación petrolera, en el gobierno de Guillermo Rodríguez Lara, el precio internacional del crudo tenía un promedio de USD 8,5 por barril; en el período del gobierno de Febres Cordero, cuando se produjo la rotura del SOTE, el precio promedio fue USD 18,5; en el período de gobierno de Rodrigo Borja hasta 1991 fue USD 17,5; en el gobierno de Jamil Mahuad se registró un promedio de USD 15,5; en el gobierno de Lucio Gutiérrez subió hasta USD 41,0 y durante el gobierno de Rafael Correa el promedio ha sido superior a USD 77,5, con elevaciones cercanas a USD 100. Para el año 2013 se estima que el promedio de ingreso por barril de petróleo para

Prohibida la reproducción total o parcial

el Ecuador fue de USD 96,0; en febrero de 2014 subió hasta USD 103,0 y en fechas recientes el precio internacional tiende a declinar. Así pues, en la primera semana de junio de 2014 el precio del crudo Oriente fue USD 96,8 por barril (Sierra, 2012), y a mediados del mes de octubre de 2014 se ha producido un notorio descenso de más de USD 3,0 con clara tendencia al descenso, de manera que el 15 de octubre del 2014 registra el valor de USD 81,8. Esto obedece, por una parte, a las dificultades económicas que no logra superar Europa y, por otra, a problemas recesivos en las economías de China y Rusia que ocasionan disminución de la demanda total de hidrocarburos en el mercado mundial.

Aparte de lo señalado y de manera fundamental, el descenso del precio del crudo en el mercado internacional se debe a la creciente producción de petróleo proveniente de "esquistos" por parte de Estados Unidos. Esta nación ha logrado poner la estrategia en aplicación, gracias al desarrollo tecnológico y al empuje que le han otorgado los altos precios del crudo, que ya justificaron incentivar la investigación y la incorporación de esta nueva tecnología de producción de hidrocarburos.

Dada esta nueva circunstancia, Estados Unidos se podrá convertir en un país con alta cantidad de reservas y productor autosuficiente, con lo cual los precios del petróleo crudo tenderán a disminuir mucho más aún, hasta ubicarse entre USD 70 y USD 80 por barril en un corto plazo. No importará que surjan nuevamente una o más ciudades petroleras en las cuales los salarios de los trabajadores sean muy altos, pero los costos de su alimentación y vivienda sean también elevados y la forma de vida sea anacrónica, como ya ocurre en la ciudad Williston, del Estado de Dakota del Norte. Esta situación trae el recuerdo de la forma de vida y los problemas que hubo en Oil City, el año 1859, que pasó a la historia económica y política mundial, conforme se dijo al inicio de la producción petrolera en los Estados Unidos.

Vale señalar que el precio del crudo está determinado por los diferentes tipos de productos que se puedan obtener en el proceso de refinación, lo cual está en función de dos principales características del crudo: gravedad específica y contenido de azufre, a lo que se debe añadir la complejidad tecnológica de la refinería en la que se procese. En el mercado se da mayor valor a los crudos denominados livianos pues generan mayor rendimiento de productos blancos, tales como gasolina para automotores, gasolina de aviación o gas licuado de petróleo.

Prohibida su reproducción total o parcial

La principal característica que toman en cuenta los refinadores y "traders" es la gravedad específica o densidad del crudo, que se mide con una escala establecida por el *Instituto Americano de Petróleo* en la que los mayores grados API corresponden a los denominados livianos que son los de menor densidad (tienen más de 30 grados API). Los *intermedios* son los crudos comprendidos entre 22 y 30 grados API y *pesados* son considerados los de menos de 22 grados API. El contenido de azufre deseable no debiera ser superior al uno por ciento puesto que un mayor porcentaje incide negativamente en la calidad de los derivados y deteriora los equipos de refinación. Los "esquistos", cuya producción se inicia en Estados Unidos, son *extra pesados* y su empleo en el proceso de refinación debe ser muy costoso.

Respecto a refinación, es conveniente señalar que el petróleo ecuatoriano denominado Oriente, dado su poco volumen, es marginal en el mercado internacional de exportación. Además, por el deterioro de su calidad debido a la mezcla con *crudos pesados* que provienen de algunos campos petroleros, no constituye carga básica para refinerías y por ello su precio no está al nivel que el de los crudos de mejor calidad.

Esto determina que, para cubrir con las necesidades de combustibles para el consumo interno durante el primer semestre de 2014, Ecuador haya debido importar derivados por un valor de USD 3 032 millones, mientras que las exportaciones de derivados no requeridos en el mercado local fueron por USD 1 025 millones, lo cual da una diferencia de USD 2 010 millones. Este contraste, según el Banco Central del Ecuador, obedece al incremento de los precios de los derivados del hidrocarburo en el mercado internacional y al volumen de derivados que el Estado debe importar para cubrir la demanda interna, que se ahondó con la paralización programada de la Refinería Esmeraldas (Banco Central del Ecuador, s/f). Al haber disminuido en fechas recientes el precio del crudo en el mercado internacional, sería de esperar que descienda también el precio de los productos refinados y, por tanto, que varíen los USD 2 010 millones de la diferencia antes referida.

Cabe señalar que, dado que el precio de venta de los combustibles en el mercado interno es bastante menor que el precio del mercado internacional, el Estado ecuatoriano subsidia, a través de Petroecuador, un monto que tiende a crecer, por el contrabando que se realiza a través de las fronteras norte y sur hacia los países vecinos, o por vía marítima

Prohibida su reproducción total o parcial

a embarcaciones que se encuentran en sitios cercanos a las costas. Esta situación persistirá mientras el precio para el consumo en Ecuador se mantenga a los precios subsidiados de la actualidad y hasta que el Gobierno tome la decisión de modificarlos para disminuir la brecha que existe con relación a los precios en los países vecinos.

Producción y Exportación de Derivados del Petróleo del Ecuador (millones de barriles)

Años	Producción	Exportación
2001	56,8	14,3
2002	55,5	13,3
2003	52,7	11,6
2004	59,7	13,6
2005	61,6	12,8
2006	62,9	13,6
2007	65,1	15,2
2008	67,6	15,4
2009	68,5	12,3
2010	61,9	10,3
2011	69,8	11,5
2012	55,6	10,0
2013	69,7	7,2

Fuente: Enrique Sierra Y Banco Central del Ecuador.

En lo relativo a industrialización, es importante señalar también que en Ecuador se refina tanto en Esmeraldas, como en La Libertad y Amazonas y está en proceso de construcción otra refinería en Manabí, en alianza con *Petróleos de Velezuela S.A.* (PDVSA) pero su progreso no está acorde con lo que se había programado. La refinería Esmeraldas ha sido sometida en varias ocasiones a mantenimiento general con el propósito de optimizar su proceso productivo e, inclusive, ha merecido gestiones de ampliación de su capacidad de refinación.

11. Comercialización interna de derivados en Ecuador

Una parte del petróleo que se produce en Ecuador es destinado a la exportación en forma de petróleo crudo y otra es asignada a la producción de combustibles. Hay que anotar, sin embargo, que no todos los productos derivados que se consumen en el Ecuador se satisfacen con la producción de las refinerías nacionales, sino que una parte importante de los derivados requeridos deben ser importados lo cual, desde luego, se hace a precios internacionales.

Prohibida su reproducción total o parcial

Como dato informativo vale señalar que de los 158 000 millones de barriles de petróleo extraído el año 2001, el 63,7 % se exportó como petróleo crudo, mientras que el 36,3 % se destinó como carga para las refinerías existentes en el país.

De los 57,3 millones de barriles de petróleo dedicados como insumo en las refinerías del Ecuador, el 64 % se asignó a la *Refinería de Esmeraldas*, el 27 % a la *Refinería de la Península* y el 9 % restante se condujo hacia la *Refinería Amazonas*. A su vez, vale indicar que las refinerías nacionales habrían producido un total de 53 millones en productos derivados, 15 millones de los cuales no son requeridos por el mercado local, por ejemplo naftas de bajo octanaje y residuos, que se los exportó, pero a la vez hubo la necesidad de importar un total de 9 millones de barriles de los productos que sí requiere el mercado ecuatoriano.

Los combustibles de fabricación en las refinerías que sí se emplean en el mercado nacional son, fundamentalmente, naftas con las que se produjeron 11,6 millones de barriles de gasolinas de las denominada Extra y Súper, diesel, *fuel oil* y GLP; en cambio, los combustibles que se deben importar sirven para complementar la demanda de: GLP, naftas de alto octanaje, diesel, así como gasolina de aviación (*avgas*), que no se produce en Ecuador.

En vista del crecimiento del parque automotor y el propio desarrollo de un conjunto de actividades de producción, es notoria la mayor demanda de derivados. Bajo esta consideración, en el año 2013 la demanda ascendió a 118 millones de barriles, el 58,9 % de ello correspondió a fabricación nacional y el 41,1 % debió ser importado. De los productos importados, vale destacar que los 3,9 millones de barriles de naftas de alto octano que se importaron requirieron el pago de USD 460,6 millones, a un precio promedio por barril de USD 118,7. Es útil en este momento poner de relieve que se ha procurado cumplir con las normas INEN de calidad, de manera que sean comparables con los estándares internacionales y, por ello, las naftas que se han importado han sido cada vez de mayor octanaje que las que se adquirían anteriormente.

En cuanto a diesel, en 2013 se importó un volumen de 20,8 millones de barriles, a un precio promedio de USD 131,7 por barril, lo que requirió USD 2 745,7 millones. También se adquirieron 9,6 millones de barriles de GLP, a un precio promedio de USD 68,7 por barril, lo que significó un valor

Prohibida su reproducción total o parcial

total de USD 657,5.

Además se importó el denominado Cutter Stock, que se requiere para la producción de Fuel Oil No. 6, a un precio promedio de USD 121,5 por barril.

Estos volúmenes de importación, que son mayores que en períodos precedentes, obedecen al menor tiempo de funcionamiento de la Refinería de Esmeraldas, debido a que estuvo en rehabilitación. Además, los mayores volúmenes de importación tienen directa relación con el crecimiento de la demanda nacional, la cual, según el Banco Central del Ecuador registra en el año 2013 un crecimiento de 6 % con respecto al 2012 y, de este crecimiento de demanda, el más alto corresponde al de consumo de diesel, debido a las necesidades de generación termoeléctrica y al alto número de vehículos dedicados al transporte pesado. Le sigue en nivel de incremento la demanda de gasolinas, cuyo crecimiento anual fue de 5,6 %. (Banco Central del Ecuador, s/f).

Ahora, bien, es menester dar a conocer cuál es la infraestructura que posee Ecuador para el almacenamiento y transporte de combustibles y cómo se efectúa la comercialización y expendio al público consumidor.

En cuanto a la infraestructura, lo inicialmente necesario es contar con tanques de almacenamiento de combustibles líquidos, así como esferas o salchichas para almacenar gas licuado de petróleo, GLP, los cuales son de propiedad de Petroecuador y están básicamente ubicados junto a diversas ciudades del País: Quito (El Beaterio), Guayaquil (Pascuales), Santo Domingo, Manta (Barbasquillo), Riobamba, Ambato, Loja (La Toma), Esmeraldas (Cabecera del Poliducto), Shushufindi, La Libertad y Galápagos.

Para el transporte de estos combustibles, paulatinamente se ha construido una red de poliductos, tales como Esmeraldas–Santo Domingo, para gasolinas Súper y Extra; Santo Domingo–El Beaterio, para naftas de alto octano, gasolinas, diesel, *jet fuel* y GLP; el Beaterio–Ambato, para gasolinas y diesel; Shushufindi–Quito, para destilado 1, diesel, gasolinas, GLP y *jet fuel*; Santo Domingo–Pascuales, para gasolinas, destilado 1 y diesel; Libertad–Pascuales, para gasolinas, diesel y destilado 1; Libertad–Manta, para gasolinas, diesel y destilado 1; Tres Bocas–Pascuales, para gasolinas, diesel y destilado 1; Tres Bocas–El Salitral, para jet fuel (Martínez, et. al., 2001: pp.71-73). Por cierto, tanto estas como las demás instalaciones

Prohibida su reproducción total o parcial

petroleras están y deben estar aseguradas para cubrir eventuales siniestros que ocasionen daños a la infraestructura y pérdidas económicas por el derrame o incendio de los productos que se almacenan o transportan.

Para efecto de la comercialización a los consumidores, desde un inicio de la actividad petrolera se instalaron las denominadas gasolineras, las cuales pertenecían a las compañías petroleras que habían suscrito contratos con el gobierno. Por la década de los años cincuenta hasta finales de los ochenta del siglo anterior solamente existían gasolineras privadas, tales como las de *Anglo, Gulf y Texaco*. El monopolio privado era evidente y total.

Estas empresas concedían permisos para instalar gasolineras a empresarios privados en ubicaciones físicas que eran dispuestas o aceptadas por las mencionadas productoras de combustibles. Ocasionalmente, había presiones de las gasolineras para obtener mejoras en los márgenes de utilidad en la comercialización y esto incidía en el gobierno para que disponga el incremento de precios.

Con la creación de la empresa estatal *Petróleos del Ecuador, Petroecuador,* en el gobierno de Rodrigo Borja, se tomó la decisión de construir la primera gasolinera en la ciudad de Quito. Dado su moderno diseño, número de surtidores y gran tamaño, obtuvo gran acogida por parte de la ciudadanía, con el criterio adicional que allí sí se adquiriría producto de buena calidad y en la cantidad exacta. Personalmente, el autor de este texto tuvo la suerte de inaugurar oficialmente esta gasolinera, dado que a la fecha se desempeñaba como Vicepresidente del Consejo de Administración de Petroecuador y estaba temporalmente encargado de la Presidencia Ejecutiva.

El impacto entre los consumidores fue positivo y ello determinó que se disponga la creación de la *Comercializadora Petrocomercial,* a la que poco a poco se fueron incorporando varias gasolineras privadas. Esta *Comercializadora* pudo competir con ventaja frente a las privadas que fueron creadas con antelación con pertenencia a compañías petroleras internacionales, tales como *Repsol, Texaco o YPF,* o que se formaron en Ecuador con denominaciones tales como *Petróleos y Servicios, Primax,* entre otras.

Con base en la información obtenida directamente de informes

Prohibida su reproducción total o parcial

de Petroecuador, se conoce que en fechas recientes las estaciones de servicio y la marca misma ha ganado preferencia entre los consumidores porque se ha posicionado la idea inicial de ofrecer el mejor precio de los combustibles que vende y que lo hace con la medida justa. De allí que la comercializadora estatal es la que más gasolina y diésel despachó directamente a los propietarios de vehículos en el pasado año 2013, ya que vendió el 24,6 % del total de galones despachados de gasolina Extra, gasolina Súper y diesel, mientras que las comercializadoras privadas *Petróleos y Servicios y Primax* le siguen en importancia con 21,8 % y 18,6 %, respectivamente.

El liderazgo en el mercado de combustibles lo ha logrado gracias a la construcción e instalación de estaciones de servicio de óptima calidad, como la ubicada en Quito entre las avenidas Amazonas y Eloy Alfaro, una en Guayaquil y otras 45 en el resto del Ecuador, particularmente las de provincias fronterizas, que se las adquirió con el propósito de evitar el contrabando que se hacía atractivo por el diferencial de precios de venta al consumidor con los países vecinos.

Existen otras 200 estaciones que son de propiedad privada, pero que están afiliadas a la *Comercializadora Petrocomercial* a condición de cumplir las normas de seguridad, calidad y cantidad apropiadas, de conformidad con las políticas señaladas por Petrocomercial.

En el mercado ecuatoriano se registran 17 comercializadoras de combustibles, pero el 65 % de las ventas se concentra en tres. La importación está en manos estatales y hay poca competencia en precios debido a que son subsidiados.

Obras citadas

Alemán Valdés, M. (1977). *La verdad del petróleo en México*. México: Grijalbo.
Banco Central del Ecuador. (s/). *Reporte de Sector Petrolero*. Ecuador: Banco Central.
Gordillo Montalvo, J. (2004). *Economía Petrolera. Apuntes con una Visión Mundial y de la Cuenca Amazónica*. Quito: Abya Yala.
Lamanna, D. (2007). Régimen de los hidrocarburos en América Latina. Buenos Aires: Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma.
Martínez Acosta, C., Gordillo Montalvo, J., Echeverría, J. y Parra, A. (2001). *Estrategia de Defensa del Sector Hidrocarburífero*. Quito: Petroecuador.

Prohibida su reproducción total o parcial

Pean, P. (1974). Petróleo: *Tercera Guerra Mundial*. París: Monte Ávila Editores C.A.
Petroecuador. (Mayo de 2002). *El petróleo en Ecuador. Su historia y su importancia en la economía nacional*. Ecuador: Relaciones Institucionales de Petroecuador, Edit. Senefelder.
Philip, G. (1980). *Petróleo y Política en América Latina*. México.
Salas, G (1980). *Petróleo*. Caracas: Monte Ávila Editores.
Sédillot, R. (1977). *Historia del Petróleo*. Bogotá: Editorial Pluma.
Sierra Castro, E. (Noviembre de 2012). *40 Años de Petróleo y la Desdolarización*. Ecuador: Editorial Edarsi Cía. Ltda.

Prohibida su reproducción total o parcial

Las luchas sociales entre la democratización y la oligarquización

Jorge G. León Trujillo

Título: Banco del Ecuador. Fotógrafo: González Rodríguez. Guayaquil, 1910.

Hay una gran carencia de conocimiento sobre los cambios históricos que ha vivido la sociedad y el poder político en Ecuador. En un estricto sentido del concepto de monopolio, en Ecuador ha sido más bien la excepción en el aparato productivo o de servicios. Monopolios fueron sobre todo los estatales como en la comunicación con una empresa nacional, o con el correo, o con el ferrocarril y en la historia reciente el autor de este artículo no ha conocido monopolios privados. Algo se escucha de la importación de la harina como un monopolio, pero en las estadísticas se constata que hay varias empresas importadoras. Además, resulta forzado decir monopolio a una empresa minera que extraía oro en una mina, por ejemplo. Se habla ahora de grupos monopólicos pero este plural es en sí un contra sentido, por definición monopolio se refiere a una empresa. En

Prohibida su reproducción total o parcial

realidad se trata de otro fenómeno como es el de los oligopolios. Debido al debate público actual, se habla del monopolio de la prensa cuando Ecuador es el país con la mayor pluralidad de propiedad de medios de comunicación. Es posible que exista tendencia a la concentración –desde luego incomparable con lo que pasa en otros países– o al creciente uso de multimedios (prensa escrita, radio, Internet, TV por cable o Internet) en un mismo medio o propiedad, o al predominio de una misma tendencia de visiones, pero todo esto es otro tema; conviene pues diferenciar las disputas políticas del análisis de los hechos.

En síntesis, no hay mucho qué tratar sobre la lucha social contra los monopolios, en cambio, existe la lucha contra la tendencia a la concentración de la riqueza si se toma en cuenta que hasta recientemente el 10 % de la población disponía de más del 50 % del PIB. Esto revela bien la desigualdad social. Por mucho tiempo, la concentración de la riqueza permitió la concentración del poder o, al menos, se trataba de lo que se ha llamado la tendencia "oligarquizante" del poder, en minorías, pudientes por lo general.

En fin, este texto no se refiere tanto a la lucha social en relación a esta tendencia sino a la concentración de la riqueza y del poder político más no a los monopolios (Detalles en Coser, 1982; Dupuy, 1982; Giddens, 1990; Hobsbawn, 1969; Melucci, 1976; Oberschall, 1973; Offe, 1944; Olson, 1966; Thompson, 1988; Touraine, 1973, 1976 y 1978; y Tilly, 1976).

De este tema de la lucha social, en relación con la concentración de la riqueza y del poder político, los historiadores probablemente harán grandes trazos de épocas; sin embargo, en este artículo se busca destacar tres procesos: La lucha social como un rechazo a un sistema social y de orden, con la emergencia de los partidos de izquierda y de organizaciones laborales; la importancia social de la construcción del sindicalismo para la sociedad ecuatoriana, y la construcción de la ciudadanía por etapas y el peso de la protesta.

Estos fenómenos ponen de relieve la lucha social, no la que habitualmente todos se refieren de grandes epopeyas y pretendidas revoluciones, tan fácilmente denominadas así a gobiernos ahora llamados "progresistas", los cuales realizan modificaciones en las condiciones sociales o políticas.

Prohibida su reproducción total o parcial

1. El rechazo a un sistema de poder y orden con el poder imbricado de terratenientes e Iglesia Católica (en los 40 y 50), el conservadorismo orgánico

La lucha contra el servilismo ha sido ampliamente relatada por historiadores y otros analistas (Buitrón, 1947; Buitrón y Salisbury, 1949; Cisneros, 1947; Clark, 1999; Garcés, 1946; Guerrero, 2010; Ibarra, 1984; Jaramillo, 1922; Martínez, 1993; Moncayo, 1986; Oberem, 1981; Paz Y Miño Cepeda, 1988; Prieto, 2003; Robalino Bolle, 1992; Suárez, 1934, y Zamosc, 1994. Este asunto no es solo la lucha para terminar con las llamadas relaciones serviles y precarias en el trabajo, de derechos y obligaciones heredadas del sistema colonial, de hecho de un sistema feudal, sino de una disputa del mundo construido a partir de esas relaciones y ciertas ideas o valores que los justifican. Es notorio este mundo con el sistema de discriminación étnica y de exclusión política para la mayoría. Esto dio lugar a lo que Andrés Guerrero ha sabido condensar con la noción de la "administración de poblaciones", un sistema hecho para administrar a las personas que no eran ciudadanas, excluidas por su condición étnica (Guerrero, 2010). A ellas se incorporaban actitudes y mentalidades de larga duración en la sociedad que construían una jerarquía social de privilegios para unos y exclusiones para otros. Fue una concepción del orden social definido por el peso de la Iglesia con sus visiones y el reconocimiento de la jerarquía étnica, la de los españoles a la cabeza.

El Cedime (Centro de Estudios sobre Desarrollo y Movimientos Sociales del Ecuador) originalmente fue creado para recoger la historia social. En su origen, a parte de unos seis investigadores sociales, sus miembros eran precisamente las organizaciones sociales más importantes a inicios de los ochenta, como los sindicatos del FUT o Ecuarrunari. Este centro buscaba lo que quedaba de historia en los papeles en sindicatos y militantes socio-políticos. Por este medio, antes que manos inescrupulosas roben el archivo logrado en años de esfuerzos, el autor de este artículo tuvo el privilegio de conocer el archivo personal de Ricardo Paredes, secretario general del Partido Comunista. Día a día él escribía o se comunicaba por cartas y telegramas con los dirigentes locales o con diversos militantes. Un tema sobresaliente de estas misivas era que estos militantes no solo enfrentaban a los hacendados o a funcionarios ejecutores del poder de turno sino, ante todo, a los sacerdotes y sus fieles, a los *curuchupas*, que precisamente no admitían lo que la ciencia lograba elucidar y, apegados a los rudimentarios conocimientos del clero de entonces, condenaban a todo trance cualquier reivindicación de igualdad social o de un conocimiento

Prohibida su reproducción total o parcial

no confesional, no se diga la idea del socialismo.

Cada día, habían militantes que enfrentaban un orden de ideas que les volvía presos del desprecio de los demás o que debían pasar por desquiciados al plantear un mundo laico o promover que la desigualdad social no era divina sino humana. Ellos buscaban aliados en los maestros, la mayoría recién formados. Esos militantes vivían así una lucha diaria muy diferente de lo que el discurso oficial del Partido Comunista definía, y es así porque precisamente la lucha social se hace en todo terreno y no necesariamente siguiendo grandes diseños de sociedad o de disputa política como definen los partidos políticos, por lo general.

Título: Legisladores . Fotógrafo: No identificado. URSS, 1967.

La lucha social se hacía así, primero como un combate de ideas para ganar mentes, antes que se logre militantes o que la gente en general haga suya la idea de ser parte de una acción u organización que busque cambiar las condiciones sociales predominantes. Convertir en un "problema" lo que parecía "normal" o una "fatalidad de la vida" era ya el paso decisivo para el cambio, lo cual significaba desmontar el sistema de pensamientos y valores que lo convirtió en un sistema "normal", para luego construir la idea de un mundo diferente posible. Muchas ideas, valores, definiciones de sí y de los

Prohibida su reproducción total o parcial

demás, una visión del mundo, estaban en juego y no podía ser la acción de un momento el desestabilizarlas ni menos cambiarlas. La acción de lucha social, por lo general, implica que lo "normal" se vuelve un problema, algo inadmisible, que causa rechazo porque se le percibe injusto.

Thompson (1967) bien identificó que las gestas de rechazo a la injusticia se producían cuando se creaba un "agravio" que además implicaba que hay unos "causantes" de este que debían ser rechazados. Eso no se produce sin más, sino es fruto de un trabajo más largo en el cual se van construyendo ideas y visiones del mundo que vuelven a lo "normal" en "inadmisible" (2007). Es parte del proceso de cambio que así se produce, antes que algún acto público pueda catalizar eso precisamente en un "agravio" que lleva a la protesta, a la acción pública de rechazo. Pero esta no siempre se da, bien puede haber silenciosas acciones que poco a poco carcomen el orden establecido.

Lo mismo se puede decir de ese trabajo tan esforzado, arriesgado y de paciencia, que lideraba Luisa Gómez de la Torre con las "escuelas indígenas", con los indígenas aún sometidos a las relaciones serviles del "huasipungo". Ellos estudiaban clandestinamente en la noche, a la luz de una vela o los domingos en casas a las que había que llegar antes que el sol aparezca y salir cuando ya se ocultaba. Había que romper ese orden de dominación de la hacienda que prefería tener una mano de obra privada de la escritura y la lectura, privada por lo mismo de por sí misma acceder a otras ideas o a algo más simple como era conocer lo que pasaba en el ámbito externo a la gran propiedad; su vida era pues un claustro social contra el cual esas escuelas se insurgían. Aprender a leer y a escribir se convertía entonces en un acto cuasi revolucionario, en todo caso, hacía parte de la lucha social, un paso más para cambiar todo un sistema de sociedad creado con la Colonia y la hacienda.

Estos ejemplos permiten también ver que cambiar ese orden de la hacienda, que atravesaba la sociedad por completo, fue una lucha decisiva para que más tarde se conquiste mayor igualdad social. Precisamente, los indígenas y todo tipo de trabajadores o los núcleos minoritarios entonces de clases medias eran los "actores" de los cambios de la estructura social.

Pero esta lucha es constante, con otros niveles de disputa de ideas o de rechazo a las imposiciones, es en realidad una lucha por el pluralismo. Esto no es nada fácil cuando predomina la ignorancia y el apego a caciques

Prohibida su reproducción total o parcial

diversos que consideran que su orden es el bueno, generalmente asociado a un autoritarismo primario. Hay que pensar también lo que pasa ahora con las mujeres, objeto de vejaciones y violencia aún.

Valga otro ejemplo para singularizar esta lucha social que es una disputa de orden social y no se reduce a la disputa por el acceso a más recursos materiales para borrar la desigualdad social. A fines de los noventa, una noche que regresaba de Loja, en plena lluvia, en los altos de la cordillera cerca de Nabón, personalmente, el autor de este texto encontró a una señora que tenía unos bultos en el suelo, un colchón envuelto en una estera y llevaba un bebé. La recogió, la señora no dejaba de llorar ese domingo por la noche. Después de tranquilizarla, la mujer logró indicar que acababa de dejar su puesto de maestra de la escuela y se escapaba en la noche de las agresiones de todo un día. Estaba aterrorizada. luego que el sacerdote, a instigación de las religiosas de la escuela, le condenó en la misa del domingo, por haber enseñado en la escuela fiscal que el hombre o la mujer no fueron creados por Dios sino que fueron fruto de la evolución. No era posible, también entonces, en los noventa, hablar de lo que la ciencia desde hace tiempos indicaba que existía: el azar y la necesidad para llegar a la evolución a donde ha llegado la humanidad y no era la obra de divinidad alguna.

Tras de estos ejemplos, cabe insistir en dos aspectos: Parte decisiva de la lucha social es primero una disputa de ideas sobre un orden social. Y también por la construcción social de "personas", de individuos (hombres y mujeres) que adquieren el valor reconocido por ser tales, personas, y a la larga de ser "sujetos sociales" que puedan asumir la constitución de otro orden social.

Pues esta lucha pugna también por la constitución de los explotados y dominados como sujetos sociales constituidos como tales, gracias precisamente a la lucha por sus intereses y por cambiar este sistema de orden de imposición.

Además, se trata también en el siglo XX que no deja de terminar en este XXI, de una lucha constante por el laicismo para que precisamente haya espacio para la razón, por encima de redención o redentor alguno el cual termina buscando siempre la imposición de una obtusa razón que quiere funcionalizar la sociedad a su visión. La lucha social no se reduce así a una disputa entre los de "abajo" contra los de "arriba".

Prohibida su reproducción total o parcial

Baste ver el número de guerras ahora en el mundo en las que la religión o algún tipo de dogmatismo articulan las polarizaciones, posiblemente, con intereses de todo tipo.

Más allá de estas guerras, hay que constatar cómo crecen los movimientos de reacción al cambio o de regreso al conservadorismo como fue notorio en 2013 con las masivas manifestaciones en Francia, con violencia incluida, contra el matrimonio homosexual.

Esta lucha social en Ecuador fue contra la tendencia pasada a la imposición de un orden social que se justificaba en el predominio (¿monopolio?) de una visión del mundo, con sus ideas, valores y comportamientos culturales, así como con sus normas y sanciones. Esta lucha social, que es un largo proceso de cambio, tuvo toda clase de caminos, fases y ciclos, no necesariamente aquellos propios a las grandes epopeyas, para convertir las condiciones de opresión y explotación en un problema social a cambiar en ideas que volvían al rechazo a esa situación en proyecto y actores para realizarlo.

2. La importancia de la construcción del sindicalismo para la sociedad ecuatoriana

En los pocos textos que hay sobre sindicalismo, se magnifica el sindicalismo ligado a las corrientes de izquierda y minimiza al cercano a la Iglesia Católica (Dávila, 1994; León, 1985, 1986, 1988, 1997, 1998, 2000; León y Pérez Saínz, 1986 y 1987; León, Roggiero e Ycaza, 1987; León e Ycaza, 1989; Milk, 1997; Pérez Saínz, 1985; Uggen, 1993, e Ycaza, 1984. Pero este, igual que los demás, por encima de sus discursos, tienen importancia no porque se pretendían más o menos revolucionarios, sino primordialmente, por haber organizado a trabajadores, en primer lugar siguiendo la tradición corporativa colonial en gremios artesanales, así como al naciente proletariado en sindicatos de trabajadores.

Doble impacto social había entonces de ese proceso, uno el crear organizaciones que asociaban personas de modo permanente y de crear propuestas para cambiar sus condiciones o el de la sociedad en su conjunto; y otro el de pugnar por cambiar las condiciones laborales.

Por el primer aspecto, las organizaciones laborales han contribuido a constituir sociedad civil, desde luego una muy incipiente, pero contribuyeron a que haya organizaciones con voz propia y que, de modo constante, en

Prohibida su reproducción total o parcial

la sociedad puedan representar intereses diferentes a los predominantes. Hacían pues más pluralista a la sociedad.

No existe en los análisis preocupación por la constitución de la sociedad civil, pero no es posible no subrayar un proceso tan decisivo para la vida social, al crear medios de disputar a la tendencia oligarquizante del poder político y de dominación social con un solo sentido del orden social. Por elemental que sea su peso en la sociedad, estos nuevos actores de la sociedad civil forzaban a la deliberación pública y contribuían a una disputa de legitimidades del poder.

Sobre el segundo aspecto, el de la lucha laboral propiamente dicha, la emergencia de los sindicatos fue decisiva, pues se seguía considerando –siguiendo la tradición servil– que el trabajador no tenía derechos sino solo obligaciones. El trabajo manual era en sí mismo despreciado, devaluado, mal visto socialmente. La conquista por el reconocimiento de los derechos del trabajo no ha sido nada simple, y lo logrado –bastante pero falta aún mucho– se lo debe principalmente a las organizaciones laborales, a los sindicatos.

No se puede ignorar que la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, CEDOC, (Paz y Miño Cepeda, 1988 y Robalino Bolle, 1992), la muy católica, fue promotora también de derechos para los trabajadores de las haciendas de la Iglesia Católica e incidió en que esta entidad realice la reforma agraria que terminó con el mundo señorial. Desde luego, las luchas primeras de los núcleos bajo influencia comunista o socialista en la FEI o en la CTE, con sus acciones más directas contra el sistema de hacienda incidieron en los cambios que se producirán al respecto en los 60 y 70. También, la primera huelga propiamente obrera se la debe a la Confederación de Trabajadores del Ecuador, CTE, en una fábrica textil en la cual las mujeres fueron grandes protagonistas, con lo cual se entabla una pugna por lograr nuevas condiciones de trabajo y remuneración.

Será, sin embargo, la generalización de la contratación colectiva con la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, CEOSL, la que incidirá mucho más en este proceso.

Bien cabría un análisis de los conflictos laborales y su peso en la lucha social o la acción de los sindicatos en el ámbito político pero no es este el espacio para ello.

Prohibida su reproducción total o parcial

En cambio, un tema, que recientemente se volvió de moda, es la tendencia corporativista, es decir de defender ventajas para su grupo o sector, lo cual demasiado fácilmente fue condenado. Conviene situar los fenómenos en su contexto y evaluar lo que aportan o no a la sociedad, una vez más los procesos no se pintan en negro y blanco.

La lucha por la igualdad a través de corporaciones ha sido una constante, cuanto más que la idea de los derechos individuales en la sociedad de entonces no era la predominante; inclusive ahora no es excepcional que no se asuma los derechos individualizados. Más valía, como en el sistema colonial, pertenecer a un grupo, a una cofradía o gremio, y lograr un espacio en la sociedad gracias a ello.

La tendencia corporativista tendrá su continuidad redefinida en las organizaciones o asociaciones modernas como los gremios laborales o artesanales o de propietarios o profesionales y en los sindicatos. Esto es un hecho, pero fue un modo de lograr igualdad social en los intersticios de los derechos adquiridos, en el espacio en que se puede lograr mayor igualdad, justicia o libertad, alguno de los grandes objetivos sociales. La lucha social, generalmente así, no es solamente la de los enfrentamientos públicos o de confrontación que ponen en riesgo la vida misma.

Los sindicatos, sobre todo los compuestos por más *blanquitos,* como los de la función pública, por ejemplo, se apresuraban en pedir un estatus que les diferenciara socialmente de los demás. Eso acontecía así no porque no hubo *revolucionarios* o gente que podía hacer cambios radicales sino por las condiciones objetivas. Si no había recursos para pagar el salario de los funcionarios, de las Fuerzas Armadas, cada cual buscaba a protegerse con prebendas y normas especiales.

Esta tendencia de pocos a garantizarse ventajas en la sociedad no fue solo del sector pudiente, los sectores llamados subalternos también lo hicieron. Era el contexto social que favorecía este proceso.

El lado pudiente, por ejemplo, obtenía ventajas particulares, como en el caso de Guayaquil cuyos sectores *agroexportadores* lograban tallarse políticas económicas funcionales a sus intereses inmediatos siguiendo una lógica de uso patrimonial del Estado, como hacienda propia. Recuérdese, por ejemplo, cómo el puerto de Guayaquil fue convertido en puerto obligatorio siendo el que menores ventajas disponía (comparado a Manta,

Prohibida su reproducción total o parcial

sobre todo a Esmeraldas con aguas más profundas), con alrededor de 15 leyes y decretos para ello, baste pensar que se pagaba un impuesto sino se importaba por Guayaquil.

Pues bien, los sectores subalternos también siguieron este comportamiento heredado de la Colonia, de la tradición de las cofradías y corporaciones en que cada cual se insertaba en la sociedad a través de su pertenencia a esos gremios, estando la mayoría excluida de los mismos o en gremios sin peso social y sometida al trabajo servil.

Cuando se fundaron las superintendencias con la Revolución Juliana, por ejemplo, la clase media que fue a trabajar en ellas, o en el Banco Central, exigió un medio de transporte propio, precisamente para distinguirse socialmente de la mayoría. En la jerarquizadísima sociedad ecuatoriana de entonces, tan étnicamente marcada, la búsqueda de *estatus* para diferenciarse de la masa, de los excluidos, era una meta principal. Tener transporte propio que le recoja para llevarle al trabajo y le devuelva al final de la jornada, hacía parte de este proceso de distinción social. Fruto de ello, a la larga cada entidad del Estado querrá su bus propio, e igual que la gente del Banco Central, experta en ventajas, también pedirán su propio comisariato, tanto para tener productos que los demás no tenían como para obtenerlos a precios módicos. Con este proceso, estos sectores medios estaban diciendo ¿por qué los pudientes serían los únicos a tener su propio transporte o esos productos importados que la gente valoraba tanto? Construían así un *estatus de ventajas sociales y*, a su vez, movían, desplazaban, las fronteras o los límites sociales de la discriminación, pues hacían que podía ser accesible a otros sectores "aquello que era propio de la minoría pudiente".

Con el tiempo, construyeron sus centros deportivos, su lugar para ir a la playa, sus lugares de fiestas, y así por el estilo. Era pues un proceso de romper las sutiles barreras que definen las diferencias sociales, se lograba que los privilegios de la minoría pudiente sean en algo compartidos. Es decir la riqueza social debía ser compartida por este medio.

No debe sorprender entonces que este medio *corporativista*, el de la defensa de ventajas para su grupo o sector sin consideración del conjunto, sea ulteriormente seguido por ciertos sindicatos, no todos, o si se quiere por los sectores más *subalternos*. Estos así lo hacen hasta hoy con el clientelismo político *(te voy mi voto o te apoyo, tú me das el camino, el*

Prohibida su reproducción total o parcial

bono, etc.), por ejemplo.

A través de la contratación colectiva, los sindicatos más fuertes que normalmente correspondían en parte a los trabajadores del Estado, o al menos de las empresas públicas así como las empresas más modernas y oligopólicas generalmente sucursales de las multinacionales, por lo general, como las de las bebidas gaseosas, o del sector automotor, o farmacéutico y químico, exigieron tener transporte propio, un supermercadito o comisariato, unos lograron tener también una casa en la playa a donde iban las familias de los trabajadores y, para compensar sus bajos salarios multiplicaron las demandas de bonos de todo tipo, un monto simbólico por el cumpleaños del trabajador o trabajadora, por un nuevo hijo, por la fundación del sindicato, por matrimonio, etc.. En un sindicato, personalmente el autor de este artículo pudo contar 60 justificaciones para un bono o para uno o dos días de vacaciones (León, 1998).

En suma, también a los trabajadores sindicalizados por esta vía les llegaron ciertas ventajas sociales que, a pesar de no ser significativas, marcaban un estatus de diferencia social en comparación con la situación de la mayoría de la población económicamente activa, generalmente en tareas informales o en el campo.

Ciertamente eran ventajas para el gremio o corporación, no eran beneficios para la mayoría de no asalariados, es decir la mayor parte de los ecuatorianos, pero se tenía siempre la idea que esos beneficios irían a la mayoría por *lógica de reflejo*, tal como acontecía con el alza salarial en el sector público que terminaba por ser incorporada como parte del conjunto.

Este estatus implicaba algo más, era un modo de diferenciarse o de distanciarse del grueso de los excluidos, generalmente asimilados a la población indígena. Ser sindicalizado/a y primero ser obrero/a de fábrica no era pues dado a todo el mundo, era un estatus de diferencia frente a la mayoría. En la disputa social, también de modo sutil siempre, cabe recalcar el 'siempre', se reproducen lógicas de las jerarquías sociales. En el Código de Trabajo sigue habiendo la diferencia (2014) en la remuneración a la gente de la Sierra que a la de la Costa, precisamente porque se consideraba que la mano de obra indígena podía ser menos pagada.

Los sindicatos se moldearon a esta discriminación étnica,

Prohibida su reproducción total o parcial

precisamente un obrero sindicalizado por definición se consideraba a otro nivel social que el indígena.

Es fácil constatar, en conclusión, que la lucha social no está hecha en negro y blanco ni entre los *malos y los buenos*, las sociedades son más complejas y no se moldean al simplismo de ciertos discursos políticos de hoy y de ayer. Pero en lo sustantivo, con medios diversos, como este del corporativismo o del contrato colectivo, se ha buscado cambiar los términos de la explotación y lograr reconocimiento de derechos para aquellas personas que trabajan, de este modo también se luchaba contra la desigualdad social, o más aún se disputaba la riqueza que la sociedad generaba cíclicamente.

Es pues una disputa de ventajas que conlleva una reducción de las que tenían los privilegiados en algún momento de la historia. Así se hace en general la lucha social, en una constante disputa entre los privilegiados y los demás, de las ventajas sociales que no llegan a todos o todas, de unas ideas propias al pasado que no dejan espacio a las nuevas, de la emergencia de nuevos horizontes en búsqueda de desplazar al pasado.

No es este el espacio para desarrollar la importancia de la construcción del sindicalismo y de su peso en la sociedad en otras épocas, en particular con las numerosas huelgas nacionales en rechazo a las medidas de ajuste, por ejemplo, pero se ha avizorado su pertinencia social para cambiar las condiciones de desigualdad social.

3. La construcción de la ciudadanía por etapas y el peso de la protesta

La lucha política, con apoyo de la lucha social, ha logrado ampliar lo medular de la ciudadanía, mayor acceso a derechos y a la repartición de la riqueza que tienden a borrar la desigualdad social; así como el acceso a la participación política para, por ejemplo, poder ser elector y ser electo, en particular, o ser parte directa de las decisiones o del control que se hace al poder, en sus diversas vertientes.

Pero más allá de ello, las sociedades han creado lo que se ha llamado las "vías a la ciudadanía", pues no todas las sociedades logran acceso a la ciudadanía del mismo modo, no siguen el mismo camino ni la ciudadanía significa lo mismo en todas partes. Por las "vías a la ciudadanía", a más de un estelar momento en que se constituye la igualdad de derecho, por varios

Prohibida su reproducción total o parcial

modos se va creando mayor igualdad social, en particular porque se crean condiciones sociales, económicas y políticas para que pueda ser realidad la ciudadanía política y se reduzca la desigualdad social. En Francia, por ejemplo, pesó mucho la educación pública universal y la paralela meritocracia, dos aspectos que ahora, al menos oficialmente, el Ecuador quiere implantar. Luego vendrán lo que se llamó los "treinta gloriosos", años consecutivos de lograr ventajas sociales para todos, como vacaciones pagadas, centros de vacaciones, seguro social universal, etc.

Según la hipótesis del autor de este texto, al menos en su tesis de doctorado, establecía que había una secuencia por etapas para diferentes sectores sociales, en que la protesta jugó un peso decisivo. Desgraciadamente, dicha tesis fue completamente robada al haber sido saqueada su casa, hace unos años. Fue un proceso de ciudadanización por etapas. Y, en segundo lugar, la organización popular jugó un rol decisivo para el acceso a más igualdad y afirmación social de los excluidos, al punto que se la llamó la *vía ecuatoriana a la ciudadanía, la vía de la organización*.

En efecto, bien se puede considerar que los agitados años veinte y treinta permitieron, con la llamada Revolución Juliana y consecutivas protestas políticas, la inserción de hecho de la clase media en la vida política, a través de la izquierda en particular, con apoyo de los sectores populares, entonces convertidos en masas. Pero la mayoría seguía excluida, no necesariamente nominalmente pero sí en los hechos.

Y si bien con el regreso a la democracia, en la Constitución del 78 se elimina la barrera que implicaba el saber leer y escribir para ser ciudadano(a) político(a), la incorporación como sujeto social activo con propuestas propias y logros puntuales a sus reivindicaciones, no lo obtendrán los trabajadores sino siendo protagonistas de reiteradas *huelgas nacionales* contra las medidas autoritarias que limitaban sus derechos, así como contra las medidas de ajuste. Los trabajadores organizados, y con ellos este sector social, fueron protagonistas de la protesta social que limitaba entonces mayor desigualdad social y frenaba los proyectos neoliberales de mayor concentración de la riqueza y desmantelamiento del Estado. Vale recordar que, del conjunto de América Latina, Ecuador fue uno de los países que menos privatizaciones tuvo y no se logró implantar sino parcialmente esas medidas neoliberales. Se constituyó pues un contrapoder social articulado por el sector sindical. Pero, ante todo, se destaca que, por este proceso, los trabajadores se volvieron protagónicos en la escena pública y, casi en una

Prohibida su reproducción total o parcial

lógica de contraparte al poder, han podido ser interlocutores públicos del poder, constructores de propuestas para el conjunto, activos protagonistas de alternativas, elementos todos que los convertía precisamente en sujetos activos de ciudadanía y poder alterno.

Lo mismo aconteció en los noventa con la protesta indígena que permitió una radical transformación de las condiciones de los pueblos indígenas y más tarde de las mujeres. Por ello, se ha indicado que, por fases diferentes, sectores excluidos de la ciudadanía, se han ido incorporando gracias a la protesta. Y por convertirse en interlocutores del Estado, al menos de los gobiernos y a través de este proceso, se han vuelto visibles en la vida pública. A cada fase, cada uno de esos sectores ha reivindicado derechos para sí y ha propuesto cambios para la sociedad en su conjunto a partir de su condición social. Los indígenas reclamaron, por ejemplo, igualdad en los servicios públicos para reducir la discriminación y al poco tiempo han afirmado su diferencia como pueblos con culturas específicas. De este modo han contribuido a que la sociedad se vuelva más igualitaria y multicultural.

No se abordó la lucha indígena, sobre todo desde los 70, porque es algo más conocida ahora en la sociedad ecuatoriana, pero su incidencia para lograr mayor igualdad social y romper las fronteras étnicas, que construyó la discriminación, ha sido notoria desde el levantamiento del 90. Aún más, lo decisivo ha sido el reconocimiento de los derechos colectivos, es decir los derechos de pueblos antes conquistados y que ahora al menos se compensa con derechos particulares al habérseles cortado su historia.

Vale precisamente recordar en relación con los fenómenos tratados un proceso notorio en el "levantamiento" indígena de 1990 (León, 1994). En los testimonios recogidos en Cotopaxi, un protagonista de la protesta decía: *Toda la carretera estaba roja, rojita, tantos ponchos, nunca pensé que éramos tantos runas*. Justamente, la protesta lograba concretar e incentivar la constitución de los indígenas como pueblo (León, 1991 y 1994). Esto implicó la protesta antes y después, se vivía un proceso por el cual se "desenclavaba" al indígena de los enclaves que las haciendas crearon, aislándoles unos de otros. Se crea la idea de pueblo, de una pertenencia por encima de los claustros locales construidos por la segregación y la discriminación que definía el ámbito de la hacienda. Se creaba pues una pertenencia a anónimos ausentes o distantes, cuando antes su mundo era el inmediato, el de los conocidos de su medio.

Prohibida su reproducción total o parcial

En segundo lugar, indicaba que la constitución de organizaciones sociales, de un modo generalizado en los setenta, tuvo impresionantes repercusiones para la sociedad ecuatoriana, entre otros porque, por ese medio tanto en el campo como en la ciudad, se lograba más servicios, ventajas sociales, integración de la población, construcción de propuestas propias, y una asociación más constante de las personas que conllevaba una mayor afirmación social. La organización social fue un sistema de afirmación social y de conquista de mayor igualdad. El Ecuador, que salía de la hacienda, logró así cambios significativos que contrastaban ya antes con los países vecinos.

Estos ejemplos no sólo revelan cambios sociales de fondo de la sociedad ecuatoriana y construyen sujetos sociales que abandonan la herencia colonial en sus condiciones de vida y actitudes o pensamientos, para constituirse en más sujetos de ciudadanía.

No se ha seguido la clásica idea que la lucha social es la lucha épica de sangres y banderas triunfantes o de héroes y mártires, desde luego que eso también marca la lucha social, pero esta es algo más compleja y es lo que se trata de presentar en este texto.

4. Conclusión sobre espacios de lucha social

La propuesta es indicar, en la historia ecuatoriana, algunas muestras de lucha social que, precisamente, revelan la existencia de largos procesos sociales, no de puntuales actos de confrontación o violencia que marcan la historia de lucha heroica, de los excluidos contra los que tienen privilegios y poder, sino estos actos del día a día que definen mucho más a las sociedades pues crean o conforman el sistema de sociedad y de vida. No se minimiza la visión y los hechos épicos de la lucha social, sino que se pone de relieve esta otra lucha social de larga duración con otros medios y que implica diversos fenómenos sociales.

La lucha social así está hecha de múltiples modalidades de acción, no siempre tiene fines y objetivos definidos ni menos explícitos, pues puede simplemente expresar un malestar colectivo o un rechazo a una situación (social, económica o política). Pero las luchas que moldean la sociedad son sobre todo aquellas realizadas por organizaciones que duran y definen metas u objetivos en función de alguna causa que asumen o de un proyecto de sociedad que a ella asocian.

Prohibida su reproducción total o parcial

Como los ejemplos aquí referidos para el Ecuador indican, por lo general, esta lucha social asume conflictos provenientes de alguna situación que define la injusticia, sea por la explotación (laboral) o la dominación (imposición) del poder, o más generalmente por alguna situación social de inequidad que Thompson llamo una *causa moral*. En ninguno de estos casos, puede definirse a priori lo que estos aspectos son. La injusticia, por ejemplo, no es la misma en el siglo XV que en el XX, la idea de la desigualdad igualmente, lo que en un momento resulta hiriente o inadmisible puede no haberlo sido pocos tiempos antes, lo mismo puede decirse de lo relativo a la dominación política. En efecto, en cada paso o cambio, las ideas juegan un rol decisivo para precisamente comprender lo vivido y atisbar un cambio posible, el cual puede pasar por el rechazo primero, antes de abonar a la búsqueda de alguna idea de modificar lo existente en función de un nuevo sistema. Tanto en aportar con ideas que permiten construir la noción de lo injusto o inadmisible, como en concebir propuestas alternativas o de llegar a otro sistema de vida juegan un rol decisivo las organizaciones. Estas son cuanto más importantes en una sociedad que asocian o integran a las personas rompiendo el aislamiento de cada cual en la sociedad y ofreciéndoles entonces una mayor capacidad de acción y afirmación social.

Estas organizaciones, y con ellas la lucha social, es lo que se ha tratado de indicar, por lo general, han actuado buscando primero la defensa de sí mismos, de sus miembros, lo que puede llevar a posiciones corporativistas antes de, generalmente, asumir intereses más del conjunto, de la sociedad entera. Su acción, así, alterna de una referida al mundo de su grupo, a lo interno de la condición de sus miembros, a otras acciones que tienen como escenario al conjunto de la sociedad o al espacio de la vida política. Por lo general, estos son los tres espacios de la lucha social. Cuando no se logra tener voz en el espacio público, el impacto de su acción puede ser limitado, sin embargo, las acciones que más moldean la sociedad son las que logran incidencia en las relaciones sociales, que se moldean día a día gracias, sobre todo, a las organizaciones.

A través de todas estas acciones, las de grandes momentos de confrontación como las diarias, con organización o no, a largo plazo la lucha social se desarrolla por el rechazo a la injusticia. Promueve la construcción de igualdad o de rechazo a la inequidad, contrarresta los abusos del poder político y más bien busca un equilibrio del poder, que sea menos ligado a los privilegios y a los privilegiados. Es pues un modo de luchar

Prohibida su reproducción total o parcial

contra *oligarquización* que constantemente se reconstituye en la sociedad, mientras la lucha social busca lógicas de *democratización*. Se ha subrayado, sin embargo, cuán importantes son en este proceso y es, por lo general, un prerrequisito para volver explícita a la lucha social, las ideas y valores; pues, es, por lo general, una disputa de ideas la que permite construir o ver que lo que se ha considerado "normal" se vuelva un problema antes de convertirse en algo injusto y condenable.

Hay idas y vueltas en esto de la lucha social y en lograr mayor igualdad social así como en frenar la concentración del poder y la riqueza. Como todo fenómeno social, tiene su historia, sus tiempos de emergencia y duración antes de decaer, tiene pues sus ciclos y evolución.

Por otro lado, como se ha indicado, la democracia oscila entre una tendencia "democratizante" que conlleva mayor participación y equidad social, así como otra "oligarquizante". Nunca están eliminados estos dos polos. Más bien la dinámica social oscila entre una y otra, en el predominio de una y otra.

Es notorio esto actualmente, al ver cómo en Europa y en Canadá esto se descompone cuando allá predominó en la segunda mitad del XX el Estado de Bienestar, gracias a la hegemonía de propuestas socialdemócratas y al peso de la lucha social para lograr conquistas sociales diversas. Ahora, y, en los hechos, se recrean nuevas desigualdades sociales, aún más, se reconstituyen discursos y razones para valorizar la desigualdad.

No hay intención de ofender a nadie, pero es preciso referirse con claridad que hay en América Latina, sobre todo, un discurso muy simplista de dar al neoliberalismo como corriente de pensamiento y de gobierno un peso exorbitante en la historia. Su importancia es tal que, al parecer, el mundo de la desigualdad social y las desgracias del pasado provendrían de esta corriente política. Inclusive, no faltan personas que, para justificar todo, ven al neoliberalismo desde quién sabe qué tiempos del pasado, confundiendo librecambismo con neoliberalismo, por ejemplo. Empobrecen el análisis de los hechos, así como la disputa de ideas, los ciclos económicos, sociales y políticos que precisamente son la constante en la historia.

Hay pues ciclos sociales con "idas y vueltas", perdón por la expresión figurativa, que encarnan el punto sobre el cual hay que insistir de la

Prohibida su reproducción total o parcial

tendencia *democratizante* vs la *oligarquizante,* siempre están en toda sociedad. Por momentos predomina la una y a otros la otra, hacen parte de la contradicción social y la dinámica de la sociedad. Lo mejor sería, desde luego, que la *democratizante* logre mayor institucionalización y conquiste hegemonía en la sociedad, al punto que las fuerzas, más bien de origen conservador, deban asumirla.

Esto, empero, no es cuestión de decretos, leyes o simple voluntarismo, sino al menos de (a) procesos de largo plazo para, precisamente, conquistar aceptación en la sociedad y de (b) que exista sociedad civil que la asuma en consecuencia. Detrás de este proceso complejo está precisamente la sociedad civil, con sus organizaciones que engendran propuestas, demandas, luchas, exigencias, que encarnan sectores sociales y no raramente contradicen el poder social, económico o político. Cuando esta diversidad de asociación de personas, intereses y programas es canalizada hacia el poder y se la vuelve funcional al poder, se tiende a la pérdida de la principal vacuna contra la oligarquización y a la pérdida, a la vez, del motor favorable a la democratización con la consiguiente búsqueda de equidad social y de freno a la concentración del poder.

Y esta tendencia no es excepcional en el continente, aunque es mayor en los países con mayor inestabilidad, en los cuales los ciclos sociales son más bien cortos en duración. En lugar de invertir en instituciones y alimentar la sociedad civil, se reduce todo o casi todo a la lógica del poder en su búsqueda de mantenerse en el poder que puede incluir el negar el espacio del contendor, cuando la meta debería ser precisamente ganar la sociedad para que, precisamente, no se reduzca todo a la disputa del poder político.

La lucha social muestra largos procesos, no es que las ventajas sociales llegan a todo el mundo por decreto. Al contrario, la lucha social muestra bien que lo que puede ser parte de la ley no se vuelve realidad sino a través de la lucha social, en una, dos o más generaciones. Ya que en estos tiempos se ha ensalzado a Alfaro convirtiéndole en una especie de dios, vale recalcar que si bien promovió decisiones significativas para cimentar el cambio social como la educación pública, la entrada de las mujeres al magisterio o a la salud, los decretos generales de los liberales no serán realidad sino unas dos generaciones más tarde gracias precisamente a la lucha social. ¿Cómo se podía avanzar en el laicismo por simple decreto, por ejemplo?.

Prohibida su reproducción total o parcial

Las luchas sociales se consolidan si se logra construir una cultura que interioriza sus logros o los hace parte de la realidad porque son institucionalizados de hecho, no de decreto o discursos, para lo cual, precisamente, se requiere su apropiación por la sociedad. Construir así una cultura de ciudadanía, de igualdad y de institucionalidad puede ser la mayor garantía para que los logros de la lucha social sean constantes y duren, para que la/el ciudadana/o no esté indefensa/o ante los abusos del poder económico, político o de todo tipo.

Obras citadas

Coser, L. (1982). *Les fonctions du conflit social* (1956). Paris: PUF.
Buitrón, A. (1947). Situación económica y social del indio Otavaleño. *América Indígena*, VII (1). pp. 45-62.
Buitrón, A. y Salisbury, B. (1949). *Condiciones de vida y trabajo del campesinado de la Provincia de Pichincha*. Quito: Caja del Seguro.
Cisneros, C. (1947). Comunidades indígenas del Ecuador. *América Indígena, IX* (1). pp. 37-55.
Clark, K. (1999). Nuevas estrategias de resistencia en la sierra ecuatoriana: acciones y discurso campesino, 1930-1950. *Memoria, 7*. pp. 77-94.
Dávila Loor, J. (1995). *El FUT, trayectoria y perspectivas*. Colección Popular 15 de Noviembre. Quito: CDS- Corporación Editora Nacional.
Dupuy, J. (1982). *Ordre et désordres*. Paris: Seuil.
Garcés, V. (1946). Condiciones de vida de las poblaciones indígenas en los países americanos. *Previsión Social,* 17. pp. 1-46.
Guerrero, A. (2010). 'Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la "desgraciada raza indígena" a fines del siglo XIX' y 'El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura. Del tributo de indios a la administración de poblaciones en el Ecuador, siglo XIX'. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*. Quito: Flacso-IEP.
Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
Hobsbawn, E. (1962). *L'ère des révolutions*. Paris: Fayard.
Ibarra, H. (1984). *La formación del movimiento popular,* 1925-1936. Quito: CAAP.
Jaramillo, P. (1922). *El indio ecuatoriano*. Quito.
León, J. (1985). Ecuador: soziale Modernisierung und politische Reaktion. Lateinamerika, 9. Hamburgo.
(1986). *Entre le formel et l'informel: les grèves nationales en Équateur,* 1979-85. Paris: Orstom.

Prohibida su reproducción total o parcial

(1988). *Composición social y escena política en el sindicalismo ecuatoriano.* Quito: Cedime.
(1991). Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia. La afirmación de los conquistados. *Varios, Indios*. Quito: ILDIS.
(1994). *De campesinos a ciudadanos diferentes.* Quito, Cedime–Abya Yala.
(1997). Movimientos sociales sin causa y con intereses: Entre la protesta y el corporatismo. *Íconos*, Nro. 2. Quito: Flacso Sede Ecuador.
(1998). Evolución y tendencias de la contratación colectiva, 1987–1998. *Del proteccionismo a la desregulación de las relaciones de trabajo en Ecuador.* Quito: OIT y Cedime.
(Marzo de 2000). Estado del Movimiento sindical en Ecuador. Quito: OIT y Cedime. MImeo
(2007). La búsqueda de enfoques metodológico-teóricos en los estudios sobre movimientos sociales. En Hufty, M. y De la Fuente, M. (Eds.), *Movimientos sociales* y ciudadanía. La Paz–Genova: Plural Editores/IUED/ NCCR Nord Sud. pp. 63–84.
León, J. y Pérez Saínz, J. (1986). Crisis y movimiento sindical en Ecuador: las huelgas nacionales del FUT (1981-83). *Movimientos sociales en el Ecuador.* Quito: Clacso–ILDIS.
(1987). *Les syndicats et la scène politique dans l'histoire de l'Equateur. Mondes en Développement.* T. 15, Nro. 60. Bélgica.
León, J. Ycaza, P. y Roggiero, R. (1987). La CEOSL, 25 años de historía. Cuenca: IDIS.
León, J. e Ycaza, P. (1989). *La Historia sindical entre doctrinas y políticas. Trabajadores y sindicatos en América Latina. Reflexiones sobre su historia.* Montevideo: Clacso y CLAEH.
Martínez, N. (1993). La condición actual de la raza indígena en la Provincia de Tungurahua. En Trujillo, J. (Ed.) *Indianistas, indianófilos, indigenistas. Entre el enigma y la fascinación: Una antología de textos sobre el 'problema' indígena.* Quito: ILDIS–Abya–Yala. pp. 207–243.
Melucci, A. (1976). L'azione ribelle. Formazione e struttura dei movimenti social. Movimenti di rivolta. En Melucci, A. (Ed.) Teorie e forme della'Azione Colletiva Milano: Etas Libri.
Milk, R. (1997). *Movimiento obrero ecuatoriano: el desafío de la integración.* Quito: PUCE y Ediciones Abya Yala.
Moncayo, A. (1986). El concertaje de indios. En *Pensamiento agrario ecuatoriano*. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol. 23. Quito: BCE–CEN. pp. 287–334.
Oberem, U. (1981). Contribución a la historia del trabajador rural en América Latina: Conciertos y huasipungueros en el Ecuador. En Moreno, S.

Prohibida su reproducción total o parcial

y Oberem, U. (Eds.) *Contribución a la etnohistoria Ecuatoriana*. Colección Pendoneros, 20. Ecuador: IOA. pp. 299-342.
Oberschall, A. (1973). *Social conflict and social movements*. Engelwood Cliffs, Prentice Hall.
Offe, C. (1944). Contradicciones en el Estado de Bienestar. Madrid: Alianza.
Olson, M. (1966). *The logic of collective action*. EE.UU.: Harvard University Press.
Paz y Miño Cepeda, J. (1988). *La CEDOC en la historia del movimiento obrero ecuatoriano: 50 años de lucha, 1938-1988*, (1ª ed.). Quito: Editorial Voluntad.
Pérez Saínz, J. (1985). *Clase Obrera y Democracia en Ecuador*. Quito: El Conejo.
Prieto, M. (2003). *A liberalism of fear: imagining indigenous subjects in postcolonial Ecuador, 1895-1950*. PHD Thesis. EE.UU.: University of Florida.
Robalino Bolle, I. (1992). *El sindicalismo en el Ecuador*, (2ª ed.). Quito: Inedes, Conuep y PUCE, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
Suárez, P. (1934). *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*. Quito: Fernández.
Thompson, E. (1971). *Costumbres en común. Barcelona*. Critica-Grijalbo.
(1988). *La formation de la classe ouvrière anglaise* (1963). Paris: Maison des Sciences de l'Homme.
Touraine, A. (1973). *Sociologie de l'action. Paris, Seuil*.
(1976). Mouvements sociaux et idéologies dans les sociétés dépendantes, en Les sociétés dépendantes. *Essais sur l'Amérique Latine*. Paris-Gembloux: Editions J.Duculot. pp. 232-249.
(1978). *La voix et le regard*. Paris: Le Seuil.
Tilly, C. (1976). *From Mobilization to Revolution*. Addison-Wesley. Reading, Mass.
Uggen, J. (1993). *Tenencia de la tierra y movilizaciones campesinas*. Zona de Milagro. Quito: ACLAS.
Ycaza, P. (1984). *Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano*. De su génesis al Frente Popular, (2ª edición revisada). Quito: Cedime.
Zamosc, L. (1994). Agrarian Protest and the Indian Movement in the Ecuadorian Highlands. Latin American Research Review, 21 (3). pp. 37-69.

Prohibida su reproducción total o parcial

Monopolios y poder en la historia del Ecuador

Fausto Dután

Título: Calle García Moreno . Fotógrafo: No identificado. Quito, 1925.

1. Un poco de Historia

El desarrollo y auge de los monopolios nacionales y transnacionales está ligado al sistema capitalista como hecho concomitante al progreso de la "civilización occidental". Su predominio y hegemonía a nivel mundial empezaron a marcar su decurso en la historia desde el siglo XV.

El sistema bancario se inició como una forma de prestación de servicios que inauguró la *Orden Templaria*, mediante la cual, los viandantes y mercaderes podían recuperar la cantidad de oro dejado en el monasterio de un sitio específico, en el lugar al que se dirigían, a cambio de una parte del valor total del oro entregado. Por este mecanismo, los sacerdotes del *Temple* aseguraban los bienes de la población, en una Europa caracterizada

Prohibida su reproducción total o parcial

por barrancos, la precariedad de los caminos y el asfalto furtivo de bandas de maleantes.

Pero la banca moderna surgió siglos después que la Orden *Templaria* fuera clausurada (1314). Es decir, las dinastías de banqueros como los Rotschild tomaron las formas de negociación de los Templarios para desarrollar un sistema de acumulación de riqueza, distante del espíritu de servicio que había singularizado a aquella Orden. De modo que la banca moderna se ha desarrollado en el reducto de algunas familias hasta convertirse en un poder decisorio e insoslayable en el mundo moderno.

Por consiguiente, el desarrollo de la banca es concomitante al progreso de la civilización moderna-occidental, no menos que lo fueron las Compañías de Indias entre los siglos XVI y XIX –como poderes independientes de las coronas– para la realización de las políticas colonialistas de los reinos europeos.

Otro hecho importante para la conformación de la mentalidad hegemónica y colonialista han sido las hipótesis históricas tal como la que elaboró Cristóbal Cellarius en la segunda parte del siglo XVII, ubicado a la Europa moderna en la cúspide de la evolución cultural del mundo. Así, también, el paradigma científico difundido por Francis Bacon, el cual resume un criterio de ciencia práctica (o ciencia útil) anteriormente practicada por las árabes que fue avanzando arrolladoramente hasta inaugurar a la universidad politécnica, a fines del siglo XVIII.

La banca, las compañías de Indias que representaban los intereses de los reinos de Europa, la historiografía *cellariana* centrada en Europa y la revolución científica banconiana (empírica e inductiva) son, entre otros, factores importantes que han configurado el desarrollo de la civilización occidental, concomitantes al capitalismo en la parte económica.

Pero hay algo que es necesario relievar del sistema capitalista en sus diferentes fases de crecimiento y consolidación, que lo distancia de otras formas económicas culturales de la Humanidad y es su espíritu de codicia y expansión material. Este está presente para la mayor parte de la gente en las élites que digitan los hilos del poder de las naciones occidentales (cabe incluir en esta denominación a Estados Unidos de América). Estos países han cometido toda clase de tropelías para sojuzgar a los pueblos en función de sus intereses.

Prohibida su reproducción total o parcial

Más allá de realidades culturales y espirituales que siempre estarán presentes, lo que ha dominado la historia de los tiempos modernos es el eje económico y la tendencia al predominio del capital transnacional. Las 500 mayores multinacionales poseen el 80% del stock acumulado de inversión directa exterior mundial y acaparan el 50% del comercio internacional. Dominan todos los recursos naturales, controlan el desarrollo tecnológico, y los medios de información; imponen sus políticas económicas, culturales e ideológicas sobre las naciones sin importarles la vida de millones de seres humanos y la destrucción criminal de la naturaleza y el medio ambiente.

En este contexto cabe afirmar que autores de diferente especialidad (sociólogos, economistas, analistas políticos, historiadores, etc.) tanto nacionales como extranjeros, han investigado, estudiado y escrito sobre las realidades del Ecuador y del mundo. Pero cuando se han referido al aspecto económico lo han hecho como una entelequia en sí misma. Se han analizado las fases de expansión y contracción de la economía, las crisis de inflación y deflación, las guerras, etc., pero sin protagonistas.

Solo algunos investigadores como Daniel Stullin, Cristina Martín Jiménez o David Icke han tenido el valor de rasgar el velo y mostrarnos que estas cosas no son casuales, sino que constan en agenda de los poderes mundiales. Es decir que hay poder detrás de los estados y de los gobiernos formalmente constituidos.

Esto es lo interesante de la postura de Eduardo Almeida Reyes: acerca a estos conceptos cuando habla sobre los grupos de poder interrelacionados, los organismos que representan estos intereses, el control monopólico en sus formas económicas, culturales y de la información, las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).Y concluye que toda forma de monopolio aprovecha excesiva o indebidamente de algo o alguien en perjuicio propio o ajeno.

2. Cambios significativos en la economía ecuatoriana

Durante los años 1960 a 1983 el Ecuador experimentó los cambios más significativos de toda su historia. Cambios demográficos, productivos, espaciales, tecnológicos, sociales y que no son otros que los derivados de la rápida y difundida afirmación, en la estructura socioeconómica del país, del modelo de producción capitalista. La economía ecuatoriana fue asimilando relaciones capitalistas de la producción, disolviendo formas precapitalistas, descomponiendo la economía colonial, y ampliando su

Prohibida su reproducción total o parcial

mercado interno.

Sin embargo, es a partir de la segunda mitad de la década del sesenta, cuando en el Ecuador se produce el más rápido desarrollo capitalista y de integración de su economía al mercado mundial, ya no solamente a través de una ampliación de las relaciones comerciales, sino mediante el establecimiento y afirmación de una compleja y variada red de mecanismos tecnológicos, productivos, financieros, culturales, políticos.

A partir de la segunda mitad de la década del sesenta, se produce un significativo cambio de grado en la formación social ecuatoriana. Las relaciones capitalistas de producción pasan a ser dominantes en cuanto se generaliza la propiedad privada y el uso del dinero. Cobra impulso la utilización del trabajo asalariado en las ciudades y en el campo; se configura un mercado interno, se descomponen más aceleradamente que nunca ciertas formas precapitalistas de producción. Se desarrollan de manera notable los instrumentos de trabajo, se empieza a configurar una estructura social bastante heterogénea, a pesar de lo cual emergen con bastante claridad la burguesía y el proletariado, como clases sociales básicas y antagónicas de la actual conformación social.

La concentración y centralización del capital ocurrieron en más de un siglo de desarrollo del capitalismo en el Ecuador lo cual provocó emergencia de una burguesía monopolista u oligarquía. Estos factores fueron los que determinaron que la economía ecuatoriana crezca en condiciones más y más desiguales y contradictorias, imposibilitada de poder atender las necesidades fundamentales de los trabajadores, y, en general, de la mayoría de la población del país.

En consecuencia, y a partir de lo descrito en los años antes mencionados, al Ecuador, para superar sus principales problemas, no le queda otra alternativa que abandonar el capitalismo como sistema social, ya que es un sistema irradiador y reproductor de contradicciones inherentes a su propia dinámica de funcionamiento. Abandonar al capitalismo como sistema social supone y exige que los trabajadores del campo y la ciudad, los artesanos, los pequeños comerciantes, segmentos de las denominadas capas medias, pequeños y medianos propietarios, se organicen y conquisten el poder y construyan un nuevo tipo de Estado.

En la actualidad, la Constitución de la República del Ecuador ha sido,

Prohibida su reproducción total o parcial

sin lugar a dudas, uno de los logros más importantes en el entorno jurídico para el desarrollo social y económico, existe indudablemente un mejor contexto jurídico. En el preámbulo establece los lineamientos y que se decide construir, y en el Capítulo IV. Soberanía Económica, en su artículo 283, describe el Sistema Económico, como social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales que posibiliten el buen vivir.

La Carta Magna también señala que el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

El Art. 335 expone que el Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.

Entre otros cambios relevantes están aquellos que proveen mayores garantías y derechos a las mujeres, niños y niñas, adolescentes, minorías étnicas y personas discapacitadas. Con relación a las minorías étnicas, por ejemplo, se reconoce por primera vez el carácter pluricultural y multiétnico del país y el derecho de las distintas etnias para mantener sus territorios y reglas propias para resolver sus conflictos internos.

En un plano general, el Estado asume explícitamente nuevas obligaciones en la provisión de servicios sociales a los sectores más pobres y vulnerables del país. La Constitución establece que el Estado promoverá la cobertura universal de los servicios básicos de salud, sobre la base de los principios de equidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

En conclusión, debe fortalecerse al Estado, este debe emplear y conducir los mecanismos de mercado para aprovechar el potencial de la economía popular y utilizar las riquezas del país, para convertirlas en ventajas competitivas, desde una perspectiva basada en la sustentabilidad y equidad. La equidad social y el crecimiento económico deben lograrse

Prohibida su reproducción total o parcial

de manera complementaria y simultánea, a partir de un proyecto nacional con un rol activo del Estado. Ningún país en desarrollo, ha logrado un crecimiento económico sostenido por la acción espontánea de las fuerzas del mercado.

Se deben integrar políticas económicas y sociales, para que los objetivos del desarrollo integren aspectos económicos, sociales y ambientales. El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar el desarrollo, cuyo fin es la expansión del potencial de las personas humanas. Es fundamental buscar una progresiva diversificación de la inserción internacional, hacia actividades que promuevan un crecimiento socialmente distributivo y ecológicamente sustentable.

Al mismo tiempo, en necesario consolidar el mercado interno y fortalecer la seguridad alimentaria. En síntesis, las estrategias económicas deben ampliarse, superando la visión de corto plazo, e integrando la equidad y sustentabilidad a sus objetivos. Las estrategias básicas de la política social, deben estar articuladas en torno a tres líneas complementarias de acción: la promoción de empleo productivo, el desarrollo del capital y las potencialidades humanas, y las políticas redistributivas.

3. Lucha Social contra los abusos de los monopolios

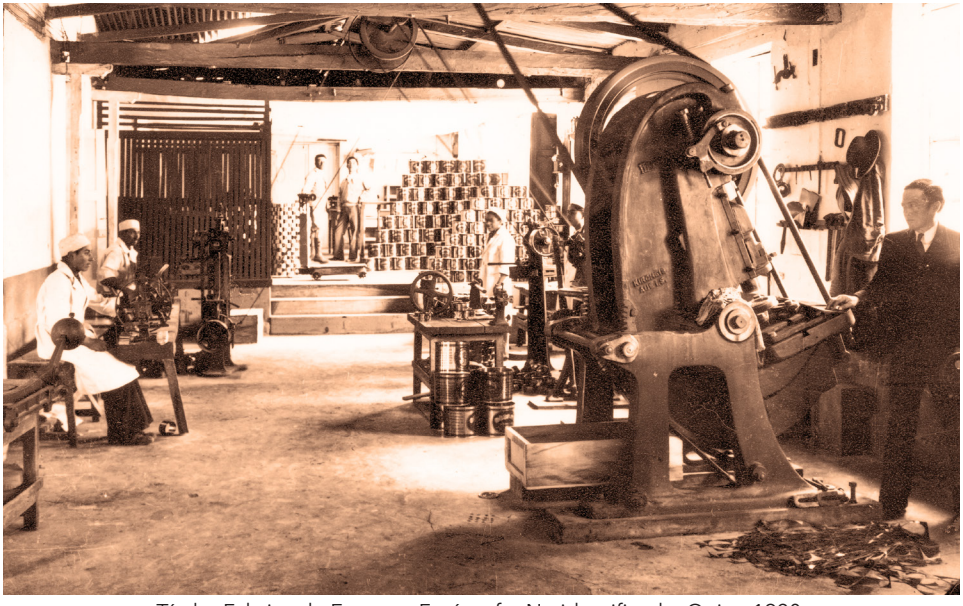

Título: Fabrica de Envases. Fotógrafo: No identificado. Quito, 1920.

Prohibida su reproducción total o parcial

¿Qué significa abusar? Aprovecharse excesiva o indebidamente de algo o de alguien en perjuicio propio o ajeno, quiere decir que aquí hay abuso, abuso de monopolios, y cabe señalar que los monopolios u oligopolios se aprovechan de eso.

¿Es posible un aprovechamiento aceptable, moderado de los monopolios? ¿Los monopolios u oligopolios se aprovechas indebidamente, existe la posibilidad de aprovechamiento debidamente?

La lucha social ha enfrentado y cuestionado los excesos o las prácticas indebidas. Ha cuestionado la esencia y naturaleza de la dominación monopólica y oligopólica. ¿Cuáles son los límites, los avances de la lucha social de cara a los monopolios y oligopolios?

La existencia de los monopolios es una cuestión estrechamente ligada al desarrollo del sistema capitalista, no es algo al margen del capitalismo. A lo largo de la historia han existido varias formas de desarrollo de estos monopolios y de los oligopolios que va más allá de la existencia de un propietario único de determinados bienes.

Durante la imposición del "modelo económico" neoliberal se fortalecieron mucho más los denominados monopolios, la mayor parte de estos grupos ligados estrechamente al capital financiero especulativo. Entonces la pregunta sería: ¿hay que poner en este momento límite al crecimiento de estos monopolios? O más bien hay que analizar si existe un crecimiento de esos límites de los monopolios.

Según la Superintendencia de Control del poder del Mercado al analizar 400 sectores económicos del Ecuador se determinó que un 44 % está altamente concentrado, mientras que el 15 % moderadamente concentrado. Esto resta competitividad entre diferentes sectores y los afectados son los que representan a la economía popular y solidaria.

Los monopolios no están afuera, o no surgen, ni se desarrollan a parte del Estado, por el contrario, están total y absolutamente confundidos al interior del mismo. El Estado presta todas las facilidades en términos legales, políticos y económicos para su propio desarrollo y crecimiento, pruebas al cántaro. Las políticas económicas impuestas por los gobiernos de turno a lo largo de las últimas décadas muestran cómo el Estado facilitó

Prohibida su reproducción total o parcial

el crecimiento de estos monopolios, la sucretización de la deuda externa en el gobierno de Oswaldo Hurtado, políticas económicas impuestas por el FMI y el Banco Mundial (BM) ligadas a las denominadas "cartas de intención", que se suscribían los primeros días de cada nuevo año y que hacían que el pueblo amanezca con una verdadera pesadilla de no saber cuáles van a ser las medidas económicas que iban a imponer para suscribir las cartas de intención con el FMI, políticas que favorecerían a determinados monopolios, no solamente nacionales, sino transnacionales.

La deuda externa no es un problema producido solamente desde los intereses externos del Estado, sino que tiene que ver con la estructura capitalista, con el ejercicio y la dominación de una clase sobre las demás y la concentración y monopolio existente en el país y que por tanto su solución definitiva forma parte de la necesidad de un cambio radical en las estructuras del sistema imperante.

Los límites de la presencia de estos monopolios, son un asunto grave, porque si se analiza el proceso de constitución del capitalismo en el mundo y en el Ecuador inicialmente es un proceso productivo muy importante. Todos los sectores están ligados a determinadas ramas de producción económica, pero de pronto, ya no hay esa ligazón con esos procesos productivos, sino más bien, se encuentran ligados y articulados a procesos mafiosos como: la especulación, la guerra, el narcotráfico, es decir una acumulación mafiosa, es desmedro de la acumulación productiva, y ya existen estados en estas condiciones como Colombia y México. Ambos países son la demostración de que han llegado a un límite tal, de que las áreas fundamentales de la economía están ligadas al narco lavado, con toda la secuencia que estos significan como la existencia de bandas paramilitares y el sicariato.

Las políticas de pago de servicio de la deuda externa, tenían un contra-sentido. Era la austeridad para el pueblo, si se recuerda que casi todas las políticas y medidas "fondo-monetaristas" que se implementaban en el país estaban dirigidas al congelamiento de los sueldos de los trabajadores, incremento de los precios de los pasajes, de los artículos de primera necesidad, de la gasolina, lo cual insidió duramente sobre el empleo, ausencia de políticas agrarias para los campesinos en general, incremento de la pobreza y la consecuente migración interna y externa, etc. Es decir, los trabajadores sentían en carne propia la imposición de este tipo de políticas porque nunca se dirigieron a mejorar sus condiciones de vida, sino a empeorarlas cada vez más.

Prohibida su reproducción total o parcial

Ahora este control monopólico en sus formas estratégicas, combina no solamente aspectos de orden económico, sino, también, aspectos culturales. Por ejemplo, hace un año la cadena *Supercines* se negó a pasar el documental de Manolo Sarmiento y Lizandra Rivera titulado "La muerte de Jaime Roldós". Además, el monopolio controla, la información y si esos medios de comunicación en un momento dado resultan débiles, acuden a lo otro, que es el problema de las guerras, el mecanismo de la presión, de la invasión. De estos ejemplos hay muchos en el mundo entero actual

Es pertinente recordar aquel famoso documento "Santa Fe No. 2", que fue de alguna manera la estrategia política del presidente de los EE.UU. George Bush, para América Latina. En dicho documento se señalaba "que es necesario ganarse el corazón y la mente de los pueblos", corazón y mente de los pueblos", que sólo es posible a través de un manejo mediático, y control de los medios de comunicación. El "Santa Fe No. 2", también se refería al "comunismo" como el enemigo principal de la democracia.

Ahora en la nueva estrategia guerrerista, los enemigos de la humanidad son: "el narcotráfico, el terrorismo y la corrupción", para lo cual a través de los monopolios mediáticos, confunden a la población y justifican acciones como las que se han desarrollado últimamente, la invasión a Irak bajo la excusa de que ahí se encontraban armas nucleares y que eran un peligro para Estados Unidos. Luego de asesinar al pueblo y destruir físicamente la nación descubrieron que no había tales armas. De la misma manera invadieron Libia, con el pretexto de que están entrenando a los terroristas en el mundo, entraron a Afganistán con igual argumento.

Todo ese discurso de antiterrorismo, de anti narcotráfico, ha servido simplemente como una excusa para que estas grandes potencias, manejadas por empresas transnacionales poderosas como la de las armas, el petróleo, farmacéuticas, etc., ocupen países enteros a través de la guerra como mecanismo para obtener inmensas ganancias y el control de las riquezas naturales como el petróleo y las minas.

Es importante advertir como peligroso que de pronto comiencen a levantar un discurso mediático contra Venezuela, como ya lo hacen en contra de Corea. Que sarcasmo que un país tan pequeño sea acusado de ser un peligro para la más grande potencia imperial los Estados Unidos. Luego irán contra Bolivia y contra el Ecuador, por ello no se puede aceptar esta estrategia

Prohibida su reproducción total o parcial

mediática para justificar acciones emprendidas desde los intereses de estas grandes empresas monopólicas y trasnacionales.

Para legitimar y cubrir sus ganancias ilegalmente obtenidas se inventaron los denominados paraísos fiscales, como Suiza, Panamá, etc., donde nadie puede entrar. Entonces el lavado de los dólares, el dinero mal habido de la corrupción de los gobiernos de turno van a parar a estos paraísos fiscales sin que nadie pueda topar absolutamente nada.

La pregunta es ¿qué han hecho los trabajadores para impedir esto? En la historia, no solamente republicana, sino anterior, los pueblos han luchado contra ese tipo de monopolios que han existido en el Ecuador y el mundo entero. Por ejemplo, el monopolio de la tierra, antes mucho más concentrada. En ese entonces los campesinos se movilizaron por la reforma agraria, principalmente ante la necesidad de una redistribución de la tierra, desgraciadamente, solo se quedó en la parcelación de tierras ociosas. Hoy se requiere una reforma mucho más profunda, una verdadera revolución agraria que no solamente rompa el monopolio de la propiedad de la tierra, sino también atienda de manera estructural todas las necesidades del agro.

Los trabajadores de la petrolera Texaco levantaron una demanda contra esta empresa poderosísima, Texaco ha explotado el petróleo durante décadas en la Amazonía ecuatoriana. El patriota y escritor Jaime Galarza denunció en su libro "El festín del petróleo" a estos grandes dinosaurios que se llevaron la riqueza petrolera con la complicidad de los gobiernos anteriores. Gracias a la acción de movilización de los campesinos e indígenas, víctimas de la depredación y contaminación de la tierra, lograron que se sancione a Texaco, hoy *Chevron,* por todos los males causados en el ecosistema de la Amazonía y en los pueblos indígenas.

Los trabajadores permanentemente han luchado por los salarios, pero también por la estabilidad laboral, especialmente en aquellas empresas monopólicas, en donde, jamás se han respetados las mismas condiciones laborales, hasta ahora. Un ejemplo es lo que está pasando en la empresa de Álvaro Noboa, en donde, todavía trabajan niños, no se pagan los salarios legales y una gran parte de sus trabajadores no están afiliados al seguro social. Esa es la realidad, la lucha de los trabajadores de una acción, de resistencia, bastante desigual, y lo dice el autor de este artículo porque personalmente conoce y está ligado al movimiento campesino y obrero.

Prohibida su reproducción total o parcial

Durante alrededor de 35 años, muchos de los campesinos fueron perseguidos y descalificados totalmente por estar junto a los obreros. Alguna vez una revista típica de esta línea sacó un artículo que decía: "La oligarquía sindical" y señalaba que los dirigentes sindicales se habían enriquecido en nombre de los sindicatos. Particularmente, el autor solo va a decir su verdad: que lo rebusquen, si algo tiene como patrimonio es una vida de honradez y ética, por ello su compromiso es seguir luchando junto a su pueblo.

Existen distintas formas en América Latina de confrontar, a los monopolios. En Bolivia, Evo Morales ha levantado la tesis de la necesidad de la construcción de una patria grande, que solo de esa manera se puede hacer frente a estas grandes amenazas que todavía subsisten en este siglo XXI. En Ecuador, Rafael Correa y otros presidentes apoyan la conformación de alianzas con los países productores de petróleo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para negociar sus recursos con ciertas ventajas lo cual permitió precios razonables para los países productores como el Ecuador.

Correa también ha dado impulso a las leyes como la soberanía alimentaria en la que se plantea controlar la producción nacional los factores de la producción agropecuaria y poder con ellos disminuir y de ser posible acabar con la dependencia tecnológica. Es importante el control de los alimentos mediante la compra anticipada que se negocia en las bolsas de valores generando especulación lo cual ha incrementado el número de habitantes de la tierra que no tienen acceso a los alimentos muy lejos de la aspiración de los objetivos del milenio de reducir el hambre en el mundo.

No es posible aceptar que los alimentos sean negociados en las bolsas de valores como cualquier tipo de mercancía capital. Por esto es que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), aunque parece ser que en teoría, planteó la disminución de 800 millones de pobres y desnutridos en el mundo a 400 millones, objetivo que no se pudo conseguir. Por el contrario se asistió a un incremento de más de 1000 millones de gente pobre.

Por ello, cualquier intento nacional individual frente a los monopolios y sus controles resulta cuesta arriba, la salida está en la integración del Sur y su resistencia y emancipación. Más allá de enfrentar los abusos y pasar a cuestionar la naturaleza del sistema que lo provoca, es necesaria una línea de integración de América Latina, una línea de unidad de los pueblos de América Latina, en donde se pueda desarrollar relaciones mucho más francas, más democrática,

Prohibida su reproducción total o parcial

mucho más sinceras, sin esos condicionamientos que siempre gravitaban sobre las economías como verdaderos dardos, más aún en el Ecuador.

Si hay un mandamiento constitucional respecto a los monopolios, no se admite la asistencia de monopolios y por otro lado se separó o se pretende todavía, porque no se ha conseguido aún, separar totalmente el matrimonio entre los monopolios de los medios de comunicación y el capital financiero. El autor dispone de los datos de las familias dueñas de los monopolios en los distintos sectores de la economía, estrechamente ligados a la Banca y a los medios de comunicación, eso significaba de que cada día, cada noticia que nos vendían como válida, era lo que esos grandes monopolios articulados al capital financiero querían que la gente sepa, esa es la gran verdad.

El grupo Isaías manejaba los siguientes medios de comunicación: En televisión, *TV Cable* (ACC), *Tc Television, Gamavisión, Cable Deportes y Cable Noticias*. En periódicos, *Diario Expreso*. En radios, *Bolívar, Sideral, Sonorama y Super k 800*. Y en revistas, *Más y La Onda*. Pero su negocio medular estaba en empresas de servicios y bienes de consumo masivo como *Filanbanco, Ingenio San Carlos* (productora de azúcar), empresas navieras y constructoras.

El grupo Egas Grijalva controlaba los siguientes medios: En canales de televisión, T*eleamazonas*. En revistas, *Mundo Diners, Gestión, Soho, Gente y Fucsia*. En periódicos, diario *Hoy*. Y al mismo tiempo administraba bancos como *Pichincha, Rumiñahui, Loja* y una cadena de cines, *Multicines*.

El tercer grupo de poder es Eljuri, el cual controla dos medios de comunicación: *EtvTelerama y Tv Cable (ACC)*. Pero también ejerce dominio como dueño en otro tipo de negocios en el Banco del Azuay, Almacenes *Juan Eljuri, Las Fragancias y Sheraton, Hotel Hilton Colón, Automotores Continental*, licorería *La Taberna*.

El Ecuador está en momentos distintos y el pueblo ecuatoriano está tomando conciencia plena del papel de pasar de ser un simple sujeto pasivo a ser un ente positivo, un ente activo, sujeto de la historia. Pero el capitalismo engendra su propio derrotero, no ha podido resolver su propia crisis, por el contrario se asiste a un grave colapso sistémico, la grave depresión, sin deflación ha provocado la inmediata reacción de los pueblos tanto en América Latina como en Europa, que se movilizan permanentemente no solo para cambiar un gobierno sino para modificar sustancialmente el sistema capitalista. Pero ello solo será posible a través de la integración y globalización de las luchas populares.

Prohibida su reproducción total o parcial

BIOGRAFÍAS

Prohibida su reproducción total o parcial

Eduardo Almeida Reyes

Quito, 22-05-1953. Licenciado en Pedagogía, especialización Historia y Geografía por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Diplomado en Arqueología de Campo por el Programa PNUD-UNESCO y doctor por la Universidad del País Vasco/ EHU, con mención en Estética, Valores y Cultura. Se desempeñó como arqueólogo investigador del Museo del Banco Central del Ecuador en el periodo 1976-2000. Profesor de Historia aborigen y Etnografía en la Universidad Tecnológica Equinoccial y, por varios semestres, en las universidades Católica de Ibarra y San Francisco de Quito.

Consultor de Estudios de Impacto Ambiental en el área arqueológica y patrimonial. Actualmente es Miembro Nacional de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Ha publicado varios libros y artículos en revistas sobre temas de arqueología, historia, etnografía y filosofía política.

Juan F. Cordero Iñiguez

Cuenca, 22-10-1940. Historiador formado por las universidades de Cuenca y Madrid y con un Ph. D. en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; profesor de las universidades de Cuenca y del Azuay; autor e impulsor de importantes políticas públicas en los campos de la educación y la cultura, fundamentalmente como director de las áreas culturales del Banco Central desde 1978. Fue rector de la Universidad del Azuay, Diputado de la República, Ministro de Educación, Cultura y Deportes en el gobierno del doctor Gustavo Noboa Bejarano, Subdirector de la Academia Nacional de Historia y el 23 de julio del 2009 fue elegido casi por unanimidad Director de la misma, convirtiéndose en el primer cuencano en ocupar este alto sitial donde han figurado los mayores historiadores ecuatorianos. El 12 de abril del 2008 recibió la designación por voto unánime de los concejales de Cronista Vitalicio de Cuenca.

Es presidente de la Fundación Cultural Cordero, cuya preocupación fundamental es el desarrollo educativo e intelectual de la región. Su formación en Historia y sus cursos de especialización dentro y fuera del país le han capacitado para organizar el Museo de las Culturas Aborígenes, con más de cinco mil piezas arqueológicas de todas las culturas del Ecuador. Su conocimiento de la cultura Inca estuvo asociado con sus actividades como Director de las áreas culturales del Banco Central.

Prohibida su reproducción total o parcial

Escritor de numerosas obras sobre historia general, cultura, arte, bibliografía y personalidades de la ciudad. Anotamos las últimas: Historia de la región austral del Ecuador desde su poblamiento hasta el siglo XVI (Tres volúmenes, 2007), Olaf Holm o un vikingo ecuatoriano (2008), Cuenca y el Diez de Agosto de 1809, (2009); Signos de Identidad Cuencana (2011); La independencia de Cuenca, (2013); Historia de las telecomunicaciones en el Ecuador (coautor), 2014.

Galo Ramón Valarezo
Catacocha, Loja, 1952. Investigador social. Estudió arquitectura en la U. Central del Ecuador. Maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigador del Centro Andino de Acción Popular (CAAP). Director del Departamento de Aprendizaje de COMUNIDEC. Autor de varias publicaciones de contenido histórico y social.

Gonzalo Ortiz Crespo
Quito, 1944 es sociólogo, periodista, historiador, traductor, novelista y catedrático universitario.

Estudió humanidades, sociología y desarrollo económico en Ecuador y Holanda, donde sacó su maestría.

Comenzó su vida laboral a los 22 años como reportero del diario El Tiempo, y ha ocupado todas las funciones de un periodista, llegando a ser subdirector del diario Hoy (1985-88), director de noticias de Ecuavisa (1997-1998) y de Telesistema (1998-2000) y director para Latinoamérica de la agencia internacional de noticias IPS. Estas últimas funciones le llevaron a vivir en Costa Rica y Uruguay (1992-1996).

Ocupó cargos muy destacados en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, de quien fue Secretario General de la Administración Pública (1990-92) y antes de Comunicación Social (1988-89). En la década pasada fue concejal de Quito (2003-2008) y vicealcalde de la capital (2009).

Acaba de dejar el cargo de decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad Internacional del Ecuador, que desempeñó por tres años.

Actualmente es Editor general de la revista Gestión y docente de la Universidad Andina Simón Bolívar. Dedica mucho tiempo al voluntariado

Prohibida su reproducción total o parcial

ambiental como presidente del directorio de la Fundación Zoológica del Ecuador. Es también Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

Autor de 14 obras publicadas, coautor de 22, editor de 8 y traductor de 3. Sus últimas obras son la novela histórica "Alfaro en la sombra" y una biografía para jóvenes, titulada "Fernando Ortiz, pionero de la conservación de la Naturaleza ecuatoriana.

Ahmed Deidán de la Torre

Quito, 30-06-1990. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio San Gabriel. Inició sus estudios superiores en Pasadena City College, del cual obtuvo los títulos Associate degree en Ciencias sociales y del comportamiento, en Estudios de género, étnicos, y multiculturales, y en Humanidades. Continuó sus estudios universitarios en UCLA, de la cual obtuvo su Bachelor of Arts en Historia. Recibió los más altos honores (Highest Departmental Honors) del Departamento de Historia de UCLA por su tesis titulada Sovereignty and People: Conceptual Continuity and Rupture in the Kingdom of Quito 1809-1813. Es miembro de la Sociedad de Estudios Históricos del Ecuador y pertenece a la Phi Alpha Theta - National History Honor Society en los Estados Unidos.

Francisco Núñez del Arco Proaño

Quito, 1985. Emprendedor cultural e investigador histórico. Además de su preparación en Relaciones Internacionales en la U. de Palermo de Bs. As. - Argentina, cursó estudios meta-políticos en el Ateneo San Marcos en Sao Paulo – Brasil, así como cursos de especialización en historia de las religiones comparadas en la Universidad Al-Mustafá de la República Islámica de Irán. Es un colaborador frecuente de las más prestigiosas instituciones académicas y culturales del país, entre otras la Academia Nacional de Historia, formando parte del proceso de pos-validación de Historia y Estudios Sociales para las pruebas "Ser Profesor" (ingreso al magisterio), del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ha sido designado miembro de los siguientes organismos: de la Corporación Cultural Cóndor, de la Sociedad de Estudios Históricos del Ecuador, del Consejo Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador (ex Junta Consultiva de Relaciones Exteriores), de Jóvenes Revisionistas (Argentina), del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, del Instituto Balear de Historia (España), de la Comisión de Historia de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Ecuador). Conferencista

Prohibida su reproducción total o parcial

en el Ecuador y el extranjero.

Desde 2007 ha participado en programas de difusión cultural-histórica y debate en televisión, radiodifusoras, medios impresos y medios digitales. Se ha desempeñado como Secretario de la Corporación Cultural Cóndor, Bibliotecario de la Sociedad de Estudios Históricos del Ecuador y Presidente del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica. Autor de varias publicaciones entre las que se destaca su libro "El Ecuador y la Alemania Nazi". Actualmente se encuentra preparando su siguiente obra: "Quito fue España: Historia del realismo criollo."

Octavio Latorre Tapia

Riobamba, 29- 03-1930. Licenciado en jurisprudencia por la PUCE. Pos grados en Woodstock College, Maryland; Boston College, Fordham University, New York, USA. Ex Profesor de la Academia de Guerra de la Marina. Guayaquil. Profesor en la Universidad Católica de Guayaquil, Quito e Ibarra. Pertenece a Academia Nacional de Historia. Miembro de Número. Quito; Academia Nacional de Historia Marítima.

Miembro de Número; Academia Nacional de Historia Eclesiástica; Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas; Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos.

Principales proyectos de investigación y publicaciones: La Obra de la Real Audiencia de Quito en el Amazonas, Proyecto del Banco Central del Ecuador: Biblioteca Ecuatoriana Amazónica. La historia humana de las Islas Galápagos. Cartografía Temprana del Ecuador y América; Historia Marítima del Ecuador.

Willington Paredes Ramírez

Historiador y sociólogo especializado en socioeconomía. Ex Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Ex Jefe de Investigación del Archivo Histórico del Guayas. Profesor Universitario desde 1976. Columnista de Diario Expreso.

Premios:
- Premio Único del Concurso Internacional sobre la revolución quiteña, otorgado por la Academia Nacional de Historia, en el 2010.
- Premio Único Nacional de ensayo en la Universidad de Azuay en el 2007.

Prohibida su reproducción total o parcial

- Premio Único Nacional de ensayo en la Casa de la Cultura Ecuatoriana en 1997.
- Primer Premio de ensayo historiográfico en Guayaquil en 1995.
- Primer Premio Nacional de Ensayo en la Universidad Técnica de Babahoyo en 1985.
- Premio Único Nacional de ensayo en Guayaquil en 1976.

Ha publicado más de 25 obras entre las que están:
- La Historia Socio Institucional de la Universidad Técnica de Babahoyo 2013
- Pensamiento en torno a la producción cacaotera en el 2012
- Historia Social e Institucional de la Escuela Superior Politécnica del Litoral en el 2009.
- La fractura campo-ciudad y los montubios en el 2009.
- La Historia Social de la Facultad de Ciencias Económicas en el 2009.
- La economía y las constituciones del Ecuador (1945-2007). Guayaquil 2007
- Eloy Alfaro, los montubios y la transformación revolucionaria del 5 de junio de 1895. 2007.
- Doble vía y reencuentro: la relación campo-ciudad. 2007.
- Región, racionalidades y estado nación: encuentro y desencuentros de un problema de larga duración. 2004
- Historia económica del Ecuador. Tomo I. 1984
- Historia económica y neoliberalismo. 1982, etc.

Además ha escrito innumerables artículos para revistas nacionales y extranjeras.

José Gordillo Montalvo

Economista Industrial, Maestro en Demografía y Postgrado de Gerencia Avanzada. Ha trabajado en: Petroecuador como Jefe de Planificación, Miembro del Consejo de Administración, Vicepresidente Ejecutivo y Presidente Ejecutivo (E); Asesor Económico-Petrolero del Ministerio de Finanzas y Consultor del Comité Especial de Licitación Petrolera.

Ha participado en foros y congresos nacionales, latinoamericanos y mundiales, en varios de los cuales ha presentado ponencias que se han publicado en libros o revistas de circulación internacional. Es autor de más de 100 ensayos referidos a asuntos económicos, sociales y petroleros; autor de 13 libros y folletos sobre temas económicos, demográficos y petroleros, así como 8 libros de ensayos y literatura con sustento esotérico y místico.

Prohibida su reproducción total o parcial

Se ha desempeñado como Presidente del Colegio de Economistas de Quito y Secretario de la Federación Nacional de Economistas, así como Consultor en proyectos financiados por organismos tales como UNFPA, UNICEF y BID.

Durante 35 años ha sido Profesor y Director de Tesis de Graduación en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, además ha sido Profesor de Economía de Recursos Hidrocarburíferos a nivel de Maestría en FLACSO.

Ha recibido reconocimientos, tales como: Condecoración Nacional al Mérito Laboral, otorgada por el Gobierno Nacional del Ecuador; Condecoración al Mérito Profesional conferida por la Universidad San Martín de Porres del Perú; Incorporación como Miembro de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales, CLACSO; Miembro de la Unión Mundial Para El Estudio Científico De La Población, IUSSP; Diplomas y preseas otorgadas por Colegio de Economistas de Pichincha por obras publicadas; Maestro Masón Grado 33 y Caballero Templario, en Los EE. UU.; Caballero de la Orden Rosacruz AMORC; Condecoraciones y Reconocimientos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador por el Aporte a la Cultura y a la Educación Superior; Condecoración Al Mérito Por Su Actuación Profesional y Profesor Universitario, concedida por el Directorio del Colegio de Economistas de Pichincha.

Jorge León Trujillo

Licenciado en Ciencias Humanas (Universidad Laval, Quebec, Canadá), Licencia y maestría en Ciencias Políticas, en la Universidad Laval. (Quebec), estudios de doctorado en Sociología en la Universidad de Montreal (Montreal) y Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), Paris. Es Investigador del Centro de Investigación sobre Desarrollo y Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME). Ha sido profesor en las universidades anteriores, al igual que en la Universidad de Quebec en Montreal, en FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), en la Universidad Católica del Ecuador y en la Universidad Columbia (Nueva York).

Es profesor sobre cambios sociales y sistemas políticos comparados en los países andinos; pensamiento político; y sociología política; cambio social

Prohibida su reproducción total o parcial

y movimientos de identidad (étnicos y de mujeres); movimientos indígenas y cambios del sistema político. Trabaja sobre movimientos sociales, cambio social y sistema político temas sobre los cuales tiene diversas publicaciones, libros y artículos, en particular De campesinos a ciudadanos diferentes.

Fausto Dután

Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Juzgados y Tribunales de Justicia de la República del Ecuador.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Director Nacional del Seguro Social Campesino
- Presidente de la Comisión Permanente de Defensa de los Afiliados
- Presidente del Consejo Superior del IESS (ocasional)
- Delegado del Ecuador a la décima tercera conferencia de los Estados Unidos de América – Miembro de la OIT
- Presidente Nacional de la CEDOC –CUT
- Presidente de turno del Frente Unitario de Trabajadores
- Director del Banco del Estado
- Miembro del Directorio de la Asamblea de Quito
- Miembro de la Subcomisión Especial de Redacción de la Carta Social Andina Parlamento Andino – Quito
- Delegado a las XI Cumbre Presidencial Andina Colombiana
- Vicepresidente del Consejo Consultivo Laboral Andino

EXPOSITOR CONFERENCISTA

- Expositor en el seminario de desempleo y subempleo
- Ponencia Foro Abastecimiento Popular e Inflación
- Conferencia en el debate nacional sobre Legislación, Bienestar Social y Desarrollo – Universidad de Cuenca
- Conferencia en el primer seminario sobre Análisis, Protección y Alternativa de la Prestación Médica Regional 3 del IESS y en el III Cursillo de Medicina Laboral y Salud Ocupacional
- Expositor en el Seminario Internacional de Práctica Laboral, Facultad de Jurisprudencia

DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento por la Representación del IESS ante la XIII Conferencia de los Estados Unidos de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.
- Reconocimiento del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad

Prohibida su reproducción total o parcial

Social de México
- Reconocimiento del Municipio de Paján
- Reconocimiento por la participación en la mesa redonda sobre Jubilación Patronal
- Reconocimiento del Consejo Provincial de Pichincha
- Reconocimiento de las Organizaciones de Trabajadores y Campesinos a nivel nacional

Prohibida su reproducción total o parcial

“Prohibida su reproducción total o parcial”